

“Para conocer la antigua historia de los pueblos de
la Montaña Real o Ceja de la Selva Central”

PINTORESCOS PERSONAJES DE ANTAÑO DE PUCARA, VISCATAN Y VITOC.



**SEGÚN RELATO ORAL DEL EXTINTO
PUCARINO: SIMÓN MÉNDEZ.**

MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO

1ra. Edición Digital- Febrero, 2025

Vitoc – Chanchamayo - Junín

“Señores –dijo don Quijote- vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros de hogaño. Yo fui loco, pero ahora estoy cuerdo”

PINTORESCOS PERSONAJES DE ANTAÑO DE PUCARÁ, VISCATAN Y VITOC.

**SEGÚN EL RELATO ORAL
DEL EXTINTO PUCARINO:
SIMÓN MÉNDEZ
(1,922 - 2,022)**

MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO
1ª Edición Digital- Febrero, 2025
Vitoc-Chanchamayo-Junín

**TÍTULO: “Pintorescos Personajes de Antaño de Pucará,
Viscatan y Vitoc”, según relato oral del extinto
pucarino Simón Méndez (1922-2022).**

Moisés Mequíás Méndez Quincho
Autor – Editor

Urb. San Vicente, Lote 8, Mz. E,
Pangoa – Satipo – Junín - Perú.
E-mail: moisesmendezq@outlook.es
Teléfono 916195080, con aplicativo WhatsApp.

1ª. Edición Digital* – Febrero, 2025.

Hecho el Depósito Legal en la BNP, con Nª 2025-01845

** Se adicionó imágenes y fotos para visualizar mejor el texto, y
orientar adecuadamente al lector.*

*“A modo de proemio, se narra una anécdota contada por el viajero suizo **Tschudi**, que visitó Pucará, en 1839”*

BLASIO TOMÁN (El General Vitoc)

Un indio que vivía en un brazo lateral de **Vitoc** fue por años el rival más importante de la hacienda, ya que se embriagaba constantemente con sus obreros, y raras veces arregló sus cuentas con ellos. Destacaba por su originalidad, de tal manera que quiero mencionar algunos eventos de su vida y de su sepelio. **Blasio Tomán**, así se llamaba, era un cholo de poca talla y de espaldas anchas, con cabeza gorda, pequeños ojos pícaros, una gran nariz achatada y cabello despeinado. Su vanidad no conocía límites y no temía sacrificio alguno para satisfacerla. Mandaba preparar una cantidad grande de guarapo para cada fiesta con el fin de servir a todos los habitantes del valle, que le otorgaban el título de «**General de Vitoc**», en agradecimiento. Este título le proporcionaba su mayor orgullo.

Su casa era más espaciosa que la mayoría de las viviendas indias. Estaba pintada con las figuras más extrañas en colores vivos y amoblada de una manera rebuscada, pero muy graciosa. De esta manera, los respaldos de las sillas formaban un ángulo tan inclinado con el asiento que el que se sentaba en ella quedaba en una posición sumamente incómoda, muy inclinado hacia delante. Todos los días se paseaba con un parasol, cuya cobertura faltaba completamente en un lado. En la otra mano sostenía un telescopio con un solo lente. En intervalos, sacaba su reloj de bolsillo sin aguja. Si alguien le preguntaba por la hora, siempre aseguraba que su reloj acababa de pararse. Con un instrumento de cartulina miraba siempre al **Cuncachari**, que quedaba al frente de su casa, y a menudo creía ver a los indios bravos.

En este caso hizo que se colocara una docena de cholos alrededor de la casa como su guardia personal, que tenía que exclamar su «centinela alerta», a cada instante. Tenía dos caballos o mejor dicho, dos esqueletos: uno cubierto con una piel roja; el otro, con una negra. Para los días festivos hizo ensillar el alazán y colocarle una frazada de silla, se puso un viejo uniforme español con cordones de oro, encima del cual se colocó un poncho rojo y se puso un sombrero triangular con pluma blanca. ¡«**En todo un moderno Quijote!**» Armado con un sable de húsares, galopaba a la aldea y de regreso.

Luego se apresuró para montar el negro, cambió la pluma blanca por otra negra, así como el sable por una daga y volvió a emprender la misma cabalgata. De esta manera siguió con sus cambios de caballos y armas hasta que quedó vencido por el cansancio y por el aguardiente, se dejó caer del jamelgo y reunió nuevas fuerzas para su obra diurna, bajo la vigilancia de algunos cholos. Fuera de su esposa legítima, de la que estaba separado, tenía media docena de otras mujeres, entre ellas dos favoritas: una para ama de casa, la otra para controlar el trabajo en la chacra y ambas de una fealdad espantosa. Cuando la viruela asoló **Vitoc**, se enfermó Blasio también. Todas las mujeres del valle se apresuraron para ayudarlo, pero más con la intención de robarle.

Después de una enfermedad de cuatro días, se murió sin haber indicado donde tenía enterrado su dinero. Al instante se acercó su compadre y amigo del alma, acompañado por el alcalde y una cantidad de cholos, para asegurar las preparaciones necesarias. El cadáver, horriblemente desfigurado, fue echado sobre el corredor y se le buscó el dinero. Pero como notaron que todo era en vano, le daban puntapiés a la cara del muerto y maltrataron **a su general**, antes tan venerado, de la manera más vil. El alcalde contempló este desorden con tranquilidad y solo levantó su voz para exigir el pago de sus honorarios de asistencia en forma de coca. Pasados los dos días se pasó al sepelio. En la mañana a las 11 horas comenzó la procesión (la distancia entre la casa y el panteón es de apenas media hora). Delante marcharon cuatro cholos con grandes recipientes llenos de guarapo, siguió el **mayordomo de Pacchapata**, cantando los responsorios por un honorario de cinco táleres. Detrás de él siguió el ataúd, cargado por seis indios. Cada cinco minutos se hizo una pausa para descansar y beber guarapo.

Finalmente, al caer la noche se llega al panteón; al bajar el ataúd, éste se desliza de las manos de los cargadores y cae destrozado al suelo. La oscuridad obliga a la prisa, pero los indios ebrios ya no pueden reparar el daño. Se lanza el muerto a la fosa, le siguen las planchas del ataúd y se echa tierra encima. El cura, en este momento a 15 horas de distancia, se hizo pagar la suma de 200 táleres por el sepelio de parte de los herederos. Relaté este caso solo para dar un ejemplo de la brutalidad de estos indios. Como los habitantes de la mayoría de las montañas donde se prepara guarapo y aguardiente, ellos son muy corruptos, brutales, inclinados al robo, alevosos y perezosos. **Fuente:** EL PERÚ. ESBOZOS DE VIAJES REALIZADOS ENTRE 1838 y 1842 Por JOHANN JAKOB VON TSCHUDI. Con la Edición y Traducción de PETER KAULICKE. Pontificia Universidad Católica del Perú (FONDO EDITORIAL, 2003)

7

43

TRANSCRIPCIÓN DEL RELATO ORAL DE SIMÓN MÉNDEZ M. (1922-2022) SOBRE LO QUE RECUERDA DE DÉCADAS PASADAS DE LA VIDA DE SUS VECINOS.

A continuación transcribo unos datos muy antiguos que mi progenitor Simón M. M. me contó allá por el año 2000. Asimismo vale indicar que él era semianalfabeto (puesto que sólo sabía hacer su firma) y en el detalle de lo narrado oralmente puede haber inexactitudes o alteraciones con respecto a los hechos concretos; por lo que pido comprensión al amable lector, si hallara en ella algo que no le parece bien. Pues lo que anima a escribir este tema es con el fin de dar luces sobre la vida pasada de ciertos vitenses que residieron en distintos anexos del Distrito, y así reconstruir la historia del valle de Vitoc.

LÍZARDO SANTA MARÍA.

Simón Méndez refiere que este vecino Lizardo Santa fue propietario de la Hacienda "CHONTABAMBA", ubicada en el caserío de Pucará, y colindaba con el lado cardinal "Oeste" con el anexo de Mantus, en Vitoc. Se cuenta que don Lizardo "todo el tiempo era alcalde de Vitoc", hasta que falleció entre 1940 o 1945. Y por otra fuente, tuve conociendo que este don Lizardo fundó el sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc) el año 1938, y la fecha de su muerte, coincide con la relación de alcaldes que publica la Municipalidad distrital de Vitoc (MDV) por el año 2023, en el pasillo de ingreso al despacho de alcaldía, y que indica que el Sr. Alberto Urresti B. fue alcalde en el periodo: 1945-1950. Asimismo, se cuenta que don Lizardo tenía otra hacienda en Pioc (Tarma) en que se criaba ganado vacuno y otros. Su otra hacienda estaba en "Palmapata", el mismo que luego se dividió con Inocente Champi, y donde

estaba ahora el Sr. Landeo. Y su otra hacienda en sitio Miraflores. Así, en Vitoc tuvo tres haciendas y una más en Tarma. Don Simón Méndez manifiesta que como don Lizardo Santa María era toda la vida alcalde de Vitoc, éste tenía una banda de músicos desde la ciudad de Tarma para amenizar los días festivos como el día del SANTO PATRON del pueblo. Así mismo refiere que a los "movilizables" (reclutas que más antes se les llamaba conscriptos) que hacían su ejercicio de rigor, capitaneados por don David Palacios (del anexo Uiscatan), don Lizardo les estimulaba entregándoles cajas de poseosa-bebida, y en general a toda la gente invitada para la ocasión festiva. Igualmente, en lo personal indica mi progenitor que este don Lizardo S. M. le alcanzaba mucha propina cuando lo hallaba en el nauciente "pueblo nuevo" (ciudad de Vitoc), diciéndole: "ven, hijo, toma esta propina" y a continuación le solicitaba amarrar su briosa mula en un pelo de alguna vivienda, mientras que a que (hacía sus compras. Demás está decir que mi progenitor indica que nació en la misma hacienda "Chantabamba" cuando su madre Simona Martínez Yawri era una empleada doméstica de don Lizardo, y su padre Dionicio Méndez Panéz era un caporal en la misma finca, allá por el año de 1922, y que luego fue bautizado en la iglesia de Pucará, y donde lamentablemente le cambiaron el apellido materno, pasando a ser Ruiz en vez de Martínez.

Mi progenitor, que los hermanos "Santa María" eran tres, y que gustaban beber licor en exceso. Y que don Lizardo S. M. nunca tuvo una "conyuje" y murió soltero, sin dejar descendencia; cosa que dio pie al viejo Pedro Bonelli, de Vitoc, a sugerir a mi padre Simón, sacar una partida de nacimiento en Vitoc, y en el que constara que Simón era hijo de don Lizardo S. M. (Ya que recordaba Bonelli, que en vida, el hacendado había ido a su casa de Pucará (Fundo La Torqueza) a recogerlo y llevarse para Tarma, para que allí se educara y administrara sus haciendas, posteriormente. Pero entonces refiere que su madre Simona se

puso a llorar a "moco tendido" no queriendo ceder a su niño Simón M.M., diciendo que le traía leña, pasto, agua, etc. Y así el hacendado desistió de "recogerse" al niño Simón M.M., pero suceso del cual, don Pedro Bonelli tenía en vivo recuerdo, y por eso le estaba diciendo, que el, el Bonelli tenía el tambo para "sentar" su partida de navimien- to, y así por lo menos, tomar la hacienda Chontabamba, mien- tras que del resto, no le interesaba. Pero entonces, mi progenitor comió traslado de la hacienda que tenía don Pedro Bonelli a su ma- dre Simona M.Y., de sacar una partida de navimien- to a nombre del finado, don Lizardo, en la fecha aproximada de 1940 a 1945; pero mi abuela Simona, no quiso saber na- da de eso, diciendo que sería una vergüenza decir que Si- mon era hijo de don Lizardo Santa María; y así, las cosas no avanzaron más.

Finalmente, mi progenitor refiere que los hermanos Santa María, eran gente de tener, malos como nin- gun otro pero en la ciudad de Tarma, por entonces al que pertenecía el distrito de Vitoc. Dice que estos metían "bola" usando su revolver cuando una "Cantina" no hubieran a sus requerimientos. Refiere que los cascotes con herraje de sus mulas "sacaban chispa" en la ca- lle empedrada o pavimentada de la ciudad de Tarma. También cuenta que los Santa María no pagaban el impuesto a la Salir- da (exportación) de las carobas de aguardiente en la granja Re- caudadora o peaje que existía en el sitio San Bartolomé (saliendo de Mantos para Chilpes, vía el antiguo camino de herradura que unía el valle de Vitoc con Mayntoc - Palca - Tarma; pero también con Sonchaca - Ricrán - Jawji). Entonces un recaudador de nombre "cheper" no aguantó la maña de los Santa María, y a puño limpio, a golpes, le impidió el tránsito para su recuo de mulas que cargaban el aguardiente a llevar a la sierra. Y luego, dice que cheper puso un palo de eucalipto como tranca en la vía camino-herradura, y no dejó pasar a los Santa María. Refiere que un "chino" le vendió la hda. Chontabamba a L. Santa María, y este posteriormente, lo compró Federico Wiltser (Wiltshere)

DÓN NÉSTOR ARRIETA.

Don Simón M.M. tiene un plato recuerdo del extinto hacendado Néstor Arrieta, ya que en su casa-hacienda, en el bajo Viscatán, aprendió a confeccionar su firma o nombre, gracias a la enseñanza de la Sra. Angélica Berrocal. Pero solo eso, ya que por regla general, los antiguos hacendados no estimulaban a los hijos de sus peones a cursar estudios escolares de primaria ni secundaria en ciudades como Tarma o La Merced, en razón de pensar que sólo bastaba que estos supieran hacer su firma. Así el hijo de un peón del hacendado Pascual Caspena (de la finca Marayniac) allá por los años '50 del siglo XX, le dijo a su padre Domingo Paúcar Yauri (primo de Simón M.M.) que tampoco era necesario que su hijo Guzmán fuera a estudiar a Tarma, ya que su hija o conyuge, le podría enseñar a Guzmán a hacer su firma, en la casa hacienda. Y entonces en fecha muy posterior, este Guzmán se quejaba ser un iletrado por culpa de Pascual Caspena, que desincentivó a su progenitor en educarle adecuadamente, y así obtener capacidades competitivas.

Me refirió mi progenitor que don N. Arrieta era de cutis blanco, barbudo y de estatura baja, casi un "chato". Que adolecía de Asma por lo que siempre se trasladaba de un sitio a otro montado en una mula o macho, ya que el mal "asma" le impedía caminar con normalidad. Dice que N. Arrieta era oriundo de Tarma (ciudad) y que su conyuge, la profesora Angélica Berrocal, era su pariana, pero era ella la legítima propietaria de la Hacienda "UISCATAN" (por herencia o por compra-venta); finca que para el año 1890 producía 100 arrobas al mes de licor aguardiente, según un informe del Ing. Joaquín Capelo, y relatado en su MEMORIA para la construcción del camino de Palca a Uifoc (Boletín El Peruano, del 14-07-1890). Que la extensión territorial de la hacienda era desde el río Tulumayo por el "Este" y la hacienda Marayniac por el "Oeste". Por el "Sur" colin-

daba con el sitio Utuyacu, y por el "Norte" con el pueblo de Pucará. Y en este punto, refiere mi progenitor Simón M.M. que Néstor A. pretendió apoderarse del fondo "La Turquesa" a la sazón, para el año de 1927, del tarmeño Salvador Walde. El sub sector de nombre "NACINOPAMPA" colindaba con la tierra de la hacienda de Arrieta, por lo que llegado el día del dos linde de predios, y ante la insolencia de Arrieta, Walde sacó un revolver, dió unos tiros al aire, y luego le amenazó a don Néstor con meterle bala, si es que osaba en no respetar el antiguo lindero entre sus predios. Entonces Arrieta arropó y se marchó sin quejarse, ya que temía al Sr. Salvador W., un tipo "atto" y que guapeaba.

Se me narró verbalmente que la hacienda "USCATAN" era del suegro de N. Arrieta. Que la casa hacienda era de cal y piedra, de dos pisos, con escalera en "grada" de piedra. El techo era de "lata" pues no había cula mina; era de material lata de aceife. Y de una longitud de 20 mt. Aledaño a la casa hacienda estaba instalado un "alambrigue" para la producción de aguardiente de caña. Que en el segundo piso se hallaba el local escolar para que los hijos de sus peones aprendieran a por lo menos hacer su firma orubrica. Mientras que en el primer piso se hallaba un establo para el cuidado de mulas, muy necesarios para cargar sobre ellas el aguardiente obtenido en la misma finca, y llevado en dirección del actual pueblo de San Ramón, por un camino de herradura construido en 1890 por Joaquín Capelo, desde Aynamayo, pasando por Amancués (hoy ciudad de Utcó) hasta hacienda La Libertad, en S. Ramón.

Se refiere que también en la hacienda "USCATAN" se producía chancaca, moscabada y chapla, además de Guacapo. Que por entonces N. Arrieta tenía como 20 peones, quienes cargaban la caña cortada y habilitada, sobre el sillón de madera colocada en la carona de las mulas, llevando

del campo hasta el sitio alambique de caña. Que la mayoría de peones eran del pueblo "alto" viscatan, pero que hoy simplemente se denomina Anexo de Viscatan. También se sembraba papa "blanca" en la finca del Sr. Arrieta, pero también hacía mucho "trueque" con el intercambio de apurdiante vs. charqui, papa huayro, queso, etc. que traían gente (peones) de la hacienda Marayn'oc. Así mismo, la Sra. Angelico Bernal atendía la labor educativa en la escuela de la propia hacienda Viscatan, básicamente a los hijos de sus peones y vecinos del "alto" viscatan. Mi padre refiere que estudió allí, hasta saber rubricar su firma, pero nunca me dijo que su padre Dionicio fuera un peon de la hacienda, sino que más bien era colindante su finca "La Turquesa" ya que había comprado la chacra al Sr. Salvador Walde, aproximadamente el año 1928 o un poco más tarde.

Refiere mi progenitor Simón, que el finado Sr. Guillermo Zambrano, en su plena juventud llegó a trabajar para la hacienda de Nestor A. Refiere que G. Zambrano era un palqueño, y fue su tío Espinoza, un viejito, quien le hizo conocer el valle de Vitoc, y de paso al fondo: Viscatan. Refiere que cuando G. Zambrano empezó a trabajar, empezó a revolucionar el cultivo de caña de azúcar, ya que como una persona hábil y despierto, manejaba un vehículo camión, y con ella iba hasta Congas (Tarma) con el fin de contratar mano de obra serrana y llevarla a Vitoc; además de realizar grandes compra de mercadería abarrotes (víveres) en Tarma para luego con el carro camión trasladarlo hasta la hda. Viscatan, para la manutención de los peones, y por la venta a otros vecinos chacreros. De ese modo, Guillermo Z. se ganó no solamente el corazón de don Néstor, sino también de su hija, Marija Arrieta B., a quien enamoró y con quien

Después se casaría vía enlace nupcial. Me refiere que don Guillermo Z. sabía usar la jeringa para aplicar compolla, no solamente a los animales, sino también a la gente, por necesidad urgente. Del aparato jeringa nos cuenta el viajero suizo J. von Tschudi, que para el año 1840, cuando visitó el pueblo de Acara, refiere que ese objeto, era el bien más preciado por toda la gente, y que por lo general lo guardaba el "alcalde" de Acara, y el mismo, dicha jeringa era entregada con suma solemnidad cuando asumía el cargo otro alcalde.

También me refirió mi padre, que por aquel entonces, y presumo sea entre los años 1948 al 1956, que un viejo de apellido POVIS, durante la celebración de cierta festividad, entre el trago y el calor político, dijo a gran voz: ¡Viva el APRA!, pero entonces, G. Zabrano que se hallaba a su costado, se enfureció e inmediatamente le propino un "sopapo" en la boca, mientras le increpaba diciendo: "¡Esa palabra está prohibido de pronunciar!" además de darle un empujón para que se apartara de su lado. Por entonces habían otros apristas de nombre: Juan Canfakaya, Lorenzo Canfakaya, Pedro Bonelli, etc.

También me refirió, que cuando en el pueblo de Uiscatán era su autoridad el "Chino" Fernández, este sujeto hizo guardar el título de propiedad del pueblo (o comunidad) de Uiscatán en el Sr. Carlos Arrieta (hermano de Nestor A.) y por entonces subprefecto de la provincia de Tarma; pero aconteció posteriormente que Carlos A. muere, mientras estaba en su poder el indicado título, escrito según me refieren, en cuero de vaca (pispamino) y con tinta de las antiguas. Por lo que ya en esta nueva situación, el "Chino" Fernández indagó por el título del pueblo hecho guardar a su finado hermano Carlos; pero a lo que este Nestor A. le respondió

de manera trawnda: "Sobre el título que hablas, vaya a reclamar al muerto que está en el cementerio".

Respuesta que dejó anonadado al buen vecino "chino"

Fernandez, pero mas grande sería su sorpresa e indignación, cuando meses después, don Néstor Arrieta, con el uso de una gran campana que tenía en la casa-hacienda, mandó llamar a todos sus vecinos de la parte de arriba, y cuando ya estas estuvieron en su presencia, les cominó vehementemente a cumplir su siguiente propuesta y sacando el viejo título (grabado en cuero de vaca) de su hacienda les indicó, que en ese título se hallaba ahora incorporado la chacra de todos sus vecinos (del alto Uiscatan) y ante tal hecho, sus vecinos tenían solo dos opciones: "o pagaban trabajando en su hacienda por la extensión de sus antiguas chacras comunales, o caso contrario, debían inmediatamente salir y abandonar sus predios".

Dicen que los uiscatianos aceptaron "sin chistar" en que pagaban el precio de su chacra antigua, laborando como peones en la hacienda que por entonces producía básicamente aguardiente. Pero los más vivos y despiertos del pueblo de Uiscatan, como eran los señores: David Falcios, Ponciano Gonzáles, Bernardo Valverde, etc.

no trabajaron nunca para Arrieta, ni éste les recriminó. Así refiere don Simón M.M. que sólo los más ignorantes e indios venidos de la sierra, fueron los que trabajaron para pagar la "estafa"-compra de su propia chacra antigua.

E incluso, refiere que el peon Alejandro Pizarro se murió en la zona de Trapiche, cuando parte de su ropa ó camisa fue cojido por la rueda del trapiche, y tirado luego junto a la caña de azúcar, totalmente. Entonces, el Sr. Luzarte pagó por el predio del muerto, y también a la viuda de A. Pizarro, por su mujer, y que vivió solo 10 años más. Posteriormente, Luzarte contrajo nupcias con una dama conocida como "Cambota", que le sobrevivió a Luzarte.

5

61

Estos episodios narrados me hace pensar que el viejo gamonal Néstor Arrieta, era uno mas de los tantos que hubo en el Perú de antaño; y que sirvieron de inspiración a escritores como José María Arguedas, César Vallejo y Ciro Alegría, para componer sus novelas indigenistas. Así, don Néstor A. y sus antecesores propietarios de la hda. Urscatan, fueron gente que sabían hacerse temer, puesto que la finca contaba con la presencia de un gendarme (llamados por los campesinos, como el "huay surito", y hoy día, como policías) y que castigaba a los desobedientes, vociferantes, etc. con el castigo del "Cepo", en el que los miembros del castigado, eran sujetados a dos troncos, en una posición incómoda, y así debían pasar la noche entera, así necesitaran defecar u orinar. Mi padre Simón, vio que al finado Pablo "Olloto" de la Cruz era el más pedido a pasar una noche en el Cepo de la hacienda de Arrieta, ya que este Pablo, cuando bebía alcohol era un tipo muy insolente; pero ello era una manifestación psicopática y de principio de esquizofrenia, ya que este era de ver almas y diablos en las noches, y yo mismo aún le conocí cuando era un anciano, y entonces, luego de pasearse con don en sitios como Aynamayo, retornaba a Pucará, donde estaba su chacra, cubiéndose en un asno; y a veces hacía montar en ella, a otra dama de mala fama, la Sra. Juana Julia (de Urscatan). Y entonces, le vi muchas veces transitar por el camino de Llanadura y hablando solo, dando discursos al aire, etc. y al observarle sus ojos, estos eran rojizos, y su mirar espantoso.

Así pues, según relato de mi progenitor, Arrieta hacía trabajar a golpes a sus peones, aprovechando la presencia de la "autoridad" huay surito (gendarme), y sabiendo que la gente era muy ignorante y desconocían sus derechos de ciudadano. Y como un sujeto autoritario, siempre cabalgaba su mula en una montura de cuero, usando el bozal con su bozau "fierro que impedía al cuadrado"

inferir pasto del camino de herradura, y por el contrario, le hacía expulsar espuma de la boca. Que sus mulas de arriaje siempre usaban herrajes, que refiere Simón M.M. este objeto metálico fue dado a conocer su uso en el Valle de Uritoc por el Sr. Maximo Horna (huanuqueño) que también tenía su domicilio en el sitio Amancaes, y que luego cuando se levantó población allí, como "Pueblo Nuevo", y en la actualidad es la ciudad de Uritoc. También se me contó que la juqueima para sujetar la cabeza de la mula era hecho de uero de vaca, y se llamaba "reata"; y que también se usaba para ajustar la carga de la mula, como cueros de aguardiente, sacos de patata, sacos de café, tabloncillos de madera, etc. Y se les llamaba usualmente "soga de carga", objeto que para los años '80 y '90 del siglo pasado, eran hechas de "cabuya" o maguay, planta esta última servían sus hojas (arayas, también para forjar con ellas, los costales de chahuay (o maguay), y que posteriormente se le llamaba "costales de yute"; hechos exclusivamente para el transporte del café pergamino seco, pero que los campesinos lo utilizaban para diversos menesteres, pero debiendo tenerse bien secos, ya que la humedad los hacía pudrir.

Con respecto al aspecto del antiguo "policia" conocido como los "huayurito", y del que había uno en la finca "VISCATAN", encargado de velar por el orden en la hacienda, como también hacer cumplir el castigo en el "cepo", me refieren que cargaba un fusil incrustado un cuchillo en la punta del cañón (bayoneta). Que su vestimenta como camisa y pantalón eran de color azul, mientras que el quepi tenía el color de la semilla "huayuro" producido por el árbol de huán chor. Así mismo, antes de que un gendarme "huayurito" llegara a Viscatán, me refieren que el encargado de velar el orden en la hacienda eran los "cachacos", que también portaban el objeto fusil, como un arma amenazante para imponer el respeto y el orden "constitucional" al interior de la finca, y la misma que fungía como una jurisdicción autónoma.

Por otro lado, Simón M.M. refiere que don Juan Arrieta Berrocal (hijo de Néstor A.) le contó que en una fecha anterior, el presidente del Perú ordenó que todos los huacnclados debían dar su oro al gobierno (cosa que por ejemplo se cuenta, que en fecha más anterior, el presidente Mariano Ignacio Prado, solicitó el año 1879 a los gamonales y latifundistas, aportar con la entrega de reliquias de valor para recaudar fondos necesarios para comprar armas para hacer frente a la declaración de guerra de Chile a Perú - lo cual se denunció posteriormente que el mismo Prado se apropió de las joyas entregadas, cuando salió para el extranjero y no retornó al Perú hasta después del fin de la "Guerra del Pacífico", y no sólo eso, sino que se "reveló" que el mismo presidente Prado era un asalariado del gobierno chileno, ya que cobraba en ese país como "general" y militar.)

Entonces don Juan Arrieta B. le manifestó que su padre se negó rotundamente dar su oro al gobierno de turno, mas por el contrario, decidió ocultar su tesoro, y para lo cual puso en un pequeño baúl toda su reliquia, y cargando en una mula, y con la compañía de un peón, subió desde su casa a un sitio más elevado de nombre "HUICAPACCHA", y de allí caminó a una ple y sin bestia de carga, y haciendo llevar en la espalda de su peón el pequeño baúl, hasta el sitio de Hatash, y allí ordenó a su peón cavar una zanja o hueco, donde luego puso el "baúl lleno de oro y de reliquias antiguas", y a continuación le dio un balazo o un tiro con su revólver al pobre peón, que terminó muerto y abrazando el baúl de oro, y hecho esto, don Néstor A. usó una pala para tapar y rellenar la zanja con la tierra escarbada. Luego, movió una piedra en forma de lanzón monolito, lo pintó de color blanco, y lo colocó a cierta distancia en forma de señal u orientación, para cuando volviera al sitio de Hatash, pudiese localizar su "tapada" de oro. Pero luego, los años pasaron, don Néstor enfermó y antes de morir, en su lecho de muerte le contó este secreto a su hijo Juan A.B., para que lo ubicara y desenterrara

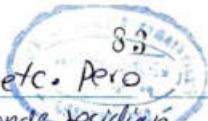
su tesoro escondido de hacia tiempo. Finalmente, don Juan hizo el esfuerzo de ubicar el tesoro enterrado, pero no lo halló. Luego, décadas después, por los años '70 del siglo pasado, vendió la chacra "Huikapaccha" a don Simón M.F. así como parte del sitio AMAIZUYO (donde antiguamente se asentó el pueblo de Sibis) y refirió que la colinda de la chacra por el lado "oeste" era el antiguo "camino real" y que en la actualidad los pucareños y Uiscatunos suelen denominar "El camino de los incas"; y cuando en 1840 llegó a ese sitio el viajero suizo Jakob von Tschudi, indicó que a ese camino, en la parte de más arriba, por la cresta o cuchilla del Cerro Huacrañ que conectaba con Maraynloc y Surichaca, le llamaban los indios "MANAN RIMANACUNAN" y que significa "no hables", ya que por la altura en que se hallaba, cerca a 2,700 - 3,000 msnm, corría un viento frío que dañaba las cuerdas vocales cuando se hablaba, a tan gran altura. De allí el nombre del camino: manan rimanaunani.

También le manifestó don Juan A.B. que antes de venderle la finca, por el sitio trabajó Joel Gave, y luego Germán Parra (y a cuyo hermano apodaban "upa toro"). Sin embargo, ya por los años '80, Germán Parra trabajó por contrato para Simón M.F. en el macheteo de su fondo "Tambo del Sol", y le contó que un día, mientras descansaba al borde del "camino de los incas", plantó su chaflo en tierra, pero esto se hundió totalmente en el suelo, y sorprendido del hecho, removió un poco de la tierra y pronto vio que allí estaba colocado un cántaro o ponongo de cerámica, y en su interior halló monedas blancas, entre otras cosas. Luego de ese evento, mi progenitor me narró que Germán Parra, compró vacas, pero también se enfermó, y lo cual siempre era indicio de hallar tesoros antiguos. Y con respecto a que algunas veces los presidentes del Perú pedían a los hombres ricos del Perú que aportasen con oro para cumplir alguna necesidad, también se entrelaza con la leyenda del Condenado Juan Surichacqui, quien antes de que le asesinaran, también llevó una carga de llama, de oro y plata, desde Rikran (Jauja) hasta la ciudad de Lima.

Don Simón, igualmente me indicó que los hijos del viejo Néstor A. con el tiempo se fueron a radicar a la ciudad capital de Lima, donde levantaron una fábrica de ladrillos. Pero en el Valle de Utcac se quedaron dos: Juan A. y Bertha A. El primero siempre oficiaba de escribano en Pueblo Nuevo, donde tenía una casa y su conyupe; pero la otra, doña Bertha, tenía una historia insólita y sucada de los pelos. Así manifiesta que esta, cuando era jóven laboraba como cajera bancaria en la ciudad de Tarma. Entonces era bien simpática y contenta, y en esa circunstancia, el otro jóven de nombre Abelardo Kriete (de Yungopampa) y afamado "Play boy" de los años 40, 50 y 60, que flirtaba a las damas profesoras de los cacerios, entre otras cosas; también cortejó a la jóven Bertha, pero recibiendo una rotunda negativa a todo flirteo y lipamiento, con la siguiente frase: "A mí no me gustan los hombres, por lo que me quedare siempre soltera." Pero entonces, tan despampanante y orgullosa mujer, quizá hasta narcisista, llevó a la práctica un dicho que podía ser un simple chiste o frase para salir de paso. Me refieren, que cuando casi todos sus familiares emigraron a la ciudad de Lima, con excepción de Juan, Bertha se quedó en Tarma y se fue a vivir a la casa hacienda de Uiscatan, con el fin de administrarla, pero cuando la finca se hallaba en franco declinorio económico. Y así, conoció a uno de sus peones, apodado El "YUNKIN", inmigrante del pueblo de acobamba (Tarma) y con quien posteriormente trabó relación sentimental y procreó dos hijos. Sin embargo, el Yunkin solía contar a sus vecinos, que su conyupe Bertha, le solía decir que ellos no eran realmente iguales, ya que por aburnia y apellido, ella era hija de un hacendado, y Yunkin, un simple indio serrano, y así, cuando debían transitar por una calle de la ciudad de San Ramón, Bertha le sugería caminar por la vereda de enfrente, y sólo juntarse en el sitio donde debían tramitar, gestionar, comprar, etc. algo. Y luego, nuevamente separarse. Evidentemente, eso no acontecía en la casa hacienda "UISCATAN", donde la relación era más bien fluida y fraterna.

28 El Viejo "Tarapacá".

A fines de los años 70, conocí en la casa de mis padres, en Pucará, al Sr. Aquino, por entonces apodado "El Tarapacá". Tendría este hombre quizás unos 110 o 115 años de edad, pues era sumamente viejo pero aún con una fuerza vital para desarrollar labores agrícolas en favor de mi progenitor Simón M.H. Recuerdo que su zapato de jebetenía "mil remaches", y su vestido, igualmente. En las horas del almuerzo, gustaban otros de hacerle broma, ya que indicaban él habría sido un "cachaco" (soldado) que peleó contra los chilenos en el sitio TARAPACÁ. Para que eso fuera cierto, debió estar allí a los 15 años de edad aproximadamente. Pero como resultado (más factible que haya conocido al Brujo de los Andes (A.A.C.) o héroe de la Breña, en sus conerías militares en la Sierra Central, y haya combatido junto a Caceres contra los chilenos; etc. Y cuando los presentes hablaban que el abuelo Aquino era un sobreviviente de la batalla de Tarapacá, nadie tenía realmente que fue esa batalla ni idea, pues eran analfabetos. Referían que Tarapacá, más antes, cuando fue joven cazaba en la sierra torcos y venados, y que para ello, hacía uso de una mano y brazo, y que inclusive, movía en círculo el fusil o carabina, antes de soltar el gatillo y disparar al camélido, con tan fina precisión que siempre daba en el blanco. Y de ese tipo de cazadores, el viajero suizo Jakob von Tschudi nos relata que cuando visitó el sitio Morayniboc el año 1840, encontró a otro cazador apellidado CALDEZÓN, y que era admirado, puesto que no solamente era un buen cazador, sino que si llevaba a errar su tiro de máuser o carabina, iba al sitio a buscar el metal tipo bala, y lo hallaba, para luego, usando un martillo y chancando, volver a colocarlo en el cartucho, y ser reutilizado nuevamente para la cacería del preciado animal venado y torca. Finalmente, es posible que una hija del Viejo Tarapacá fuera conyuge de un inmigrante HUNGARO, y apodado así "el húngaro", de cutis blanco, cabello rubio y ojos verdes. Que inicialmente laboró en la hacienda Chontabamba, junto a otros



gringos como Antonio Vargas (Costarricense), etc. Pero luego el húngaro se marchó hacia Monobamba donde residían más gringos como los Munge, Durand, Kriete, Klee, Monteblanco, etc. y allí laboraba en alguna hacienda, hasta que le sobrevino el mal reumatismo a sus rodillas, e impidiéndole tal celeridad cumplir sus labores en la hacienda; por lo que tomó una decisión drástica, y un día se fue cogiendo una soga de cabuya hacia la chacra, y sujetando una punta de la soga en lo alto de un árbol, se amarró la otra punta de su cuello, y luego se lanzó al vacío, ahorcándose por propia mano. Cuando el hacendado ordenó a sus peones buscar al "húngaro", estos lo hallaron bambolearse y colgado de un árbol, ya muerto. Pero es posible que el húngaro antes de morir dejara una hija en la Sra. Aquino (hija del viejo Tarapaca) pero cuya apariencia física de su prole era totalmente de india peruana, una niña. Pero esta bebe, cuando llegó a ser joven se casó con otro inmigrante nosteño de nombre Juan Chira (que llegó a pelear como peon o mejorero de mi progenitor Simón). Este Chira, sin embargo era de cutis blanco y cabello castaño crespo. Y la primera hija que tuvo con su mujer oriunda del sitio de l pueblo Viscayan (o sitio cercano) nació con las características fenotípicas del viejo húngaro (su abuelo): cabello rubio, y muy parecido al pelo de un choco de maíz verde; cutis blanco-rojizo, ojos color de miel, etc. y que en nada se parecía a su abuela, ni a su madre ni al tal Chira, sino que era producto del "gen" recesivo del viejo húngaro, ya muerto en Monobamba.

Luego, para terminar el tema del Sr. N. Arrieta y su finca "VISCAYAN", debo manifestar, según versión de mi progenitor, que el más guapo, vivo y descollante de sus yernos, fue el finado Sr. Guillermo Zambrano. Y cuando el gobierno Central ordenó construirse un camino carretero que uniese el sitio de Hacienda Chonta Bauba con el pueblo de Viscayan, esta vía fue rectificada por la sagacidad de Zambrano, pues en vista que su casa y la casa hacienda de su suegro se hallaban, por

deur, en el "bajo" viscatan, no le convenia que el trazado de la trocha carrozable pasara por más arriba, y que era como inicialmente se habia trazado el plano. Así la antigua vía a construirse, partió desde la casa y finca del Sr. Wissar, hasta la colinda Norte de la chacra de Simón M. M. hasta el sitio Escutacana (ó Icutacana) del fundo "La Turquesa". Y allí quedó estancado. Esto en razón de que los señores como Máximo Raqui, Guillermo Zambrano y Bernardo Valverde, aportaron suma de dinero, para la construcción de la carretera, pero al viéndola por la zona baja de Paccho pita, Rimuybamba, chacra de Zambrano y hda. de Arrieto, para luego ascender en zig-zag hacia la parte alto donde se hallaba pueblo de Viscatan, y por cuyo sitio sigue en línea horizontal la carretera hacia pueblo de San Emilio, Utcuyacu y Agua de Nieve. FIN

LOS HOMBRES DE ANTAÑO

1) AGUSTÍN MUZEVIČH.

Tengo referencia de mi progenitor que este vecino vitense era un inmigrante de Yugoslavia. Pronunciaba su apellido como "Mosvich" o "Monsevich", y refería que tenía una finca grande en la margen izquierda del río Tulumayo, frente al actual pueblo "La Florencia" (Vitac). Me indicó que su conyuge, de nombre Silveria Huallpa, venía de Ranra (Tarma) y hablaba quechua, como también masticaba coca. Dicen que tuvo varios hijos, como: Domingo, Félix, Marcela, María, Marino y Mateo.

Y a los que nunca hizo estudiar en una escuela que bien pudo haber en "Pueblo Nuevo". Y cuando Simón M. M. le preguntó al primo Muzevičh la razón por la que no educaba a sus hijos, aquel respondió de manera tajante: "Esta gente comen yerba o pasto (coca) al igual que su madre. Por tanto, no tiene importancia educarlos en una escuela". Por otro lado, con Agustín había "denunciado" del Estado, 30 has. de terreno rústico, y dicho



Agustin Muzevich Muzevich 1879-1960



Silveria Huallpa 1890-about1950



Domingo Muzevich Huallpa 1920-1955



Alfredo Muzevich Huallpa about1932-1980



Felix Muzevich Huallpa about1934-1980



Marino Muzevich Huallpa about1934-1980



Mateo Muzevich Huallpa about1934-1980



Marcela Muzevich Huallpa about1934-Deceasi



Maria Rosenda Muzevich Huallpa 1935-2005

En la toma fotográfica, parte superior, foto de don Agustín Muzevich, fumando su clásica pipa de tabaco. Luego, su genealogía familiar en sentido descendiente, en primera generación. **Fuente:** <https://ancestors.familysearch.org/en/KLS9-PKZ/agustin-muzevich-muzevich-18791960>



Personal de la sub-comisión Kwáfitano á su llegada al campamento de la Perenina. Fot. 43a. 1903-04

Fuente: <https://inmigracionsigloxix.blogspot.com/2009/04/la-colonia-inglesa-del-perene.html>

También hubo inmigrantes ingleses en el valle del río Perené asentados desde fines del s. XIX, y que se dedicaron al cultivo del café a gran escala con fines de exportación. En **Vitoc** estuvo Federic Wilsherer, de la Hda. Chontabamba; así como alemanes Eduardo Klee, de la Hda. Mantus, y Carlos Schol, de la Hda. Paqchapatá; e italianos, Bonelli.



Fuente: <https://europalatina.fr/los-cafeteros-nikkeis-de-punizas-chanchamayo>

Igualmente, a principios del s. XX, se dio la inmigración de asiáticos, como los japoneses al sitio de Chanchamayo y se dedicaron al negocio de las bodegas, peluquerías y a la agricultura cafetalera. En **Vitoc**, se tuvo a los Ynouye, Causin, Lee; e italiano Pantoja.

predio colindaba con la chacra del Sr. Darío Sierra; y con quien luego tuvo tantas desavenencias por motivos del lindero de su finca, llevando un embarazoso juicio de tierras, y en el que Sierra parece que le ganaba, por ser más tinterillo y criollo, que el mismo gringo Muzevich. Algo que sus descendientes achacan a este pleito judicial como el motivo principal del porque su abuelo Muzevich no educó a sus hijos, ya que toda la ganancia por la producción de patta y café, se iba prácticamente para el pago del abogado que hacía la defensa técnica para el gringo Agustín M. y proceso judicial que duró años, hasta la muerte del inmigrante; y luego, sus hijos como no tenían educación, abandonaron el proceso judicial, con lo que ganó Darío Sierra.

Por otro lado, contaba don Simón, que él, con su reata de mulas le hacía transporte de productos agrarios de Muzevich, como carga de patta, café, etc. y así le contaba que primero había estado en Bolivia, trabajando junto a 4 paisanos más. Le dijo que en Bolivia la gente solo hablaban idioma quechua. De manera que cuando quería comprar algo a los indios, estos respondían: "manan, manan". Entonces don Agustín le tiraba una moneda hacia el piso, para que el indio lo recogiera; y acto seguido, Muzevich daba un balazo al carnero o cabra que necesitaba para cocinarlo. Indicaba que siempre tenía en el cinto una pistola cuya cachá era color blanco, y podía contener hasta 7 balas. Decía que ese revólver lo había traído desde su patria Yugoslavia, y que había dejado su país porque allí había mucha pobreza. De su pleito judicial con Darío Sierra, y con el hijo de éste, Teófilo S. manifestaba que el último se había vuelto un pishitaco, muto, gente, y que ya había hecho desaparecer a ciertos peones del Sr. Abelardo Kriete Rojas. Finalmente, le contó a Simón que tenía muy baja expectativa de sus hijos, y al que consideraba hasta ladrones de las cosas de su padre, ya que le robaban el café seco y en cascado, con el uso del aparato "Tueshi"; así como el café recién lavado en el tanque de beneficio. Y que por ese temor, decidió guar-

depositar su plata en un banco. Que su hijo Mateo, un día, luego de retornar del sitio Paucantambo, y a donde se había ido a trabajar en vista que su papa' Agustín no pagaba por el trabajo realizado en la finca familiar; es que pues retornando a su casa, es que le pidió le concebiese la parte de la herencia que le correspondía, hecho del cual le contó a don Simón, así: "El más sonso de mis hijos, ahora se ha uuelto el más vivo, y está pidiendo su herencia." Y refiere que el gringo Muzevich usaba un pizarrón grande, donde anotaba y sacaba cuentas usando material tiza. Finalmente, don Simón se concubino con una hija de A. Muzevich, naciendole una hija de nombre Magdalena; y posteriormente, César Méndez también concubino con una nieta de Muzevich, con la Srta. Vilma M.H. y fruto del cual tuvo una hija de nombre Denis.

2) ABELARDO KRIETE.

Don Abelardo fue hijo del Sr Isaac Kriete, parentonces dueño de la hacienda "La Colmena" (dedicado a la producción de aguardiente de caña-azúcar) y de doña Adelaida Huallpa, (o bien Adelaida Rojas H.) oriunda de la hacienda Maraynioc. Don Abelardo le refirió a mi progenitor Simón, que su padre le había reconocido en su partida de nacimiento solamente a su hija Vilma, mas no a él, y eso dió pie, que cuando falleció su progenitor Isaac K., solo Vilma fuera la dueña de "La Colmena". Pero antes, cabe manifestar que antiguamente, la hacienda Yangoalpampa era de un chileno o bien de la hija de un chileno, Adelaida Rojas Huallpa (de Maraynioc), y madre de don Abelardo. Le refirió que su madre no tenía mucho dinero, por lo que estudio en Pueblo San Ramón o en Uritoc (escuela hecha de madera) hasta segundo año. Luego de esto, dice que Abelardo viajó hasta Tarma con el fin de estudiar y practicar el uso del objeto musical ARPA, pues su intención era ganarse la vida como músico arpista. Luego, cuando retornó a la hacienda



"La Colmena", estuvo viviendo allí hasta cuando falleció su hermana Vilma, y entonces los hijos de esta le desalojaron de la casa hacienda, y así tuvo que irse a vivir a la finca Yungolpampa, que era la herencia de su madre, pero allí debió compartir la chacra con su otro hermano ALIPIO CAUSIN (hijo de un chino) y Guada Causin. Finalmente, de don Abekirdo K. tengo la referencia que era bien parecido físicamente, de porte alto y atlético, de mirada penetrante y vivaz, dueño de una gran locuacidad y un potente reflejo psicológico, que le permitían mostrar unos modales educados, pero detrás del cual ocultaba su genio de pinche palomilla y buen dicho racherero. Llevaba a veces una vida de bohemio, en el que desplegaba una fina cortesía y cuando a ella, una gran seguridad personal en sí mismo, le convertían en un señor que sus trinos suaves encantaba y sugestionaba a sus interlocutores. De él se debe decir que le sacó el máximo provecho a su excelente característica física, para vivir un mundo de ilusoria felicidad y dicha emocional plena.

3) ALEJANDRO VELIZ HURTADO (Santos Chocano).

En Pucará, con el nombre de "Santos Chocano" todo el mundo llamaba al que realmente tenía el nombre de pila: Alejandro Veliz Hurtado. De él me refieren que era natural del pueblo de Andamarca (por Córmas). Que vino al valle de Utcó a los 15 años de edad y comenzó a radicar en Pucará, y también tuvo una hermana menor, que luego se casó con el vecino Donato Cajachahua (el mejor trampeador de su tiempo) y compró una extensión de chacra a los hijos del finado Néstor Arrieta, y donde levantó un cafetal el Sr. Donato C. y vino a constituirse en el albacea de mi abuelo Dionicio Méndez A. para hacer cumplir su testamento.

Me indicaron, volviendo al tema de Santos Chocano, que desde que llegó a Pucará, se puso a trabajar a veces como peón o como mejorero para la hda. Uiscatan, de N. Arrieta. Lompeaba los

cañales que allí se cultivaban, como también hizo mejoras en cultivos perennes como el café y la patata, unas 20 has. Luego se fue a trabajar para la hda. Chontabamba (puera), donde hizo una chacra en modalidad "mejora" de una extensión una hectárea, y aparte lampeó más cultivos de caña en la misma hacienda. Y con el dinero obtenido, compró su chacra, una parte, a su vecino Julian Zacarias, y donde luego cultivó café y otras plantas de pan llevar. Yo le conocía Santos Veliz quizás a la edad de 70 años cuando tenía aquel. Era un mestizo que gozaba de una prominente barba, pero que no solía tenerlo muy crecido. Y la última vez, por el año 2009, observé el trabajo "juevo" que hizo éste en favor del visceraino Juan Delgadillo (ya anciano), y entonces puso a 2 jóvenes en la puerta de ingreso a la casa de Juan D. con la indicación que choccharan coca y fumaran cigarro, con el fin así de ahuyentar la llegada de malos espíritus mientras él hacía el trabajo del juevo, consistiendo en soplar - previa succión de aguardiente y orines - con la boca restos de aguardiente y orina sobre la barriga descubierta del enfermo que padecía de cólicos continuamente. Luego le pasó manojos de hojas de hupitija (hurticante) sobre el torso desnudo de la barriga de Juan D. y finalmente, le pasó un cuy, sobándole con ella la barriga del enfermo. Acto seguido, el cuy ya muerto, lo desolló para a continuación observar sus vísceras y sacar la siguiente conclusión, pues dijo a don J. Delgadillo: "En la víscera (bife) del cuy veo que a ti te falta consumir vitamina como calcio, hierro y magnesio. Por lo que te recomiendo ir en un boticario de San Ramón, para que en suero te pongan las vitaminas que te he indicado." Luego, don Juan, preguntó: ¿cuántos años más vivire?, y el curandero Santos Chacano, le dijo de cuajo: ¡viviras 4 años más! El enfermo reaccionó incómodo, diciendo: ¡Que, tan pocos años de vida me quedan. Entonces tendré que mandar fabricar ya un cajón para que en ella me entierren! Dos años más tarde murió primero Juan Santos, y luego en fecha muy posterior

el vecino de Viscatan, don Juan Delgado. Pero el hecho mas singular de la vida de Santos Chocano, era que este adolecia de una hernia cerca a su ombligo, y lo cual prácticamente lo discapacitaba para realizar trabajos que requerian un gran esfuerzo físico. Sin embargo, los que le habian conocido de joven, indicaban que era un muchacho sano e inclusive hizo la "movilizable" junto a otro vecino de nombre Teófilo Torres (El Churo), y que el cabo Santos Raqui, era quien entrenaba a los movilizables de Pucara, Viscatan, etc. Luego, Santos Chocano incluso hizo su servicio militar, en el ramo de caballeria, pero 2 meses luego de ingresar al cuartel, durante realizacion de ejercicios regulares, indican que el caballo que cabalgaba Santos Chocano, se atascó en un callejón, y luego se volteo a tierra, llevando el jinete la peor parte en la caída del cuadrpedo. Este acontecimiento enfermó al Chocano, por lo que fue dado de baja en el servicio militar. Y desde entonces se aficionó al uso del objeto musical tipo violin y mandolina, habiendo llegado a dominar tan bien el objeto musical (quizu esu costumbre trajo de su natal Andamarca, tierra de Parani) por lo que se dedicó ser músico violinista, ofreciendo sus servicios en cuantas "heranzas" y fiestas patronales hubiera, y llegando a viajar con ese oficio, dicen a Satipo, Andamarca, Ricrán, Maco, Oxapampa, Villa Rica, Tambillo, Pacchaq, Tarma, etc. y cantando temas como: "Lima-Lima", huaychagua, a tñun polichay, etc. Refieren que Santos Chocano tuvo su primera cónyuge a los 18 años de edad, de nombre Lorenza Soto, y a los 42 años, volvió a contraer nupcias con la joven Teodosia Mercado (Tivcha) y quien le acompañó hasta su muerte.

Me refieren, que como la casa de don Santos Chocano estaba ubicado al borde del pueblo Pucara (1400 msnm), éste se sentia tentado a participar en cuanto evento festivo se desarrollara en el pueblo pucarino, siendo el principal, la fiesta patronal,

que se llevaba a cabo, todos los años, cada 08 de septiembre. Que antiguamente, por los años 1940, 1950 y 1960, la fiesta patronal celebrada en Pucará, era a lo grande, y había visita de gente de lugares distintos y lejanos, con grupos folclóricos de danza huayleña y actuación de los chotos venidos de Huampampa, Tapa, Sicrán, Jauju, etc. Entonces, en Pucará se realizaba corridas de toro, jalapatos, campeonatos futbolísticos, etc. Y así el cura católico hacía misa y sacaba el anda, llevando al santo "SAN TEODORO" a dar una vuelta por la plaza del pueblo, entonces había bautizos, casamientos, etc. Y a la fiesta patronal se sumaba la fiesta por navidad, y la bajada del niño Jesús (o fiesta de bajada de reyes) y un mes después se realizaba la fiesta de carnaval, para luego volver a volver las fiestas de heranza en el mes de julio y agosto.

Sin embargo, refería don Santos Chocano, que como el pueblo de Pucará tenía como "santo patron" al militar "San Teodoro," es que el espíritu guerrero y beligerante del santo Patron, contagiaba a los concurrentes a las fiestas, y así las reyertas y peleas entre vecinos, y con gente foránea, era cosa común, pero con gran daño para los músicos, ya que en medio de la algarada, los peleanderos no respetaban a los músicos ni a sus herramientas de trabajo, y cogiendo el violín, las guitarras, el arpa, los saxos, clarinetes, charango, mandolina, etc. lo usaban como armas arrojadizas para golpear y tirar a sus contrincantes. Y entonces, los músicos como Santos Chocano, salían apredidos y dañados sus objetos de música. Y don Santos Ch. terminaba culpando de ello al mismo santo patron "CULLO SANTO" (San Teodoro hecho o tallado en tronco) ya que con su espíritu belicoso insuflaba las reyertas y peleas entre vecinos, atarrajados de licor y desenfreno pasional. Entonces, estos hechos hizo que don Santos se fuera a tocar a sitios alejados a Pucará. Finalmente, el accidente que lo llevó a "herniarse" dicen que se produjo cuando éste, montado en un jumento, cruzaba un sitio pantanoso, lleno de barro respingoso,

34

Y en eso, el asno, no pudo avanzar más, y terminó volteándose en medio del barrizal, pero "machucando" con su barriga los pies y barriga del mismo jinete Santos Chocano, y de allí en adelante, es que empezó a dolerle todo el cuerpo, la barriga y el bajo vientre, e inclusive su propio corazón le llegó a doler. Pero otros vecinos, cuentan que el accidente malo si bien se produjo en medio de un barrizal, fue por culpa de un burro "hechor" (coincastar) al que montaba el buen Santos Chocano, pero que al hallar en el barrizal a una burra "dispuesta", el burro macho que cubalaba don Santos, se le fue encima, sin respetar que este cuadrupedo se hallaba con carga, y en el forcejeo de la bestia, y el intento de copular con la burra, es que el burro "hechor", perdió el equilibrio de súbito y cayendo de costado sobre el propio jinete Santos Ch. que terminó aplastado por la bestia en el mismo barrizal del camino de herradura, y así solo atinaba a decir: "¡fuera burro!, ¡fuera burro!", pero el asno, al igual que él se hallaban hondidos de barriga en el barrizal pantanoso. Sea como fuere, desde entonces, la vida del vecino "Santos Chocano" (ALEJANDRO VELIZ HURTADO) fue una continua aflicción y desventura, pero hecho jamás mostrado en la expresión facial del susodicho, sino un paciente control emocional que definía la aureola de un santo. Quizá las antiguas canciones que le enseñó a cantar Victoria Pérez (de Paucanga, tierra de violinistas, como Edilberto Paucar Comargo) aún le inspire una paz duradera. En fin, violín y arpa, eran instrumentos musicales básicamente de indios andinos, y esa melodía, tono, etc. expresa el vacío y soledad de los cerros pelados de las punas, pero también late en ella el espíritu de los viejos apus andinos como Huallallo Carhuincho, Pariacaca, los Tahuillos y "malquis" escondidas en las altas y húmedas cuevas de la sierra y de la ceja de selva Central. Por ello, alguna vez quise interpretar el ritmo molo dioso de la arpa de Edilberto Paucar, cuanto tocaba una herranza (Santiago) como la venerable música de mis ancestros andinos tahuantinsuyano.

4) EQUIPO DE FUTBOL DE LOS AÑOS 1940 Y 1950, DE PUCARÁ Y VISCATAÑ.



Según relato de mi progenitor, para los años de la década de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado, el equipo de fútbol de los vecinos de Pucará y caserías colindantes, estaba integrado por las siguientes personas: Vicente Fierro (El Chiquis) delantero; se sumaban los hnos. Julián y Alejandro Zacarías; Fernando Inouye, y su hno. Orlando. Simón Méndez M. (bak, atacante), además de Leoncio Parra y Abelardo Kriete. En el área de defensa, jugaban Teodosio Campos, quien reflexiona que solía coger tierra del cementerio en una bolsita, y luego con ella, esparcir o regar, en el área chica, frente al arco, de manera subrepticia y con la idea de que eso le traía buena suerte. Evidentemente, esto hacía solo para partidos trascendentales que él jugara, y en todo caso, puede que T. Campos haya sido el arquero del equipo pucaráño. A ese equipo se sumaba además: Domingo Muzevich, y^o tal Zapata (Shincayacu). En tanto que Uretor Villachica G. era policía, o es que recién había sido dado de baja, pero apoyaba el deporte rey. Me contaron que ese "equipazo" viajaba a sitios como Uchubamba, Monobamba, Rondayacu e incluso iba a Pueblo Nuevo (ciudad Uixac) para medirse deportivamente con sus pares de esos pueblos vecinos, y el más vistoso y a la vez apabullado, era don Vicente Fierro, y a quienes solían bromear así: "Cuidado Chiquis, salde mi camino, pues no te voy a pisar". Y décadas después, cuando yo tenía unos 11 años de edad, vi que el pueblo de Pucará tenía nuevos futbolistas, como eran los hnos. Pablo, Braulio y José Ore Vargas. También integraban los hnos. Demetrio, Dacio y Abilio Ramírez Minaya. Mientras que el equivalente al Chiquis, era la figura del "Chirivato" Rafael De La Cruz; y su hno. Narciso. Y claro, también estaba allí mi hno. Raúl Méndez, como un tipo copulento y bravo, ya sea en defensa o bate central. Habían otros jóvenes (Acevedo, Edmundo, etc) que ya no recuerdo.

5) ASTUCIA CONTRA "AUGUSTO MAYOR"

Me contaron que en el actual anexo de San Emilio (vita) antiguamente se hallaba la finca o hacienda del Sr. Augusto Mayor, cerca de 50 Has. Por entonces en el sitio trabajaban varios peones o mejoreros, y entre ellos estaba el Sr. Meza, apodado "El Shapra" Meza. Estos al oír noticias por la radio o publicado en periódicos, de que la Reforma Agraria debía ya iniciarse su aplicación en el Perú, pues fue promesa de campaña electoral de los candidatos Manuel Prado (1956) y de F. Belaunde (1962 y 1963). Entonces, los peones ó vecinos de don Augusto Mayor, urdieron una estratagemata para poder "pulsear" si invadirían su hacienda con fines de posesión de la tierra o todavía debían esperar más tiempo. Por tanto, como los presuntos "invasores" querían averiguar si don Augusto tenía un título de propiedad, envió con comisionado al indicado señor "Shapra" Meza, viajar hasta la otra hacienda que aquel tenía en el sitio Rondayaw, para decirle la siguiente mentira: "Don Augusto, nosotros nos hemos percatado que una persona desconocida ha invadido tu hacienda, esto es por el sitio patodeara de tafendo y ya ha sembrado café, inclusive!" Y yo he venido a contarte este asunto para que actúes, pues sino quizá más personas entran a tu fundo. Pero, indican que la respuesta de A. Mayor fue de pusilanimidad, ya que habló así: "Ah ya, pero será sólo algún peduzo de tierra que ese hombre ha invadido; mira cuando vaya a esa otra chacra, ya arreglaré ese problema." Y luego de escuchar tal frase, el "Shapra" Meza volvió al hoy sitio San Emilio, y contó los detalles de la respuesta de Augusto M. Pero los compinches, al oír lo dicho por aquel, dijeron: "Mira, el cojudo no tiene título de su hacienda, y por eso clamea, y habla con dilaciones; de lo contrario vendría así pido para botar al presunto invasor de su finca. Por tanto, seamos nosotros los que invadiremos su hacienda, y no nos hará nada, ya que al pare-

cer, no cuenta con título de propiedad." Y así, fueron ellos, los Meza, Pouis y Camarena, quienes realmente luego invadieron aquella chacra grande. Pero es probable que hubo a la postre algún acuerdo con el Sr. Mayor, o es que el hijo de éste, Emilio Mayor, interviniera para hacer una tarea salomónica, por lo que en reconocimiento a ello denominaron el sitio como pueblo de "SAN EMILIO", obteniendo el reconocimiento de Anexo de Vitoc a fines de los años 80, y también el servicio educativo de nivel primaria, por esa fecha.

6) EL "GUAPÉO CONTRA LAS ALMAS"; Y EL "CHIQUIS"

* **EL GUAPÉO.** - Me contaron que antiguamente, las personas que hacían uso de los Caminos de horadura, solían guapear (gritar fuerte) pensando que con eso, despejaban el camino de la presencia de almas en pena y espíritus malos. Sin embargo, el "condenado" también sabía guapear, pero su voz era reconocible, pues era demasiado fuerte los decibeles, y ante su caminar por las comarcas, a los transeúntes no les quedaba más que esconderse, fuera de la vía-camino, hasta que pasara aquel.

* **EL "CHIQUIS" Y SRA. TOTA.** - Me contaron que la dama Tota Klee (dama soltera, y quizá descontente de un tal Klee alemán, que acompañó a Tschudi en su viaje a Pucará en 1840) tenía una cocinera en su hacienda "EL Naranjal", por sitio Rondayacu. Pero la cocinera ésta, luego de dar a luz al bebe que luego pusieron nombre Vicente Fierro, lo abandonó en medio de un carrizal, cerca al camino y se marchó de aquella hacienda. Pero entonces unos peones de Tota Klee hallaron al bebe, y Tota mandó criarlo en su casa hacienda. Sin embargo, cuando el niño creció, mostró un genio difícil, ya que en broma le orinaba a la cocinera, y esta molesto le dio un golpe con un sajo de leña, y el chiquis huyó.

14

de la casa-hacienda de Tota klee hacia otra finca de propiedad de Bernardo Valverde (Viscaton), quien lo estuvo criando, pero refieren que nunca le compraban ropa, por lo que su pantalón estaba tan desgastado que solo le llegaba a la rodilla, además de tener "mil remiendos" al igual que su camisa y chompa. Pero cuando personal obrero de Tota klee llegaron al sitio con el fin de hacerle retornar al fundo NARANJAL, el chiquis no quiso, y pidiendo ayuda a un tal Gaspar, este le condujo a la casa del sitio Rimaybamba del Sr. Julián Romero Méndez, quien antes habría sido JUEZ DE PAZ DE VITOC, y conocía las leyes. Y cuando nuevamente a ese sitio volvieron a llegar los enviados de Tota klee para llevarse al Urshite Fierro, el adolescente se negó rotundamente, afirmando que allí lo iban a matar a punta de golpes como ya antes le dieron un rajado de leña en la cabeza. Me refieren, que en vista de ello, el señor Julián Romero (dueño de la finca San Isidro) confeccionó un papel escrito, en el que se comprometía a cuidar y educar al "chiquis" Fierro. Y así terminó este asunto, sin embargo empezó otro dolor de cabeza para su nuevo tutor, ya que el "Urshi" era de naturaleza psicopática, y por su estatura se parecía a un sifeno o un sátiro griego, ya que importunaba a todo el mundo con sus ocurrencias desatinadas, como era el hecho de acercarse a una persona, para luego saltar un estuendoso pedo (fatulencia) y salir corriendo del sitio; que cuando el Sr. Julián R.M. amonaba sus perros con el fin de curarlos con algún plaguicida para matar pulgas, piojos y garrapatas, el vicente, de modo artero, los desataba para que los perros huyeran, etc. y así llegó a ser joven trabajando junto al Sr. Maximo Raqui (ahijado de Julián R.) y a quien visitaba el también otro adolescente Simón M.M. Ya que consideraba su paciente al Sr. Romero, y ocasionalmente laboraba en la chacra de éste, y que era colindante

por el lado cardinal "ESTE" con la chacra de su progenitor Dionisio Mendez P. y le daba esperanzas diciendole, que si bien su chacra San Isidro le vendría a Maximo Raqui, tenía la esperanza que con el tiempo, este Raqui terminaría vendiendole a él, Simon M., cuando fuera viejo; y cosa que terminó aconteciendo, dado que el año 1979 Maximo Raqui entregó su fondo a Simon, como venta, a cuenta de que le tuviera con manutención hasta que se moriera, y hecho que luego sucedió un año después, en 1980. Y con respecto al "curriculum" de Julian Romero, me refirió que este en realidad había sido "alcaide" de la cárcel de Tarma (alprase dice funcionario del INPE), y como tal sabía cómo "sacar" a los presos del penal o quizá solo "calabozo", pero que en gratitud, y por pagar su honorario don Julian R. llevaba a los ex-presidarios, a trabajar su fondo San Isidro (en Pucará), y así obtenía rentabilidad su predio agrícola.

Pero, volviendo al tema y la vida del "palomilla" Vicente Fierro, indican que cuando llegó a br. joven, dejó sus malonades, pero en cambio se aficionó como buen deportista de fútbol, y sobre todo, como delantero del equipo del Pueblo de Pucará, y como tal desplegó una viveza y picardía para driblear la pelota y hacer cabriolas y huachitas, a la defensa del equipo contrario. Posteriormente, pidió la mano de la dama Lola Quispe (Huiripampa) que ya vivía en Pucará, pero aconteciendo que para entonces, la srta Flora ya se hallaba gestando un bebe, e hijo nada menos del otro pendonero de nombre Pablo "Olloto" de la Cruz, y hecho que trajo desavenencias y hizo problema para el matrimonio Fierro-Quispe. Finalmente, quizá a los 70 años de edad murió, con plena fuerza viril, luego de que descubriera una tapada de los antiguos, un poronfo con objetos valiosos, en su propia chacra. Falleció, de un modo que babeaba saliva continuamente.



y con respecto a la familia que lo crió inicialmente, los klee, de Rondayacu, tuvo la oportunidad de conocer a la Sra. Tota, cuando vino a mi casa de Pucará' allá por el año 1979 aproximadamente, en compañía de un sobrino de nombre Abel klee (apodado como el Mishu Abel, por tener una pestaña de pelo blanco y otro de color negro) y de quien se decía tenía un pie torcido, al igual que su mano, y estas discapacidades le habría llevado a adentrarse en el cultivo de la lectura y de la poesía, ya que también dejó en mi casa de Pucará' un enorme libro de Poemas del Manuel Godard. Su tía Tota decía que Breokin, su otro apodo, había sido un estudiante eterno, ya que estudio en 10 años el nivel primario, y otros 10 años el nivel secundario; mientras que don Abel, opinaba que como su familia le mantenía, y había comida, hospedaje y pensión, a él le daba igual aprobar el año escolar o no'.

Por otro lado, mi progenitor Simon M.M. me indicó que conocio a la dama Tota klee (mujer de uñas blanco, cabello cano, de estatura alta) como una persona que leía las cartas y practicaba la adivinanza, y leía en la mano la mala o buena suerte de las personas. Que a él le advertió que conocería a una dama de tez trigueña y con quien se casaría. Que le iba ir bien en el negocio del arriero de mulas, compra de ganado vacuno y quintales de Café, y que tendría mucha plata. Y todo lo cual le aconteció puntualmente. Así doña Tota era pitonisa, y una feria llevo a Pucará' con el fin de ubicar y dirigir el escarbo de una tapada en el sitio "ESCATACANA", y yo que tendría 10 años de edad le vi leer en las hojas de la coca, del tarot; y preparar un "caliente" de limón, ron, huevo batido, como consumo previo para hacer el escarbo de la tapada y hallar el escurridizo tesoro de los antiguos hombres. Entonces, sólo les vi murdar junto con mi progenitor y mis 3 hermanos mayores, entre

Otros, para irse en medio de la oscuridad a practicar la labor del desentierro del tesoro escondido. Ya que era costumbre hacer ese tipo de excavaciones en medio de la oscuridad, para evitar a los mirrones, soplones y "chiquis" (malas suertes) que pudieran desbaratar el trabajo duro y concienzudo, hasta hallar el cuyón, porongo, olla, etc. conteniendo el oro, la plata, monedas antiguas, etc.

7) ME SIENTO UN HEREDERO ESPIRITUAL Y ÉTNICO DE APO NANCO SURICHAQUI.

Durante mi infancia y adolescencia oí a mis progenitores contar el mito o leyenda del "Condenado Juan Surichaqui", ya que mi padre y madre tenían conocimiento que vino de fuentes orales distintas. Mi madre Justina Quincho Baltazar (nacida en ec. Tambillo - Ricrañ-Jauja), me refirió que el indicado condenado se le apareció a su abuelo Berna Baltazar (contemporáneo) por las inmediaciones de Jachona, durante una noche que pernoctaba, lejos, en la "estancia", mientras se hallaba solo, y buscando una vaca desbarrancada, y que al hallarla, casualmente ubicó el ingreso al socavón minero del temido indio y condenado Surichaqui.

Así pues, esa misma noche, el indicado Condenado Surichaqui (y que en la visualización del narrador siempre lo ve sin cabeza, en razón de que a éste los impresos españoles, se lo cortaron, al no querer enseñar la veta de su mina de oro) se le apareció en su choza de la puna, y con mucho alboroto y violencia, le jalaba del brazo hacia fuera de su choza, diciéndole que quería mostrarle su veta aurífera; pero al que no accedió don Berna Baltazar en razón de creer que estos entes místicos solían matar y comerse al cristiano. Que lo de ofrecer su oro, lo entendía como una celada, cebo y trampa, para apartarlo de su solitaria choza. Y al fin, me refirieron, que el condenado le dejó



76
en paz o tranquilo; pero don Berna B., considerando que éste volvería a importarlo, esa misma noche se marchó de su solitaria choza de la estancia, al sitio de Jachuna (Tambillo), utilizando la paja que cubría su choza, como antorcha y fopato para alumbrar su camino.

Por otro lado, mi preceptor Simón M. N. me refirió que cuando trabajaba en la antigua hacienda de Maraynioc (cuando administraba pascual Carpena, el Sr. Arrieta, etc.) halló en el sitio cercano a Surichaca al indio Liberato Villafán, y quien también laboraba como yanacona por la hacienda Maraynioc, y quien le manifestó que una noche del mes de Junio, cuando llegaba la temporada de verano (solsticio de invierno) y la luna se veía espléndidamente, el Liberato, mientras andaba de noche por la zona Surichaca, halló al renombrado condenado Juan Surichagui, haciendo bulla al arrear sus llamas, y a veces gruapeando; y cuando se vieron las caras, el condenado "sin cabeza" le habló con gran solemnidad, diciéndole que Dios lo tenía sin descanso, y esto en razón, de no haber hecho conocer la veta de su mina de oro a unos cristianos; y entonces que le había dicho Dios, que debía andar como "condenado" hasta el día que haga conocer su veta minera a un cristiano, y entonces reunen, le recibirá en el cielo, y obtendrá paz y sosiego eterno. Y que entonces, con el fin de cumplir la solicitud de Dios, es que le pedía a Liberato Villafán acompañarle por el camino que iba, ya que así llegarían a su veta de oro, y Villafán con ella se haría muy rico, y él, Surichagui, obtendría el descanso eterno. Pero entonces, le dijo Liberato al condenado que no podría complacer su solicitud, ya que temía que su ofrecimiento sea un engaño, para alejarlo y devorarlo, y comérsese su carne. Y el condenado refiere no insistió, y

se marchó del lugar, como había llegado, arreando sus antepasados llamas, y con las que había llevado una carga de oro, para dárselo al gobierno de Lima.

Debo indicar que el relato sobre el tal "condenado" Juan Sunchagui es extenso, y el asunto lo he narrado en otros relatos de mi cultura. Pero a lo que me conviene hablar de este tema, es que si bien mis progenitores nunca desen- trañaron al personaje histórico que luego la tradición oral lo convirtió en un condenado errante y maldito por Dios, por avaro, codicioso y ocultar el oro que conocía de donde se podía extraer en grandes cantidades, es pues ni más ni menos, con toda probabilidad, que el gran APO MANCO SURICHAQUI, curaca de la parcialidad huanca de Jatun Shausha (Jawja) y sitio donde los incas tenían uno de los mejores tambos surtidos de granos, charqueos, tubérculos, etc. del Tahuantinsuyo. Pero que con el advenimiento de la guerra civil entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, Apo Manco Sunchagui, primero combatió al lado del ejército huascarista, y cuando este perdió las batallas de Pumpos (Bombón) y del Saucamayo; se pasó al bando atahualpista, que ganó la guerra civil incaica; y posteriormente, el Apo conoció a los venidos de Castilla, terminando por aliarse con la gente bravia de Francisco Pizarro, ya que el general Quiroña Quizquiz, que se dirigía del Cusco hacia el Norte, asoló en una oportunidad el indocado TAMBO de Jawja, como también los cultivos, que man de los con una especie de incendio forestal, a fin de que los españoles usurpadores, no tuviesen alimento con que inservir; pero este hecho belicoso de Quizquiz, también perjudicaba a los Shaushas, sino también a los Hurinhuancas y Hananhuancas, por lo que al igual que Apo Manco, los curacas de las otras parcialidades terminaron colaborando



de manera decisiva en favor de las tropas ibéricas que luchaban al mando de Cuzco Yupanqui en la Toma de La ciudad de los Reyes (Lima) y en otras acciones, que lamentablemente solo era para bien del "Apo Wiracocha" Francisco Pizarro, quien como buen político supo usar diestramente la táctica del "divide y vencerás", pues ya cuando el gobierno del gobernador Pizarro se hizo estable, y después de los Urreyes, los curacas huancas reclamaron para sí un trato preferencial y distinto, ya que habían participado en la "pacificación" del Perú, al extremo que el curaca Felipe Guorapauca (Huñahuanka) viajó a España para reclamar le concediese un ESCUDO DE ARMAS, y cesasen las encomiendas, repartimientos y obrajes en el valle del Huancamayo (Hantaro), pues ellos, los indios quechuas huancas, sabían muy bien gobernarse, y que a su tiempo pagarían el tributo real, y el coste que generaban las doctrinas religiosas y curatos establecidos entre los huancas.

Y con respecto de sentirme yo Morisós Méndez Quincho, un heredero espiritual y étnico del gran curaca Apo Manco Surichaquei, es en razón del amor místico por la civilización quechua andina Central y Huanca, transmitido de manera oral y emocionalmente por mi querida y firmada progenitora Justina Quincho; y de quien considero su cuna tambillina y del pasawat mi, del antiojchuncho, etc. como el paacitambo de mi fé y mística indígena andina. Un sitio donde habitaron remotos pueblos preincásicos, y cuyos mallquis (momias) se hallaron en ciertas cuaras, en fecha muy antigua. En fin, derbordado por el emocionante mito de Juan Surichaquei, construido por la hipocrítica religiosa colonial hispana, como forma de meter miedo al indio que osa ocultar la riqueza aurífera, obtenida y trabajada por los grandes ad-

mistradores y nobles cusqueños, con tanto fino y buen trabajo de la mita, la mitpa, el ayni, etc. para obtener el preciado oro (la sangre del dios Inti) y útil sólo para fabricarse utensilios religiosos y ceremoniosos, como vaso para beber la buena chicha, y para decorar con lindo relieve templos como el Conicancha, entre otras necesidades supradadas. Y como bien declaró Marc'o Sierra de Lepuzama en su testamento (fin del s. XVI) que se hallaba muy adolorido y culpado en su conciencia, por haber sido parte de entre los españoles que destruyeron a gente de tan buen gobierno, como era este reino del Perú, donde los Inpas tenían muy bien administrado las minas, las bosques maderables, las chacras, los obrajés, etc. y con gente que no conocían el robo, la mentira, la violación de las mujeres ni la prostitución femenina, que dejaban sus casas frías con una escoba y así nadie osaba dectino indio en saquear dicha casa ni hacían cosa mala; pero que luego con la llegada de los de España, estos habían dado tan mal ejemplo a esta gente del Inpa, que ahora proliferaba en todos ellos gente ratera, mentirosa, avara, mujeres de mal vivir, ambiciosos entre otras tantas malas prácticas. Y que por esa razón, Marc'o Sierra de Lepuzama se halla culpado en su conciencia, y declara todo eso en su testamento olográfico, con el fin de que ella luego se le haga conocer al rey de España, que es muy católico; y pueda éste monarca dar ordenanzas y leyes que sirvan para aliviar el tan grande mal que hicieron sus colegas conquistadores y parsonos de España al reino del Perú. Mas o menos así habló este arrepentido "conquistador ibero" en pleno cuerpo de la "restitución" que debían hacer al pueblo indio del Perú por sus maldades, pecados e impiedad religiosa ajena a la fe católica romana.

FIN.

8) EL SAN TEODORO (ó CULLO SANTO)

Desde fecha preinclica los quechuas venidos del Guanacayo (hoy valle del Mantaro) por un camino que conectaba directamente la sierra con el valle yunca de Vitoc, por Ricrán - Surichaca - Huacras (camino llamado como: "MANAN RIMANACUNAN" según testimonio del viajero suizo TSCHUDI, en año 1840) poblaron las partes altas (arriba de los 2,000 msnm) de los actuales anexos de Mantos, Pucara, Uiscatan, San Emilio y Agua de Nieve (cuyas viviendas en la actualidad se hallan en ruina). Entonces, sin duda, solo a esa zona denominaron como el sitio VITOC. Pero en fecha muy posterior, ya en la segunda mitad del s. XVI e inicios del s. XVII, llegaron al sitio, primero los curas doctrineros "dominicos" y a quien se los atribuye haber fundado los pueblos de conversión religiosa de nombre Pucara (ó pucarayo), Colla y Sibis, y construyendo en el sitio de Colla una iglesia con retablos, hospicios y campanas. Allí atendían básicamente a los nativos "chunchos" que habitaban la actual jurisdicción distrital de Vitoc, llamado antes gentiles, y una vez bautizados en la fe católica, como "neófitos". Posteriormente llegó al sitio Francisco (ó Pedro) Bohórquez con el fin de suquear la ganadería, tierra de labranza y llevarse algunas mujeres para el pueblo de Quimiri. Luego, para los años 40 del s. XVIII llegó al lugar el temible indio rebelde Juan Santos Atahualpa, y quemó la iglesia de Colla, techada por entonces con materia paja seca de quillo-quillo. Luego, no se sabe si para esa fecha las imágenes del panteón católico romano como el San Teodoro y Santa Ana, ya se le veneraba en el sitio, o que tal cosa recién aconteció, cuando los 3 pueblos de Colla, Pucara y Sibis fueron repoblados el año 1788 por el intendente de Tarma Juan María de Gálvez y Montes de Oca. Ya que según reporte académico del prospecto "Mercurio Peruano" del 12-01-1792, pgs. 24 al 32, se constituyó como santo patron del repoblado COLLA al veterano San Teodoro, esto es para realzar

e inmortalizar el nombre del Virrey TEODORO DE CROIX, que había dado las facilidades administrativas del gobierno colonial peruano para realizar la indicada empresa de repoblamiento del valle de VITOC. Del mismo, en el prospecto se indica que se nombró santa patrona de Pucará la imagen de "Santa Ana", y así, muchas veces se nombra en escritos históricos, que el nombre de este pueblo vino a llamarse: "Santa Ana de Pucará" y que para el año 1871 vino a constituirse como capital del distrito de Vitoc, y dependiente entonces de la provincia de Tarma hasta el año 1977, o sea, más de cien años.

Sin embargo, aparte de lo antes ya dicho, yo recibí un relato oral de mi progenitor Simón M.M. (1922-2022) en el sentido de que luego de que la iglesia católica de Colla fuera quemada, ella quizá por orden Juan Santos Atahualpa, o por posteriores rebeliones indígenas campesinas que terminaron matando y expulsando en varias oportunidades a los antiguos pobladores de Pucará, y esto casi siempre en razón de que los indios serranos, quizá en días de fiesta, mataban a ciertos hermanos "chunchos" que pacíficamente llegaban al sitio de Pucará para trabajar y ganarse algo, o en trueque, recibir lana, charqui, wchillos, etc. de los colonos serranos que trabajaban en ese sitio por acuerdo con ciertos potentados, hacendados y oligarcas del pueblo de Tarma, y que tenían a VITOC como un enclave agrícola para la producción y obtención de la hoja de coca, del aguardiente, del café, del cacao, etc. Entonces, cuando los yanacunas o peones del sitio Pucará, Colla o Sibis, mataban a los chunchos por razones nimias, los compañeros del nativo campo corrían a dar aviso al hacendamiento campo del sitio SORIANO (hoy Antaboma o Bellavista, y que está al frente "norte" de Pucará) o de Amable María ó de Chibatizo, y entonces aquellos indomables chunchos, sin mediar arreglos de por medio, atacaban a mansalva a los colonos de Pucará, y los que podían huir por el camino del "NANAN RIMANACUNAN" (por cuchilla del cerro) o por la vía del camino más bajo de San Bartolomé, Chilper en dirección a la hacienda Maraynioc (en la jurisdicción de Palca).



y es allí donde la referencia de mi progenitor entra a tallar, ya que cuenta, que cuando quemaron la iglesia del pueblo COLLA, unos pobladores lograron "salvar" y coger la imagen del SAN TEODORO (y de una santa, quizá era de Santa Ana, pero no lo identifica) y llevarse al hombro a un lugar del camino que está más arriba, y allí lo ocultaron al pie del tallo o raíz de un enorme árbol de huanchor. Y entonces, cuando en fecha muy posterior volvieron a Pucará los fugitivos, encontraron en el sitio indicado las imágenes de los santos, y avisando luego de tal "descubrimiento" a un padre de la iglesia de Tarma, este viajó a (sitio de Pucará, montado en un caballo, e indicó que en el mismo lugar donde habían encontrado al San Teodoro, se levantara un imponente templo católico-apostólico, y para lo cual convocó a todos los vecinos de pueblos como Utuyaw, Viscartan, Shincayaw, etc. a venir al sitio pucará para colaborar manualmente con la construcción del imponente templo para el Dios judeocristiano. Sus paredes se construyeron con enormes adobes de tierra, y tendría aproximadamente 30 ó 40 mt. de largo, por 25 mt de ancho, y de 15 o 20 mt. de alto. Y en la parte posterior se hallaba el sagrario, el estant para ubicar a muchas imágenes del panteón católico, además de estar allí un enorme "anda" de madera, y en el que sacaban en procesión al indicado Santo Patron San Teodoro, inicialmente en el mes de enero de cada año, pero en vista que esa fecha calendario coincidía con la temporada de la caída de frecuentes lluvias torrenciales en toda la Ceja de la Selva o Montaña, es que el "padre" suplicó cambiar la fecha de celebración al ocho de septiembre. Y entonces tengo referencia oral de don Santos Chocano y de don Simón M. M. que se realizaban fastuosas fiestas en el poblado de Pucará, con actuación de corridos de toros, Jalapatos, fútbol, fiesta con orquesta musical, etc. pero que terminaban en violentas confrontaciones pupilísticas entre los participantes. Y de este hecho singular, culpaban al mismo "SAN TEODORO" en razón de que como era un santo militar (ya que ostentaba un sable color amarillo presto

en el cinto, con gorro militar color azul, pantalón rojo, camisa color azul y con un rostro de mirada cóberica y aburrido, y la talla de la escultura era de 1 mt., al igual que el tamaño de La Virgen) era el mismo "santecodoro" el que insuflaba la riña, pelea y discusión frenética entre los pucarinos, esto con el fin de ver pelea, golpes, guerra, etc. y así disfrutar de la violencia popular generada entre sus devotos, los neófitos, pucarinos de antaño.

Finalmente, según relato verbal del promotor turístico uitaño, Miguel Abarca A., cuando en el año aproximado de 1998 llegó a observar el estado muy deteriorado de la iglesia de Pucará (ya que en años anteriores había sufrido el huaqueo de los vecinos sacrílegos, que hicieron hueco en su anchura y del piso de tierra, en busca de tesoros antiguos, es que lo debilitaron tanto que ya parecía caerse) y solicito a la burgomaestre de entonces, Sra. Delia V., que hiciera prontamente una refacción y trabajo de mantenimiento en favor de la antiquísima iglesia Católica de Pucará; refiere el Sr. Abarca, que la alcaldesa, le respondió tajantemente: "¿ve aquello era un templo del paganismo e idolatría, y que ella, como buena convertida evangélica no gustaba ni un sol en reparar el edificio de aquella vieja iglesia tradicional Católica". Al respecto y en realidad, el incremento de la fe religiosa evangélica llegó a Pucará en los años 70 y 80 del s. XX. y con ello, el desprecio y rechazo al credo religioso católico-apostólico y romano. Y quizá fueron más bien los que más daño hicieron al viejo templo de Pucará, unos religiosos que en los años 80 y 90 se les conocía como los "cunchis", "pescaditos", "israelitas", identificados con la sigla AIMINPU, ya que al contar con un sitio para sus alabanzas y adoraciones a Jehová en un sitio aledaño a la iglesia Católica (en la ex-escuela pública de Pucará) denostaban y criticaban hasta el hartazgo la idolatría del templo católico, al extremo que sus integrantes le perdieron todo respeto religioso y divino a dicho

templo, ya que en el periodo entre 1986 y 1996 (fecha en que me alejé de mi casa de Pucara (vitar) para cursar estudios superiores en una academia pre-universitaria, y luego en la UNMSM) cuando esporádicamente visitaba a mis progenitores en su finca pucareña, y echaba de menos el estado del viejo edificio (Iglesia Católica, lo hallé primero sin la presencia de ninguna imagen, y posteriormente, hallé el interior del templo convertido en un corral de carneros y de asnos, lleno de excremento de esas animales, pero aún se hallaba el andaquecho de madera, pero que en años sucesivos, alguien cogió el andaquecho y la cruz de madera para utilizarlo en la confección de un cajón de madera, útil para depositar en ella el café despulpaado, y luego al día siguiente, lavar lo con abundante agua y así botar el mucilago fermentado. Que la ropa que vestía a La VIRGEN, solo quitaron a esto para con ella confeccionar vestidos para sus niños; que la cabeza de un "santo" lo envolvieron con trapo y amarraron en forma de pelota, y con ella los hijos del israelita Alfonso Z.; unos niños, jugaban fútbol en medio del grass de la Plaza de Pucara. Que el Agente Municipal, don Mario Quispe hizo guardar la enorme campana de la iglesia en el Sr. Lorenzo Aylas (Mapa Aylas) y otros sefieren que lo guarda una octopenencia veving de nombre. Amalia V. Pero en suma y conclusion, el caso es que para el año 2000 aprox. el templo católico se derrumbó, y ante ello nadie dijo nada al respecto, pues habían mas pobladores de credo protestante evangélico, y que veían a la Iglesia de Roma como la BABILONIA moderna, y al santo PAPA como la encarnación del ANTICRISTO.

Lo cual es muy anecdótico, ya que por referencias bibliográficas históricas, se que alguna vez dijo el Papa Leon X (Medici): "Cuan to beneficio económico había traído a la iglesia esa fábula de un tal Jesús de Nazareth"; que cuando llepó al papado dijo: "Si Dios nos ha dado el papado, hay que gozarla"; y que cuando

Llegó el día de su muerte, no había sacramentos que su-
mistrar al Papa León X, ya que todos los había vendido.

Pero cuando en el último tercio del s. XX llegó el evangelio
en credo Pentecostal de Jesucristo, y Asambleas de Dios, al
pueblo de Pucari, en parte esparcido por las prédicas ecuménicas
del misionero yanqui "HUNTER" que visitó valle de Uritoc y
de Monobamba en los años 60, ésta tuvo la desgracia de pro-
venir de las capas más atrasadas en lo religioso del pueblo
estadounidense. Y este país que había inventado la primera
bomba atómica (1945), que había enviado astronautas al espa-
cio cósmico, que había puesto satélites artificiales alrededor
del planeta Tierra, etc. nos enseñaron "misioneros" que ense-
ñaban a la gente a vivir del espíritu, a la renuncia de las pasio-
nes de la carne, de la renuncia al poder, la riqueza y la fama, etc.
con lo que lo único bueno que hicieron, fue por lo menos en
alcanzar la BIBLIA al cristiano (ya que la iglesia tradicional
nunca tuvo esa intención con la finalidad de monopolizar el uso
del libro sagrado, de su enseñanza e interpretación en los 1500
años de su dominio amoldador en Europa, y después en América.)
Pero entonces, la feipresia evangélica, de los bajos estratos socio-
cultural, leyeron e interpretaron la Biblia judeocristiana fuera de
su contexto judío-israelita de hacermos de 2000 años, y el resul-
tado fue que cayó sobre el feliprés un nuevo manto de oscuridad
e ignorancia que los llevaba a rechazar lo más avanzado de la civiliza-
ción occidental. Nadie les enseñó que desde el s. XVIII y XIX, unos
eruditos germanos ya habían empezado a "desclasificar" la
TORA judía, y que personas como Wellhausen habían hallado 4
fuentes para la confección del Pentateuco; y posteriormente, por medio
de la crítica textual, lingüística, arqueológica, etc. descubrieron
que los israelitas y judaítas antes del exilio eran ENÓLATRAS, y
que sólo después del exilio babilónico recién practicaron el monoteísmo,
y cosa que demoró muchísimo en echar raíces hasta el s. I de n.e.



21

9) LOS PALANGANAS.

Cuando el médico Archibald Smith (inglés) vino a laborar al Perú allá por los años de 1826 al 1838, es decir en plen albor de la República del Perú, entre una serie de novedades que halló en la ciudad de Lima y pueblos del interior del Perú, tomó nota de una característica peculiar de la costumbre de ciertos pobladores limeños, y al que llamaban simplemente como gente Palangana.

Que con esa palabra querían definir e identificar a la persona que repetía hablando, la predica en latín del cura de la iglesia católica; que repetía las exposiciones de los catedráticos de la universidad y de lo que manifestaban los doctos jueces y magistrados. Que vio en aquellos "palanganas" el hecho singular que repetían textos, poemas, etc. tal como habían sido impartidos por una persona educada, pero que los palanganas no entendían absolutamente nada, y así más parecían unos "LOROS" parlanchines que suelen hablar por imitación del habla humana.

Que esta costumbre del "ser palangana", supongo yo Moisés M. A., que tiene raíz castellana y colonial. Y que es una externalización de la denominada como la "ciencia del verbo", y de la educación escolástica de raíz gremial medieval. Así, el ser palangana, posteriormente evolucionó al modo del sujeto conocido como "PICO DE LORO" (a veces como pito de oro) para identificar al sujeto que tiene una gran habilidad para expresarse o hablar en público o en privado. Que a tal costumbre identificó el ama de casa José Carlos Mariátegui como el hecho, de que al peruano le gusta mover más las palabras, antes que las cosas; y que como tal, superaría que dicha costumbre debió ser superada, principalmente reemplazada con una educación que valore más los números, la ciencia fáctica y la ingeniería, o tal para transformar las cosas

materiales y espirituales (metamorfosis del alma).

Que si una persona investiga el origen e importancia del arte del habla, hallara que tal cosa fue invención genuina del genio ateniense, y griego en general, de la grevia clásica. Que sofistas de la talla de Protágoras o de Gorgias, enseñaron el uso de la palabra en el arte de la oratoria, como un arma efectiva para convencer a los demás en la misión de hacer algo concreto. De allí su dialéctica existencial (arte de tener razón).

Que el poder de la oratoria, DEMOSTENES, usó la oratoria efectiva para hacer frente una amenaza real, en los intereses imperiales del rey Filipo (de Macedonia) que empezaba a someter a las demás ciudades-estados griegos del s. IV a. E. C. Así nació sus famosas "filípicas", y cuando las circunstancias, le permitieron, el orador Demostenes, empuñó la espada para con ella pretender liberar su patria de la dominación extranjera macedonia. Y murió en esa intentona.

Que, en el Perú actual, el arte discursivo de los viejos PALANQUANAS ha evolucionado en forma de locutores radiales y televisivos, que dan a conocer las "noticias" por medio de las ondas satelitales. Hablan de todo, critican todo, supieren cambiarlo todo, etc. pero muy rara vez son los actores reales y prácticos del cambio social y cultural. Por eso, son nada menos que los parlanchines del s. XXI. A ellos, los locutores, le siguen de cerca, los actores políticos, que jamás se preparan para gobernar un distrito, provincia, etc. ya que consideran que a ello se accede por un golpe de suerte. Pero cuando hablan y encandilan a la gente o pueblo, imitan a los palanquanos que conocio Smith. Finalmente, a estos le siguen los reverendos o predicadores de la fe judeocristiana. Se desgañitan hablando para "poesia" iluminada pero estando muy distante del habla lógica y científica que no solo edifica al creyente, sino que lo transforma.



Un descendiente del conde "MONTEBLANCO"

15-12-2021.
Moros M. R.

Caminaba por una calle de la Urb. Anís Davila, de la ciudad de San Ramón, la segunda semana del mes diciembre 2024, cuando de pronto observo salir de su domicilio al Sr. David Monteblanco. Tenía en el sitio calle o corredor externo a su vivienda unos troncos para sentarse, y en ella se sentó el vecino, ya octogenario, supongo.

Entonces me acerco y le saludo a don David. Este me reconoce, y me dice que "ta' l' muishe" (forma amical), siéntate, porque me conversamos un poco. Y yo, que tengo una buena referencia y estima personal, haciendo su pedido, pero antes como una bebida gaseosa en la misma vivienda de don David R.

Luego, don David, un apisona de uñas entre blanco y trigueño, ya anciano, pero de buena memoria, de 1.65 mt de estatura, y con una vista dañada. Habla con mucha cordialidad y confianza. Me conoce, y en otras oportunidades varias, había dialogado con él. Sin embargo, dado que últimamente había por redactado un libro titulado: "Reseña Histórica y documental del antiguo Valle de Uritoc" (160 p. A5), en formato digital, Necesitaba obtener ciertos datos a colocar más adelante, sobre la forma de vida de los antiguos pobladores del sitio de Monobumba. Y Monteblanco, nacido en Monobumba y crecido allí, debía tener algo bueno para contarme, según por el cual, era tablecu drólogo muy fructífero.

Y a antes, me había contado que el primer Monteblanco que llegó al sitio de Monobumba, había ingresado al Valle de Uritoc por el sitio camino de herradura de Maraynioc, Tocanca y pueblo de Palca. Entonces refiere que este Monteblanco había venido de España, dejando a su progenitor que ostentaba el título nobiliario de "CONDE".

Me indicó que este primer "Monteblanco" tubajo' como secretario del sabio Antonio Raimondi, que tambien visitó el Valle de Utcó, en la segunda mitad del siglo XIX. y que sus escritos forman parte del libro que el sabio escribió describiendo la riqueza natural del Perú. Este hecho de que el tal Monteblanco, fuera secretario de A. Raimondi, es algo curioso y anecdótico, dado que revisando el libro

"EL PERU: esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842", de Jakob von Tschudi, cuenta que este tambien tuvo un ayudante de apellido Klee, cuando en la fecha de 1842 ingresó al valle de Utcó; dado que el sitio de Rondayaw, existió una familia de apellido Klee, como la señora Tota, y su sobrino, el "misha" Abel, y bien estos podrían, igual decir que su antepasado, acompañó al viajero suizo Tschudi, y se quedó en el Valle de Utcó o Monobamba.

Dicho esto, paso a resumir un poco la figura de Monteblanco. Me acuerdo que en una oportunidad me narra que él en varias ocasiones había visto "almas", "espiritus", "apariciones", etc. pero la vez que fue más claro, fue luego de consumir un poco de ron aguardiente, una tunda, y que así, en Monobamba, se dirigió a su domicilio en la chakra. Entonces, se le puso en el camino, cerca a un "pacchou" de agua, un adversario, pero que como no se hacía al lado del camino de herradura, y le estaba a el paso, dice que le dio un puntapie hasta que cayó al borde del riachuelo "pacchou", y allí le apretó del cuello; pero entonces, al fieren pronunció su nombre: ¡David!, y al distraerse para ver quien lo llamaba, dejó de mirar la cara del adversario que había sacado su lengua tan larga como de un sapo, y no vio a nadie, pero al volver a mirar al sujeto en el piso, ve que no hay nadie, y que en realidad está aplustando la oreja amontonada al borde del "pacchou". Que ese hecho le constó tanto, que sus familiares, tuvieron que llevarle ante un sacerdote, para que le recé y heché agua bendita. y así, alejar los malos espíritus de su persona. David Monteblanco indica que lo acontecido fue real y nunca una ficción o imaginación. Pero nunca intenta comprender que...

el supuesto episodio extraño como una expresión del "delirium tremens" que le provoca la ingesta del alcohol agudizado en cantidad exagerada. Ya que lo más probable, este allí el origen de su "ilusión óptica y auditiva". Y de allí que también esta bien seguro que los eventos acontecieron de Verdaval y que no omeinte al respecto. De todos modos, dado la educación pueblerina y social anticuada que tiene don David, le hace estar convencido de las experiencias místicas y sobrenaturales, y que las tuvo varias veces.

David Monteblanco, cuenta que allá' por los años 1950 y 1960, los monobambinos debían transitar por un camino de honradura que conectaba con Romelafacu, Apuc de Nieve, Otupacu, Uiscatan y Pucera; todo este tramo, a mitad de distancia, entre el río Tulumayo, y los altozanos corras que se levantan al Oeste, y entre ellas, el famoso carro Hucorash. Dice que usaban las mulas para transportar patto, que entonces era el producto más cotizado, entre feria de los días VIERNES que se realizaba en el sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Urtoc). Refiere que el amasajo de amulas, y que el apudó a su tío Lizardo, era sumamente trabajoso. Y el sitio de CACHIPACU, el tramo más peligroso, dado el fango que generaba el riachuelo en mención, y al que nadie nunca podía arreflo, construyendole allí quizás un puente colgante, una pasarela, y así muchas mulas morían al poner la nariz en el lodo, que inmediatamente las ahogaba y se voltaban en el fango con espeso, estropeando la carreta y la carona. Sin embargo, en otros tramos del extenso camino, también habían pequeños bazales, piedras en el camino, malezas crecidas al borde, etc.

Refiere que por lo general, el viaje de Monobamba finalizaba en el pueblo de Pucera, por llegar la noche; y además por ahí había mucho pasto para las bestias de carga, por lo consumían entre la noche, como descansando. Y que los viajeros, refiere, ingresaban al interior del Templo Católico, de unos 40 mts. de Largo, por 25 mts. de ancho, y unos 30 mts. de alto. Que allí pernoctaban. Y al día siguiente, bien temprano proseguían su viaje al sitio de Amancas (Pueblo Nuevo). Esto es si es que no amaneció lloviendo. En Pueblo N. estaba la tienda Bien surtida de Inocente Champa; y restaurante de Máximo Horna.

Refiere que llegaron a Pueblo Nuevo, descargaban las bestias de carga, y lo llevaban al sitio Piedra Blanca, para que allí pudieran consumir pasto; dado que en Amancay no había nada de eso.

También, en la feria compraban la mercancía necesaria, y los que tenían abomote, llevaban conservas, etc. para su tienda, cargando en las acemilas; y así, ahora debían subir hacia lo alto de Pucará; para de allí en rumbo a media cumbre hacia el sur, por un sitio ni tan plano pero ni tan hondonado. Refiere que en un día podían llegar caminando de Pueblo Nuevo hasta Monobamba. Lo cual yo lo dudo.

Dice que en esa fecha no había carretera a Monobamba, ni camino de herradura por la margen izquierda del río Tulumayo. Que la carretera solo llegaba hasta Pueblo Nuevo por el sitio de San Ramón, y a este por Puytaxcu, Hucapristano, Corpaperta, Palca y Taimca.

Indica que en el antiguo camino de herradura, existían días de bajada, y días de subida. Que la persona que no cumplía con el canoproximo, se exponía a que las bestias de carga, empujara al que venía en sentido contrario, en ríos, arroyos, y los desperdicia al barranco, etc. No se respetaba al viajero, y así había muchos huesos de animales muertos en el trayecto del camino de herradura. Cuando se hizo la carretera, por el río Tulumayo, y Monobamba, al inicio, estaba era muy arroyo, y también, había días de bajada y días de subida, por los conductores de vehículos pesados.

Finalmente, David Montebanco, se destacó como dirigente social. Antes, refiere que fue alcalde (supleno de Monobamba), luego presidente del sector Amay Duvila (San Ramón), y gestor de la electrificación en esa zona, gracias al apoyo del pte. Ar. Fujimori, cuando visitó ciudad de San Ramón, estos años '90, y cuando entonces alcalde Víctor Villaluz, le tenía ojeriza, y no permitía se acercara al mandatorio. pero él halló la forma, e impreso, dice, por la ventana. También le conocí como dirigente de la Federación Agraria de San Ramón, hace décadas. Refiere que las veñinas beneficiadas por su gestión son imprevistas, y que la gestión pública municipal, es un saqueo permanente de las arcas del Estado. **FIN**

Por: Moisés Mendez Q.
Playa Hca. 15-12-24

"EL CUBANO."

15-12-2024. Playa Hsa.
x Horses M. A.

Era el mes de diciembre 2024, y transitaba por el sitio "Parque del Avión" de la ciudad de San Ramón (Chgo). Pero entonces hallé sentado en una banca del parque a un personaje conocido como "EL CUBANO". Este tendría una edad aproximada de 70 años. De cutis trigueño. Flaco. y baja estatura, quizá 1.50 m. y para remate, tiene una cadera dañada, por lo que debe caminar cojeando, reempuando. Sin embargo, nadie suele apodarlo el "cojo", sino más bien, el otro alias: "EL CUBANO".

A este sujeto de nombre Glicerio Galves, le conocí desde adolescente, ya que tenía un domicilio en el C.P. Playa Hermosa (San Ramón) y se dedicaba a la fabricación de ladrillos tipo King Kong, de cemento concreto, y los transportaba con el uso de camión Dodge-300, para su venta respectiva. Y como mi familia igual residía en Playa Hermosa, entonces le veía yo de paso; y cuando tratándose que EL CUBANO ostentaba el cargo de Presidente del pueblo ribereño de Playa Hermosa.

Así pues, como le veía después de muchísimo tiempo a don Glicerio, y contando con tiempo libre, le sugerí conversar un poco, y a aquel accedí. Entonces, tras dudando a un sitio restaurante, diálo pamos amablemente con el famoso "Cubano" de Playa Hermosa; pero que desde hace ya mucho tiempo atrás, reside en el sitio "EL PEDREGAL".

Don Glicerio refiere que es taimeno de nacimiento, y que luego sirvió como licenciado del ejército, en el Cuartel "Los Barbones", cerca al Distrito La Victoria (Lima). Que allí aprendió a ser un tipo safo y confrontacional, vía el uso del puño, para hacer respetar su punto de vista considerado justo. Luego de servir a la patria continuó con sus estudios del nivel secundario en la I.E.P. "RICARDO BENTIN" (Dist. Rimac) hasta el tercer año, y luego, por escasez de recursos económicos, no culminó sus estudios secundarios. Pero no obstante, indica que estudió en programa no escolarizado, la ciencia de la abogacía, aunque sin concluirlo. Pero el mismo, que posteriormente le sirvió de gran ayuda por encontrar circunstancias difícil, como persona y como dirigente vecinal del pueblo de Playa Hermosa.

"EL CUBANO."

15-12-2024. Playa Hsa.
x Moisés H.-a.

En el mes de diciembre 2024, y transitaba por el sitio "Parque del Avión" de la ciudad de San Ramón (Chgo). Pero entonces halle sentado en una banca del parque, a un personaje conocido como "EL CUBANO". Este tendrá una edad aproximada de 70 años. De cutis trigueño. Flaco. y baja estatura, quizá 1.50 m. y para remate, tiene una cadera dañada, por lo que debe caminar cojeando, reempacando. Sin embargo, nadie suele apodarlo el "cojo", sino más bien, el otro alias: "EL CUBANO".

A este sujeto de nombre Glicerio Galves, le conocí desde adolescente, ya que tenía un domicilio en el C.P. Playa Hermosa (San Ramón) y se dedicaba a la fabricación de ladrillos tipo King Kong, de cemento concreto, y los transportaba con el uso de camion Dodge-300, para su venta respectiva. Y como mi familia igual residía en Playa Hermosa, entonces le veía yo de paso; y cuando tratándose que EL CUBANO estaba el campo de President del pueblo ribereño de Playa Hermosa.

Así pues, como le veía después de muchísimo tiempo a don Glicerio, y contando con tiempo libre, le supe conversar un poco, y a quele accedí. Entonces, tras dándonos a un sitio restaurante, diálo pamos amablemente con el famoso "Cubano" de Playa Hermosa; pero que desde hace ya mucho tiempo atrás, reside en el sitio "EL PEDREGAL".

Don Glicerio refiere que es taimeno de nacimiento, y que luego sirvió como licenciado del ejército, en el Cuartel "Los Barbones", cerca al Distrito La Victoria (Lima). Que allí aprendió a ser un tipo sagaz y confrontacional, via el uso del puño, para hacer respetar su punto de vista considerado justo. Luego de servir a la patria continuó con sus estudios del nivel secundario en la I.E.P. "RICARDO BENTIN" (Dist. Rimac) hasta el tercer año, y luego, por escasez de recursos económicos, no culminó sus estudios secundarios. Pero no obstante, indica que estudió en programa no escolarizado, la ciencia de la abogacía, aunque sin concluirlo. Pero el mismo, que posteriormente le sería de gran ayuda para enfrentar circunstancia difícil, como persona y como dirigente vecinal del pueblo de Playa Hermosa.

La dación de la Ley de Reforma Agraria, D.L. 17716, por el gobierno revolucionario de la fuerza armada, es que personal del SINAMOS que intervenían las haciendas en el Valle de San Ramón, como La del Milagro, La Libertad, Huacará, etc. para constituir con ellas la cooperativa Juan Santos Atahualpa, es que desconocen la pequeña propiedad del "Cubano" y lo adhieren a la Cooperativa Contigua. Cosa que no le gusta al Sr. Glicerio, y que en hecho por demás excesivo, relata que en medio de una reunión verbal con el Sr. Pelayo, de la Cooperativa, es que el "Cubano" le asestó un machetazo en el cuello, generando una herida sangrante, que le chomeaba y manchaba el cuerpo.

Entonces otras personas auxiliaron al tal Pelayo, y lo llevaron en el boticario Julio Ayala, de ciudad de San Ramón para que lo atendieran. Y el día que fue a la botica a comprar un fármaco, aquel le dijo: ¡Ah, con que tu eres el que le cortó el cuello al Sr. PELAYO!, ahora vas a tener que cuidarte, porque con la venganza que va hacer Pelayo, puedes morir cualquier día. Cosa que se acordó de la misma manera, que los policías le dijeron, durante el acto investigatorio del caso. Pero, entonces, felizmente no le pasó nada, y pudo retener su parcela en el sitio Oeste, del Pedregal; y sitio donde actualmente reside, y vende su terreno rústico, para instalación de viviendas, y le sirve de ingreso económico en su vejez.

También relata, que cuando residió en Playa Hermosa (S. R.) y como dirigente vecinal, hizo la gestión de la urbanización del pueblo, que había nacido como una invasión al fondo de la familia Lam. Entonces refiere, que el trazado de las calles hizo con unos arquitectos, compró a una buena ciudad, y no como de Palca o Tarma, donde hay calles tan angostas, pero tránsito solo de mulas.

Igualmente refiere, que tuvo que enfrentar una demanda judicial accionada por el Sr. Lam, según el cual, decía que Lam estaba en posesión del enorme predio que abarcaba Playa Hermosa, mintiendo. Entonces, el cubano, le ganó en primera instancia en La Merced o Tarma; pero que Lam, apeló a una segunda instancia, en ciudad de Huancayo,

Pero entonces, don Glicerio, como presidente del pueblo de Playa Hermosa tuvo que afrontar tal proceso judicial, muchas veces a costa de su propio peculio, y apelando a ciertos conocimientos de leyes, que según él, aprendió en Lima, hacía ya décadas. Que el pueblo de Playa Hermosa no era asequible ni afinado en costear la demanda judicial entablado por el Sr. Lam.

En este punto, cabe decirse que el tal "Cubano", gestionaba las cosas porque sentía pasión por la lucha social, por alcanzar metas y objetivos en bien de la colectividad o comunidad. Que eso le llenaba de orgullo y le hacía sentir realizado. Así pues, para atender la demanda judicial en la ciudad de Huancayo, dice que recurrió al despacho del alcalde "TUTUY", para solicitarle que la comuna provincial le cediera un abogado público, y pueda este realizar la defensa técnica ante el poder judicial.

Dice que "Tutuy" lo atendió fríamente, pues no lo conocía. Pero tuvo la buena suerte de que entonces llegó al despacho del alcalde, un abogado que había trabajado con la SINAMOS en San Ramón (Chyo) y que le reconoció en el acto, diciendo que "Cubano" era un gran luchador social. Así, el alcalde Tutuy, al notar que se conocía el abogado con don Glicerio, le encargó atender la demanda judicial petitionada. El cual aceptó, pero que no tenía tiempo para leer el proceso judicial, y así solo ayudó al "Cubano" para pedir durante la audiencia judicial, que el presidente del pueblo playahermosino, pueda hablar y sustentar su posición ante los magistrados. Una vez conseguido esto, el "Cubano" sacó los planos del pueblo, y allí de manera visual indicó que el Sr. Lam, ya no tenía en posesión el terreno del A. H. Playa Hermosa; y cuando el Sr. Lam, cuestionó el hecho, y sacó un documento que acredita es propietario del inmueble, el Sr. Salvez, tenía "bajo la manga" la respuesta apropiada; y dijo que tal bien ya lo había vendido, y que él,

"Cubano" tenía copia de ese contrato de enajenación del bien. Entonces, los especialistas inmediatamente revisaron el documento, concluyendo que el Sr. Lam, mentía, al aseverar tener en posesión un bien inmueble ya enajenado en fecha anterior. Así pues, la Jueza que dirigía la audiencia, reaccionó indicando que Lam había mentido, y que ante tal hecho, no cabía más que rechazar su pretensión, confirmando lo sentenciado en 1ª instancia. Y refiere que tal cosa aconteció, aproximadamente en el año 1988.

Pero entonces, y dado que la lucha fratricida que venía impulsando el PCP-SL, ya en la zona de Chancha Mayo, refiere el Cubano, que una noche llevaron a su casa en el pedregal, gente desconocida que se identificaron como del Partido Comunista-S.L., y le dijeron acidamente: ¡con que tú eres el gran pendejo! ¡El enfañador y estafador!, etc. a lo que él respondió con serenidad y tranquilidad, que eso eran infundios de gente malvada. Que él, había sido un honesto dirigente, y contaba con su libro de Actas, conteniendo su ejercicio y gestión como pte. de Playa Hermosa; y sacando de su domicilio, al momento, diciendo, de que gestión le echaban en cara, etc. y así dice se llevó el libro de que le condujeron al sitio Nueva Italia o Azevira, donde los senderistas ya habían dado muerte a los hnos. Canchari, de S.R.

Refiere que los sediciosos le pidieron llevarse el libro de Actas para revisarlo, y ver ubicar, donde estaba una denuncia contra el mismo "Cubano". Al cabo de 15 días retornaron, y allí ya se comportaron amablemente, le devolvieron su libro de Actas, y reconocieron que Cubano tenía fama de luchador social. Entonces don Glicerio pidió saber el nombre del ju. le había señalado como corrupto, y los senderistas admitieron a la persona Guillermo Cano, el anterior presidente del A.H. Playa Hermosa; el "Cubano" reacciona y menciona que este individuo siempre le había hecho oposición por cualquier cosa que gestionaba, y a que era un "lambiscon" y tipo reti. Que se quejaba que

su sueldo de docente no le alcanzaba para sostener su familia. En cambio, que "Cubano", con su negocio de fábrica de ladrillos King Kong ganaba mucho más. Y es más, que oyó al mismo Sr. Lam, luego de perder su demanda judicial, supongo de interdicto de recobrar, que había dado 30,000 soles al anterior presidente para que se haga al tanto o al menos, y así Lam, pudiese ganar su demanda judicial, comprando al diligente vecinal.

En fin, por todo este antecedente de falta de reconocimiento a su inmensa labor social en bien del pueblo de Playa Hermoso, es que un día decidió abandonar su domicilio e irse al otro sitio del PEDREGAL, a vivir, lejos de unos malagradecidos pobladores. Indica que su mujer no quiso seguirle, pero entonces, él solo, se marchó. Compró los ladrillos que tenía en venta en su pequeño camión, y con ella se marchó al PEDREGAL, y usando los ladrillos como, paredes, armó un pequeño cuarto provisional, y allí empezó a vivir, y también a trabajar, en la fabricación de más ladrillos King Kong, destinados a la venta al público.

Finalmente, refiere que si hubiera culminado su educación secundaria, habría estudiado una profesión; y su vida habría tenido un mejor recado. No obstante, esta confiere con lo que ha hecho y conseguido, en lo personal, y en lo comunal, hasta este día.

Finalmente, dado el amplio relato, de cerca una hora. Pienso que ya es hora de despedirse del gran "Cubano". Me hubiera gustado indagar de la profesión de su religión: "¿Te tipo de Jehová? (TJ). ¿Preferir si aun es converso a esa fe religiosa. Dudo que lo última vez que hablé con Glicerio, hace ya muchos años, estaba muy optimista en su fe cristiana. Recuerdo, y entonces me dijo: "Donde vive Satanás"; cual es su domicilio. Podría apurarse su TJ. pero llámale y comunícame con Satan. Mira, el infierno no existe. Que todo termina acá en la Tierra. Pero que existe la esperanza, una vez resucitado, pueden vivir eternamente los hombres en este planeta Tierra." Así hablaba el "Cubano". Su fe era grande. y su entusiasmo también. **FIN.**

Por: Hoises M. G.

15-12-2024. Playa Hsa.

RELACIÓN DE ALCALDES DE VITOC, DESDE 1945-2024



Alcaldes: Sr. Alberto Urresti Brando (1945-1950);
y Sr. César Castro Garrido (1957)



Alcaldes: Sr. Mario Lam Anchirayco (1957-1959);
y Sr. Hernani Cangalaya N. (1959-1960)



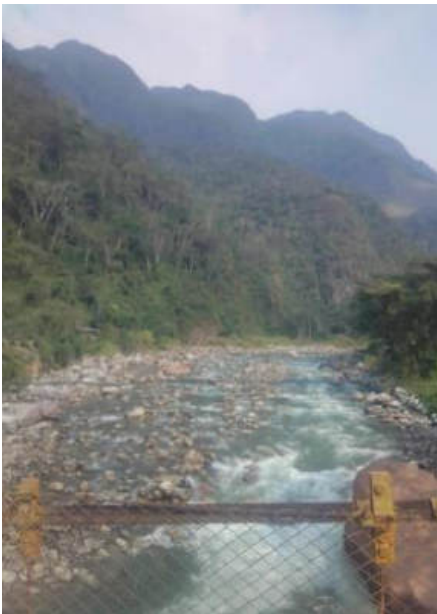
Los ciudadanos viteños y los funcionarios de su comuna, ilustran la sala de ingreso al despacho de alcaldía, colgando cuadros con las imágenes de sus exalcaldes, como muestra de gratitud a ellos.



Toma fotográfica de 2 vehículos de combustión interna, posiblemente los primeros en llegar a Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc) por la vía carretera de ingreso por San Ramón



Simón Méndez, Abelardo Kriete y familiares de éste último. Eran pobladores de Pucará, Yungolpampa y la Colmena, allá por los años cincuenta del siglo XX. **Abajo:** a la izquierda, río Tulumayo (que trae huesos y muertos) a la altura de ciudad de Vítoc; y a la derecha, calle principal de la ciudad ya indicada, 2024.





En la toma fotografía de fecha reciente, se aprecia la ruina del antiguo Templo Católico pucareño erigido en 1872, con ocasión de la creación de Distrito de Vitoc, con su capital Sata Ana de Pucará. Los buscadores de tesoro horadaron sus paredes y piso, hasta caerse. A lado derecho, parte del cementerio aledaño al Templo. En la foto inferior, se aprecia cuando e templo ya se había desplomado y hacen trabajos para querer reconstruirlo





Foto del nicho de mi finado progenitor Simón Méndez Martínez, en el sitio Cementerio de Pucará, lugar donde descansan los restos de sus padres Simona Martínez, y de Dionicio Méndez; sin embargo, el antiguo cementerio se halla muy olvidado, eriazo y con matorral.



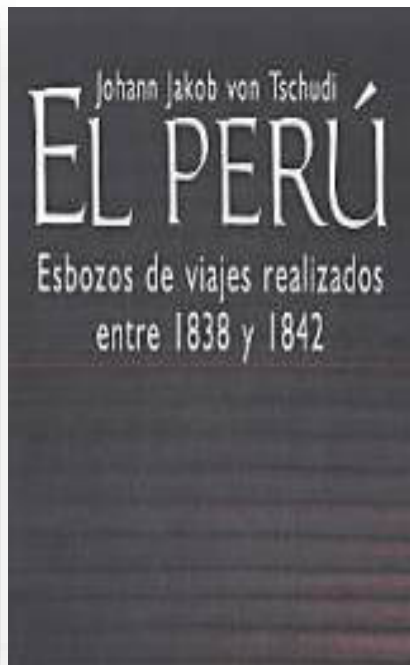
Mi finada progenitora Justina Quincho Baltazar (1927-2018), cuyos restos óseos se hallan en el Cementerio Publico de la Localidad de San Ramón (Chanchamayo).



Copia de la carátula del libro del señor Ingeniero Civil Joaquín Capelo, y que desplegó una gran tarea de penito para la construcción, por parte del gobierno central, para la habilitación de un camino SLS-Pichis.



Carátula del libro del Sr. Mesinas. Se recomienda su lectura, dado que en ella se dan muchas referencias de datos administrativos sobre antiguo valle de Vitoc. Se copiaron párrafos de las págs. 10, 20-30.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE ENERO DE 1792.

REPOBLACION DEL VALLE DE VITOC.

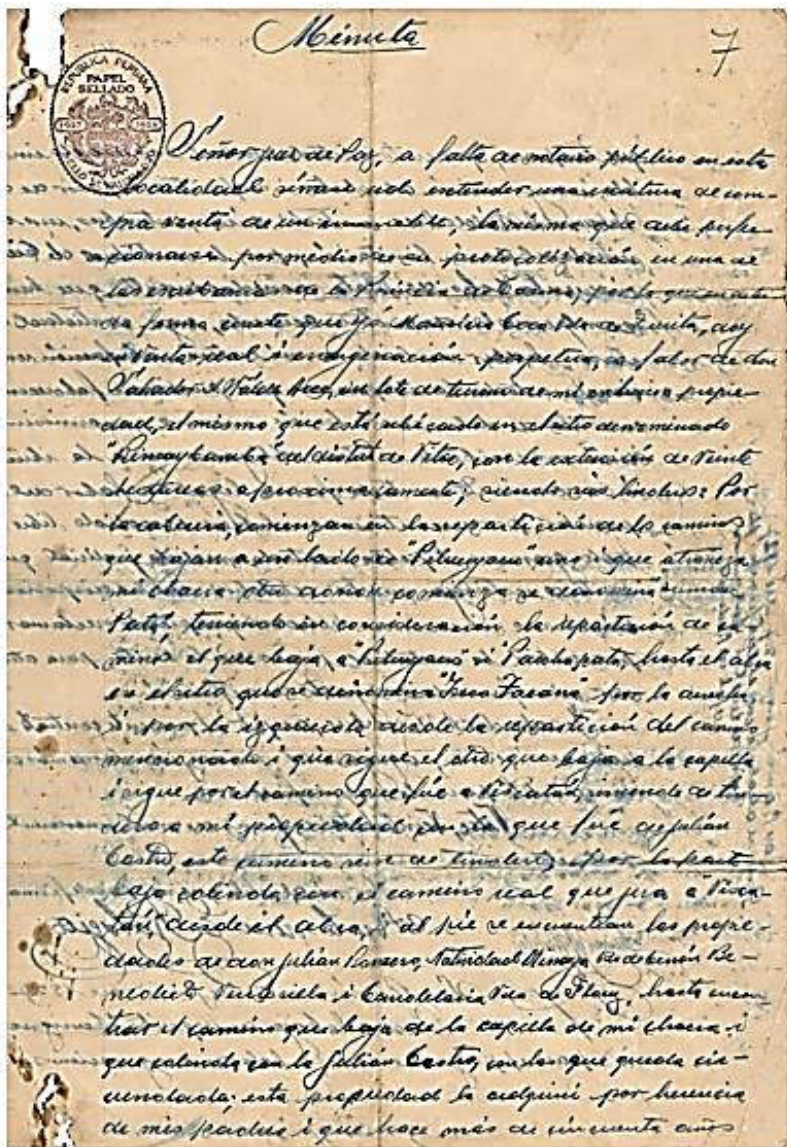
Qual sería la suerte de la tierra, si como abunda en genios destructores, no produxese igualmente otros que restaurasen sus ruinas! Las reliquias del hombre extinguido por su propia especie se refugiarían huyendo de las fieras en las rocas, é Islas del océano, y entonces los campos que habia cultivado su sudor y continuo afan quedarían reducidos á un espantoso desierto. Por fortuna la verdad no es ménos eficaz en sus impresiones, que la preocupacion y barbarie. Así vemos que aquellos mismos que por un falso concepto reputan el supremo honor de la vida, hacer temblar la tierra y aglomerar sobre ella cadáveres de racionales, conocen que sus cenizas quedan expuestas á los insultos y justa censura de las futuras edades, si no compensan con la una mano quanto aniquilan con la otra. Alexandro quiso ser el primero de los héroes, y lo consiguió en efecto; porque su brazo edificador se aventajó con exceso al destructor y victorioso (1).

Á la verdad, la razon y la filosofía repueban quanto no se dirige al bien del género humano: y si los Pueblos fueran libres para pasar sus sentimientos del corazon al papel; su historia se hallaría sin las manchas de tanto hombre sanguinario, y solo brillarían en ella los elogios de sus benéficos reparadores. En el número de estos por lo respectivo al Perú deberémos co-

(1) Diccion. impar.

LOS MENDEZ QUINCHO: BREVE RECUENTO DE UNA FAMILIA ANCESTRAL DE PUCARA.

Primer folio, de dos, sobre compra venta de una chacra en Sector Rimaybamba (Pucará) ante el Juez de Paz de Vitoc, del 27/06/1927 y que el año de 1928, es adquirido por Dionicio Méndez Panés.



Segundo folio de la Minuta de Compra - Venta de una chacra en el Sector de Rimaybamba (Pucará), Distrito de Vitoc, del año 1927, entre **Mauricia Coca Viuda de Zurita (80)**, y **Salvador Walde Arce (27)**, consta de 02 folios, redactado ante Juez de Paz de Vitoc el día 27/06/1927, y perfeccionado el 05/07/1927. El inmueble, luego fue enajenado en 1928, a **Dionicio Méndez Panes**, el abuelo de **Moisés M. Méndez Quincho** y, la chacra aún subsiste en propiedad de su progenitor y de los causantes de la difunta Justina Quincho Baltazar.

que la posesión, que en tal virtud seudo el expresado inmueble, enajenación absoluta y definitiva a favor de don **Salvador S. Walde Arce** con todos sus derechos, costumbres, usos y circunstancias sin limitación, por la cantidad de **diez mil quinientos pesos** de plata moneda corriente, que hemos combinado de muchas ofertas, cuya cantidad se declara haber recibido a mi entera satisfacción y conformidad a todos los excepciones que pudieran favorecerse como las de dolo, error, lesión enorme, transacción, dolo, o sea, de mala fe, u otras obligaciones a la misma, y saneamiento en toda forma legal a favor del comprador por encontrarse el bien vendido libre de todo gravamen, hipoteca y de toda omisión judicial que limite o restringa nuestra existencia, o de responsabilidad, o sea como no reconozca derechos que pueda reclamar por recibir la cantidad, puesto que la suma para atender mi expensas y gastos de escritura.

Salvador S. Walde Arce, acepta el presente contrato en toda su parte, y pagará lo antes que se le demande el precio de venta para la inscripción.

Vitoc, Teniente de Jefe de Paz de este municipio

Yo **Mauricia Coca Viuda de Zurita** y yo **Salvador S. Walde Arce** firmamos.

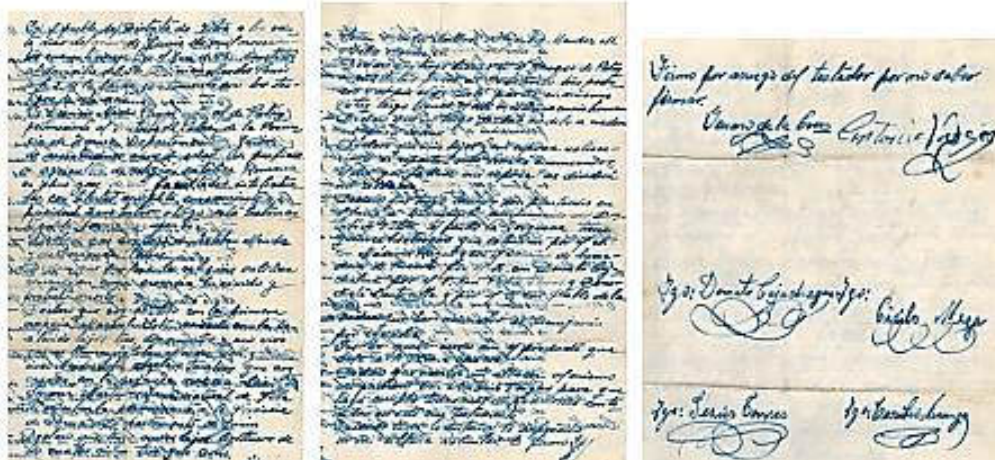
Mauricia Coca Viuda de Zurita **Salvador S. Walde Arce**

Hecho en **Vitoc** a 27 de junio de 1927.

Pase a la caja de depósitos, y congnos.

Para el pago de la inscripción y enajenación.

A continuación, copia de un "testamento" confeccionado el año de 1949 por el Juez de Paz del Distrito de Vitoc, a Solicitud del Sr. Dionicio Méndez Panes.



JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE SAN RAMON
EXPEDIENTE : 00022-2023-0-3407-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : JOSE ARTURO ZEVALLOS VILLAJUAN
ESPECIALISTA : MEDINA RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA
TERCERO : MENDEZ HILARIO, LEONORA MARCELINA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO,
MENDEZ QUINCHO, MOISES MEQUIAS
MENDEZ PERALTA, SADITH KARINA
MENDEZ MUZEVICH, NASARIA MAGDALENA
MENDEZ JOBER, DIANA LIZBETH
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO,
DEMANDANTE : MENDEZ QUINCHO, LEONOR CARMEN

Resolución Nro. SIETE.-
San Ramón, cuatro de enero
Del año dos mil veinticuatro.-

AUTOS Y VISTOS: De oficio; y, **CONSIDERANDO:**
Primero.- Que, conforme al inciso tercero del artículo 139° de la Constitución Política del Estado prevé "Son principios y derechos de la función jurisdiccional: La observancia del debido proceso y la tutela jurisdiccional (...)". **Segundo.**- Que, conforme se advierte de autos, por error involuntario se consignó de manera errónea en el punto 2 de la resolución número seis de fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés como fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL para el día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES a horas OCHO CON VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA (Hora Exacta), la misma que se llevara a cabo de manera virtual mediante el aplicativo "Google Hangout Meet" (link: <https://meet.google.com/gxf-mrpe-ycj>), cuando la fecha correcta para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL es para el día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO a horas OCHO CON VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA (Hora Exacta), la misma que se llevara a cabo de manera virtual mediante el aplicativo "Google Hangout Meet" (link: <https://meet.google.com/gxf-mrpe-ycj>). **Tercero.**- Conforme lo dispone el artículo 407° del Código Procesal Civil "Antes que la resolución cause ejecutoria, el Juez, puede, de oficio o a pedido de parte y sin trámite alguno, corregir cualquier error material evidente que contenga. Los errores numéricos y ortográficos pueden corregirse incluso durante la ejecución de la resolución."; por los fundamentos antes expuestos; **SE RESUELVE:** CORREGIR la Resolución número seis de fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés en el extremo del punto 2, siendo lo correcto: SEÑÁLESE fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA DE ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL para el día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO a horas OCHO CON VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA (Hora Exacta), la misma que se llevará a cabo de manera virtual mediante el aplicativo "Google Hangout Meet", debiendo las partes procesales ingresar al siguiente link: <https://meet.google.com/gxf-mrpe-ycj>, a la fecha y hora señalada. HAGASE SABER.-



Toma fotográfica de aproximadamente el año 1947, en el que se aprecia al lado izquierdo al joven **Simón Méndez Martínez** (25) y al lado derecho, al también joven vecino de Yongolpampa (Distrito de Vitoc), el **Sr. Abelardo Kriete**, su amigo juvenil.



Toma fotográfica del año 1948, en el pueblo de Pucará, y en el que se observa de izquierda a derecha: Simona Martínez (mi finada abuela), Dionicio Méndez Panez (mi finado abuelo) y a mi progenitor Simón Méndez, todos ellos sentados en una larga banca de madera.



En la vista fotográfica se observa a mi abuela Simona Martínez, mi progenitor Simón Méndez y mi finada madre Justina Quincho B.



Mi finada progenitora era oriunda de la C.C. de Tambillo, en Ricran-Jauja, y tuvo la posibilidad de realizar estudios escolares en el emblemático colegio jaujino de nombre San Vicente de Paul, en los años cuarenta del s. XX.



En la foto se muestra a Justina Quincho B. junto a escolares y docentes, en e sitio de Tragadero, Jauja, en la fecha del 10-11-1948.



En la foto del lado izquierdo, mi finada abuela Carmen Baltazar Ponce, en 1977. Ella era hija del varayoc de Tambillo, Berna Baltazar, y por tanto receptora de vetustas tradiciones orales andinas. Mientras que, en la foto del lado derecho, se observa a los niños Abram Oré, Augusto Méndez Quincho y Erasmo Zacarias, en la fecha del 15-06-1967, en el patio de la antigua escuela pública de Pucará, de la jurisdicción distrital de Vitoc.



Alumnos de la Escuela Fiscal de Pucará, del año 1967. Los hijos de la familia Méndez Quincho, cursaron estudios escolares primarios en tal entidad educativa rural de tipo unidocente.



Escolares de la escuela de Pucará, en Vitoc: Roger Acevedo, Narciso de la Cruz, Edmundo Méndez y Cesar Méndez Quincho. Fotografía del día 10-08-1973.



Dos tanques de cemento para el beneficio del café cerezo, de la familia Méndez Quincho, en Pucará. Los tanques también servían como piscina para realizar las abluciones correspondientes. Toma fotográfica del día 10-10-1966. Raúl Méndez y dos de sus primas.



En la toma fotográfica de diciembre 1977, Leonor Méndez Q., la hija mayor de la familia Méndez Quincho, en el parque de San Ramón, y también desfilando en la realización de una efeméride local. En fecha posterior emigraría a Lima, donde cursaría estudios en la UNMSM; y luego viajaría a Europa para cursar estudios de post grado en Alemania.



Mis finados hermanos Cesar Daniel y Raúl Zósimo emigraron en 1984 al valle de Sangareni (Pangoa) para desarrollar una caficultura comercial, y a la vez dedicarse al acopio del grano aromático en San Martín de P.



En la toma fotográfica, arriba, se halla el adolescente César Méndez (viviri rojo) junto a su hno. Augusto MQ. A la derecha, César MQ en San Ramón (1984). Abajo, lado izquierdo, en camioneta de familia Méndez Quincho, junto a jóvenes pucarinos: Abilio y Dacio Ramírez; Abraham Oré; Roger Acevedo; Rafael y Narciso de la Cruz; Francisco Raqui; Eloy Cabrera; Verónica Capcha; en momentos que se aprestan a jugar el deporte rey futbol, en sitio CP Puntayacu (Vítoc, año 1978). A la derecha, foto de César Méndez, con sombrero de vaquero, antes de viajar a Aucayacu, en el valle del Huallaga (1982).



En la vista fotográfica del año 1983, se observa a mi finado hermano Augusto Eraclio en una actividad festiva junto a su amiga Tania Enrico. Y al lado derecho, en su cafetal de la finca San Isidro, de 10 has en Pucará. Augusto Eraclio fue el timonel de la familia Méndez Quincho, por haberlo conducido a un progreso material y espiritual en aquellos rudos años de fines de los setenta y de la década de los ochenta del siglo pasado. En sitio inferior, dando de comer a su gabado vacuno de raza pardo alemán.





En la toma fotográfica, de izquierda a derecha, los hnos: César Daniel, Augusto E. y Raúl Z. Méndez Quincho, en los años ochenta; y abajo, César Daniel apadrinando un vehículo motocicleta de la Comisaría de Pangoa, junto al alcalde Mauro Caballero, el ex alcalde Babilón, entre otras personas notables de la localidad pangoína, en 1987.





La familia Méndez Quincho de **Pucará** (Simón MM, Juvenal Tacsá, Augusto MQ, Justina QB, y don Bernardo Suárez Peña), realizando control sanitario de una vaca Holstein. Detrás, se halla su modesta vivienda. Año 1983. Abajo, izquierda: Moisés y Jesús MQ, y su primo Yony MP; luego, César MQ apadrinando un vehículo motocicleta de la Comisaría PANGO (Satipo), de 1987.





Peones de los hermanos Cesar Daniel y Raúl Zósimo en el sitio de Libertad de Sangareni, el año 1986. La demanda de mano de obra no calificada para el desarrollo de la caficultura de orden comercial requería realizar esfuerzos adicionales para traer la peonada del valle de Vitoc, y posteriormente del sitio de Seqlla, Lircay y Angaraes, en Huancavelica.



Cesar Daniel M.Q. en la C.N. de Cachingarani, en 1986, luego de practicar el deporte rey con los nativos ashánincas del lugar.

Simón Cirilo Méndez Ruiz (o Simón Méndez Martínez) en su domicilio de **Pucará**. En las fotografías, de izquierda a derecha, en el año de 1986, 2016 y 2018, a sus 96 años de edad.



Una vista fotografica, en el que se observa al lado izquierdo una casa de material de adobe y techo de calamina (al lado de la escuela publica), construido en el **Anexo de Pucará** (Vítoc) el año 1958 por Simón Méndez, y al aldo dercho un vista aerea de su finca o chacra de nombre La Turqueza, una herencia de sus progenitores.





En el año de 1990, luego de seis años de duro trabajo para levantar una extensa área de plantaciones de café en el Valle de Sangareni, la irrupción en la zona de columnas del PCP-SL hizo inviable la residencia de los hermanos Méndez Quincho en el lugar, al ser señalados como colaboradores de la insurgencia senderista. Sendero Luminoso simplemente tomó control de la zona, y lo convirtió en una Base Apoyo de su guerra de guerrillas. Así 50 has de cafetal fueron abandonados, por unos cinco años, tiempo en el cual el área fue pacificada; y entonces los hermanos Méndez Quincho retornaron al Valle de Sangareni con el apoyo del PAR en 1995. Foto inferior, Simón Méndez R. en su chacra de Pucara.





Toma fotográfica de febrero de 1993, y en ella se observa escenas del entierro de mi finado hermano Augusto Eraclio M.Q. y quien falleció de manera trágica en medio de un tiroteo del ejercito contra remanentes del MRTA, en el sitio de Centro Pumpuriani, en el Perene.





Augusto Mendez Q. y sus compañeros escolares sección vespertine. Año 1982



Foto izquierda y centro: Moisés MQ y Srta Rosario Nita (Dic 1985). A la derecha, Justina Quincho tomando mano de su nieta Leonora MH, y doña Teodora.



En la foto de la parte superior, el autor del presente documento literario, desfilando en la ciudad de San Ramón en 1985, y al lado foto de junio de 1986. En la parte inferior, en la fiesta de promoción del año 1985, con sus amigos.



Con la familia del Sr. Guillermo Enrico y otros, y mi hermano Augusto el día de mi fiesta de promoción escolar acontecido en diciembre del año 1985.



Augusto y César Méndez en el año de 1985, ambos fueron los forjadores del progreso material de la familia Méndez Quincho, de Pucará, y que luego se radicaron en la localidad de Pangoa, con el sembrío del cafeto en Sangareni.



A la izquierda, mi madre Justina, mi hermano Raúl Méndez y sus hijas en Playa Hermosa; al centro, vecinos de Pucará en 1986. El Sr. Juan Chira.



REMEMBRANZA DE CIERTOS HECHOS LUCTUOSOS ACONTECIDOS EN VITOC

Cuando fui niño, estuve los 3 primeros años de la educación primaria en la antigua escuela fiscal de Pucará, desde el año: 1975 al 1977. Entonces recuerdo que la profesora, llevaba a los escolares al interior del templo católico de Pucará (construido año 1872) con el fin de que observáramos a los santos y beatas hechas en imágenes, y que allí mismo, al interior de la "iglesia", debíamos luego dibujar el altar del templo, ubicando a cada santo y beata según se hallara en el orden en que estaban. Entonces recuerdo muy bien que había mucha imagen de santos cristianos en el sitio altar "posterior". La iglesia en sí tendría unos 40 mt de largo por 25 cm de ancho; con una altura de 15 mt., techado con calamina muy antigua, y cuyas paredes que sostenían el techo, era de adobe-tierra, pero cuyo ancho de la pared se aproximaba a un metro.

Sin embargo, para el año 1995, que yo recuerdo, el altar del templo se hallaba completamente vacío; e inclusive años atrás lo vi como un corral para burros y ovejas de la familia Zacerías (Juliana o Alfonso) y que tenían su vivienda alrededor a la escuela fiscal y al templo católico.

Puedo arguir que unos religiosos denominados "israelitas" y que para el año 1984, aproximadamente, hacían culto de alabanza y enseñanza en la abandonada "antigua" escuela de Pucará, sean los que desmantelaron de imágenes religiosas el altar del vetusto templo católico de Pucará. Pero también, es posible que ciertas autoridades de Pucará o de ciudad de Vitoc o inclusive desde la ciudad vecina de San Ra-

mión hayan ordenado el retiro y guardado co-
 rres pondiente de todas las imágenes religiosas. Del
 caso nunca oí a nadie que hicieron con los "santos" de
 la iglesia. Aunque sí oí que la campana del templo lo
 tenía "guardado" una vez y ya adulto del sitio Pachapita.
 Todo eso sólo puede ser entendible si consideramos que
 desde los años 1975 y 1980 empezó a propagarse la pre-
 dica y enseñanza del credo religioso protestante en ver-
 sión pentecostal o asambleas de Dios. Adventista en mucho
 menor medida. Así a estos nuevos conversos les impuso un
 severo pepino el destino final de las imágenes católicas.

Por lo demás, como sucesos naturales, sociales, polí-
 ticos y económicos que hayan "sacudido" o alarmado en
 sumo grado a los vitenios y pucaninos, solo tengo la mención
 de gente anciana y otros ya muertos, que narran que el
 sismo nivel "terremoto" del año ¹⁹1947 fue de temer, dado
 que la tierra tembló por varios días, y tuvieron que dormir
 a la intemperie de queacontezca en la noche un violento
 sismo que derribara sus casas de adobe y techo de cala-
 mina. Incluso sewardan que se desprendían pedazo de tierra
 de los altos cerros de la zona Puy Puy (antes llamado como
 "Cuncachari") y al caer al abismo levantaban enorme polvareda,
 pero también indican que el río Shimayacu (alredaña al c.p.
 La Esperanza, margen derecho río Tulumayo) produjo enormes
 huaycos en esa fecha del terremoto de 1947, en el mes de
 Noviembre, hasta el extremo de crear una enorme "colmatación"
 de tierra en su unión con el río Tulumayo, y que detuvo el río
 y generó un empozamiento de agua, y que a su vez, cuando
 esto se rompió, sin duda devastó muchas chacras y viviendas
 aledañas al río Tulumayo, hacia el abite.

Aparte de este asunto, también los mas ancianos pobladores

del caserío de Pucará recuerdan que hace décadas, atrás, probablemente en los años 1920 o 1930, llevo una epidemia a Pucará en forma de paludismo o "terciaria" y quizá fiebre amarilla, que mato mucha gente del lugar Pucará.

Igualmente, vecinos de Pucará me contaron que en los años sesenta del siglo XX, trabajó como jornalero un tal Humberto Mayta, pero que luego se fue a Uchubamba (o bien era de ese pueblo) donde junto a otros campesinos realizaron la invasión de tierra de la hacienda AYNA, de propiedad de la P.U.C.P. administrado por curas católicos. El trabajo que los campesinos -refieren- habían trabajado, al partir o como "mejorero" en la finca AYNA, pero cuando los vegetales peruanos como el café crecieron y dieron fruto, se les ocurrió decir a los campesinos, que era de ellos esa plantación cafetalera, instalada en la finca AYNA, y así con la promoción de los políticos de turno, de que era necesario realizar una reforma agraria en el Perú, los campesinos de Uchubamba tomaron la justicia por mano propia, y entre los agitadores se contaba el tal Humberto Mayta, razón por la cual, cuando los agentes policiales fueron a develar la invasión de tierra, detuvieron a Mayta junto a otros líderes campesinos, y los llevaron a Jauja, a la cárcel. Pero entonces, allí este Mayta tomó contacto con un jefe de nombre Francisco Vallejo, y que era uno de los jefes policiales encargados de la custodia de los presos "uchubambinos" y de la misma cárcel. Entonces, el evento tomó un giro insuspechado, dado que el policía Vallejo se había hecho un converso de la ideología comunista, y con el cuento de iniciar un "foco guerrillero" en el sitio de Uchubamba, y aliado de Mayta, de unos estudiantes josefinos de Jauja, este otros, tomó por asalto su propia entidad carcelaria, aflo a los demás policías, copio las armas de guerra, y liberando a los campesinos presos, y con sus estudian-

dicen que asaltó una entidad bancaria en Tarma, luego mostraron al público el dinero hurtado del banco, y dieron proclamas a la lucha guerrillera comunista, para a continuación tomar un vehículo, e irse al sitio de Quero, y desde allí usar un camino de herradura para adentrarse a la montaña de Uchubamba, ya en la caja de la Selva. Sin embargo, en la medida que el equipo llevaba con unas mulas, no pudieron caminar rápido, hecho que permitió que en ese mismo día, en horas de la tarde, fueran alcanzados por tropas del ejército acantonado en Huancayo, y abatidos los sediciosos, y entre ellas cayó Humberto Nayta, el político Vallejo, etc. pero sobrevivió uno de nombre Jacinto Rentería, personaje que luego inspiró al escritor Mario Vargas Llosa, a escribir su novela "HISTORIA DE MAYTA" (1982), obra literaria que luego compré y leí a instancias y motivación del Arq. Ronald López (de Monobamba), y siéndome de mucha utilidad para entender la idiosincrasia de muchas personas "noveladas" por el premio nobel, ~~de~~ de literatura.

De este periodo de tiempo de la década del 60 solo oí narrar que por radio, y a veces el que tenía acceso a un periódico, dice que la gente decía que unos guerrilleros comunistas estaban luchando por el sitio de Punatullo y Andamarca, y que estaban quitando sus haciendas a los ricos y dando a los pobres. y que pronto llegarían a Monobamba y Urtoc.

Adicional a estos sucesos que conmocionaron a muchas personas hace ya muchas décadas atrás, creo que al valle de Urtoc, note aconteció sucesos trágicos, salvo que dos enormes huaycos que se produjo por el río Puntayaw, el primero aprox. año 1986 y el otro no recuerdo. Además de otro huayco producido por el río Aymayo, que terminó sepultando al antiguo puente de piedra y concreto.

Posteriormente, ya por los años '90 del siglo XX, el valle de Utc se vio como abnado al entrar en el teatro de operaciones de la paviilla subversiva del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL). Así las cosas, por sitios como Pucara y Viscatañ, y seguramente en otras caserías del distrito, empezaron a aparecer los falsos "senderistas" que se dedicaron al robo y la extorsión hasta que un viscatarino de nombre Ricardo Z. logró reconocer la voz de uno de los delinuentes comunes, y dando aviso a la policía, procedieron a detener al sospechoso, y dieron en el blanco, en razón de que este canto afirmando que solo eran ladrones que robaban a sus vecinos. Entonces indicó el lugar donde tenían amontonado los objetos robados como televisores, escopetas, radio, etc. y la policía luego copió los objetos y los puso a buen recaudo, pero cuando el Señor Ricardo Z. le pidió que pues le devolvieran lo que era suyo, los agentes del orden le exigieron aportar dinero, por lo que este viscatarino, con cierta educación, fue a quijar se al comandante del ejército Ollantaytañbo, y este militar, molesto por el chantaje al ciudadano Ricardo, fue a la comisaría con una tropa y le exigió a la policía entregar lo recuperado a los ladrones, y sin exigir nada o plata adicional. Y así el vecino recuperó lo que era suyo entre los objetos recuperado de los ladrones "senderistas";

pero cuando el policía le halló en la calle a Ricardo, le espetó la siguiente frase: ¡Ya te jodiste! Y por supuesto, los ladrones pasaron varios años en la cárcel de "La Merced".

E

Por otro lado, en esos años noventa, también empezaron a aparecer cartas o notas amenazantes, puestas por debajo de la puerta de un domicilio, y en el que utilizando el signo "HOZ Y MARTILLO", anunciaban que se fueran de sus casas caso contrario serían aniquilados por "burgueses y reaccio-

neros"; además que en horas de la noche, como las diez u once de la noche, habían seventar cuetones o "ratablanca" que simulaban disparos de escopeta, esto es por los sitios camino de herradura, con el fin de asustar o amedrentar a los vecinos, por lo que alguno de aquellos "amenazados" x los notas "serdenistas" abandonaron sus chacras y usufructos, y terminaron habitando en la ciudad.

Asimismo, ya para el año 1992 la eclosión seudonista en el valle de Uitec había incrementado. Entonces refiere un contrabista minero de SIMSA que mientras realizaba unas exploraciones de vetaminera por el sitio de Las Palmas y Urcupuncu, en plena jungla y maleza de la ceja de selva, es que recibió la visita esporádica de sobrevivientes del MRTA y del PCP-SL. Llegaban a pedir alimento, conservas, botas, etc. y lo cual el "contrabista" daba sin "chistar" ya que sobreentendía y eso la única forma de seguir laborando en el lugar alejado de ciudades como Uitec o San Ramón.

También refiere que los del MRTA contaban con dinero en efectivo, y por la "incertidumbre" o pedido de "casas", pagaban en dólar americano, contante y sonante. Mientras que los del PCP-SL jamás reconocían el costo de las mercancías. Y que por entonces, año 1993 los sediciosos tenían en "camino secreto" en medio de la montaña uiteña, para trasladarse de un lado a otro, de sur a norte, y de este a oeste.

Igualmente, el contrabista relata que un sedicioso del PCP-SL, tomó conocimiento de su domicilio en la ciudad Sanra-Omsuina, y cada fin de mes llegaba puntualmente a exigirle una "cupa de guerra" para su partido subversivo. Esto fue así, hasta que tomó conocimiento del nombre y domicilio del terrorista; y luego le dijo que sabía quien era y donde vivía, por lo que ya no le daba más plata, y esa sería la última vez. Y así terminó la pesadilla del pago mensual del "cupa".

3

VALLE E. GARCÍA
2014
39

Entre tanto el relator a otro vecino que tenía una chacra en el sitio hoy: Relave Minero (Cancha) de SIMSA, al norte del poblado Santa Ana, como luego que la cia. minera le pagó el justiprecio por la compra de su chacra, días después resumpieron en su domicilio unos ladrones que se identificaron como miembros del MRTA; y a viva voz le exigieron entregar a ellos el dinero de la venta de su chacra. Pero él, Sr. Leyva, dijo que la plata ya estaba puesta en el banco, en un depósito a plazo fijo. Pero los pillas no le creyeron, y buscaron el dinero pensando hallar debajo de su colchón, por la tarima, en el bowl, etc. y luego, muy aminoros y vociferantes, se marcharon, no sin antes de amenazar que se callara y no hablara nada al respecto. Leyva, dice que asintió con la cabeza, que así sonó. Pero entonces, Leyva, quizás motivado por el prejuicio, dice haber visto entre los saltadores, a la alcaldesa de Utc de la fecha. Y así, desde entonces vivió traumatizado por el feo suceso de la incursión embustista. a su domicilio, que aún tenía en Utc. por esa fecha.

Demás está abundar en el relato de otros sucesos, como cuando joven al que llamé Mario, (seudónimo) que refiere que unos rondones del sitio Uscatan lo detuvieron y posteriormente lo "entregaron" al ejército acuartelado en Monobamba. Entonces, dice que una noche, un soldado le dijo, a media noche, que se fuera, que huyera del cuartel. Pero éste, pensó que era para divertirse y dispararle de lejos con su ametralladora. Pero le hizo caso, y salió corriendo del lugar habiendo zig zag con su movimiento en marcha, según él, para evitar la caída de un bala si disparaba el cañal. Sin embargo, lo suerte lo acompañó a Mario, y nadie le disparó mientras salía subrepticiamente del cuartel de Monobamba, a media noche, pero descalzo y solo puesto una tuzú o calzoncillo. Entonces, se-

frente que haría mucho frío a esa hora de la noche. Pero tuvo un temple físico de soportar el frío y así, a hurtadillas adentrarse al bosque, y por ella subir se hacia el cerro que se hallaba al frente oeste de la ciudad, y luego por la cima del cerro, caminar, mientras escapado por un millar de mosquitos, etc. y después se caminando descendió hacia la parte alta de Rondoyacu, Agua Nieve y Uteyacu, hasta volver a casa, de noche. Sin ninguna duda, tal esfuerzo supremo junto a otras experiencias de gran dureza, forjó en Mario una personalidad psicopática. Tendiente a la violencia, el engaño, la mitomanía, etc. que esa reconocible por una persona que lo tratara.

En otra ocasión, un día de "todos los santos" paseaba caminando por un sitio alejado al cementerio de Uiscatan. Pero entonces, de súbito un joven se me acercó y prorrumpiendo a llorar amargamente, me dijo: "¡cuando estuve bajo sombra, nadie vino a visitarme!". Al oír tal expresión me quedé anonadado. Y preguntándole su nombre, a quien respondió: "Pawcar". Acto seguido, por seguirme caminando hacia el mismo pueblo de Uiscatan, ya que se hallaba más arriba. Posteriormente indagué el asunto de Pawcar, y supe que a fines de los años '80 había viajado al sitio de Soparenti, en el distrito de Poyca, a laborar en la finca cafetalera de mis linos mayores, y que allí este había tenido contacto con subversivos del PCP-SL, ya que en esa fecha, aquel sitio estaba infestado de feroces senderistas, y convertido incluso en un "Nuevo Estado" y "Base de Apoyo", que allí los seducidos invitaban a los jóvenes a unirse a la "lucha armada" y que en esas circunstancias, como yo 5 jóvenes uiteños se enrolaron al PCP-SL, esto es dejando su labor de peones cosechadores de café, etc. en el lugar y al que por ese motivo habían viajado hasta allí. Y que uno de esos jóvenes

habría sido el joven "Pawcor", y que luego terminó detenido y encarcelado, y de allí se llamo los firmos: "Abdó vive a sus firme cuando estáte bajo la sombra"

Por otro lado, tenía un hermano mayor y al que yo me pareo mucho físicamente y de rostro. Era el que administraba la finca familiar en el sitio Libertad de Sangayani (Pajasa), y que al igual que el contratista minero ya antes mencionado, para cont. explotando y recolectando su café, mas 50 Has, y con la participación de 30 peones venidos de Seclla, Ircay y Anpu-ras (Hermavilca) y con el apoyo del banco fomento agrario (BAP) apalancaba y conducía exitosamente el fondo desde el año 1985, pero que para 1989 y 1990, la violencia senderista y subversiva exlosionó solva jamente en las inmediaciones del fondo cafetalero, basicamente, luego de la muerte de 50 comuneros del pueblo San Antonio de Sonomero y 30 heridos en Abril de 1990, es que no quedo mas remedio que abandonar la finca cafetalera. Pero de manera inversa, para la fecha el familiar se habia hecho "famoso" como dominador de los "fios", y así tuvo bastante su vida en unos años a posteriori.

Y seolto pues que a mi me confundien con aquel familiaro hermano, para bien o por mal, y tuve que soportar el asunto. Pero mi estadia en esos años tumultuosos de violencia subversiva del MRTA y PCP-SL, yo lo pase en la ciudad de Lima, estudiando en la universidad UNMSM, y el evaluo estaba exento de manifestaciones subversivas. Así, en dia del año 1992, en la parte control policial de Concon (Chosica-Lima), un policía me confució con un terrorista y exclamo a viva voz: ¡Este es un terrorista! ¡Huele a terrorista! Trae la marca de xpestos de un terrorista.

JUECES SIN ROSTROS JUZGARAN A DELIA VENTOCILLA EX ALCALDESA DE VITOC

La ex Alcaldesa de Vitor, Delia Ventocilla fue trasladada a la cárcel de Huanuco en la primera semana del pasado mes de mayo. Hoy se encuentra en la prisión de Huanuco, a viviente, con otros cientos de supuestos subversivos que pugnan posibles delitos.

Conjuntamente con Delia Ventocilla también fueron trasladados los acusados de terrorismo Margarita Ingaruca, Ermelinda Galarza, José Nilón Egoavil, Sergio Roberto Torres Paucar, Oscar Ramos Quintero y Manuel Ingaruca (desaparecido).

En la ciudad de Huanuco Delia Ventocilla y los otros serán juzgados por un tribunal sin rostro. Serán los jueces de este tribunal quienes dicten la sentencia después de un proceso oral o de audiencias programadas.

Este juzgamiento en casos de subversión es de Ley y necesariamente tiene que realizarse, indica el Dr. Jesús Contreras. Abogado Defensor de la acusada, Delia Ventocilla.

"No hay pruebas, no hay delito. Es simplemente una represalia", comenta el referido Defensor al dar la lectura al Informe del juez de Chanabuta, así, donde dice textualmente: "No he confrontado con los acusados por constatar incertidumbre. No debe concurrir, por tanto, ni parte civil".

FISCAL SUPERIOR SENTENCIA A 20 AÑOS DE PRISION

El Fiscal Superior, por su parte, dictó a la presunta subversiva Delia Ventocilla ante el Tribunal sin Rostro, sentenciando por 20 años de prisión.

"Lo cual es de ley, pero eso no quiere decir que eso es lo que se cumple. El Tribunal sin Rostro tiene la palabra", expresa el Dr. Jesús Contreras. Defensor de la acusada.

"El Fiscal Superior debe formular una acusación en el plazo de 3 días bajo responsabilidad", acota luego puntualiza que, "dicho texto está incerto en el artículo 13



inciso 6 de la Ley del Terrorismo Nº 25475.

Según adelanta Jueces el Abogado Contreras, su defendida fue pasada a la Sala Especial donde los jueces sin rostro determinarán el destino de Delia Ventocilla, en el transcurso del presente mes. Si Delia Ventocilla no tuvo nada que ver con la subversión, ella tendría su libertad inmediata y su situación actual en las prisiones de La Merced y Huanuco sólo serían una pesadilla.

manos y los mataron a hadazos sin escuchar los ruegos y súplicas de sus familiares y pobladores, que lloraron desconsoladamente.

INSTALAZA MATA SEIS AGRICULTORES EN VILLA PERENE

De otro lado, 6 agricultores del sector Bajo San Juan Puerto Victoria, encontraron fatal muerte al activarse su instalaza en un cafetal y otros tres quedaron heridos de gravedad.

José Muñoz, Ernesto Cuchulo, Alberto Rojas, Carlin, Esteban y el capitán Jerónimo y los herederos Janampa Lima y Alejandro Reza Gutiérrez, realizaban el macheteo de un campo de plantaciones de cañoca, sin percatarse que en medio de las malezas se encontraba el arma dejada por los subversivos seguramente al huir de la persecución de una patrulla del Ejército que ahora tiene controlada la zona.

El arma fue tomada por uno de ellos y al ser arrojada después de unos minutos activó y mató a los seis mencionados. El cuerpo del capitán quedó totalmente desintegrado por estar a unos centímetros del instalaza.

Los heridos fueron trasladados al Hospital General de La Merced para ser curados de las heridas.

ISRAELITA AHORCA A SU MUJER

Al parecer por infidelidad un 'israelita' asesinó a su esposa ahorcando con una soga.

El hecho ocurrió el día 14 del presente mes, en el barrio José Carlos Mariátegui del Distrito de Pichanaki.

Según informaron en el Primer Juzgado de la localidad la autopsia del cadáver de la Intortunada ha sido practicada en el hospital de Pichanaki.

Las características legales de las causales de la muerte y los nombres tanto de la víctima como del esposo y de un tercero, nos fue negada 'por celos al periodismo', según nos indicó un informante de dicha Institución Judicial.

Sin embargo, los vecinos de la ocda, indican que el hecho fue accionado por un fanatismo un tanto bíblico, por el esposo seguidores de la secta Israelita. El cadáver de la pobre mujer ha sido enterrada y el bíblico de barbas y cabelleras largas se encuentra en el Cras de La Merced pagando su satánica culpa de penitencia bíblica y de ley.

Los hermanos César, Raúl y Augusto Méndez Quincho, emigraron al valle de Pangoa (Satipo) al sitio Libertad de Sangareni para desarrollar una caficultura de 50 has. desde 1985-1990; pero la irrupción de elementos del PCP-SL desde 1988, eclosionó de modo violento en 1990, desatándose masacres y muertes masivas, por lo que tuvieron que abandonar su finca cafetalera, en lo mejor de su producción, el cuarto año de producción, en la tierra virgen de L. Sangareni.

Ronderos de CP Naylamp de Sonomoro y hermanas nativas de CN San Antonio S. foto de 1990; más abajo, el Sr. J. Granados, años 90



Escenas de dolor y conmoción por los vecinos caídos a raíz de la incursión senderista al sitio Naylamp de Sonomoro, Pangoa, 1990.



AGUERRIDOS REPOBLADORES DE LIBERTAD DE SANGARENI (1996)

"La Fuerza está en la Unión"



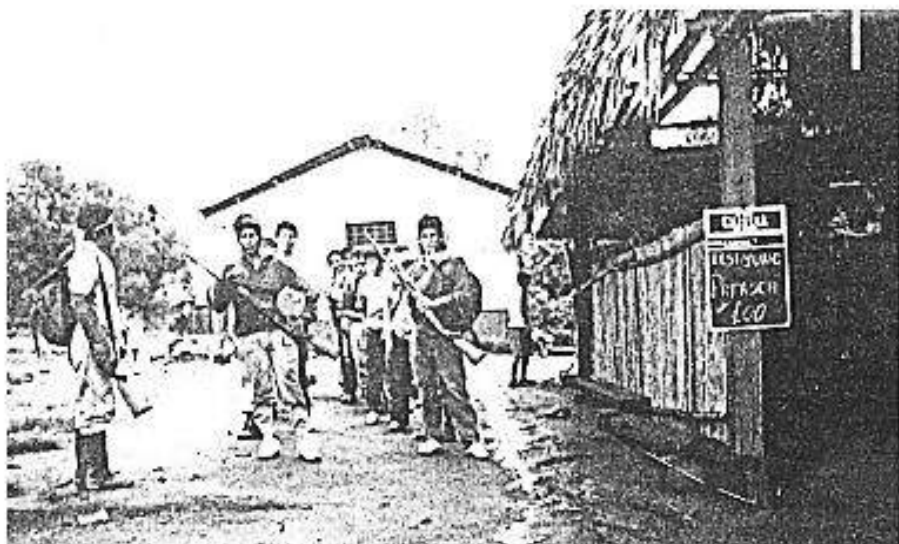
En la toma fotográfica del año 1996, sito en CP Ciudad de Dios, el finado César D. Méndez Quincho, presidente de la RR. CC. de Libertad de Sangareni, es el segundo, contado desde el lado izquierdo (con camisa blanca y pantalón yin azul). A su izquierda se halla el Sr. Luis Centeno (Pte. CN Mapotoa), y a su derecha, Hugo Méndez B., le sigue José Gave, luego "Malaco"; Javier Janampa (Mullocondor); y otro más.



En la toma fotográfica del año 1996, sito en CP Ciudad de Dios, los integrantes de las RR. CC. de Libertad de Sangareni, se aprestan a dirigirse al valle de Sangareni, con el fin de retomar sus antiguas chacras abandonadas desde el año 1990.



En la toma fotográfica del año 1996, en el sitio CP Ciudad de Dios, las cónyuges de los varones ronderos, también toman las armas (los famosos "matapatos") en son de alarde, valor y decisión, como acompañantes de los ronderos que ingresarán al Valle de Sangareni, como repoblantes. A la postre, se dieron muchos problemas, dado que los retomantes no siempre lo eran, sino pobladores nuevos, y estos últimos tomaron en posesión plantaciones y chacras ajenas.





Ciertos vecinos de Pucará, Vizcatán y San Emilio terminaron radicando en el Centro Poblado de Libertad de Sangareni (Pangoa-Vraem), en los años 80, y desarrollaron el cultivo del café, pero que en 1990 tuvieron que abandonar sus predios agrícolas en razón de la llegada del PCP-SL. Posteriormente, el año de 1996 retornaron a sus antiguas chacras, organizados en CADs y con el Programa de Apoyo al Repoblamiento -PAR. En la toma fotográfica del año 1996, se halla César Daniel Méndez Quincho, al lado de bravos repobladores del valle sagareni.





<p>QUINCHO (No apertado) Apertado a del trabajo en caso de ser casado LEONAR DANIEL Hombres Libreta Electoral serial N° 25935292 Libreta actual N° _____ Otro _____ Lugar de nacimiento: Dic SAN RAMON Prov. INCAHUASI Dept. JUNIN Fecha de nacimiento: 13 03 60 Estructura: 1 metro 63 cms. Estado Civil: SOLTERO Grado de Instrucción: 5º SECUNDARIA Profesión u ocupación: FRENTERO EN TERMO Especialidad: 04</p>	<p>Observaciones e Señales Particulares: 13 10 34 Fecha de inscripción: 23 08 83 Día Mes Año <i>Leon Daniel</i> Firma del elector</p>	<p>CONSTANCIAS DE SUFRAGIO</p>	
	<p>Foto del elector</p>	<p>Señal y firma del Presidente de la Mesa</p>	<p>Señal y firma del Presidente de la Mesa</p>

<p>QUINCHO (No apertado) Apertado a del trabajo en caso de ser casado MOISES REQUINOS Hombres Libreta Electoral serial N° 250020145 Libreta actual N° _____ Otro _____ Lugar de nacimiento: Dic SAN RAMON Prov. INCAHUASI Dept. JUNIN Fecha de nacimiento: 12 06 1989 Estructura: 1 metro 66 cms. Estado Civil: SOLTERO Grado de Instrucción: 5º SECUNDARIA Profesión u ocupación: ALIBRADOR DE LAERTOLMI Especialidad: 42 22 430 6</p>	<p>Observaciones e Señales Particulares: 25 10 89 Fecha de inscripción: 26 02 88 Día Mes Año <i>Moises Requin</i> Firma del elector</p>	<p>CONSTANCIAS DE SUFRAGIO</p>	
	<p>Foto del elector</p>	<p>Señal y firma del Presidente de la Mesa</p>	<p>Señal y firma del Presidente de la Mesa</p>

<p>DATOS DEL ELECTOR INSCRITO N° 25935292 ROSA ROSA SIRIO (No Apertado a del trabajo en caso de ser casado) Fecha de nacimiento: 26 04 1974 Edad: 14 años - Sexo: Femenino Estructura: un metro 48 cms. Color de la piel: Piel oscura Estado Civil: Soltera Grado de Instrucción: 2º de Primaria Profesión u ocupación: Obrero de la fábrica Domicilio: Villa Observaciones e señas particulares: _____</p>	<p>Fecha de inscripción: 11 05 87 <i>Rosa Rosa Sirio</i> Firma del elector Fecha en que se otorgó el Duplicado: 11 05 87 Lugar de inscripción del certificado de inscripción: _____ Fecha de inscripción: 11 05 87 Firma del Presidente Provincial</p>	<p>Apertado su utilidad con <i>deletado</i> <i>deletado</i> CONSTANCIAS DE SUFRAGIO Asamblea Consultiva 1978 Voto en la Mesa N° 22426 <i>Rosa Rosa Sirio</i> Señal y firma del Presidente de la Mesa Elecciones Generales de 80 Voto en la Mesa N° 22426 <i>Rosa Rosa Sirio</i> Señal y firma del Presidente de la Mesa</p>
<p>Foto del elector</p>	<p>Foto del elector</p>	<p>Foto del elector</p>

RELACION DE PERSONAS DE LOS CACERIOS
PUCARÁ, VISCATAN Y SAN EMILIO, QUE
VIAJARON AL DISTRITO DE PANGO A, AL
C. P. Libertad de Sanpateñi, entre los años
1985 al 1990 para trabajar en el Cafetal
de los hnos. Augusto, Raúl y César Méndez
Quincho (columna de la izq.) y en la columna
de la derecha, se enumera venidos del mismo sitio...

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Eulalio Gaspar | 22. Miguel Saico |
| 2. Teodocio Gaspar | 23. Pascual Quinto |
| 3. Teodocio Pucar | 24. Humberto Carmona (feto) |
| 4. Felipe Aquino | 25. Roger Baldeón |
| 5. Roberto Delgadillo | 26. Aidan Mercado (mudo). |
| 6. Jaime Méndez B. | 27. Vides Mucha Aquino. |
| 7. Hugo Méndez B. | 28. Gadiel Hora Q. |
| 8. Juan Bermúdez M. | 29. David Cefrean |
| 9. Juan Causin | 30. Segundo Jinez |
| 10. Julio Cañari | 31. Alejandro Sánchez |
| 11. Adan Cañari | 32. Alvinia Méndez B. |
| 12. Nilo Cañari | 33. Antonio Meza. |
| 13. Amador Huallpa | 34. Ever Castro |
| 14. Albino Huallpa | 35. Delfín Céspedes |
| 15. David Alarcón | 36. Óscar Yarihuaman |
| 16. Marcos Palacin | 37. Gumercindo Saico |
| 17. Rolando Medina. | 38. Senobio Méndez F. |
| 18. Juan Delgadillo V. | 39. Mauro Méndez F. |
| 19. Martín Delgadillo V. | 40. Marcelo Cueva |
| 20. Celestino Quispe. | 41. Jesús Baldeón |
| 21. Alfonso Quinto | 42. Eduardo Paredes |
| • Custodio Veliz M. | 43. Abimael Pérez |
| | 44. Rolando Mestanza |
| | 45. Jorge Chávez |
| | 46. Manuel Chávez. |
| | 47. Carlos Méndez Flores. |
| | 47. Luis Inga. |

RELACIÓN DE PERSONAS VENIDOS DE LOS SITIOS C.C. MARAYNIOC (PALCA) Y DE LIRCAY, SECLA Y ANGARAES (HUCA) QUE TRABAJARON EN EL CAFETAL DE LOS HÑOS. CÉSAR, RAÚL Y AUGUSTO MENDOZ QUINCHO, DEL C. P. LIBERTAD DE SANGARENI, ENTRE LOS AÑOS DE 1986 a 1990. LUEGO, EL P.C.P.-S.L. LOS EXPULSÓ.

1. Urbano Poma Huamán
2. Francisco Lizuma Ventura.
3. Maximiliano Ventura S.
4. Máximo Arango Parafuy
5. Severino Romani Vargas
6. Patricio Poma Loje
7. Modesto Paquiyauri M.
8. Alejandro Lizuma Ventura.
9. Crispin Martínez Osorio
10. Máximo Ochoa Willcas
11. Roberto Tovar Huincho
12. Evaristo Noa Willcas
13. Fortunato Onu Yauri
14. Felix Romani Lapa.
15. Domingo Onu Quispe.
16. Sara Huamani Chuccsa.
17. Delia Huamani Chuccsa.
18. Toribio Tucillasuca.
19. Amadeo Ramos Ramos
20. Felix Huincho Belito
21. David Tahuana Pallardo
22. Ultonico Janampa Lima
23. Donato Chávez Ipchas
24. Gilberto Lima.
• Flavio Taipe (Tucshi).
25. Abelino Gala Ventura.
26. Marino Janampa.
27. Celestino Ichpas Paquiyauri
28. Daniel Lima Fernández
29. Octavio Lima Lloclla.
30. Demetrio Quispe Ochoa.
31. Sebastian Marcañauca.
32. Felix Huilca Marcañauca.
33. Antonio Lancari Janampa
34. Anpel Osorio Huilcas
35. Justo Apuirre
36. Gil Chancas
37. Eladia Osores willca.
38. Domingo Escobar
39. Benancio Mejía H.
40. Camela Huincho
41. Victor Chuquilapua.
42. Filomeno Chauilla.
43. Guzmán Paúcar M.
44. Isidro Paúcar
45. Claudio Paúcar
46. Esteban Paúcar
47. Mario Gonzales
48. Rolando Baldeón
49. José Baldeón
50. Edgar Baldeón
51. Dámaso Baldeón
52. Marcelino Paúcar
53. Pablo Huacacaya
54. Federico Huaynates
55. Juan Gonzales

EL VALLE DE VITOC, COMO UN ENCLAVE AGRÍCOLA DE LA VILLA DE TARMA.

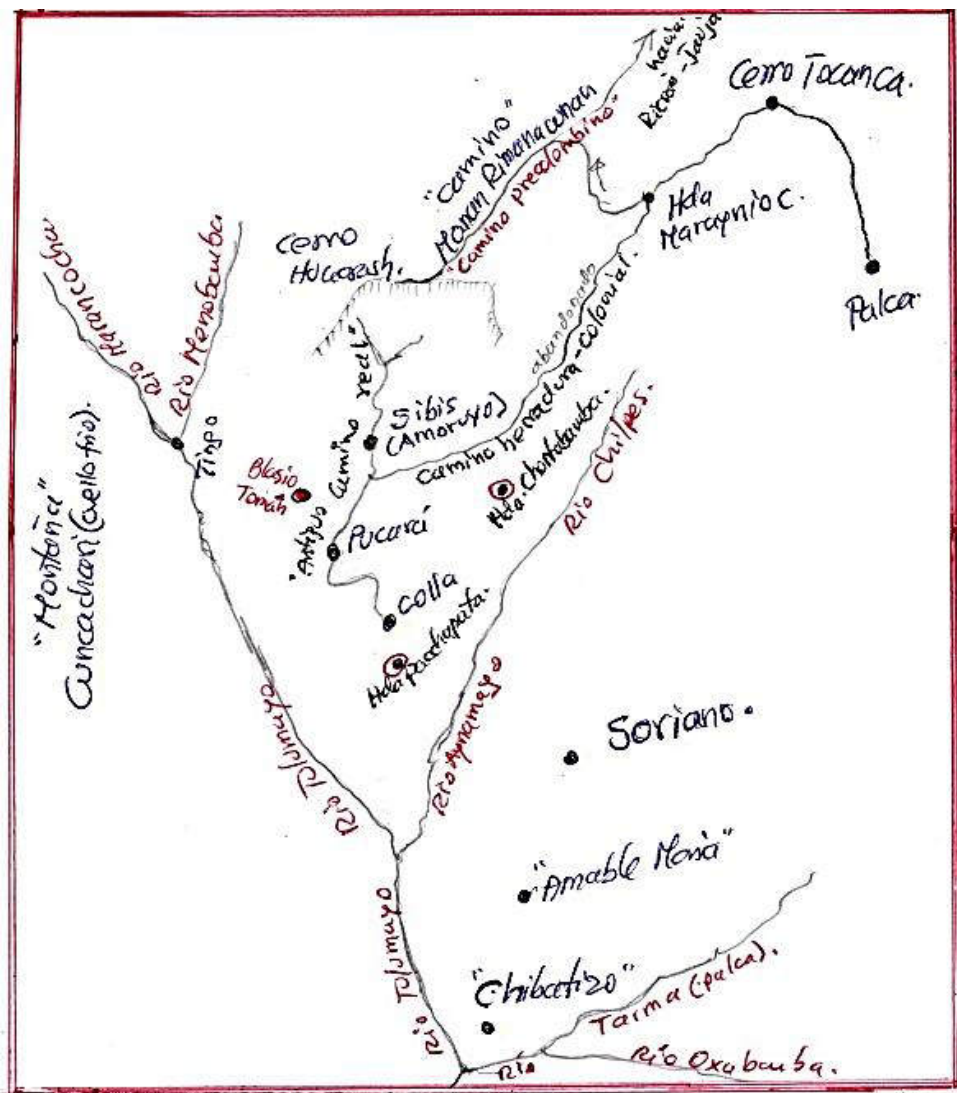
En los anales documentarios de fecha antigua, se cuenta que la coca producida en el sitio VITOC servía para Satisfacer la demanda de la población quechua del señorío Hanan Huanca, y luego para guardarse en el tambo de Hatunshausha (Jauja) para uso de la administración imperial del Tahuantinsuyo. Y con el advenimiento, del período Colonial-hispano, se cuenta que del Valle de Vitoc se recogía el mejor café del Perú, y el mismo que era enviado a España, para que de ella depositaria su rico aroma la familia imperial. Amén esta decir, que desde el siglo XVII, la coca y la caña de azúcar (para fabricar aguardiente) fue intensamente cultivado, esto con el fin de satisfacer la creciente demanda de tales productos en los nacientes Sitios mineros de Yauli y de Cerro de Pasco, y este negocio era impulsado por comerciantes tarmaños.

En ~~ex~~ sentido debemos hablar del sitio Vitoc (cuya extensión en el siglo XVI, XVII, XVIII y XIX sólo comprendía el actual anexo de Pucará y Mantus) como un enclave agrícola de la zona Yunca (caliente) en la medida que las autoridades coloniales y hacendados de la Villa de Tarma consideraban al Valle de Vitoc, como un sitio exclusivo y puntual para desarrollar allí, los cultivos de la coca y producción de aguardiente, y en menor medida, para el cultivo de frutos tropicales (plátano, piña, naranja, Yuca, Yacón, Chirimoya, Guacabana, etc.)

Por otro lado, la ampliación de la tierra cultivada con cierto criterio técnico, no se amplió más allá de Pucará y Mantus, ya que pasando el río Apurimayo, el Tulumayo, habitaban los belicosos indios chunchos o campos o antis, y que en repetidas veces atacaron violentamente a los peones y Yanacunas de Vitoc, en razón de venganzas cuando los indios serranos mataban a sus pares chunchos en eventos festivos, y por razones nimias.

ANTIGUOS CAMINOS DE HERRADURA QUE SE USARON EN EL VALLE DE VITOC.

Cuando se ha de hablar de los antiguos caminos del Valle de VITOC, en primer lugar se ha de nombrar a uno que fue un camino peatonal y para la rewa de llamas, que conectaba desde tiempos preincaico e incaico, a los señorios ó curacuzgos del sitio Huancameyo (Valle Mantaro) pasando por Picrañ y Surichaca, con el sitio Cerro Huacrash. A este último tramo, para el año 1840, según el viajero Tschudi, se le llamaba como el camino "MANAN RIMANACUNAN" (no hables). Dicho camino aun subsiste en la actualidad, ya abandonada. Entonces, el segundo camino y realmente de herradura (para acceso de mulas) recién se constituirá, desde fines del siglo XVI e inicios del s. XVII, partiendo desde el Pueblo andino de Palca (Tarma), luego subiendo la cuesta hasta el pico de Tocanca, y de allí descender a la antigua hacienda de Maraynioc. Y supongo que durante la época colonial, este camino estuvo en buen estado de mantenimiento, ya que los poderosos señores hispanos y criollos que residían en la villa de Tarma, y que tenían a su servicio innumerable indada yanacuna, y que usaban el valle de VITOC (el único) como un poderoso "enclave" agrícola para el cultivo de la coca y la caña de azúcar, entre otros, lo debían tener en buen estado; pero que con el advenimiento del período republicano, el camino de herradura ya indicado va a quedar en abandono, y así lo encuentra el viajero Suizo Tschudi en 1840. Posteriormente, se abrieron otros caminos de herradura, uno partiendo del Sitio Sibis (Amaruyo) que conecta con Uiscatan - Utuyaw - Ronda yaw - Mono bamba y Ochubamba. Otro, será, que parte de Pucara - Aynama yo - Amancaes - Santa Ana - La Esperanza - Puente San Ramón. Y otro que conecta Amancaes - Palmapata - Mumayo - La Libertad (se). Sólo en 1890, con los trabajos de Joaquín Capelo, el camino Puntayacu - Amancaes - Palmapata - La Libertad queda en muy buen estado. Los otros, continúan en estado pésimo.



Croquis o dibujo que plasmo de modo aproximado, el camino que usó Jakob von Tschudi (± 1840) para ingresar al valle de Uitec, por la cuchilla "Manan Rimana cunan" y en palmar en la cima del Cerro Huacash, y de allí bajar al poblado de Amaruyo (Sibis) y seguir descendiendo aún más para llegar a Pucara (pueblo principal) y pasar hasta Colla.

Halló la hacienda Chontabamba abandonada; y la hda. "Pacchapata" muy desmejorada. Al frente oeste de Pucara vio la montaña Cuncachari (cuello fino) y que hoy día se le denomina Puy Puy. Al frente de Pucara (sur) se hallaba sitio Campa de Soriano. Seguía Amable Mená y Chibetizo

LA HACIENDA MANTO

En la fecha aproximada 1997-'99, durante la confección de mi tesis académica: "La Competitividad del Sector Cafetalero" (UNMSM-1999) había dejado unos apuntes a lápiz luego de leer el libro titulado: "Chanchamayo, estudio de una región del Perú", tomo I, sección: distritos de Vicos, San Ramón y Chmyo, escrito y editado aprox. 1969, para celebrar la conmemoración del Centenario de la Fundación del pueblo de la Merced (Chanchamayo). por el P. Dionisio Ortiz, O.F.M.

Así, en el indicado libro, hallé dos párrafos que hacían referencia a la hacienda **MANTO**, y que en la actualidad posiblemente al sitio de esa hacienda se le denomine **ANEXO DE MANTUS** (ó Mantush) ubicado al "SO" del distrito de Vicos. El p. Ortiz dice al respecto lo siguiente: "La hacienda Manto que se encontraba en Vicos y por lo que pasó el sabio A. Raimondi en su exploración hacia Monobamba, se empezó a trabajar el año 1847 y para el año 1855 era la mayor productora de CAFE en el valle. Tenía además caña de azúcar con la que elaboraba azúcar, chancaca y aguardiente" ... Pág. 250. También el padre D. Ortiz, indicaba que entre otras cosas, el sabio A. Raimondi se expresaba así: "Un hecho análogo está sucediendo con el café. Habiendo con motivo de la guerra (con Chile) disminuido los brazos (M.O.) y las bestias de carga, y aumentado por consiguiente los fletes, sucede que el valor de éstos últimos absorbe casi todo del precio del café y en consecuencia, no hace cuenta el recogerlo, y lo que no sucedería con un buen camino." P. 347 Finalmente, con respecto al pueblo de "Mantus" debo decir que allí tuvo su chacra el Sr. Héctor Uico I. y su pariente, Sr. Juan Aranibar que vendieron el fundo **AMARUYO** (ex-Sibus) a mi progenitor Simón Méndez, allá por el año 1978 aproximadamente. También, mi padre llevaba sus vacas a un pastizal del Sr. Uico, en años 1980.

"SANTIAGO TEALDO" Y NEGOCIO DEL CAFÉ

El p. Ortiz, refiere en el libro ya antes indicado, unos esbozos de la biografía y actividad comercial del italiano Santiago Tealdo. Dice esto: "Nació en un pueblo de la provincia de Genova (Italia) y llegó al Perú en 1860, a la edad de 13 años. Es de carácter tenaz y porfiado en el trabajo. Instala en Chorrillos una tienda y más tarde forma la firma "Tealdo Hnos". Sufre un descalabro con la toma de Chorrillos por las tropas chilenas. Mas adelante se dedica a llevar mercadería feera de Lima. Asi llega a Tarma, donde tiene conocimiento que en el valle de Chanchamayo existe una numerosa colonia de italianos. Viaja a La Merced y se percata que los hacendados Café en pequeña escala. Apenas para su consumo. Entonces, cree que tal café podría venderse en Lima e incluso exportar. El transporte en aquel entonces tardaba en llegar a Lima desde Chanchamayo, 15 días. La firma TEALDO es la primera en hacer conocer el café de Chanchamayo en Lima y que era consumida en su mayor parte por los extranjeros [...]. Luego, estableció una sucursal de su negocio en Lima. Pero en el año 1889, Santiago Tealdo se va a Italia[...]. Luego, inaugura otro edificio en La Merced el día 20-09-1896. Asimismo, formó la hacienda "La Romilda" para la producción de Café y fruta. [...] "Debido a la revolución del Brasil (1891-1895) se produjo una gran escasez de café, por lo que subió de precio enormemente y Chanchamayo se convirtió en el centro de abastecimiento que producían las haciendas. Y cuando ya está en pleno auge la producción de café, termina la revolución del Brasil; y baja el precio del café y, se abandona parcialmente en Chanchamayo su sembrío. [...] El señor Tealdo para salvar a los productores intentó la primera exportación (al exterior), asignando adelanto a los chacareros; pero siendo nulo el resultado, tuvo que suspenderse. Sólo

con las dos últimas guerras mundiales pudo dedicarse a la exportación." pp. 348 [600] "el transporte de una carga de betón, cuyo peso es de 12 arrobas que son tres quintales, cuesta de Chanchamayo a Tarma, de 7 a 8 soles, y para algunos productos, también 10 soles o más..." Esto según fuente tomado del Ing. F. Giordano, de su libro: "La Colonia del Chanchamayo" (año 1875) y transrito en la pp. 349, del libro ya indicado del p. Dionisio Ortiz.

EL VALLE DE CHANCHAMAYO, POR ALBINO CARRANZA.

El p. Dionisio Ortiz, transcribe en su libro ya indicado, los datos publicados en la obra: "El Valle de Chanchamayo", del autor Albino Carranza, una personalidad de primera clase de su época, propietario de la hacienda "Sal Si Puedes" en el año 1894, y que tenía otro domicilio en pueblo Tarma. Así pues, el p. Ortiz, refiere en las págs. 419 y 423, de su libro ya consignado, lo siguiente: "El terreno cultivado con café en Chanchamayo y UITOC se calcula en 1400 has. se puede considerar según la explotación, en 800,000 el número de plantas que se hallan en estado de producción. El cultivo de esta planta va haciéndose cada día en mayor escala, por ser a lo que se dedican de preferencia los hacendados de estos valles..." Así pues: "Las chacras de café son numerosas en esta quebrada (entre Uitoc y Chanchamayo); y de la relación y datos que hemos conseguido, llegan a 110 has. excepto unas wantas que son grandes, las demás son pequeñas."

"Las exportaciones de café el año pasado (1893) han sido aprox. de 15,000 qq. y se puede asegurar en el presente año será mucho mayor por las nuevas plantaciones que se han realizado." [600] "El valor de estos productos en la montaña es como sigue (para año 1894): 1 qq de aguardiente = $\frac{1}{2}$ 5.60; 1 qq de café = $\frac{1}{2}$ 22.00; 1 qq. de

azúcar = $\frac{1}{2}$ 10.00; 1 qq de chancaca = $\frac{1}{2}$ 4.00; 1 qq de Coca = $\frac{1}{2}$ 32.00; 1 qq de tabaco = $\frac{1}{2}$ 20.00; 1 qq de arroz = $\frac{1}{2}$ 10.00; 1 qq de Cacao y vainilla = $\frac{1}{2}$ sin precio fijo; 1 qq de algodón = $\frac{1}{2}$ 15.00; 1 qq de achiote = $\frac{1}{2}$ 6.00; 1 qq de maíz = $\frac{1}{2}$ 4.00; 1 qq de frejol = $\frac{1}{2}$ 5.00; 1 qq de yuca = $\frac{1}{2}$ 1.20; 1 qq de carmote = $\frac{1}{2}$ 1.20. »
[...]" El costo de una ha. para sembrar café, incluyendo rozo, limpieza, siembra y cultivo, hasta el tercer año, es de $\frac{1}{2}$ 200.00.00.

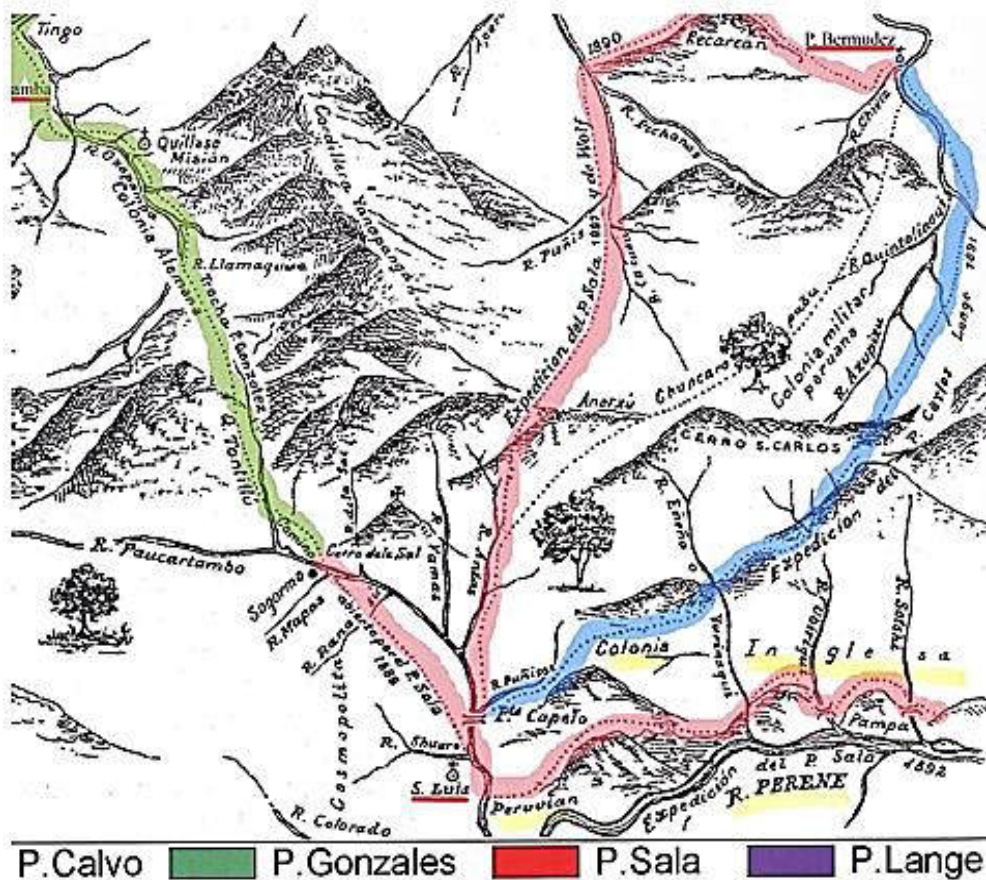
LA THE PERUVIAN CORPORATION (ó Colonia del Perené). "P.C."

El p. Ortiz, al respecto, refiere lo siguiente: "Y escribía el Padre Gridilla: año 1942, Los habitantes de Chanchamayo, que: [...]" la colonia inglesa establecida en la confluencia del furo-Cartambo con el Chanchamayo, que forma el Perené, estaba compuesta de italianos y duro muy poco tiempo..."; "Todos se fueron separando, no quedando mas que los dirigentes ingleses al frente de la hacienda que la PERUVIAN había formado. Son grandes plantaciones de café. Hoy se le conoce con el nombre "COLONIA DEL PERENÉ"... Los italianos egresados de la colonia se establecieron en todas las quebradas de Chanchamayo, en donde abrieron chacras que dieron origen a los actuales haciendas del valle. Es por eso que el elemento principal lo constituyen los italianos, y hoy en día, sus descendientes." [...]" "A fines del siglo pasado, el gobierno concedió a la "The Peruvian Corporation" una concesión de cerca de 500,000 Has, en las márgenes del Perené. Colonos europeos, en especial ingleses, viniendo dificultades... se abrieron campo en la selva. Ya después, debido a las inclemencias del clima y del aislamiento de la región se retiraron de la zona algunos italianos, y estableciéndose en Chanchamayo..." En los años sucesivos con el valor que fue adquiriendo el café, la "Peruvian Corporation" se dedicó a gran escala a este negocio, y como necesitaba braceros para el recojo del café, adoptó el sistema de en-

ganche...". El bracero de Chanchamayo ha sido siempre el serrano ... de Huancayo, Huancavelica y Ayacucho. La "Peruvian C." con las ganancias del café fue agrandándose y sus cultivos también; formando nuevas haciendas dentro de la negociación. [...]" Había épocas que la "Peruvian C." reunía en su seno más personal que los pueblos de La Merced y San Ramón, y hoy mismo reside en la zona más de 300 familias... Los terrenos del Perené fueron otorgados a la "The Peruvian Corporation" por escritura pública del 28-01-1890, y el 31-07-1894 ante notario Claudio Suárez, y por Resolución Suprema del 30-12-1910... La "Peruvian C." se sirvió para su primer plano, de lo confeccionado por el Ing. Joaquín Capelo, respecto a la zona del Perené... [...]" La colonia que fue creada en el año 1889, se ha desarrollado mucho últimamente. El cultivo principal es el café, ... el secundario son plátanos, naranjas, etc. El número de trabajadores que tiene son 800. En la época de cosecha, muchas veces trabajan más de 2,000 personas en las diferentes haciendas de la Colonia. **FIN.** NOTA - La fuente que usa el p. Ortiz para indicar los datos, es de: "LA COLONIA DEL PERENÉ" (contribución al estudio de la colonización de la Selva Peruana. UNMSM, Lima, Instituto de Medicina Social. Lima, 1939), págs: 540, 541, 543, 542. El autor concluye diciendo: "Hemos podido llevar a cabo esta empresa de estudio e inspección previa, gracias a la alta comprensión de la P.C." Por otro lado, el editor, yo Moisés M. B., indico que en otra sección de su libro, el p. Ortiz, dice: "Los E.U., Chile, Argentina y otras naciones solucionaron el mismo problema (la colonización) con la inmigración de colonos europeos. Una protección firme por parte del Estado era necesaria. Ese esfuerzo estatal se recompensa luego con el florecimiento comercial, industrial y cultural..." de la pág. 250.

La segunda mitad del s. XIX se promovió la inmigración europea.

Con la instalación de la colonia inglesa del Perene (THE PERUVIAN CORPORATION) a fines del siglo XIX en la zona Pampa Wale (Perené), esta trabajó arduamente durante toda la primera mitad del siglo XX en el cultivo del café a escala comercial (como cultivo de enclave) y con fines de exportación, ya sea cuando el precio del grano aromático subiera o bajara, fue fundamental para que luego la Selva Central se convirtiera en la primera zona productora de café del Perú, y Chanchamayo recibiera el honroso título de capital cafetalera de la Selva Central y del Perú.



Fuente: "POZUZO – Tiroleses, renanos y bávaros en la selva del Perú", de Elisabeth Habicher-Schwarz, pág. 102. Edición 2008. Austria.

Recorte del dibujo de un mapa confeccionado por religiosos franciscanos, de la fecha aproximada de 1892, y en el que se ve en la parte inferior, sección derecha consignado la palabra: **Colonia Inglesa**, y mas abajo la palabra: **Peruvian** (junto al río Perene), lo que indica de un modo fehaciente que la mencionada entidad foránea ya se hallaba realizando su explotación agrícola del café a fines del siglo XIX, en el sector de Metraro, al interior de la actual jurisdicción distrital del Perené, en la provincia de Chanchamayo, región Junín.

AUGUSTO B. LEGUIA.

El padre D. Ortiz, refiere que al ciudadano Augusto B. Leguía, cuando este aún era joven, le dijo esta solemne frase el presidente Manuel Pardo y Lavalle (1872-1876): "Joven, es preciso estudiar mucho para ser útil a la Patria". Y Leguía, dijo al final de su mandato: "He servido a mi patria con todas las energías de mi corazón". De Leguía se dice: Que había nacido en San José de Lambayeque, en 1863. Que el 08-09-1903 marca el comienzo de la vida pública de Augusto B. Leguía, pues esa fecha fue nombrado Ministro de Hacienda por don Manuel Candamo. Estuvo los 5 años al frente de la Cartera, y en ese período logró duplicar la potencialidad económica de la República. Fue elegido para la primera magistratura, período 1908-1912, y posteriormente para el período 1919-1930. También se cuenta que LEGUIA dio un decreto: "Facilitando a los pequeños agricultores el conocimiento de las cotizaciones del CAFE. ... Que, es deber de los poderes públicos proteger y amparar a los pequeños agricultores, permitiéndole conocer, con toda oportunidad las cotizaciones que en el mercado alcanzan sus productos; **SE RESUELVE**. - 1º La dirección de Inmigración hará conocer semanalmente a la oficina telegráfica de la OROYA, SAN RAMÓN, LA MERCED y SAN LUIS DE SHUARO, las cotizaciones que alcancen en la bolsa de Lima, las diversas clases de café. 2º Los jefes de las indicadas oficinas telegráficas estarán obligados a colocar en lugar visible, las cotizaciones que transmita la dirección de Inmigración. Regístrese y Comuníquese. Rubrica del Presidente de la República. Fecha: 06-07-1928. Debo yo referir, de modo adicional, que en el mandato de Leguía se dio la ley de Conscripción Ural, por el cual, todo peruano, edad: 20 a 60 años, debió trabajar 8 días al año para abrir caminos carreteros que conectara los sitios más aislados del interior del país, con una Ula Carretera Nacional.

EL FERROCARRIL DEL ORIENTE.

Fray Dionisio Ortiz, en las páginas 464 al 465, de su libro ya mencionado, refiere esto: "En el opúsculo ANALES DE LAS OBRAS PUBLICAS, de los ingenieros que tomaron parte en el estudio del ferrocarril al Oriente por la parte de Chanchamayo, Perené y el Gran Pajonal. La primera parte es del ingeniero Kauffman (1906), y entre otras cosas, afirma: Desde que se tenga construido los pocos kilómetros que separan la Oroya del tan renombrado valle de Chanchamayo y vecinos, una inmensa revolución se operará en los rumbos comerciales del Perú,..." [...] "Entonces figurará como productos de exportación de primera clase el café en la cantidad que se quiera; lo mismo para el cacao, ... algodón, ... coca, ... tabaco." FIN.

A este respecto debo yo añadir, que luego de haber hecho ya en fecha antigua, las investigaciones documentarias referidas a la construcción del tan mentado y necesario "Ferrocarril al Oriente", que conectara el terminal "La Oroya" con el río navegable de nombre PACHITEA, en las inmediaciones del actual distrito de "Puerto Bermúdez"; observe documentación que en dos oportunidades se trató el asunto en el parlamento nacional; pero que entonces, desde fines del s. XIX e inicios del s. XX, los oligarcas y potentados de los pueblos de Tarma y de Huánuco, cada quien quería que pase por su respectiva ciudad; y posteriormente se trazó por un sitio neutral, ingresando de Coyllabrisquisga (Pasco) al río Pucartambo, y de allí dirigirse al río Pachitea. Pero entonces, los diques y diques de esta gente, finalmente truncó la construcción del ferrocarril ya indicado. Cuando en 1890 Jo Capelo construyó el camino herradura Vitoc-San Ramón, lo hizo pensando en conectarlo con el ferrocarril del Oriente.

"ANTES NO HABÍA PLATA"

Corría la primera semana del mes de enero 2025 cuando transitando por el sitio "Parque del Avión" de la ciudad de San Ramón (Chanchamayo) vi sentado en una banca pública al octopenario vecino urfeño de apellido CRISTÓBAL y tío del chéfer de combi "Caramelo". El Sr. Cristóbal se hallaba sólo y yo caminaba de paso, pero entonces me detuve y le saludé, para luego entablar una breve conversación con él.

Me acordaba haberle visto en una toma fotográfica del año 2007, que yo me había tomado al interior del Palacio Municipal de Utcoc, y en el que se hallaban el finado vecino Eulogio Rivera y Juan Fabián. Y como nunca había conversado con el octopenario urfeño, que luego supe era el Sr. Cristóbal, converse un rato de manera amena con aquel.

Este me refirió que era tarmaño de nacimiento, y que desde niño le había gustado trabajar, en labores agrícolas en Tarma, para ganarse un poco de dinero. Y no por ello, dejó de estudiar la instrucción primaria, pero entonces, algún familiar lo condujo al valle de Utcoc, y se asentó en Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Utcoc). Entonces sería un adolecente, y ya estaba allí su hermano mayor (papi de Caramelo), y como este se hallaba enamorado de una dama señorita, y no contaba con dinero para hacer la boda religiosa, y por eso no pedía la mano de la señorita a sus padres, este otro Cristóbal (sujeito de una estatura 1.50 mt, cutis trigueño) su hermano menor, le sugirió prestarle dinero para ese fin, y así aquel contrajo nupcias con la dama que anhelaba.

Y es entonces que el Sr. Cristóbal me dice que antes no había plata, supongo no sólo en Utcoc, sino en toda la Selva Central, y en menor medida en su natal Tarma. Pero entonces, trabó contacto con un señor Kriete que venía aserrando madera por el sitio de Tingo y Tunquimayo, con fines de exportación y

Y traslado al pueblo de Tarma, para su venta respectiva. Así los dos hermanos Cristóbal asentados en Pueblo Nuevo, hallaron trabajo de aserradores de troncos para la obtención de tablas de madera; y los mismo que hacían con el uso de una enorme "sierra" de buena calidad, ya que el llamado o "asentado" dura buen tiempo, y no como los actuales, que no valen para nada. Cristóbal dice que habían zonas propas mas que aserraban madera para k riete, y así, las hnos. Cristóbal obtuvieron "plata" (dinero) con el que luego compraron chacras y lotes de terreno en ciudad de Tarma.

Pero el hecho que me contara, que para los años sesenta del siglo pasado, no hubiera dinero fluido para el comercio de mercancías y por el pago del jornal de los peones, no era una novedad. Ya que de investigaciones de documentos del médico inglés Archibald Smit (que estuvo trabajando en Perú entre los años 1826 - 1838) éste contaba que en aquella fecha, los indios de la sierra de Conchucos, viajaban hasta Huánuco con el fin de hallar trabajo en alguna hacienda, y le pedían les pagara con dinero, y así poder tener con que pagar el "tributo indígena" al reciente instalado Estado peruano. Así, el Sr. Smith hace mucho énfasis en su libro: "EL PERÚ TAL COMO ES" este hecho permanente de no solo falta de dinero para pagar el jornal de los peones, sino también, el engaño y matricia de la gente "criolla" para enganchar de por vida, al jornalero indio, con deudas inventadas, que no lograba pagar en vida, y sus hijos (herederos) debían pagarlo; y como que se iniciaba un nuevo ciclo de servidumbre laboral, aprovechando la ignorancia y analfabetismo del indio secular.

En realidad, los castellanos que "civilizaron" a la gente del Tahuantinsuyo desde 1532 para adelante, en realidad hallaron aquí cerca de 12'000'000 de indios, y a cuya mano de obra tomaron prácticamente gratis (si prefiero que debían pagar su tributo a la corona española). Accedieron a una mano de obra barata y gratis, y ese fue el principio de su ventaja competitiva económica para levantar haciendas con su ganadería o agricultura, principalmente en la sierra. Y la explotación de minas que dinamizaban la economía local en algunas provincias serranas del Perú. **FIN**

LA HACIENDA AYNA, LA TOMA DE TIERRAS Y UN INGENIERO "LO CO".

Durante los siglos XVIII, XIX y XX, el pueblo de Uchubamba (hoy pertenece al distrito HASMA) tuvo una conexión muy fluida con el valle del Mantaro, vía un camino de herradura que lo conectaba con Quero y Molinos hacia Jauja, y del mismo modo que el valle de Vitoc tuvo conexión directa y fluida con el pueblo de Tarma, vía el camino de herradura por Harayntac, Tócanca y Palca.

Luego, por comentario de mi preceptor Simón Méndez R. supe que cuando al pueblo de Uchubamba, se hallaba la Hacienda Ayna (propiedad de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP), la misma que era administrada por un sujeto canónico, que en los años cincuenta del S. XX, invitó a los comuneros de Uchubamba a trabajar como mejoreseros de la hacienda, en el sentido de que los comuneros podían sembrar cultivos de pan llevar (maíz, frejol, calabazas, etc.) mientras que la hacienda Ayna les alcanzaba vivero de planta de café para que los comuneros lo sembraran en medio de los cultivos de pan llevar; y una vez que estos recogieran los frutos de los cultivos no perennes, dejaran ya crecido, las plantaciones de café hechas a favor de H. Ayna.

Pero entonces acontece que llegado los años sesenta, la hacienda Ayna ya tenía un extenso cafetal en la zona de Uchubamba; pero entonces, en medio de una efervescencia socio-política de las candidaturas políticas a la presidencia de la república para las elecciones de 1962 y 1963 es que se hablaba mucho de hacer "LA REFORMA AGRARIA" al modo mexicano de principio de siglo XX. Pero, entonces, los comuneros de Uchubamba (sin duda aleccionados por sus antepasados jaurinos) tomaron conciencia que todo el café tal de la hacienda AYNA, había sido sembrado por ellos, y por tanto, les pertenecía; en ese sentido consi-

desarrollaron que lo debían recuperar vía una invasión de tierras, y luego repartirse, no solo el cafetal que ellas habían sembrado, sino toda la extensión de la finca Ayna. Y del pensar, planear, pasaron a los hechos, y el día 22-07-1963 procedieron a realizar la invasión de tierras.

De ese hecho, me relató Simon Méndez, que ciertos curas venidos de Lima, enviaron gente al pueblo de Pucara, donde él residía, esto con el fin de que con su rewa de mulas transportara las armas, municiones, al cura, etc. desde Vitoc hasta Ayna y Uchubamba, esto con el fin de recuperar la finca expropiada por los campesinos Uchubambinos. Y refirió un propietario que aceptó el trabajo de arriero para llevar la logística, pólvora y al taita cura, con el fin de ganarse un ingreso económico. Para ello debió transitar por un camino de herradura que se iniciaba en Pueblo Nuevo (Vitoc), seguía hacia Aynamayo, Pucara, Uiscatain, Utcuyaw, Ayva de Nieve, Rondayaw, Monobamba, Chacaybamba y de allí debían llevar a Ayna. Posteriormente, la pólvora que llegó a Ayna, desalojó a los invasores de tierras, ya que este predio no se hallaba entre los que entraban a la Reforma Agraria según el Decreto No 17 de Agosto de 1963. Demás está decir que los dirigentes comunales de Uchubamba fueron acusados de ser comunistas, extremistas; y por ello encarcelados en ciudad de Jaén, para posteriormente liberarlos de los cargos criminales. Y así, la P.U.C.P. recuperó su hacienda Ayna.

Luego, en fecha posterior supe que un año antes, en 1962, se produjo un levantamiento armado de tipo guerrillero en la ciudad de Jaén, siendo uno de los dirigentes el campesino Humberto Mayta, y otro tal González, oriundos del pueblo de Uchubamba. Entonces, dirigidos por el Subteniente de la Guardia Republicana, Francisco Vallejos, tomaron por asalto la cárcel de Jaén, dos comisarías, y asaltaron un banco para expropiar el dinero de los peñones y en compañía de 12 estudiantes Josefinos, más el trotskyista Jacinto Rentería; huyeron luego en camión neto automovil hasta sitio de Cuero, y de allí caminaron rumbo hacia Uchubamba, para instaurar un foco guerrillero comunista. Pero al día dos del hecho en Huancajo, salieron 100 policías para dar

Caza a los alzados en armas. y lo hicieron con tal rapidez, que llegaron dos horas después - luego de un viaje de 6 a 8 horas - de que los seducidos hubieran llegado al final del tramo carretero, en Qvero, y de allí seguir ya por camino de herradura, con destino al pueblo de Uchubamba. Rentería, que los 12 estudiantes iban adelante, mientras que los dirigentes, venían atrás amarrando unos barriles en que cargaban las armas decomisadas a otras policías, la munición, el dinero "expropiado" al banco, etc. como eran Humberto Mayta, el oficial Vallejos y Jacinto Rentería. Sin embargo, siendo las 5 pm del día, y cuando los revolucionarios se hallaban superando la última puna altiplano, y de allí ya bajar a Uchubamba, fueron cercados por sus perseguidores, las policías salidas de Ciudad de Huancayo, e inmediatamente se produjo una refriega de balas, cayendo en la balacera, el líder Francisco Vallejos y el campesino Humberto Mayta; mientras que los demás fueron capturados, y entre los estudiantes Josefino de Jesús, posteriormente se entregaron a las autoridades; y así culminó la primera insurrección revolucionaria comunista.

También, mi finado progenitor Simón H.R. me refirió hace décadas, que en el sitio de PALTAY (cerca a Uchubamba) conoció al Señor PALACÍN (seudónimo) y al que le había comprado ganado vacuno para traer a Pucara (Vicos). Y del Sr. Palacín hablaban muchas cosas, del cual deduzco que este sería un individuo pintoresco y llamativo. Posteriormente, conocí al Sr. Palacín, de unos 60 años de edad, de cutis blanco y muy lowaz para hablar. Tenía 3 hijas (todas ellas muy blancas) e hijos varones, residiendo en ciudad de San Ramón - chyó.

Luego, el año 2007, en la ciudad de San Ramón, conocí a uno de las hijas de Palacín, era el ingeniero Marcos Palacín (según propia referencia). Por esa fecha se había dado un huayco que casi borra del mapa al A-H- Las Malvinas (Caledaño al margen Izquierdo del río Tulumayo) y en la Sede Ministerio de Agricultura (MINAG) se dio una ardua discusión para ver la forma de reforestar los cerros vecinos a la ciudad de San Ramón, ya que su deforestación contri-

buja al suspiramiento de derrumbes de tierra que luego degeneraba en grandes huaycos, bajo el influjo de formidables lluvias propias de la zona tropical.

Entonces te oí hablar, en la reunión del MINAG, al Ing. Marcos Palauin (seudónimo). Uso una oratoria apabullante, coercitiva y descontrolada para expresar su punto de vista, y para sujetar las actividades a realizar a fin de mitigar nuevos problemas de desastres naturales, como el del A. H. Las Malvinas. Dos días después, hallé en la calle de la ciudad de San Ramón a Marcos Palauin, y le hice el habla; y a modo de buen verme, le sugerí contactar con un psicólogo, ya que tu vehemencia para hablar que tenía era anormal. Ante ello, Palauin me oyó y sonrió amigablemente. Luego, posteriormente, era el joven adulto Palauin, quien me había el habla cada vez que nos encontraríamos por casualidad en San Ramón. Así, una vez me dijo que el cambio climático generaría una hambruna en la Tierra. En otra oportunidad, bebiendo un refresco en una bodega, me indica que gusta ligar con damas jóvenes, y después de la capa sexual, les quitaba el calzón, su prenda íntima; y para hacer alarde de tantas que había hecho, abrió un maletín que llevaba en la mano, y abriéndola, mostró muchas calzones multicolores. Ante ello, le insinué, que los hubiera comprado en una tienda de vestir, y no que venga de lo que indicaba. En otra oportunidad, me indica que antes le envió una carta al Comandante Gonzalo (Abimael Guzmán) criticando la forma como venía desarrollando la guerra civil en Perú, poniendo en evidencia sus yerros, etc. y luego de muchos años, ya estando Guzmán en la Cárcel en Lima, dice Palauin que lo respondió por vía de otra persona. Marcos Palauin tiene una psicología efectiva para concretar el dicho: "EL VIVO VIVE DEL SONSO, Y EL SONSO VIVE DE SU TRABAJO". Refiere que estudió Agronomía en la UNCP, años 80. Luego dice que la cemen-tera que tiene por el pueblo de Naranjal (San Ramón) es conducida de manera orgánica incluyendo sus curyes (organicos). Que ciertos foristas van a su finca, y allí se frotan con barro sus curyes para luego quitarte habiendo uso de una cascada de agua artificial, pero que tiene la propiedad de ser curativa al modo medicina natural.

FIN

LA TAPADA DE PAQCHAPATA.

En décadas anteriores, cierto vecino pucareño me contó el siguiente relato vinculado al hallazgo de un tesoro escondido, y comúnmente conocido como “tapada”. La historia es como sigue: Que en el sitio donde antiguamente se levantó la hacienda Paqchapata (aledaño al camino de herradura que une el sitio de Aynamayo al pueblo de Pucará), el entonces inmigrante costarricense Antonio Vargas mandó levantar una habitación vivienda, adicional a su casa antigua, y para ello contó con el trabajo de un albañil de la zona, y que bien podía haber sido el finado Sr. Donato Cajachahua. Luego, el hombre del andamio al hacer una zanja en el piso para poner el cimiento de una pared, con material concreto de cemento, es que me refieren, que el albañil, al hacer el picado respectivo de la zanja, de súbito dio con la existencia del entierro de un viejo cajón, y que abierto el cofre, halló en ella reliquias costosas, hechas en material parecido al oro y la plata.

Entonces, el obrero albañil, que era gente de buena fe, inmediatamente dio aviso del descubrimiento al seño Vargas (*un gringo rechoncho y ligeramente alto, que acostumbraba cabalgar una mula negra enorme, para transitar desde su casa al pueblo de Aynamayo o a Pueblo Nuevo*) y a su cónyuge; pero visto la existencia del cofre tipo baúl o cajón con su reliquia respectiva, por los propietarios de la finca Paqchapata, no les generó ninguna sorpresa ni cosa parecida, sino que con la pasmosidad de un flemático, le ordenaron al obrero albañil, dejar en su sitio “la tapada” y echar luego encima el material concreto para levantar el cimiento de la nueva vivienda.

Frente a este proceder de los señores Vargas (que para los años ochenta eran gente casi anciana), sin duda que dejó perplejo y boquiabierto al obrero albañil así como a su ayudante de labor, y no les quedó mas remedio que hacer lo indicado: No tocar el cofre con objetos preciosos, sino más bien, sepultarlo con varios carretillazos de hormigón y concreto cemento, y dejarlo allí como parte del cimiento de una pared de la nueva vivienda en construcción.

Luego, décadas después, cuando el matrimonio Vargas - Vargas ya había fallecido, y la finca Paqchapata había pasado a ser la herencia de su única hija de nombre Amalia, y quien a su vez tuvo varios hijos e hijas; es que alguien de

los hijos de la señora Amalia llegó a tener noticia de aquel relato fabuloso del tesoro enterrado en la base de la pared de una de las viviendas que había mandado construir el abuelo Antonio Vargas; por lo que en los años noventa, procedió a extraerlo del lugar del entierro, de manera secreta, de noche, con ayuda de un amigo y vecino muy amable. Pero hecho el escarpe profundo en el cimiento de la pared de la vivienda, no halló absolutamente nada, ni restos del cofre o cajón aludido. Y considerando que el abuelo Antonio Vargas nunca extrajo el tesoro secondido, no le quedo más que suponer que el albañil que trabajó y construyó la vivienda adicional, es que de alguna forma a hurtadillas, se apropió sutilmente del indicado tesoro en forma de reliquias antiguas.

Finalmente, cuando oí por primera vez esta habladuría vecinal, no le di ningún crédito de veracidad; sin embargo, luego de revisar la antigua historia del valle de Vitoc, que según Tschudi, ya en 1839 había allí una hacienda PAQCHAPATA (*y la única que existía por entonces, luego de los desmanes de Juan Santos A.*), así como la referencia del sabio Raimondi, que cuando llegó a la hacienda Paqchapata en 1855, el propietario era un inmigrante alemán de nombre Carlos Schol, es que recién entré en razón, y entendí que bien pudo haber sido cierto el entierro del tesoro en la casa hacienda del finado A. Vargas, ya que en fecha antigua, ante la amenaza de la llegada de tropas chilenas durante la guerra del Pacífico, que éstos se apoderaban de toda cosa de valor cuando arremetían contra una hacienda peruana, bien pudieron haber ocultado y enterrado sus riquezas y tesoros, los viejos hacendados de antaño, como tengo referencia que otro hacendado de nombre Néstor Arrieta habría ocultado un tesoro en sitio cercano a ex poblado Hatash (Huilcapaqcha).

Y del hecho que los chilenos se apoderaban de las cosas valiosas, bien podría servir de ejemplo el caso del pueblo de Tama, y a donde llegaron tropas del ejército "roto" y, de Cáceres, y donde residían gente rica y connotados oligarcas; es que entraron en declive total en el transcurso de la guerra con Chile (1880-1883), pues luego del conflicto militar, casi todos vendieron sus haciendas que tenían en Chanchamayo a inmigrantes italianos, franceses y alemanes, para salir del hundimiento económico en que habían caído. **FIN**

IMPRESIONES DE DON HÉCTOR URCO I. SOBRE LA VETUSTA TRADICION ORAL DEL “PEÑÓN” HUACRASH, EL CAMINO DE LOS INCAS, EL TESORO DE CATALINA, Y LA VIA HERRADURA DEL PERIODO COLONIAL.

En fecha pasada, y hallándome por el sitio ciudad de La Merced -Chmyo, me encontré con el Sr. Miguel Abarca Arias (promotor turístico viteño), y quien luego de una amena conversación me alcanzó una copia de varios folios redactados a mano por el extinto mantusino Héctor Urco, y en el que ponía de relieve su interés por las cosas culturales antiguas como son la viejas tradiciones orales de los remotos viteño, y en lo concerniente a asuntos arqueológicos y ecológicos de la zona sur del valle de Vitoc (Anexos de Mantus, Pucará, Viscatan, San Emilio y Utcuyacu). Y viendo lo interesante y válido la información expuesta en los folios redactado por el Sr. Urco, es que procedí a transcribirlos igualmente a mano, con el fin de hacer más legible el tema tratado, ya que el mantusino indicado escribía con letra muy pequeña en el papel bond A4 (y para una lectura del mismo folio, acompaño adicionalmente, 4 imágenes escaneadas a los folios originales, en tamaño muy pequeño, y que las personas que lo lean en edición digital podrán agrandarlos y verlo mejor).

Asimismo, veo que al sitio AMARUYO (tierra de Amaru) le denomina “Amarullo” (*además debo indicar que tal predio agrícola lo adquirió mi progenitor por compra-venta del Sr. Héctor Urco, y familia, allá por el año de 1978, y se halla en la parte alta del caserío de Mantus*). Y que a la cumbre que forma esta grande y alta lomada, lo denomina como “Monte Vasco”. Que al cerro Huacrash le llama “**El Peñón Huacras**”, así como aduce que por allí, en un lado del acantilado del peñón, se hallaría oculto un gran tesoro de la gran cacica Catalina Huanca, y que al respecto habría manifestado ella misma que jamás alguien lograría dar con su tesoro oculto, ya que se halla en medio de un acantilado, en una cueva que a su vez fue tapiado con calipiedra para que nadie lo ubique. Urco nos dice que antes a Pucará le denominaban **Huayhuaringa**, lo cual coincide con lo contado por mi progenitor Simón, y que añadió a ella sitios aledaños como Ayajamachi, Jinchupay, Piliujaco, Izcutacana, Rimaybamba, Molinopampa, Colla, Paqchapata, etc. Igualmente, se indica que a inicios del S. XX se pretendió construir una carretera por la vía Mantus-Chilpes-Marainioc-Tocanca-Palca. Pero lo cual es cierto a medias, ya que lo que se propuso construir fue un camino de herradura de 3 mt de ancho, con puentes y barbacoas, así como con drenaje por el lado pertinente. Y el mismo que fue estudiado por el ing. Joaquin Capelo, en el año de 1890, e incluso por ambas vía del río Aynamayo; pero que fue desechado por Capelo y por el Gobierno Central, dado su elevado costo, y sobre todo por la elevada pendiente que suponía el trazo del camino de herradura, partiendo desde el alto Pucará. Cabe indicarse que la principal pendiente a superar era la parte que corresponde desde el sitio de Pariaco-Maraynioc-Tocanca; y el lado de la subida desde pueblo de Palca hasta el cerro – abra de Tocanca, además de ser este sitio muy helado y donde no había pasto forraje para las bestias acémilas que transportarían la carga exportada del valle de Vitoc, Monobamba y Chanchamayo. Y quizá lo que más desanimó al Ing. J Capelo, es que en esa fecha se gestionaba la construcción de una vía férrea desde la Oroya a Tarma, y de allí hasta Chanchamayo, para conectarse con el río Pichis (zona navegable para barcos a vapor) y por allí dirigirse al Ucayali y a Loreto, por vía fluvial. Y por esa razón, Capelo hizo mas bien la construcción del camino herradura Tambo de Vitoc (Puntayacu), pasando por Amancaes, Limonal hasta el Fuerte de San Ramón. Ya que consideró la casi nula pendiente del terreno, y que por allí los viteños exportarían sus productos agrícolas, y conectaría con la vía férrea que se decía llegaría hasta San Luis de Shuaro o Puente Paucartambo. A continuación esta la transcripción:

"EL CERRO HUACRAS."

Este inmenso cerro, en su mayor parte está dentro del anexo de Mantus-Vitoc-Chunchamayo. En su parte más elevada, al lado "Este", tiene una altura de 2.700 msnm. Tanto en su Parte Norte y Sur, se encuentran restos arqueológicos, en dos lugares cerca a la cumbre, que al parecer fueron ciudades. También en la cumbre existen ruinas. Estos poblados se comunicaban, por el norte con Pucara, mediante un camino que discurría por la cumbre del Cerro "Monte Vasco", hasta el poblado de Suis, y de allí proseguía a Pucara, que era una avanzada o punta de lanza de la civilización incaica, y que mantenía vínculos de fraternidad con los nativos amazónicos dispersos en el entorno de Pucara-Mantus-Chontabamba-Pilujico (San José)-Pacchapata, etc.

En casi toda la extensión del camino de Amarullo, hasta Huacras existen restos de la cultura inca y el camino es conforme a la concepción de los ingenieros incas, de un trazo formidable, por su gradiente correcta. Este camino seguía por sur-oeste del Cerro Huacras, por las cumbres, en muchos casos sorteando con precisión la accidentada topografía y el camino conducía a Malco y Marañón.

Los que conocen éste tramo manifiestan que a la vera del camino se hallan muchos restos arqueológicos, aun que dispersos pero cercanos. Pucara, como sabemos fue la entrada de la civilización andina a la Selva Central, y un lugar desde donde se estrecharon vínculos de solidaridad y de fraternidad entre los amazónicos y andinos. Mas tarde, también Pucara fue la entrada de la civilización europea a la Selva Central. No cabe duda, que fue ya en la época, cuando los andinos penetraron en la Selva Central; por los restos de cerámica que se encuentran, sobre todo el "Aribalo" (arybalo) que fue una expresión netamente INCA, por lo que se desecha la posibilidad que haya sido una cultura preinca, esto con poco margen a equivocarse.

En torno a Huacras, según la tradición y un mito bien difundido en la zona afirma que Catalina Wanka, habría enterrado una parte de su inmensa riqueza en las entrañas del Cerro Huacras, que en su mayor parte es inaccesible y bien camuflado por la vegetación (en la parte del Cerro - "PEÑÓN DE HUACRAS") que da su inclinación hacia el río Marañón, que con el siete Jeringas (río), forman el río Aynamayo al pie del Huacras. Los buscadores de este supuesto tesoro, quemaron la yerba seca, del camino de herradura hasta la cumbre del cerro Huacras, para ver luego si hallaban vestigios o alguna señal del sitio exacto donde fue escondido el tesoro de Catalina Wanka; este último hecho aconteció en los años '50 del siglo pasado.

Pero cuenta la tradición, que también lo escondieron - descendiéndose con sogas y tapiando perfectamente la entrada de una cueva expuesta en el acantilado - los criados de la famosa Caca Wanka, que esta Catalina W. habría dicho con una expresión de suficiencia y aire de absoluta seguridad, lo siguiente: "Huajra que lo van a encontrar" (Huajra es cacho o cuerno en idioma quechua). Y que de allí se deriva el nombre HUACRAS al mencionado cerro empinado. Antaño, sobre todo a principios del siglo pasado, muchos venían a explorar y tratar de hallar ese tesoro (tapado); y entre algunos que tuvieron noticia, estaban muchos europeos, entre ellos alemanes, italianos, españoles e incluso un suizo.

• Mantus - Vitoc - Chanchamayo - Selva Central - 22/03/2002.

* Hector Orco Iramategui

DNI: 20554482.

"Pucara: Entrada de la Civilización."

Pucará, fue la entrada de la civilización a la Selva Central. No solo la europea, sino mucho más antes también lo fue la civilización Andina e Inca. Los andinos se establecieron en la cumbre de los cerros. Se desplazaron por el camino que aperturaron y que discurría de Pucará por la cumbre a SIVIS (Sivis ó Sihuís) y de allí proseguía a la cumbre del cerro Huacras, y a la vera del empinado camino se establecieron varios poblados - KATASH - entre otros; el camino llegaba al Cerro Huacras, y en la cumbre de este pico, y a ambos lados del camino, existían ciudades; el camino seguía por las cumbres de chilpes, puash, etc. hasta Malao-Maránioc. Pero es más, Pucara estaba conectado con otros pueblos y ciudades, desde más allá de Agua de Nieve, cumbres de Utayacu, Uiscatan, otros.

El centro cultural, económico y militar de este vasto entorno era Pucará. Lugar de avanzada llamado más antes WARWARINGA (Huayhuaringa). En este lugar los andinos fundaron un fuerte o cuartel. PUKARA = fuerte, en quechua. También, en el entorno de Pucará estaban establecidos nativos amazónicos: en Mantus, Chontabamba, Pitujaco (hoy San José), Pacchapata, etc. Estos nativos, campos o ashaninkas, como NUSHINGAS, los mismos que con frecuencia se llevaban muy bien; comerciaban con el trueque. Los amazónicos proveían a los andinos de yuca, frutas, plumas de aves vistosas, carne de monte, y sobre todo de coca. Los andinos más avanzados culturalmente, les permitían con textiles (mantas, túnicas y otros). Así como con alimentos, cerámica y otros. El camino inca que iba de Pucará por las alturas fue utilizado hasta 1789; y por allí entraron los primeros europeos a Chanchamayo. Así pues PUKARA (Pucara) fue la entrada y el lugar de la avanzada cultural andina incaica hacia la Selva Central. Cuando entraron los españoles a Pucará y a encontraron caminos y poblados organizados; por eso es un error atribuir a los europeos que solo ellos trajeron la civilización a Pucará y a Chanchamayo. Los andinos ya lo habían hecho

mucho antes. En julio de 1789 se empezó a aperturar un nuevo camino ya en la colonia, y se abandonó el camino de las partes altas por la cuchilla del Cerro Huacrash, y que era de 18 leguas de Marañiñoc a Pucara, mientras que con el nuevo camino se ahorraba 5 leguas. Así pues, la apertura del nuevo camino empezó el 22-07-1789, bajo la dirección del Intendente de Tarma, Sr. Juan María Gálvez Montes de Oca, y asesorado por el padre Manuel de Sobreviela. Y para empezar el trabajo, se acopiaron previamente: 150 arrobas de maíz, 100 caneros, 100 chalonas, aguardiente, coca y herramientas. Se empezó con 200 operarios y se concluyó con 400.

Este camino empezaba en Marañiñoc, cruzaba Pucush, Chilpes, Mantus, Chontabamba, que hasta 1847 era parte de la hacienda Mantus; hasta Aynamayo y Vitoc. Pero antes de bajar hacia Mantus, en el lugar llamado desde entonces "EL EMPALME" (una unión de 3 caminos); un ramal se dirigía hacia Pucara, y en el lugar de Amarullo se subdividía a su vez en 4 caminos. De allí un ramal se dirigía a Viscatán - Utuxaw, etc. seguía el camino por el lado izquierdo (cumbre) a Pucara; así los que se dirigían de Utuxaw - Viscatán directamente al pueblo de Marañiñoc, Palca y Tarma, ya no tenían necesidad de entrar al poblado de Pucara (que estaba en un sitio más bajo); por otro lado, los que salían de sitios como La Esperanza, Aynamayo, Vitoc. Ya no tenían que subir hasta el pueblo capital de Pucara, sino que lo habían por el sitio al lado del río Aynamayo, margen derecha, hasta sitio de Chontabamba, y por lo alto de Mantus llegaban al famoso "EMPALME" y que en los años 70 y 80 del s. XX estaba al lado del Sr. Julio De la Cruz (finado), cerca a la aguada, que provenía de una quebrada del Cerro Huacrash. Mientras que el lugar Amarullo (SIVIS), era el "nudo" de 4 caminos: Tanto del que subía de Pucara, del que iba a Viscatán, y el antiguo camino hacia la cumbre del Huacrash; y el nuevo camino de herradura que cruzaba el Alto Mantus, y seguía a San Bartolomé, Chilpes y Marañiñoc. Por tanto, este camino es un patrimonio histórico, no solo de Vitoc sino también de Chanchamayo; por ello, en el colmo de lo irra-

cional, los actuales dueños de Chontabamba lo han cerrado, poniendo un portón de fierro y cemento; que es en realidad "un monumento a la estupidez y el egoísmo. Es increíble como estos sujetos basados en su poder económico e influencias políticas, hacen lo que les da la gana. Creen que están viviendo en el siglo XIX.

Pero lo más increíble y que causa estupor, es como las autoridades y funcionarios abalan el abuso y atropello. Además, como el vecindario, no solo de Mantus, sino de Pucará y Urscatan se mantienen con una apatía, pasividad, complicidad y avalan la soberbia y el abuso de estos indeseables. ¿Se despertarán algún día?; ¿se pondrán los pantalones alguna vez?; ¿actuarán con coraje, dignidad y energía algún día? "Poderoso caballero es don dinero" que envitece, acobarda y convierte en enanos mentales, y sin moral a mucha gente; además de empujarnos y reducirnos a su mínima expresión.

Pero volviendo al tema anterior, sobre la solidaridad entre andinos y nativos amazónicos que fue muy estrecha, de modo que al sublevarse Juan Santos Atahualpa, los nativos apoyaron con entusiasmo la causa de la revolución, y esto porque desde siempre estuvieron estrechamente vinculados ambas culturas. Por lo demás, PUCARA siguió siendo el centro cultural y comercial de gran envergadura. También existió una iglesia, pero entonces resulta absurdo e incomprensible el abandono y descuido del templo católico hasta que éste se vino abajo o derrumbó. Igualmente, también existía un convento, establecimientos comerciales, y era el lugar donde estaban las autoridades, etc. y aún cuando la capital de Chanchamayo se trasladó a La Merced, siguió el auge de Pucara. De modo que el 27 de enero de 1871, bajo el gobierno de Batta, se crea el distrito de Vitoc, con su capital Pucara (hasta ahora en los mapas figura Pucara como capital de Vitoc,

y eso a pesar de que la capital es la ciudad de Vitoc). También, Vitoc hasta los años '50, era más conocido como Pueblo Nuevo (es decir su ciudad capital). Pucara decayó por dos razones principales: La epidemia de paludismo que diezmó a la población, y la apertura del tramo carretero Tarma - San Ramón por el sitio Carpopata. Finalmente, ¿Pucara tendrá un buen porvenir de cara al futuro? sí lo tiene.

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Pucara, en cierta forma nos pertenece a todos, y no sólo a los anexos vecinos o a la ciudad de Vitoc, sino también a Chanchamayo, pues es un patrimonio histórico-cultural y que se le abandonó irresponsablemente; y de ello no sólo son responsables los de Pucara, sino también los anexos vecinos y la capital distrital - Vitoc. Pero tampoco, nada se gana llorando sobre la leche derramada. Tenemos que tomar conciencia y en forma mancomunada buscar su recuperación y devolver su esplendor de antaño. Y para empezar la tarea, tenemos que "tomar el toro por las astas", es decir aunar esfuerzos: Pucara, los anexos vecinos y el municipio, para restaurar en primer lugar el Templo Católico que ya se está empezando a materializar gracias a la preocupación del Instituto Nacional de Cultura - INC. Se debe cuidar por sobre todo el patrimonio arqueológico a partir de Agua de Nieve, Utcuyacu, Uiscatan y Mantus, hasta el lindero con Palca (Pariaco o Pariayaco).

Pero también tenemos que restaurar nuestro patrimonio ecológico; cuidando el medio ambiente; evitando su contaminación, optando por la reforestación y adecuado manejo de suelos. Pues jamás olvidemos que: "un árbol produce el oxígeno que necesitan 10 personas para respirar". Un árbol absorbe 6 kg. de sustancias tóxicas por año. Por lo que teniendo en cuenta lo anterior y preocupándonos por el equilibrio ecológico, podemos empezar para fomentar

el turismo ecológico; el turismo de aventura, arqueológico y el agroturismo vivencial; nuestra zona, los 3 anexos, tienen un potencial turístico formidable.

Así, no se debe permitir la depredación de los bosques, la depredación de las orquídeas y por sobre todo, el cuidado religioso de nuestro patrimonio arqueológico. Así Huacras podría ser declarado un santuario arqueológico forestal. Por otro lado, del agro se debe buscar que los anexos de Vitoc de la parte alta, se integren para desarrollar el AGRO, la apicultura, repesca, etc. Tratar de crear un ente que agrupe a todos los campesinos, podría ser algo así como una "ASOCIACIÓN" de agricultores del Alto Vitoc o algo similar, y con base operativa en Aucara.

por otro lado, es necesario señalar que sin carreteras no podemos hablar de progreso o desarrollo. Es apremiante la construcción de la carretera: "VITOC-ALTO MANTUS-MARAINIUC." Dicho sea de paso, esta vía ya fue pensada en el siglo XIX, pues un 27-10-1890 se vio por conveniente y se proyectó la construcción de un buen camino carretero (circulación de carretas, diligencias, etc.) Para unir el pueblo de Palca con Vitoc, esto es construyéndolo sobre la base de la antiguo camino de herradura levantado el año 1789. De modo que para el año de 1894 se buscaba contratistas para que ejecutara la construcción de este camino carretero.

Igualmente, en los primeros años del siglo XX, de acuerdo a lo establecido en 1890, se amplió el proyecto con miras a una carretera, y de acuerdo con esta perspectiva se empezó a construir el tramo Palca-Marainiuc-Vitoc. Así, se ejecutó el tramo Palca-Marainiuc por cuenta del contratista FELIPE MARINCOVICH y el ingeniero constructor fue Mister ANDERSEN, inmigrante danés; y con aval del Estado debía proseguir hasta Vitoc, sin embargo el proyecto carretero quedó allí, en planes y memorias descriptivas, ya que los avatares de la política provincial, regional y nacional lo truncaron, además, por el desvío y negligencia de los alcaldes de Vitoc.

que no dieron la talla debida; negligencia que aún persiste en la actualidad. En los años '50 del siglo XX, exactamente en 1954, se volvió a tocar el tema y se puso más ahinco a considerar la construcción de esta trucha caminable como una vía alterna a la carretera por CARPAPATA, dado los derrumbes continuos en el sitio "MAL ALMA" de San Félix, Yanango, Pande Azúcar y otros sitios.

Al mismo tiempo que se proyectaba la carretera: Chanchamayo - Satipo - Atalaya - Purús; para que las cuencas del pichis, Tarma, etc. estuvieran integradas realmente al país, pero una vez más, la apatía y negligencia del gobierno de Lima (1956 - Prado) y autoridades de Vitoc y Chanchamayo contribuyeron al aborto del tema. Pero esta carretera se debe exigir su construcción; pues falta sólo el tramo del lindero de Chontabamba con Héctor Urco Iromategui (aguada de Mantus) hasta Marañón; y tomando la herradura de 1789, se ve que la pendiente es suave y prácticamente el trazo es de carretera. Mientras que el tramo actual de carretera, desde casa-hacienda de Chontabamba hasta la aguada de Mantus, lo constituyó el ejército. "Del empalme" se tomaría la herradura que viene de Uiscartan hacia Pucara, a media cumbre, y así todos los anexos vitoceros tendrían salida a Tarma por la vía de ex-hda. Marañón. [...] Se debe pedir a la brevedad posible que la zona de Chilpes, Puash, 7 Jeringas, etc. sea declarada "Reserva forestal y de fauna", respetando a los pocos vecinos que allí se hallan establecidos. [...] También debemos saber que en Pucara pernoctó el sabio Antonio Raimondi, haciendo estudios, y diciendo que el área comprendida entre Chontabamba-piluyaco (San José) y Pacchapata eran los sitios más fértiles de todo Chanchamayo. También se desplazó y pernoctó en Pucara el "héroe de la breña" Andrés A. Cáceres D. cuando aún era un alférez, y luego como comandante... reconoce al Lic. Sergio Castello Falconi (INC),... a Nancy García Parra, por su apoyo en bien de la cultura, ... a Heinz Hammer A., alcalde de S.R. por su apoyo al INC-SR, y a Belia Ventocilla de Anticona, alcaldesa de M.D. Vitoc, entre otros. Concluye diciendo: "Hay hermanos, muchísimo por hacer."

* Mantus - Vitoc - Chanchamayo - Selva Central (12-10-2006).

Firmado: Héctor Urco Iromategui, con DNI 20554482.

Historia de la Republica...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...

Précise... la República de la Argentina... el Sr. H. Urco...



VICARIATO APOSTOLICO DE SAN RAMON

CONSTANCIA DE BAUTISMO

Por la presente se certifica que en el Archivo de la

Parroquia: San Ramón Monate
 se encuentra una partida en el libro de Bautismos N° III a fojas 145 número 299
 cuyos datos son:
 Apellidos Mendez Ruiz
 Nombres Simón Celeda
 Padre Dionisio Mendez
 Madre Simona Ruiz
 Lugar y fecha de nacimiento: Pucará, 02 de Setiembre de 1922
 Fecha de Bautismo 15 de Octubre de 1923
 Padrinos Pedro Quiroz
 Anotaciones (textuales) Sede Urpay Bta de Aguirre (Hay firma y rubrica)
Confirmado. Hasta aquí los datos conforme su original.

San Ramón, 20 de Julio del 2010

[Firma]
 Párroco

El suscrito certifica la autenticidad de la firma y sello de la presente Constancia de Bautismo.

San Ramón, 20 de Julio del 2010



SELO





CONCEJO DISTRITAL DE VITOC,
CHANCHAMAYO.

14

EL QUE SUSCRIBE OFICIAL REGISTRADOR DEL DISTRITO DE VITOC DE

la Provincia de Tarma del Dpto. de Junín - - - - -

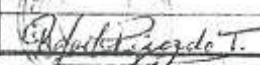
C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Registro de Nacimiento número dieciséis que corre a cargo del Concejo Distrital de Vitoc, se encuentra sentada una partida de nacimiento cuyo tenor es como sigue: PARTIDA NUMERO CUARENTICINCO.-El día veinticuatro del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve, a las cinco de la tarde se presentó en esta Oficina de los Registro civil del concejo de vitoc, Provincia de Tarma Don: Simón Méndez Martínez de cuarentiseis años de edad, de ocupación agricultor, natural de Vitoc, de nacionalidad peruana, domiciliado en Pucara calle sin nombre y sin número, identificado con L.E. Nro. 4487162, manifestó haber nacido un varón el día doce del mes de Junio de mil novecientos sesentinueve a las cinco de la tarde en Pucara, calle sin nombre y sin número a quien se le inscribe con el nombre de MOISES MEQUIAS hijo de Don Simón Méndez Martínez de cuarentiseis años de edad, de estado civil casado, de ocupación agricultor, natural de vitoc, de nacionalidad peruana domiciliado en Pucara calle sin nombre y sin número, y de Doña: Justina Quincho Baltazar, de Cuarentiseis años de edad, de ocupación en casa natural de Ricram-Jauja-Junín, de nacionalidad peruana domiciliada en Pucara calle sin nombre y sin número.- Presento como testigos a Don: Juan Cangalaya Gallardo de cincuenticinco años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en Vitoc calle principal sin número y sin nombre, identificado con L.E. Nro. 4486806.- ya Don: Augusto Palacios Arias, de treinta años de edad, de ocupación agricultor, natural de Vitoc calle sin nombre y sin número, identificado con L.E. Nro. 4486898.

En fé de lo cual suscriben: El Alcalde, Declarante, Oficial Registrador, Testigos.- El Alcalde (fdo) Gillermo Zanbrano.- EL DECLARANTE (fdo) Simón Méndez.- El Oficial Registrador (fdo) Mergio Claver Li Palacios.- Testigos (fdo) Juan Cangalaya Gallardo.- Testigo (fdo) Augusto Palacios Arias.

Es copia fiel de su original la que remito en caso necesario.

Vitoc, 17 de Agosto de 1,979.


RAFAEL PINEDO TUESTA
ENCARGADO DE LA ALCALDIA.


LUCILA IRAMATEGUI LANDA,
OFICIAL REGISTRADOR ACC.

Cuando el adolescente **Moisés M. Méndez Quincho** contaba con 15 años de edad y cursaba el 3er Año de la Educación Secundaria (IEP CNVSR) en 1983, un día cogió una máquina de escribir y confeccionó los dos primeros 2 folios de un documento que haya redactado. Era un pipiolo, y en sus escritos deja ver incoherencias léxicas y didácticas, pero puso por escrito unas ideas que brotaban de su mente afiebrada e ilusa, luego de leer revistas como **Caretas, Gente, Oiga**, etc. Le preocupaba el tema político a temprana edad. Entonces pensó fundar un partido político con un ideario de cambio social.

1983

"NACIONAL SOCIALISTA CENTRAL."

(NASCEN.)

El **Nacional Socialista Central**, es un movimiento colectivo revolucionario, transformador, estructural y antisocialista científico por muchas razones ideológicas, más no por razones gubernamentales, q' se propone transformar al actual gobierno explotacionista y demagógico haciéndolo más dinámica. Basándose en la experiencia del desarrollo histórico de la humanidad, no sobre las bases utópicas, si no, llevando a la teoría y la práctica, un socialismo "moderno" científico, casi similar al socialismo científico. Un gobierno totalitario, vertical y autocrático, enemigo tachante del dogmatismo evolucionario.

Llevando a la práctica una teoría totalmente reformista, y de abortado toda clase de demagogia y engaño a la colectividad, a la gran mayoría. Que se debe suprimir la libertad política para que no haya discrepancias ideológicas, que sólo debe existir un partido político y formar una nación más unida, para superar o abandonar el sub-desarrollo de todas las esferas nacionales de las democracias que aquejan a nuestra sociedad.

Forjar la dictadura, para aquellos hombres, más críticos de la realidad nacional, por que sin ellos nunca nuestra patria podrá salir de la crisis: Social, político, económico, cultural y militar, crisis q' se agudizan en (nuestros tiempos) los tiempos actuales. Donde también nuestra patria se alla sumido, por la preponderancia del régimen dominante, aceptar la "plena burocracia colectiva por q' sólo así podemos sacar a la patria de la crisis ya agudizada en nuestros días, ya que solamente a el le consume las ideas de salvar al P* de una definitiva pobreza. (sigue en la p. 4) = País

Es un partido que no acepta, a la derecha ni a la izquierda dogmatista, este ultimo por que en dicha sociedad no se respeta los más sustanciales libertades

Hay que derrocar al régimen complice del neocapitalismo demagógico y establecer una sociedad con una minoría de clases, porque la existencia de clases sociales es importante para un orden más completo.

" pueblo peruano! ha llegado el momento de romper los lazos políticos, econó-
micos y militares que nos sujetan a países imperialistas y responsables
de nuestros males, y aún cuando sea el social imperialista ruso, por que
nosotros mismos debemos emprender la tarea de sacar al país de su subdesarrollo,
de la burocracia y los viejos mandatos feudales que han quedado por el mundo
para la clase del futuro y la esperanza del futuro. Sin la presencia, las in-
justicias, las demagogias ya no tienen fuerza, todo el capitalismo interno
lo cual a mundillo de equismo a la sociedad actual, y la producción
máxima de la agricultura, para el exclusivo beneficio del agropecuario.

Que la riqueza que encuentra en la naturaleza, y el beneficio que
de su explotación, debe ser para el estado y no para un puñado de terratenien-
tes del agro y de la ciudad, primero la grandeza de la patria con la
intervención extranjera, pero después de ninguna de ellas. No pedimos China
en las memorias de la esperanza de la patria en el futuro y la esperanza
de forjar la "unidad" del mundo y anhelo del poblador peruano, de la
clase social baja, y esperanza podemos tener de tanto más, si con-
cien de una cultura efectiva. Pero ellos no alcanzan a tener un cono-
cimiento + global de la realidad, de la sociedad a la que pertenecen, y per-
tencen a la baja fonder de la literatura crítica.

Este partido de
tarea en los principios radicales y no en los principios del capitalismo, desig-
na la revolución con paz, sangre y tierra es bueno a veces la "disparacio-
naria" pero en un tiempo, profesión y circunstancias,
y este partido siempre tendrá que luchar x defenderlo, al soc. científ.
y proteger a la humanidad del discurso ideológico monstruoso.

Para contribuir al desarrollo industrial científico, económico y cultural, es necesario im-
plantar la dictadura de los trabajadores revolucionarios del capitalismo actual.
Destruir la política centralista, exclusivamente sobre los intereses de los capitalistas,
con bases para el desarrollo del país. Se debe abolir la libertad políti-
ca, para que no friegan cuando uno está trabajando en bien
de los grandes mayores poblaciones (deberá eliminar poblaciones).

Que eres tiempo de transformar la sociedad cont. para dar paso a una nue-
va edad y libre de carencias humanas,

EL HAMBRE UNA ENFERM. SI CONSUME?

El hambre una enf. planetaria y común no es un mal espiritual, pero si es la
enfermedad que debiera primando la cura del desarrollo, lucha contra los duros cli-
mas y capitalistas internos, así como x un mundo peor, p. traerlo + disminuir
y contra una de las más terribles y destructoras epidemias que aqueja a los
clases del agro. lo cual es que el río tiene mucho + se lo divide y el
agro muy poco (Fitts un pequeño grupo p. finim).

Todo esto ha sido transcrita tal como había sido escrito
en el original.



AREQUIPA | AYACUCHO | CHIMBOTE | CUSCO | HUANCAYELICA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA |
LA LIBERTAD | LAMBAYÈQUE | LIMA | PIURA | PUNO | TACNA | TUMBES

PERU



Distrito más antiguo de Selva Central celebra aniversario

Vitoc fue creado en el año 1781 y su nombre significa "Río que lleva grandes riquezas"



Fuente: <https://diariocorreo.pe/peru/distrito-mas-antiguo-de-selva-central-celebra-aniversario-59-0169/>

Diario Correo del 26/05/2015 — El Señor de Amancaes es el Santo Patrón de la ciudad de Vitoc, y su fiesta patronal se celebra del 18 al 26 de mayo de cada año, con diversas actividades vecinales.

EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS SE DESTACA LA PALABRA “**VITOC**”, Y QUE LOS HISTORIADORES, NATURALISTAS, CURAS, INVESTIGADORES, ETC. CONSIGNARON EN SUS RESPECTIVOS LIBROS.

“El café es de una calidad excelente y pertenece a las variedades más conocidas, su grano es pequeño, ligeramente curvado y de un brillante color azul verduzco. *En tiempos anteriores los virreyes enviaban el café de **Vitoc** a la corte de Madrid, considerándolo un regalo de alto valor.* La coca también es de buena calidad y rinde tres cosechas al año.” **Fuente:** *EL PERÚ. ESBOZOS DE VIAJES REALIZADOS ENTRE 1838 y 1842. Por Johann Jakob Von Tschudi. Fondo Editorial, 2003.*

Capítulo octavo: Palca. — Maraynioc. — La montaña de San Carlos de **Vitoc**. — Los pueblos. — La frontera. — Los habitantes. — El alcalde. — La hacienda de Pacchapata. — La coca. — Su cultivo. — Su efecto. — Su utilidad. — Blasio Tomán. — Los animales. — El carbúnculo. — Los chunchos. — sus costumbres. — La historia de las misiones en el Cerro de la Sal. — Juan Santos Atahualpa. — Los monjes franciscanos. — El despoblamiento de **Vitoc**.

[...] regresa a Jauja y tiene que apresurarse a ayudar a su acompañante Klee, quien se había enfermado en Tarma, pero no lo encuentra ya que había bajado a la montaña para terminar de curarse. Emprende el viaje hacia **Vitoc** solo, donde encuentra a su compañero. Juntos deciden adentrarse en la **selva**, pese a los consejos adversos de los **vitoqueños**. En **esta estadía** —no especificada en el libro de Schazmann—, Tschudi tiene tiempo para reflexiones que comunica a su hermano Friedrich. En una de estas cartas llega a la conclusión de que los sistemas vigentes de la naturaleza son incompletos, como un cuerpo sin alma viva. Solo con **estudiar cuerpos muertos** no se puede encontrar las leyes de la vida, por lo que desarrolla el proyecto de escribir un tratado sobre la filosofía de la fisiología [...].

[...] Para reproducir las yucas, se corta los tallos, sobre todo en la parte inferior más ancha, en pedazos de un palmo de largo, a los cuales se les coloca en posición diagonal en la tierra. Después de cinco o seis semanas sus tubérculos son comestibles. Por lo general se las deja madurar por un poco más de tiempo. Con frecuencia se corta los tallos pero se deja los tubérculos en la tierra. Luego crecen nuevas hojas y flores y se hacen más duros después de 16 a 18 meses. En la **montaña de Vitoc** los indios regalaron a su cura una yuca que pesaba 30 libras, pero estaba muy tierna pese a su tamaño. En el flanco occidental, la yuca no da más arriba de los 3000 pies sobre el nivel del mar. [...]

[...] Las piñas apenas se cultivan en la costa del Perú. Antes, el mercado de Lima dependía casi exclusivamente de los frutos traídos de la **montaña de Vitoc**. Ahí son cortadas en estado inmaduro y transportadas sobre burros durante unos 16 ó 21 días, cruzando dos cordilleras y pasando varios días en el frío agudo de la región puna. Después de este viaje llegan a Lima en tal estado que tienen un sabor poco agradable. Después de la conexión por barco a vapor con Guayaquil, la mayoría de las piñas es introducida de ahí, son grandes, jugosas y muy dulces.

[...] Algunas se escapan inmediatamente al verse libradas del jinete y corren a pleno galope hacia abajo al deshacerse del pellón, de las alforjas o aún de la silla. En consecuencia, el jinete tiene que cargarse con todo esto y seguir jadeando hasta que el animal se pare, [...] Esta actitud desagradable conduce a escenas cómicas. En el **camino a Vitoc**, pasando por una quebrada, me topé con el tronco de un árbol caído inclinado contra una roca, de tal manera que solo dejó el espacio suficiente para el pase de una mula descargada sin jinete. Todos mis esfuerzos de hacer que el animal pasara descargado resultaron en vano. En consecuencia, no me quedó otra cosa que cabalgar hasta el árbol, dar las espuelas a la mula para que pasara, agarrar el tronco y dejarme colgar de él.

En el Perú central, las tribus de los indios bravos se encuentran en mayor proximidad con los cristianos, particularmente los iscuchanos en la montaña de Huanta y los chunchos en la **Montaña de Vitoc**. Los iscuchanos mantienen trueque con los habitantes de Huanta de tiempo en tiempo, pero luego surgen largas épocas de hostilidades. Los iscuchanos, pese a su general carácter bondadoso, insultan a los huantinos de varias formas. Les llevan el ganado de sus pastos, les roban sus plantas cultivadas y tratan de alarmar a toda la región. Hace unos años los huantinos se habían reunido para la solemne procesión de Corpus Cristi, cuando se les abalanzó un grupo de toros salvajes irritados por los indios que les empujaron contra la comunidad reunida. Todos se dispersaron corriendo bajo la risa burlona de los salvajes, [...].

En la **montaña de Vitoc** fui testigo de una escena bastante cómica. Una noche un indio escuchó gritar a su puerco quejándose amargamente. Salió de su choza para averiguar lo que pasaba y vio a una onza que había agarrado al chancho por la cabeza, con el objetivo de escaparse con su presa. El cholo no quería perder su propiedad que le había costado muy caro, así que la agarró por las patas traseras para disputarla con el animal de rapiña. Esta lucha extraña duró por mucho tiempo. La onza, con sus ojos que ardían en la noche oscura, jalaba por la cabeza y el valiente indio lo hacía del lado opuesto, hasta que las mujeres llegaron corriendo con fuego y lograron ahuyentar al jaguar, que se retiró al bosque bramando terriblemente.

Indudablemente, la montaña de **San Carlos de Vitoc** es una de las más interesantes del Perú ya que, por un lado, se encuentra a poca distancia de pueblos con numerosos habitantes en la sierra. Por otro lado, linda con los territorios de caza de los indios bravos y fue antes la clave de acceso a las misiones de la **Pampa de Sacramento**, del **Chanchamayo**, **Perené** y del **Alto Ucayali**. Dista solo veinte horas de **Tarma**, el más cercano lugar importante. De

este pueblo el camino pasa por el fértil valle de Acobamba, la hermosa hacienda del general Otero Ocallapa, llamada «La Florida», hasta **Palca**.

Cerca de la hacienda pasa un riachuelo, que alcanza la **montaña de Vitoc** después de tres horas. Antes el camino pasaba cerca de su ribera, pero con el despoblamiento repetido de **Vitoc** volvió a ser intransitable y ya está cubierto por bosque denso desde hace buen número de años. Actualmente pasa por la cresta escarpada (cuchillo) de una lomada de cerro, con lo que tiene un largo que es cuatro veces mayor que el anterior y mucho más difícil. Partiendo de Maraynioc se sigue primero un valle cubierto de arbustos bajos, luego se sube por un brazo lateral de los Andes, que es casi tan alto como la cadena principal. Los indios llaman a esta lomada «**Manam rimacunan**» ('no hables'), ya que en este lugar sopla un viento violento acompañado por tormentas de nieve, de modo que efectivamente no es posible abrir la boca para hablar. Antes de llegar a la cumbre, se llega a una cueva formada por una roca sobresaliente, que presta un refugio muy deficiente. [...] El **camino de Manam rimacunan** que baja a la montaña se parece mucho al que ya se describió en el capítulo anterior. Por el lapso de siete horas conduce sobre piedras colocadas a modo de peldaños de escalera o por muy resbaladizos caminos formados por el agua, en ángulo muy inclinado hacia las profundidades, casi siempre rodeados por bosque impenetrable. El único lugar abierto es el campo de Chilpes de unos cien pies de largo. Es muy interesante observar cómo la vegetación se vuelve más majestuosa después de cada cuarto de hora; también el mundo animal muestra un cambio colorido. Mientras que solo crecen las magras hierbas de puna en la cumbre de la cadena montañosa, se llega después de pocas horas a la región de los árboles de quina y en la tarde a las enormes palmeras. Las primeras viviendas humanas desde la entrada a la montaña son una media docena de pequeñas chozas: el caserío **Amaruyo**, antes llamado **Sibis**, y poco después se llega a la aldea principal de **Vitoc**, a **Pucara**. Consiste de unas cincuenta chozas miserables y tiene una iglesia pequeña, en la que se da la misa dos veces al año para los habitantes de todo el valle. Una hora de camino por debajo de la aldea se encuentra la hacienda **Pacchapata**, que está convirtiéndose rápidamente en ruina.

Vitoc está enmarcado por dos ríos que confluyen en ángulo recto en el Tingo y separan el valle del terreno de los indios bravos. Uno de ellos es el **Tullumayo** o río de Marancocha, que nace en la montañas de **Uchubamba** y **Monobamba** y forma la frontera occidental. Fluye en una anchura considerable por el pie de la cadena montañosa **Cuncachari**, habitada por los indios bravos, y es el afluente mayor del **Chanchamayo**. El otro se llama **Aynamayo**, nace por encima de **Maraynioc** y forma el límite oriental y la línea de separación entre los indios bravos y cristianos. El valle es muy escarpado y cortado por quebradas, pero destaca por una fertilidad extraordinaria y está menos expuesto a la plaga de los insectos que otras montañas aún mucho más altas. Pero su población es esporádica, ya que fuera de los dos pueblos mencionados, y la hacienda cuenta con algunas chacras aisladas. El número total de habitantes en esta montaña, dotada por la naturaleza de una enorme riqueza, **alcanza apenas 200 almas**. Los habitantes de los pueblos se dedican principalmente al cultivo de la piña, que exportan a Lima. Los **indios de Palca y Tapo** les traen papas, sal y carne y los

intercambian por piñas. Con **burros** la llevan a la costa, donde raras veces llega con buen sabor. También los otros frutos de las montañas como el maíz, naranjas, plátanos, paltas, ají y otros los reciben por **trueque**, pero los venden solo en la sierra. Cada habitante del pueblo tiene su campo de cultivo que puede ampliar libremente, pero son demasiado perezosos para dedicarse a la agricultura con seriedad. Solo cuando el gobernador de **Tarma** les obliga a pagar su contribución anual, se esfuerzan un poco más, van a la sierra con los productos de sus chacras y los venden por dinero en efectivo.

Vitoc y algunos pueblos de la sierra cercana forman una sola diócesis, cuyo **sacerdote vive en Tarma** durante todo el año. Solo cada seis u ocho meses se traslada a **Pucara** para celebrar un par de misas, para matrimonios y el bautizo de niños, pero básicamente para cobrar honorarios por los sepelios que ocurrieron en su ausencia. Los precios suelen ser muy altos, ya que se le paga normalmente en frutas. Para los indios la llegada del cura es una fiesta de gran alegría, ya que es el día del santo del valle y del pueblo, que se festeja con bacanales desenfrenados. Pero la persona y la dignidad del **párroco** no recibe tanta atención como entre los indios, en general. No es raro ver que cholo celoso se acerque al cura, armado de sable o de cuchillo de bosque, para obligarle a tomar la confesión a su mujer. En sus funciones eclesiásticas, el alcalde tiene que apoyar al cura, tiene la obligación de darle domicilio y alimentación, así como los indios requeridos para su regreso, con el fin de transportar las numerosas cargas de frutas de la montaña.

En **Pucara** existe la costumbre original de entregarle una **jeringa** al alcalde de turno con la mayor solemnidad, la que tiene que guardar en su domicilio para el uso de todos los habitantes del valle. Cada uno de ellos tiene el derecho de recogerla en este lugar. Cuando se la requiere en una choza lejana, el alcalde suele mandarla con un regidor, ya que la responsabilidad para un instrumento tan querido por todos los peruanos, desde el presidente hasta el negro más miserable, pesa mucho en él. Cuando se haya malogrado se la envía a **Tarma**, donde se la recompone a costo de la comunidad. [...]

Fuera del maíz, la yuca y los frutos comunes también se cultiva azúcar, café y coca en Pacchapata. La caña de azúcar da extraordinariamente bien y es de buena calidad. El jugo se exprime en un trapiche mísero jalado por bueyes, luego se lo cuece para convertirlo en chancaca. Después se la quema para obtener aguardiente. El **café** es de una calidad excelente y pertenece a las variedades más conocidas, su grano es pequeño, ligeramente curvado y de un brillante color azul verduzco. En tiempos anteriores los virreyes enviaban el café de **Vitoc** a la corte de Madrid, considerándolo un regalo de alto valor. La coca también es de buena calidad y rinde tres cosechas al año, lo que solo se obtiene en pocas montañas, como la de Pangoa y la de Huanta. Quiero agregar algunas notas sobre esta planta sumamente curiosa. La **coca** (*Erythroxylon coca* Lam) es un arbusto de unos seis pies de altura. Tiene hojas verdes y brillantes y flores blancas, a las que siguen pequeñas bayas de color rojo escarlata. Se la cultiva de las semillas en almácigo y se coloca los plantones de uno y medio a dos pies de alto en **cocales** regulares, a una distancia de tres codos uno del otro. Por nece-

sitar mucha humedad y para proteger la **coca** de los efectos nocivos del sol, se planta maíz entre las matas, con cuidado, en el primer y a veces también en el segundo año. Cuando ya no requieren de esta protección, la atención se dirige a la eliminación de la mala hierba («huriar»). Además, la tierra tiene que ser removida cada ocho a diez semanas. Dado este cuidado, un cocal **en Vitoc** da la primera cosecha en el tercer año. Cuando las hojas están maduras, cuando son quebradizas que se parten o rompen al plegarlas, se las saca de las ramas, lo que suele ser ocupación de las mujeres. Requiere algo de cuidado, ya que es preciso proteger las hojas tiernas y las ramas. El arbusto, sin hojas, se reviste de verde nuevamente, lo que ocurre en **Vitoc** con tanta rapidez que las hojas ya están maduras para la próxima cosecha (mita) después de tres y medio o cuatro meses, mientras que en otras montañas cada arbusto solo permite una cosecha al año. En Pangoa las hojas se cosechan tres veces en dos años, lo que se acerca al rendimiento de **Vitoc**. [...] Estos sacos tienen colores y formas diferentes de acuerdo a las montañas. Los de Huánuco son grises y negros y tienen un peso de 75 a 80 libras con su contenido; los de **Vitoc** son grises y blancos y pesan 150 libras; los de Huanta y Anco son angostos, de color negro y marrón y solo llevan una arroba. En las montañas de Urubamba, Calca y Paucartambo las hojas están empacadas en cestos y enviadas en esta forma.

En el mercado de **Tarma** se vende la coca de Huánuco y de **Vitoc**; en el de **Jauja**, la de **Uchubamba y de Pangoa**; en los mercados de Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y más al sur solo se consigue la coca de Huanta, Anco y Urubamba. La **coca** de cada montaña difiere de la otra en su sabor, por lo que los indios acostumbrados a una consumen otra, solo obligados por la necesidad. En la opinión de los indios de Cerro de Pasco, donde se encuentran cholos de las más distantes regiones del Perú, la variedad de Huánuco es la de peor calidad.

Volvamos a la montaña de **Vitoc**. El cultivo de la coca en este valle fue muy importante en años anteriores, ya que se enviaban anualmente más de 4000 arrobas al mercado de **Tarma**. En la actualidad ha disminuido tanto que la exportación anual apenas llega a 50 arrobas. La hacienda posee una sola chacra de coca, y los insignificantes campos de cultivo de los indios apenas bastan para las necesidades de los habitantes del valle. En vista del número reducido de obreros de los que dispone la hacienda y del camino difícil hasta Tarma, no hay esperanza de que se pueda recuperar pronto, sobre todo por el hecho de que algunos indios quieren entrar en competencia con ella y tratan de quitarle los pocos jornaleros que tiene.

[...] El mundo animal es mucho más rico que el de las plantas. Ésta es la patria de los mamíferos más grandes que poseía el Perú, como la **llama** y sus parientes, la **alpaca**, el **huanacu (guanaco)** y la **vicuña**, antes de que los españoles introdujeran los caballos y el ganado vacuno. Quisiera ofrecer algunas observaciones sobre su modo de vida a continuación. La llama y la alpaca son animales domésticos, la llama está completamente domesticada, mientras que la alpaca se encuentra en un estado semisilvestre. La llama alcanza una altura de cuatro pies y seis a ocho pulgadas, desde la planta hasta la coronilla, pero mide dos pies, once pulgadas hasta tres pies hasta la cruz. Las hembras suelen tener una talla menor que los machos, pero tienen lana de mejor calidad, ya que reciben un

cuidado mejor. La coloración es muy variada, a menudo se trata de un pardo con tonalidades amarillentas o negruzcas, muy frecuentemente con manchas de diferentes colores, y muy escasamente se observa variantes completamente blancas o negras. [...] Por la multiplicación de los **caballos, mulas y burros**, así como de las ovejas, su precio se ha rebajado más. La carga que aguanta una llama no debe sobrepasar las 125 libras, solo raras veces se les carga con el peso de un quintal. Cuando el peso es demasiado grande para el animal, se echa al suelo y no vuelve a pararse, hasta que se le haya rebajado su carga. Las llamas son de alta importancia en las **minas de plata**, ya que tienen que bajar el metal de los socavones que se ubican en farallones tan empinados que los cascos de burros o mulas no encuentran suelo seguro. Esta ventaja es un reemplazo importante para las fuerzas reducidas de estos animales. Los indios suelen bajar a la costa con rebaños grandes de llamas para traer la sal. Las jornadas realizadas son reducidas, no comen de noche, sino en el camino [...].

[...] En **Vitoc** no crece forraje apropiado para los caballos y las mulas, por lo que estos animales siempre son muy delgados y suelen perecer después de un par de años. Los **murciélagos vampiros** y los innumerables tábanos grandes también los torturan, tanto que ya están exhaustos después de una estadía de pocas semanas y apenas alcanzan la puna. El **ganado vacuno**, en cambio, crece muy bien en estos bosques, pero no es posible criarlo en grandes rebaños, ya que los terneros recién nacidos suelen caer víctimas de los animales rapaces. Las **llamas** que llegan a **Vitoc** con los cholos saliendo de **Tapo**, se agotan ya al segundo día de su estadía y tienen que regresar inmediatamente a las regiones más frías.

Los animales rapaces mayores, rara vez se acercan a las viviendas, aunque aparecen algunos jaguares de vez en cuando y el puma baja de la ceja de selva. En cambio, los otros felinos son bastante frecuentes e imposibilitan la avicultura. También se ha visto en **Vitoc** repetidamente el animal fabuloso, llamado «**carbunculo**». En casi todos los lugares donde he llegado tanto en la costa, como en la sierra y las montañas, me contaron de él y varias personas aseguraron haberlo visto. Es del tamaño de un zorro, con pelo largo y negro. Solo aparece en la noche, arrastrándose entre los arbustos y los amontonamientos de piedra. Cuando se siente perseguido, abre una válvula en su frente que cubre un objeto de una extraordinaria luminosidad —según la creencia de los nativos se trata de una piedra preciosa— que ilumina la noche con un extraño brillo, que ciega al osado que quiere apoderarse de él. Pero pronto cierra la válvula y el animal desaparece en las tinieblas. [...]

[...] Los enemigos más feroces en esta hermosa **montaña de Vitoc son los indios bravos**, separados por los cristianos por solo dos ríos: el Aynamayo y el Tullumayo. Ellos pertenecen a la terrible **tribu de los chunchos**, que se parecen en sus costumbres a los referidos **cashibos y campas**. Su sede principal se ubica en **Chibatizo**, a nueve leguas de Pucará, pero a solo tres leguas de **Pacchapata**, en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Tullumayo. Se trata de una aldea bastante grande, y tienen otro sitio de ocupación menos permanente en **Palmapata** que está más cercano aún. Con

frecuencia llegan a las riberas de los ríos limítrofes durante sus expediciones de cacería. En estas ocasiones suelen penetrar en la región de **Vitoc** y asesinan sin piedad a todos los cholos que encuentran.

Los habitantes de **Vitoc** tienen la costumbre de organizar expediciones contra los chunchos, lo que sucede en varias ocasiones en el curso de un año. Se trata de las empresas más ridículas que he visto. Todos los cholos del valle se arman con palos, hachas; machetes y dos rifles¹ y salen, encabezados por su alcalde, para investigar las riberas de ambos ríos. Por delante marcha un tamborilero que toca su instrumento sin descanso, así como varios indios con grandes calabazas llenas de guarapo, de las que se sirven generosamente cada media hora. Si detectan a los chunchos se retiran al instante por medio de la huida rápida y se reúnen poco antes de volver a llegar al pueblo. En este momento se escuchan poderosos gritos de guerra, ellos disparan los rifles y se retiran a sus domicilios, orgullosos de su hazaña. El temor de los habitantes a los chunchos es tal, que tiemblan al escuchar el sonido de sus cuernos y en caso de un ataque de ellos, abandonan sus chozas al instante y se retiran a Maraynioc, sin pensar en defenderse.

Los **chunchos** están en posesión de un rico yacimiento de **sal**, que está a una distancia de unas 12 a 14 leguas de **Vitoc**. A este lugar acuden también los vecinos con los que viven en paz, con el de satisfacer su demanda de **sal**. También los **campas** y los **callisecas** llegan ahí de cuando en cuando, lo que suele ser motivo de guerras cruentas. La mina de sal supuestamente, pasa de la cima de un cerro, llamado «Cerro de la Sal», en dos direcciones: hacia el sudoeste y hacia el noreste. En cada una de estas direcciones sigue un curso por unas tres horas y tiene una anchura de 30 codos. La sal está mezclada con tierra roja². Probablemente se trata de una continuación de los yacimientos grandes de Maynas, y se extiende hacia el este, a lo largo del margen izquierdo del Perené hasta Sabiroquí y Quisopango, donde se encuentra el enorme pajonal. En tiempos anteriores se hicieron varios intentos de convertir a los chunchos al cristianismo, parcialmente éstos tuvieron éxito. El primer misionero que se atrevió a llegar hasta ellos, fue el intrépido y digno Fray Gerónimo Jiménez. Desde **Huancabamba** penetró hasta el **Cerro de la Sal** en 1635, para predicar ahí el Evangelio. Se familiarizó con la lengua, construyó una capilla y luego siguió hacia el sudoeste a la región de **Vitoc**; [...]

Dos años más tarde se embarcó en el Chanchamayo, para seguir con sus misiones entre los campas, pero fue asesinado por los indios, junto a su compañero Fray Cristóbal Larios y 28 españoles. Varios misioneros le siguieron hasta el Cerro de la Sal y se ganaron el favor de los chunchos, de modo que tenían siete pueblos con **chunchos, campas y amagas**, bautizados en 1640. Pocos años después, en cambio, todos los misioneros y los soldados fueron muertos y las capillas destruidas. El celo incansable de los monjes franciscanos logró que otros misioneros fueran al fatal Cerro de la Sal en 1671. Pudieron fundar otro pueblo, en el que reunieron unos 800 neófitos y fundaron otro más pequeño en la cercanía del destruido San Buenaventura, llamándolo Santa Rosa de Quimiri. Pero la avaricia de algunos españoles, que imaginaron la existencia

de ricas minas de oro en el Cerro de la Sal, logró privarles la dirección de las misiones a los sacerdotes, con el fin de convertirlas en instituciones políticas y oprimir a los indios. Estos se levantaron en masa en 1674 y asesinaron a todos los blancos. De esta manera se perdió, nuevamente, esta conversión. Por mucho tiempo todos los intentos de convertirlos nuevamente quedaron infructuosos y los misioneros que se les acercaron fueron muertos a flechazos.

Pasaron casi treinta años y los chunchos habían regresado al estado de su original salvajismo, cuando el fundador del convento de Ocopa, el Fray Francisco de San José, penetró a la región de los chunchos a través del valle de **Vitoc**, acompañado por dos hermanos laicos. En ese tiempo, en el año 1709, **Vitoc** fue repoblado por primera vez. La actividad incesante de estos monjes no dejó de tener éxito. Supieron cómo ganarse la confianza de los chunchos y en el curso de 20 años habían reconstituido y fundado nuevamente las seis aldeas grandes de Quimiri, Nijandaris, Cerro de la Sal, Eneo, Pichano y San Tadeo de los Antis. Al mismo tiempo descubrieron el Gran Pajonal, entre Pachitea y Yanayanitiri, donde fundaron los pueblos de Tampianiqui y Aporoquiaqui. Estas misiones, volviendo a su auge, tenían diez pueblos con unos 3000 indios bautizados en el año 1739. Tres años más tarde, en cambio, estalló la terrible rebelión dirigida por el apóstata Santos, durante la cual casi todas las misiones volvieron a perderse.

Juan Santos era un indio oriundo de Huamanga y pertenecía, según sus indicaciones, al linaje del último inca, lo cual no es improbable, ya que llevaba el apellido Atahualpa (que concuerda con el del inca asesinado por Pizarro), aún antes de su rebelión. Tenía un carácter orgulloso, inteligente, valiente y astuto. En una discusión mató a un español noble en 1741, huyó a los bosques para escapar de la justicia, donde planeó cómo vengarse de los opresores de su nación. Primero estableció contacto con la tribu de los campas. Les contó que era un descendiente de reyes poderosos y escogido para volver a crear un imperio grande y se otorgó el título **Apu Inga Huaynacapac**.

En sus discursos ante los salvajes dijo que conocía todos sus pensamientos y llevaría la imagen de cada uno de ellos en su corazón. Llamó a uno tras otro para que se acercara, levantó su camisa y les dejó mirarse en el espejo que colgaba sobre su pecho. Cuando los indios vieron su cara en forma tan sorprendente, se les infundió una veneración tímida hacia este hombre y seguían su voluntad incondicionalmente. Luego de haber ganado a los campas para su causa, avanzó hasta **Quisapongo en el Pajonal**. Desde ahí llevó a cabo el primer asalto de la conversión de **Cerro de la Sal**. Los españoles habían escuchado noticias de la rebelión de los indios, pero la consideraban muy insignificante como para preocuparse y emprender medidas serias. En su despreocupación fueron sorprendidos por el ejército creciente de los rebeldes y muertos por ellos. La sublevación se expandió con una velocidad. **Juan Santos** dirigió los ataques en persona. En una noche tomó la fortaleza Quimiri y asesinó a todos sus ocupantes de la manera más cruel. Los había sorprendido en sus sueños, de modo que ni les fue posible disparar sus fusiles. Sus acompañantes colocaron todos los rifles cargados

en un montón y les prendieron fuego. Luego ejecutaron un baile de guerra alrededor de ellos. Calentados por el fuego, explotó la pólvora, causando grandes destrozos entre las hordas salvajes. [...]

Los enemigos más feroces en esta hermosa **montaña de Vitoc** son los indios bravos, separados por los cristianos por solo dos ríos: el Aynamayo y el Tullumayo. Ellos pertenecen a la terrible tribu de los **chunchos**, que se parecen en sus costumbres a los referidos cashibos y campas. Su sede principal se ubica en Chibatizo, a nueve leguas de **Pucara**, pero a solo tres leguas de Pacchapata, en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Tullumayo. Se trata de una aldea bastante grande, y tienen otro sitio de ocupación menos permanente en Palmapata que está más cercano aún. Con frecuencia llegan a las riberas de los ríos limítrofes durante sus expediciones de cacería. En estas ocasiones suelen penetrar en la región de **Vitoc** y asesinan sin piedad a todos los cholos que encuentran. No hay posibilidad de llegar a una comunicación amical con ellos.

[...] el valiente guardián de Ocopa, Fray Manuel Sobreviela, hizo asequible nuevamente el valle de **Vitoc**, en ese entonces totalmente abandonado desde la revolución de los indios. De nuevo fundó el pueblo de **San Teodoro de Pucara** e hizo reconstruir la fortaleza destruida de **Santa Ana de Colla**. Pronto se volvió a poblar la montaña y en poco tiempo contaba con más 40 haciendas y chacras grandes. Los chunchos vivían en el pueblo de **Soriano**, apenas a dos horas de camino de **Colla**. Se acercaron a los habitantes de **Vitoc** con ánimos amistosos, recibieron de ellos herramientas, carne y otros productos y en recompensa, trabajaron en sus chacras. Pronto, sin embargo, los hacendados abusaron de su confianza, vendieron muy caro su mercancía y maltrataron a los indios bravos. Les calcularon dos días de trabajo por una aguja, cuatro por una caña de pescar, ocho a diez por un cuchillo de mala calidad, etc. Ya hartos de esta relación, los chunchos quemaron su propia aldea y se retiraron a Chanchamayo. Aún mantenían un contacto amistoso con los cholos, hasta que uno de ellos, de una manera muy arbitraria, mató con un disparo a un chuncho durante una fiesta. Miles de ellos llegaron para vengar el asesinato, destruyeron los campos de cultivo de los cristianos y masacraron a todos, que no pudieron escapar. De este modo **Vitoc** de nuevo fue despoblado, hasta que Cárdenas, el gobernador militar de Tarma, llevó a cabo otro intento de cultivar este valle hermoso.

Hizo transitable los caminos ya cubiertos por el bosque alto, hizo instalar la gran hacienda de **Chontabamba** y construir la fortaleza de Colla, vigilada por 15 soldados y dos cañones. *(En todo el valle de Vitoc solo existen dos rifles, que se encuentran en mal estado, y siempre hay escasez de pólvora. Durante mi estadía en Vitoc solía darle al alcalde parte de mi pólvora, cuando partía con sus cholos al registro o cuando se iba a disparar en las fiestas. La escasez, en un número razonable, de rifles de buena calidad es la mejor prueba de la estupidez de los habitantes de Vitoc, en vista de la cercanía peligrosa de los chunchos).*

En el lugar del antiguo pueblo de los chunchos, **Soriano**, fue preparado un cocal, cuyo rendimiento anual superó las 2,500 arrobas. A diario trabajaron de 80 a 90 obreros en esta plantación, probablemente nunca la montaña fue más floreciente

que en ese tiempo. Pero siempre los chunchos inquietaron a sus vecinos, sobre todo en el tiempo de la cosecha de la coca, cuyas hojas se reunieron bajo cubierta militar muy fuerte. Cuando uno de los obreros fue muerto de un disparo por los indios bravos, todos los cholos se escaparon, nadie se convenció de regresar a Soriano y el hermoso cocal se marchitó y quedó inservible. Poco después Cárdenas murió y la hacienda grande, ya sin cuidado, se convirtió en bosque. Años después fue instalada la hacienda **Pacchapata**, algo más hacia el este. Durante la guerra de liberación, los españoles destruyeron también la **fortaleza Colla** y ahora los habitantes de **Vitoc** están indefensos ante sus enemigos salvajes.

El último intento de subyugar a esta tribu fue una maniobra militar realizada por el general don Francisco de Paula de Otero. El plan no fue preparado con la suficiente prudencia, ya que Otero pasó por los bosques densos de la Quebrada de Palca en vez de penetrar desde **Vitoc**. Como era de esperar, la expedición no tuvo un final feliz. La escasez de víveres, lluvias intensas y el número superior de chunchos obligaron a una retirada veloz.

Apenas han pasado 25 años desde que el valle de **Vitoc** estuviera en el auge de su hacienda rica, ahora solo quedan leves rasgos de esta gran plantación. La hacienda Chuntabamba ha desaparecido sin dejar rastro alguno. Algunos aislados árboles de café, cuyos frutos ya no maduran en la sombra del bosque, señalan el lugar donde estaban los edificios de antes. Sobre los muros de la fortaleza Colla, demolidos completamente, un viejo indio está cuidando sus piñas, y en Soriano se levanta un bosque casi impenetrable. Solo de vez en cuando se percibe un arbusto de coca en lugares sin luz, vegetando en forma miserable. Aún estas hojas enfermas son víctimas de hurtos de las hordas errantes de los chunchos. La historia de la montaña de **Vitoc**, que he contado algo más detalladamente a propósito, es la historia de la mayoría de las montañas del Perú.

Por todos lados encontramos el aparecer y desaparecer de la cultura y civilización, debido a las invasiones de los indios bravos y al celo de los misioneros. En todos, sin excepción, vemos un deterioro extraordinario en el presente, causado por la guerra de liberación, por las continuas guerras civiles. Pero debido a la calma interior del país y su población que va en aumento, se puede calcular un pronóstico favorable. [...]

Fuente: EL PERÚ. ESBOZOS DE VIAJES REALIZADOS ENTRE 1838 y 1842 Por JOHANN JAKOB VON TSCHUDI. Con la Edición y Traducción de PETER KAULICKE. Pontificia Universidad Católica del Perú (FONDO EDITORIAL, 2003).

En el libro de TSCHUDI, La palabra “Vitoc” se hallan consignadas en las páginas : 157, 162, 328, 336, 351, 375, 377, 378, 379, 380, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 395, 396 y otras más; y el nombre: San Teodoro de Pucara, en la pág. 395; y el de Santa Ana de Colla, en pág. 395 Pucara: 377, 378. (Al genial naturalista y viajero suizo Johann Jakob Von Tschudi, también se le llamó el Heródoto suizo o el Humboldt suizo). Tschudi partió de Lima el 14-3-1839 hacia la sierra central por el camino de herradura, en dirección de la Oroya, y de donde luego paso a Jauja

y Tarma (donde le esperaba su colaborador Edward Klee, un marino, y el 14-7-1839 ya estaba en el valle de Vitoc en su labor de naturalista. Y al fin de año ya estaba retornando a Lima, llevando su colección de especies exóticas; y de allí los despachó hacia Suiza. Luego retorna a Tarma, y se interna en Vitoc, coge mas animales y vegetales para su colección, y a fines de 1840 retorna a Lima; Luego, en 1841 vuelve a la sierra, a la mina de Cerro de Pasco, y de allí pasa a Tarma en febrero de 1842, para luego pasara a la montaña, pero en el camino a Vitoc coge una fiebre violenta que le genera heridas en el cuerpo, y así logra volver a Tarma, donde el Grl. Otero le auxilia, y salva la vida; cuando ya un cura le iba a dar los santos solios y su tumba se pensaba preparar. Y convaleciente, se marcha a Lima, de donde el 24-08-1842 parte del Callao hacia Burdeos, a donde llega el 01-01-1843. Luego, entre 1857-'58 pasa por Brasil, Argentina, Bolivia y Perú. **FIN**

[...]codornices, las que se fatigan demasiado pronto como para escapar volando y, por ello, fácilmente las atrapan los perros y los indios sin armas; y las piñas y el café de la cercana montaña y la hacienda de **Vitoc**, ambos son muy buenos y el último, excelente.

[...] Los misioneros de este colegio tenían establecimientos religiosos subordinados o asilos en otras provincias del departamento, como por ejemplo, Huaylas, Huánuco, y también **Tarma**, en un lugar llamado, **Vitoc**, a la entrada de la montaña. El colegio fue construido originalmente para dar alojamiento a 40 monjes, no obstante, a finales del siglo XVIII, bajo la guardianía del reverendo padre fray Manuel Sobreviela, su número era 84, parte de ellos distribuidos en diversos asentamientos y también en los caseríos de neófitos entre las **selvas** más allá de las cumbres orientales de los Andes. [...]

Fuente: *“El Perú tal como es: una estancia en Lima y otras partes de la república peruana, incluida una descripción de las características sociales y físicas de ese país”*. Por Archibald Smith; con estudio introductorio y notas de Magdalena Chocano. Edición BCP, 2019. La palabra “Vitoc” se hallan en páginas : 147 y 228.

[...] Los Intendentes, por su parte, han contribuido al remedio y adelantamiento de otros ramos, al reparo de los puentes arruinados, construcciones de otros nuevos, aperturas de camino y a otras diversas particularidades. En fin, a ellos se debe la **nueva población del valle de Vitoc** en la intendencia de **Tarma**, [...]

Fuente: *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Tomo 2 / formulado y redactado por Manuel de Mendiburu.*

[...] Antes de la rebelión de Juan Santos Atahualpa tenía su centro en el Cerro de la Sal, por lo que las misiones se conocieron bajo este nombre. A fines de la Colonia, el valle de **Vitoc** fue la primera zona repoblada y fortificada con éxito. Desde entonces se habla de las misiones del valle de **Vitoc** - que nunca se sometieron a un gobierno de distrito, mientras que el area de Cerro de la Sal fue

menos controlada, pero aún así se incorporó dentro de la subdelegación de Panatahua. [...]

Fuente: *Conversiones de Tarma / Misiones del Cerro de la Sal. En “Vítoc, Misiones (PER)”.*

Diez años más tarde, en 1794, se estableció en el valle del Tulumayo el Fuerte San Carlos, permitiendo a los tarmeños repoblar las alturas de **Vítoc**. Simultáneamente los jaujinos propiciaron la construcción de un camino por Maraynioc (Monobamba) como vía alternativa, aunque más larga para alcanzar la antigua misión de Quimiri [...] habían haciendas que producían caña, coca, cacao, achiote, algodón, café, frutas y maíz, permitiendo a Tarma expandir sus escasas tierras de cultivo y alcanzar grandes ganancias (Ortiz, 1978:425). [...] el informe del intendente de Tarma, Juan Ramón Urrutia y las Casas, escrito en 1808, solicitando al virrey de la Croix se realice la reconquista de la montaña central, [...].

Fuente: *“Colonización pionera y económica hacendaria: 1847-1947”. Cap. II. Reconquista y ocupación en la época republicana. Por Institute Francaize.*

“[...] Capelo se adhirió a la ruta del padre Sala, cuya propaganda, movió a que el gobierno organizara una expedición y colonia militar en el camino hacia el Pichis. Aunque dicha colonia fracasó, «el gobierno de Remigio Morales Bermudez ordenó la apertura del camino hacia el Pichis, y el congreso, por ley de 27 de noviembre de 1890 autorizó la construcción del camino, destinando fondos del de Chanchamayo, una vez que éste y el de **Vítoc** estuviesen terminados» (Capelo, 1898, p. 10) Para Capelo, encargado de la dirección de los trabajos, quedaba claro con la disposición del gobierno, que la Vía del Pichis era la única factible. El director de Fomento señaló que la obra empezó en junio de 1891 y después de tres expediciones, en ese año, en 1892 y en 1893 quedó terminado el camino provisional de herradura. [...]”

Fuente: *Boletín Museo José Carlos Mariátegui. “Publicación virtual mayo – setiembre 2022”.*

[...] Saldo gastado, probablemente, en la Administración y conservación del camino y en los ensayos que se hicieron en la formación de un catastro, así como en subsidios para el **camino de Vítoc** ... S. 76,820.88 [...] **VITOC**. -Al mismo tiempo que se concluían los trabajos de oficina sobre el estudio

del camino de Chanchamayo, en cumplimiento de la suprema resolución del 7 de Enero de 1890, se emprendía el estudio preliminar del de **Vitoc**, cuyos estudios se presentaron con la Memoria respectiva y un plano general de las quebradas de Chanchamayo y **Vitoc** en 5 de Marzo del mismo año, proponiendo la apertura de un camino provisional entre Chanchamayo y **Vitoc** todo lo cual fué aprobado, ordenándose la apertura del camino y la publicación del plano por suprema resolución del 2 de Junio del mismo año. Los documentos relativos á este estudio fueron registrados en " El Peruano " del 14 de Julio, N.º 4, semestre II , año 1890, y también aparecen en la Memoria del Ramo á las Cámaras Legislativas. [...]

[...] En ese año se promulgó la ley del 27 de Noviembre de 1890 que puso término á la hasta entónces vigente de 29 de Enero de 1879, suprimiéndose en mérito de la nueva ley la parte de camino comprendida entre Tarma y Palca, y debiéndose en adelante contar no de Tarma á Chanchamayo, sino de Palca á Chanchamayo. En la nueva ley se ordena la construcción de los caminos de **Vitoc** y la prolongación del de Chanchamayo hasta el punto en que el Pichis fuese navegable.

En cumplimiento de la nueva ley se procedió á hacer el estudio definitivo de Palca á **Vitoc**, y resultó demostrado que la mejor vía se obtendría prolongando el camino de Chanchamayo hasta Vitoc. Esos estudios definitivos fueron presentados á la Dirección del ramo el 12 de Diciembre de 1890, comprendiendo la Memoria y presupuesto y plano respectivos, y fueron aprobados por suprema resolución del 16 del mismo mes y año. "El Peruano" del 19 de Diciembre, N° 76, semestre II, año 1890 registra esos documentos, y conforme á ellos se trabaja actualmente la subsección V de ese camino, que forma la sección XVIII con las 17 del de Chanchamayo. [...] Tal ha sido la labor hecha en materia de estudios habiéndose además fijado postes kilométricos en el camino de **Vitoc** á partir del puente de San Ramón y en el del Pichis á partir del pueblo de San Luís; de Shuaro. [...] Por el cuadro que forma el anexo A se puede ver que desde el 12 de Noviembre de 1888 hasta el día de hoy, se han construido de camino definitivo en Chanchamayo ocho secciones con 13741 metros de longitud, comprendiendo en ello 3,819 metros de corte en roca, dos túneles de 184 metros de largo el uno y 38 metros el otro, dos puentes de cal y piedra sobre el río Tarma, cuatro más sobre afluentes suyos y siete albañales, habiendo ocasionado estas obras un gasto de S. 83,795 33 en materiales y mano de obra; y en **Vitoc** se han construido 200 metros por valor de 500 soles. Se ve también por ese cuadro que actualmente hay en trabajo, por contratistas, en dos secciones de Chanchamayo y una de **Vitoc** 4,441 metros de corte en roca, un puente de piedra y cal y cuatro albañales. Finalmente, en el mismo cuadro aparecen que se han construido 90 kilómetros de camino de herradura provisionales; 14 en Vitoc y 76 en el Pichis, habiéndose invertido

en estas obras S. 30,817 86, lo que da un precio de 33 centavos por metro lineal. [...]

[...] El percibo de estas rentas era hecho directamente por la Administración del camino, y su producto, variable en cada año, dependía del estado próspero ó adverso de las haciendas de Chanchamayo y Vítoc. En el año comprendido del 1.º de Abril de 1886 al 1.º de Abril de 1887, produjo el impuesto S. 47,572.13 como aparece de la Memoria presentada por la Junta de ese año. [...]

[...] Este contrato se cumplió fielmente hasta el 23 de Marzo de 1892, en que por suprema resolución de esa fecha, á solicitud del contratista, y en mérito de los informes emitidos por el señor Prefecto del Departamento de Junín y los señores Alcaldes Municipales de Tarma, Chanchamayo y Vítoc, se redujo á 3000 soles mensuales ó 36,000 al año la merced conductiva que estaba obligado á pagar dicho contratista. [...]

[...] de Palca á **Vítoc**. SECCION XVIII (*Comprende la parte del camino no común con el de Palca á Chanchamayo*). MEMORIA DESCRIPTIVA.

El camino de Palca á Vítoc, cuya construcción se ha ordenado continuar por el artículo 1.º de la novísima ley del 27 de Noviembre último y cuyos estudios definitivos han sido terminados, debe tener según el proyecto adoptado, materia de esta memoria, una longitud total, en números enteros, de 56592 metros (unas diez leguas y un quinto casi), pudiendo descomponerse en dos porciones bien distintas: la primera desde Palca hasta el Milagro, poco antes de San Ramón, que es común con el camino de Chanchamayo y mide 42363 metros; y la segunda que se bifurca en ese punto y continúa hasta **Vítoc** por la ribera izquierda del río Tulumayo, midiendo 14229 metros entre sus extremos. La primera parte forma las 16 primeras secciones. del camino de Chanchamayo, y la segunda forma la sección XVIII considerada en el plano general. El estudio definitivo de la 1. ha sido presentado ya, el de la 2. se ha hecho últimamente y se acompaña á esta memoria que trata de su descripción, Esta segunda parte del camino de Palca á **Vítoc** ha sido minuciosamente estudiada y el perfil longitudinal adjunto, muestra el resultado de esos estudios y el trazo definitivo adoptado. [...]

[...] Entre Palca y **Vítoc**: 1.º el que saliendo de Palca desciende siguiendo hacia el Norte por el camino de Chanchamayo y continúa después rumbo Noreste hasta el Milagro, de donde cambia el rumbo al Sudeste hasta el tanbo de **Vítoc**; 2.º el que saliendo de **Vítoc** asciende hasta la puna de Marainioc siguiendo hacia el Suroeste, y luego desciende de esa puna siguiendo hacia el Oeste hasta Palca. De ambos caminos habla la ley última: del 1.º de " Palca á Vítoc " para ordenar se continúe su construcción; y del 2.º " Vítoc á

Palca " para ordenar la **construcción de un ramal entre Marainioc y Ricrán**, puntos que distan entre sí unas seis leguas próximamente. [...]

[...] Como se ve por el plano general, hay dos caminos entre **Palca y Vitoc**: **1.º** el que saliendo de Palca desciende siguiendo hacia el Norte por el camino de Chanchamayo y continúa después rumbo Noreste hasta el **Milagro**, de donde cambia el rumbo al Sudeste hasta el tanbo de Vitoc; **2.º el que saliendo de Vitoc** asciende hasta la puna de **Marainioc** siguiendo hacia el Suroeste, y luego desciende de esa puna siguiendo hacia el Oeste hasta **Palca**. De ambos caminos habla la ley última: del **1º** de " Palca á Vitoc " para ordenar se continúe su construcción; y del **2º** "Vitoc á Palca" para ordenar la construcción de un **ramal entre Marainioc y Ricrán**, puntos que distan entre sí unas seis leguas próxima- mente

El haberse preferido en la ley el 1º de estos caminos al 2º, debe estar fundado en varias razones, y del estudio hecho resultan las siguientes como muy notables:

1º- Que el primer camino mide 56592 metros entre los cuales hay un desnivel de 1901m que se desciende y 273 que se asciende: en tanto que el segundo camino mide 57706, metros, pero con un desnivel de 1328m . más que en el anterior, cuya enorme altura demanda para ser vencida, un esfuerzo equivalente en recorrido horizontal á 21904 metros, es decir, unas cinco leguas más, lo que se prueba plenamente por la experiencia, pues mientras el primer camino lo recorren los arrieros sin esfuerzo alguno en un día, para el segundo emplean dos días. 2º- Porque de hacer la mejora del segundo camino, sería preciso gastar unos doscientos mil soles, los que, aparte de no tener de donde sacarlos, conduciría á un camino más largo en cinco leguas que el camino que va por Chanchamayo, y esto sin contar la inútil **subida hasta Tocanga**, y la temperatura helada de esas regiones de cordillera, la falta de pastos y de centro de producción, pues las haciendas todas están en Vitoc mismo. [...]

[...] Lima, Diciembre 16 de 1890. Visto el proyecto definitivo para la construcción de la sección 18 de los caminos de Palca á **Chanchamayo y Vitoc**, cuya obra se ha ordenado continuar por el artículo 1. de la ley de 27 de Noviembre último; aprueba en base de dicho proyecto que ha sido formado por los Ingenieros Dr. D. **Joaquín Capelo** y D. **Enrique Silgado**, así como el perfil de su referencia y bases de licitación , conforme á las cuales debe sacarse á remate las ocho subsecciones en que ha sido dividido el camino. Y por cuanto es conveniente principiar la obra por la 5. de aquellas subsecciones; Se resuelve. [...] **FIN**

Fuente: "MEMORIAS SOBRE EL CAMINO DE CHANCHAMAYO: 1891-1893-1899", del autor: Julio Mesinas. Lima. 1899.



Fuente: *El Qapaq Ñan en la historia de Jauja.*

En el dibujo idealizado de la parte superior, de fecha colonial temprana, se observa que al Este de Jauja, Concepción y Chupaca, se halla la denominada MONTAÑA REAL (por decir montaña del Rey), un sitio donde se ubica los pueblos de indios de Uchubamba, Andamarca, Acobamba (Cochangara?), etc. No se menciona a las aldeas de Vitoc ni de Monobamba, pero estas existen y se hallan en la jurisdicción del corregimiento de Jauja. Y el camino precolombino de nombre MANAN RIMANACUNAN (no hables) conectaba el antiguo valle Guancamayo con el sitio de Huacrash y Sibis en Vitoc (que se adicione luego Pucara y Collac). **Abajo**, se halla una toma fotográfica mía desde el Google Eart, de las zonas altas del valle de Vitoc, como anexos de Pucará, Viscatan y Mantus, como zonas aledañas y de frontera con la sierra central de la actual prov. de Tarma y Jauja. Foto de diciembre 2024.



Cómo llegó el Café al Perú, según datos antiguos.

“El **Café**, planta originaria de Arabia feliz (India) fué introducido en 1669 , á Francia; en 1727; a Santo Domingo; en 1740, á Venezuela; i en 1784 al Perú por D. Juan Antonio Medrano; quien lo hizo sembrar en las huertas de Huánuco á satisfacción de los vecinos, i poco tiempo después, de esa semilla, se hicieron los primeros almacigos de los cafetales de Yungas, Santa Ana, Guayaquil i Otuzco. Años después, en 1804, cuando los célebres naturalistas M. Guillermo Humboldt i Amado Bomplan visitaron el Perú; refiriendo á esta producción, dijeron:

Producción de café en Jamaica, al año: 25.000.000 lbs.; Producción de café en Cuba, al año: 20.000.000 lbs.; Producción de café en Suriman, Demerara, Berbisi y Curaçao, al año: 11. 400.000 lbs.; Producción de café en Venezuela, al año: 5 000.000 lbs.; **Producción de café en el Perú, al año: 2.000.000 lbs.**

El Perú pues, ocupaba, en América el 5º lugar productor de café; y los peruanos, desde 1771 , que se conoció en Lima esta bebida, que reemplazó á la yerba mate del Paraguay, que D. Francisco Serio estableció el primer café en la calle de Santo Domingo; (1) como buenos aficionados á este néctar, no le perdieron de vista para cosecharlo en sus huertas. En 1856, Trujillo, Cuzco, Otuzco, **Chanchamayo**, los Yungas, Guadalupe i casi todos los valles del Perú se disputaban el honor de producir el mejor café i, efectivamente, hasta hoi, el café del Perú es uno de los mejores del Mundo. A pesar de la afición que tenemos al café, de su envidiable calidad i de su gran consumo, se importa del extranjero, de Guayaquil i Centro América i le hace la competencia de un modo singular, i los aficionados pagan á alto precio el que liban del Conventillo (Guadalupe, Perú) por que se representa con embace del de Moka.

El **café**, el cachua de los arabes (2), el néctar que Simón Pauli condenó su uso en un centenario, porque tiene propiedades enagenadoras; en el Perú ha tomado su cultivo gigantescas proporciones: en **Chanchamayo**, Huánuco, y Guadalupe existen 3.670.000.000 de plantas, que rendirán muy pronto una cosecha jamás conocida”.

(1) Mercurio Peruano del 10 de Febrero de 1791, pág. 110: (2) Cachua, es voz incaica, que significa, alegría, júbilo. **Fuente:** “EL TESORO DEL PERÚ”, de José G. Clavero. Lima , 1896. Imprenta Torres Aguirre – Unión 150. Págs. 44 y 45, de la sección IV.

“El **café** llegó a Perú a mediados del siglo XVIII. Según crónicas de viajeros de 1742, los **jesuitas** lo trajeron por Ecuador y, 40 años después, el Obispo de Trujillo, **Baltasar Martínez de Compañón**, informó al Rey de España que esta planta estaba en el norte y oriente del Perú. Desde entonces su cultivo se ha extendido y evolucionado [...] **Fuente:** <https://elcafetalero.juntadelcafe.org.pe/wp-content/uploads/2022/04/PERU%CC%81-LIDER-MUNDIAL-DE-CAFE%CC%81-ORGANICO.pdf>

"COMO ES PUCARA:"

De la investigación de documentos históricos referidos al sitio del valle de Uitoc, con Pucará como su centro nevra'pico, desde el siglo XVI hasta los años sesenta del s. XX, se sabe que territorialmente comprendía por el Este con el río Tulumayo, y por el Oeste con el río Aynamayo, y teniendo al pueblo de Pucará y Colla a media altura, mientras que Sibis (Amaruyo) se hallaba en la parte mas alta, a p. x. a 2700 ms.nm., y teniendo como cima a la "cuchilla" del Cerro Huacras h. Así mismo, la parte alta del hoy sitio de Pucará, fue colonizado por indios de la parcialidad Hanan Huanca (hoy prov. de Chupaca - Hjo) en fecha temprana e Incarca y colonial temprana. Siendo un sitio para el cultivo de la hoja de coca por la motega cuzqueña, además del cultivo del ají, calabazas y el maíz. Y sitio para la extracción de madera dura, chonta, plumífero, etc. Mientras que en la parte baja, y en la montaña del Cuncachari (hoy puy puy) habitaban los denominados Chunchos o indios andes o campas. Y el camino para conectar Uitoc con el valle del Mantaro, aun hoy subsiste, como resto arqueológico, siendo su trayecto principalmente por la cuchilla de los altos cerros, desde el Huacras h con dirección Sur Oeste, hacia Zunchaca y Hanan Huanca. Este vetusto camino de herradura era conocido como "MANAN RE-MANAWAN" (no hables) para el año 1839, cuando hizo uso de ella el viajero suizo Jakob von Tschudi para ingresar desde Morayntoc a Uitoc (Pucará). Posteriormente, en 1855 llegó al mismo lugar de Pucará el sabio Antonio Raimondi, en su paso San Ramón (Fuente) - Uitoc - Monobamba - Uchubamba. Ambos inmigrantes extranjeros dejaron claro en sus anotaciones de viaje, que el camino de herradura de ingreso a Uitoc, era un completo desastre, y con resto de muchos cadáveres de mulas y burros aledaños al camino de herradura. Además de la falta de mano de obra para el cultivo de las plantas tropicales propia de la zona yunca (caliente) de las haciendas que se hallaban establecidas en la zona. Además de la explotación laboral que eran víctimas los indios serranos y selváticos

por los propietarios de fincas, entre cholos, mestizos y chollos.

Luego, de ese periodo de tiempo enorme de cinco siglos, recién desde la segunda mitad del s. XX, las chacras fueron realmente empojadas a un cultivo extensivo, y quedando después, muy poco sitio con monte virgen en Pucará. Siendo el cultivo del café el principal arbusto que el poblador pucareño sembró en sus tierras fértiles; y en segundo lugar, demás cultivos de pan llevar (tríjol, calabaza, maíz, etc.), además de la yuca, patta y plátano.

Que en la última parte de esa vivencia campesino pucareña, de fines del s. XX e inicios del s. XXI, observe en base a la copia del libro de Acta del Teniente Gobernador de anexo Pucará, una enorme conflictividad intrafamiliar e intraveinal, consistente en la proclividad de la violencia de género intrafamiliar, así como la permanente creencia del robo de animales menores (gallinas, pavos, patos, cuyes), además de cerros y becerros bobinos. Sin embargo, en el sitio de Pucará existen animales como la zarigüeya (jarachupo), el humayo, que suelen cazar gallinas para su consumo; y existe el curculiónido (masho) "chupa sangre" de aves de corral que suelen morder a las aves de corral hasta debilitarlos y desmayarlos, con subsecuente muerte; y del cual no se libran el ganado vacuno y equino. Pero entonces, los pucareños solo entienden la pérdida de sus animales menores como producto del latrocinio veinal.

Luego, también está el robo de café pergamino seco, aprovechando la ausencia del vecino de su domicilio a raíz de hallarse en el servicio cristiano denominado "culto a Dios", a horas 7 pm - 10 pm, en la iglesia evangélica del caserio. En fin, existe mucha proclividad al desentendimiento veinal, referidas por cosas nimias, como pleitos de lindero de tierras, y animales menores y mayores, que pasan a la chacra de un vecino, y generan perjuicio a las sembrerías y plantaciones. Así, la necesidad de construir un espíritu Uacta (unión de la comunidad) muy rara vez sucede, y su consecuencia es la falta de un progreso comunal en lo social, político y económico. "FIN"



Toma fotográfica de dic. 2024 de la Sra. Pilar Cajachahua. La dama es natural del caserío de Pucará (Vitoc) y cuando yo estudié en la escuela pública de Pucará (1975-1977), la niña Pilar C. fue mi compañera de aula, pero entonces nadie veía en ella una discapacidad mental o intelectual. Posteriormente, en su juventud el mal afloró fuertemente. Y desde entonces, los vecinos solían llamarle “upa” Pilla. Tal afección cognitiva, entre los antiguos pucareños, solía asociarse con el influjo de algún mal espíritu, ahuido, sueños engañosos, etc. propios de la superstición folclórica andina. Asimismo, el bajo nivel sociocultural y socio económico de la familia de la Sra. Pilar, común a la mayoría de los demás vecinos, no le permitió acceder a una atención y orientación oportuna para las personas con habilidades diferentes que el MINSA suele ofrecer, e incluso que el CONADIS otorga un carnet respectivo.



Toma fotográfica del año 1995, con Moisés Méndez (lado izquierdo) y la familia Oré-Vargas, de la finca Paqchapata. Se hallan, Mario Quispe, Benigno Aco; los hermanos (as) José, Daniel, Alina y Zoila Oré Vargas. También la Sra. Amalia Vargas.



Toma fotográfica del año 1994, con Moisés Méndez (lado izquierdo). Le sigue vecinos Pedro Atis, Narciso de la Cruz, Dacio Ramírez, y otros más de caserío Pucará y Viscatan.

DATO PRIMARIO PARA UNA INVESTIGACION DE CARÁTER SOCIOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO Y PSICOLÓGICO, ETC. SE ADJUNTA COPIA DE LIBRO DE ACTA DEL TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO PUCARÁ (1998-2008) - VITOC; HECHO CON EL FIN DE QUE ALGUNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA PUEDA PRACTICAR UN ESTUDIO PARA SABER LA RAZÓN DE PORQUE UN GRUPO HUMANO DE ANTIGUA TRASCENDENCIA INCAICA, COLONIAL Y REPUBLICANA, NO ACCEDE NI PUEDE EMPODERARSE CON EL FIN DE ADQUIRIR CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL; ESTO ES, EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD QUE PRACTICA LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y SE DESENVUELVE EN EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA.

En el cuexo de Pucará, comprensión
del Distrito de Vicos, de la Provincia de
Chanchamayo, Región Andino, Audiencia
Caceres Sub Región Junín, siendo las
11 am. del día 9 de Mayo de 1998
se presentó al despacho del Teniente Gobernador
número el Sr. José Ori Vargas identificado
con L.E. N° 20554739, para presentar
una denuncia de daños ocasionados por
los ganados vacunos de la Srta.
Francisca Vega; los mencionados
ganados vienen perjudicando constantemente
mis terrenos de cultivo, y
cuando se le relata se niega siendo
esta denuncia para que la próxima vez
que encuentre estos ganados en mis
terrenos de cultivo me pague todos
los daños y perjuicios,
No habiendo nada que obviar firmamos
el pto. Indumentario el Sr. Gobernador.

Juan Cruz



En el cuexo de Pucará, Vicos, siendo
las 08 am. del día 14 de Mayo de 1998
se presentó al despacho del Teniente Gobernador
Sr. Sr. Ricardo Pérez Campos identificado
con L.E. N° 20554792 con domicilio en el
cuexo y la Srta. Verónica Capacho Pérez
con L.E. N° 20554884 para presentar una

Denuncia de robo de una maquina
despulpadora de café marca Bentall N° 2
en estado usado, esta maquina fue
extraido el día anterior o sea el día 13 la
mencionada maquina lo compramos del
Sr. Gregorio Macassi en la fecha 10-5-80
se presenta esta denuncia para que lo
posterior se averigüe este robo.

No fuyendo más que verificar
firmar el pto documento juntamente
con el Sr. Gobernador.

Ruando [Signature]

[Signature]



En el pueblo de Tucará, - Vicos,
siguiente las 3 P.m. del día 29 de
Junio de 1988 se presenta el dependiente
del Tercer Comandante la Sr. Delia
Quispe Cuente de 34 años de edad con
LE N° 20554776 con domicilio en el anex.
para scutar una denuncia:

Lo me encontré lavando mis servios
en la quebrada y vino hacia mi la hija de
la Sr. Dominica Niñez y me dijo que ella me
pidió y yo no le hice caso, eran aproximadamente
las 9 a.m. luego de una hora llegó a mi casa
la misma Sr. y me pidió que por favor le
ayudara a vender licor y yo fui hacia
su casa, pero al llegar ella se retiró y
regresó acompañada de un Sr. desconocido y
me dijo que este Sr. es bueno entrégame a

el y yo no acepté, me molestó luego este Sr.
me invitó a ir y yo no lo acepté y me retiré a mi
casa, después el día 23 regresó este Sr.
desconocido acompañado de la Sra. Dominica
y me dijo Delia este hombre te conviene más es el
orlo que le contesté que yo no lo conozco es el
motivo por el que no lo puedo aceptar y le pedí
a este Sr. que se retire, por lo que entendí y se
fue y no volvió más, yo no comprendo que
intenciones tiene la Sra. Dominica con mi
persona y también me prohíbe que ande por
las tardes ella no es mi familia y se
entromete en mi vida también desde las
hasta altas horas de la noche, a la pregunta
del Yacente Comandante por un comparendo
dice la mencionada Sra. Delia que posteriormente
se continúa con sus complicaciones lo heramos
llamar.

No habiendo más que añadir por
ratificación y firmamos el pte. documento.

Delia



En el auroxo de Pucará-Vitoc
 siendo las 10 am. del día 17 de agosto de
 1998 se presentó al despacho del Teniente
 Gobernador el Sr. Mario Collantes Vilcapoma
 identificado con I.D. No 20553682 para
 denunciar una denuncia de daños y
 perjuicio en sus terrenos de cultivos en
 lo que se encuentra sembrado yuca, maíz,
 y frijol de lo cual el día 06-08-98 se
 encontró sacado frijol y maíz y el día
 16 se encontró sacado de su pieza yuca
 lo cual sacando lo arrojaron fuera del poseso
 para proteger estos sembríos se hizo una
 cerca lo cual se encuentran cortados y
 retirados a un costado por lo que este
 conocimiento para posteriormente a la
 persona que se encuentre perjudicada
 se le haga pagar los daños ocasionados
 no habiendo más que declarar.
 Firmamos el pto. de documento juntamente
 con el Sr. Gobernador.

Mario Collantes.....
 Mario Collantes

Dr. Juan



En el auroxo de Pucará-Vitoc
 (siendo) a los 06 días del mes de
 setiembre de 1998 ocurrió un
 robo en la propiedad del Sr. José
 Francis y Sra. Verónica Capcha, Fundo
 Santa Isabel, en lo cual fue extraído
 el día 5 en la noche 02 Colmenas

de abejas con sus respectivas abejas
conteniendo miel en su totalidad, no
tenemos reservas por el momento pero
estaremos averiguando y de encontrarle la
persona que ocasiono este perjuicio se le
sancionara de acuerdo a Ley.

En el Colmenar Sta Isabel de este
trabajando técnicamente con respecto a los
abejas, se está utilizando, Cajas Standard
tambien vienen con estampado, las
colmenas en esta época están llenas de miel
lo cual se llevaran con todo c/u. Tiene
un precio oficial que es la suma de \$ 350.-
cueros solo.

No tenemos más que agregar
firmamos el pre-decuento.

Vicente
Proprietario

Juan



En el barrio de Tucora-Viton siendo
los 9 años del día 13 de octubre de 1998
se presentó al despacho del Teniente Gobernador
la Sra Amalia Vargas, Vargas identificada
con I.E. N° 20554715 para sentar una
denuncia de robo en su domicilio. La Sra
manifiesta lo siguiente: la última semana
de agosto cuando subí al 2° piso de mi
Casa me di cuenta por sorpresa que no se encontraba
en su lugar mis utensilios de cocina 5 ollas
entre grandes y chicas par en unas 7 unidades
fue extraída 30 Rg de Café pergamino seco

una Xaupara Coliman por el momento
no tengo sospechas de nadie que a
disposicion de las autoridades para su
investigacion

No habiendo más que agregar
fimo el pte. documento juntamente con
este Colimador.

Amelia Vargas Jergon



En el Anexo de Pacarí - Vitor
a los 18 días del mes de noviembre de
1998 siendo las 10 a.m. se presentó
al despacho del Sr. Teniente Gobernador
la Sra. Rosa Quispe Quinto de 33 años
de edad C.I.E. No 20554871 para
poner una denuncia de robo de animales
de corral, manifiesta lo siguiente:

El día martes 17 a horas 11 a.m.
yo me encontraba en el río lavando mi
ropas en mi casa no había nadie mis
hijos estaban en la escuela, mi esposo se
encontraba trabajando, a esas horas se lleva
un par de un año y medio, las únicas
personas que a esas horas pasaron por allí me
cuentan mis vecinos fueron los que venden y
negocian, estas personas por costumbres
roban gallinas, hacen andar más para atrape
los animales o aves.

No habiendo más que decir fimo

Rosa Quispe



En el Anexo de Pacaravi-Vitoc, siendo las 6 am. del día 04 de enero de 1999 se presentó al despacho del Jefe de la Policía, Sr. Srta. Rosa Guispe Cunto de 34 años de edad identificada con I.E. N° 20554871 con domicilio en el Anexo para presentar una denuncia por contra de su esposo Maximiliano Rojas Velarde, manifiesta lo siguiente: el día sábado 02 de enero salimos acompañados a nuestra Italia de Cabeloxer para una invitación que nos hizo don Walter Villadica, Salinas a la casa de la Tonda luego mi esposo me dijo que me adelantara a San Pavin allí lo esperó pero como no llegaba y a las 8 de la noche, yo me dirigí a mi casa, mi esposo llegó a las 5 de la madrugada por lo que yo le reclamé porque me envió con mi hijo y sin dormir, cosa que, me le gustó y me agredió golpeándome en la cabeza en la cual presenta una magulladura en el lado derecho de la frente, hoy lunes me dirigí a la Provincia a un trabajo que conseguí, ya no puedo seguir al lado de mi esposo porque me maltrata, debo a mi 5 minutos haber puesto a la pregunta del Jefe de la Policía si hubiera una posibilidad de conciliación ella respondió que no. No pudiendo más que agregar.

Firma el p. l.
Rosa Guispe



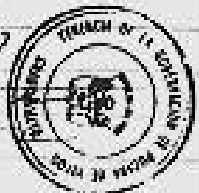
En el Cuervo de Pucari-Vitor
Siendo las 10 am. del día 15 de enero
de 1999 se presenta al despacho del Jefe
Ejecutivo la Dña Dolores Quijano Cuervo
de 34 años de edad con I.E. N° 20554170
con domicilio en el Cuervo para presentar
una denuncia de abandono de familia
ella manifiesta lo siguiente:

el día lunes 11 de enero de 1999
fui conviviente Jesús López con I.E.
N° 20555297 padre de la casa con
dirección a su trabajo y trabaja en la
empresa Mayasa antes de esto el
día Domingo tuvimos una discusión
el día miércoles fui a la oficina de
Mayasa a averiguar me dijeron que
había pedido su liquidación, dejó
esta denuncia por abandono de familia
ya que el día un niño de un año y
3 meses a desamparo.

no he podido ir a declarar
y firmo el pte documento.

Dolores Quijano

J.



En el Anexo de Pucari-Vitac
 siendo las 10 am. del día 15 de enero
 de 1999 se presenta al despacho del Jefe
 Observador la Dña Delia Quispe Cunto
 de 34 años de edad con I.E. N° 205547+6
 con domicilio en el Anexo para presentar
 una denuncia de abandono de familia
 ella manifiesta lo siguiente:

el día lunes 11 de enero de 1999
 fui conviviente Jesús López con I.E.
 N° 20555397 patio de la casa con
 dirección a su trabajo él trabaja en la
 empresa Mayasa antes de esto el
 día domingo tuvimos una discusión
 el día miércoles fui a la oficina de
 Mayasa a averiguar me dijeron que
 había pedido su liquidación de lo
 esta denuncia por abandono de familia
 ya que el dejó un niño de un año y
 3 meses al desamparo.

no habiendo más que decir
 firmo el pte de escrito.

Delia Quispe



En el aereo de Pacarí-Vitac
diciendo las 3 pm. del día 10 de febrero
de 1999 se presentó al despacho del
Yeménte Gobernado la Sra. Dalis Quispe
Cantu de 34 años de edad casada n.º -
20554776 para sentar una denuncia.

En diste que me encuentro
en apuros económicos porque mi esposa
no regresa a mi hogar me veo en la
urgente necesidad de reunir dinero para
el sostenimiento de mi menor hijo, para lo cual
vendí 10 planchas de calaminas por el
precio de \$125 (ciento veinticinco
nuevos soles) estas calaminas lo
compró mi esposo para mi hijo. Luego
este dinero lo utilizó en la alimentación
de mi menor hijo, las mencionadas
calaminas son nuevas y lo estoy
vendiendo a mi padre el Sr.
Sebastián Quispe Avancin.

Porque este caso tiene para
mi caso redamara mi esposa la
Autoridad correspondiente pueda
dejar al mencionado caso.

No habiendo más que
decir firmo el pto. documento y tanto
con el Yeménte Gobernado.

Dalis Quispe



En el cuexo de Pucari - ³⁷⁰VI 05
siendo las 8.30 am. del día 05 de
Marzo de 1999 se presentó el despadro
del Teniente Gobernador la Sra
Antonista Arrieta, Alarcía, identific
con L.E. no. - / Con domicilio
en el cuexo para presentar una denuncia por
robo.

Ella manifestó lo siguiente:
el día 26-02-99 se llevaron 09
gallinas el día 03-03-99. de la
cocina se llevaron 10 uyes maduras
pide se siga una investigación
y de encontrar a la persona que
esté ocasionando estos perjuicios se le
ponga a disposición de las Autoridad
de, para que pueda ser castigado
y pague estos daños.

No habiendo más que
agregar firmo el pta documento.

.....
ANTONIA HARRIETA.



El que suscribe Pía Luz Gangalaga
Juez de Paz de Primera Nominación del
Distrito de Vitoc, Provincia de Chautauquay
Departamento de Junín.

Certifica.

Que el presente libro de Actas es para uso
exclusivo de "La Tenencia de la Gobernación
del Anexo de Pacasa - Vitoc" el cual consta
de noventa y seis folios, todo debidamente
enumerado del quince al cien y sellado
con el sello redondo de este juzgado de
Paz y en fe de lo cual lo legalizo
Vitoc, 26 de Junio de 1999.



Pía Luz
Gangalaga
Juez de Paz de 1ra. Nominación
Distrito de Vitoc

En el Anexo de Pucará Distrito de Vitor. Siendo la tarde (5.00 P.m) se presentó ante el Despacho del Excmo. Gobernador el día 28 del mes de Junio de 1999 la Señora Soledad Mucha Aquino de 33 años con domicilio en el sector de Rimaybamba para sentar una denuncia por hurto de café Pergamino la cantidad de una bolsa de arroj de 50 kilos en la cual estaba el café lleno y siempre se le esta perdiendo sus gallinas y gallos como tambien sus herramientas.

Soledad Mucha



Gerardo Colientes V

En el Anexo de Pucará Distrito de Vitor Siendo las cinco y 30 minutos de la tarde (5 1/2 P.m) se presentó ante el Despacho del Excmo. Gobernador el día 28 del mes de Junio de 1999 la Señora Guillermina Mucha Aquino de 28 años identificada con Libreta Electoral # 20557135 con domicilio en el sector de Rimaybamba Pucará, para sentar una denuncia por hurto de 1 Pavo el día Jueves 24 del mes en curso. Y el mes de Mayo tambien se le perdió tres gallinas y dos gallos, y hace presente que se le perdió 1 lampa.

Lo que denuncia a este despacho, para los fines de ley.

Gerardo Colientes V
Excmo. Gobernador



Carla Magdalena M.

En el Anexo de Pucará Distrito de Vitor siendo las 7/8 de la mañana se presentó ante el Despacho del Excmo. Gobernador el día 20 del mes de Octubre de 1999 Don Hugo Méndez de 31 años identificado con Libreta Electoral # 20256532 con domicilio cerca al puente aymanajo Pucará para sentar una denuncia que es como sigue
Se hizo presente a mi despacho en la hora indicada arriba para informar, que el día lunes 18 a las 6 de la mañana fuí a dar de comer a las gallinas que son 4, y del tendedel vio que estaba abierta las dos puertas y llamo al Señor Silvio Pizán en vista que no le contesto supuse que



se habia ido a su chacra y el martes 19 ese día cuando
 que estaba violentando las dos puertas impediendo del fondo
 a una puerta le han roto el candado y en la puerta tambien hace constar
 dicho acto de hurto no sabiendo que se encuentra dentro de las cuan
 lo que denuncia a este despacho para conocimiento ante este
 despacho para los fines de ley.

Maria Gollante
 Teniente Gobernador



[Signature]
 Denunciante

En el anexo de pucara distrito de rtoe sienda las
 7:25 p.m. del dia 1 de enero del 2000 se presenta
 al despacho del Teniente Gobernador, la Sra Maria Torres
 Tenzel, natural de Huacayo con domicilio en el
 anexo de pucara, para rentar la sgte denuncia que
 fue maltratada por su sobrino Roly Cerron Torres quien
 la llama por ratero y ladador, dicho señor lleva una
 contusion en la mandibula izquierda producto de un
 puñete y ademas quien el agresor dijo que a el no
 lo puede hacer nada ningunas de las autoridades
 tanto el Teniente Gobernador como el comite de autodifensa.

La Sra Maria tambien hace constar que al verse
 agredido se defendio con un palo dando le en diferentes
 partes del cuerpo. Lo que denuncia a este despacho,
 para los fines de ley



Maria Gollante
 Teniente Gobernador

[Signature]
 Denunciante



En el anex de Pucara Distrito de Vitoh Provincia de Chunchabuyo Departamento de Junin siendo los 9 de la mañana se presentaron a este despacho del Excmte Gobernador, la Srta Maria Torres y Don Poly Ferriz Torres, para esclarecimientos sobre defraudación y pago de Sols. ocasionado por Don Poly Ferriz, En el cual arreglan de la siguiente forma sobre la deuda de Timoneo pagará en el plazo de quince días la suma de (61.50) nuevos soles y ^{apartado de las pichas} quedando en la sucesi- bo no faltar de palabras vacas ni de maltrato, quedando de conformidad con lo arreglado, firmamos a continuación

Pucara 6 de Marzo del 2000



Collecta

Polyc Ferriz

En el anex de Pucara Distrito de Vitoh Provincia de Chunchabuyo Departamento de Junin siendo la 4 y 30 de la tarde se hizo presente ante el despacho del Excmte Gobernador el Sr. José Enrique Lambraño Ariola Cónstipicado con D. C. # 2055420 - de 55 años solicitando ser compensado ^{por} por fincas de titulación y trabajos a efectuarse con ayuda del Proyecto ^{de} Pichas Palacasa como es un carretero y agricultor 1. Se le inscribe al Sr. José Enrique Lambraño Ariola con el compromiso que posteriormente arreglara en forma armoniosa con sus hermanos y ha manas bien sea en terreno o en compra.

2. Lo que el terreno es de su difunto Padre ^{de} Guillermo Lambraño León and el Sr. José E. Lambraño tiene sembrado café medio cuadro y Platanal cuadro en la ^{misma} constancia para los fincos que converga.

Pucará 11 de Abril del dos mil
Observar el nombre de la Parcela es frumiciaca de 23 y media cuadro



Collecta

José Enrique

En el anexo de Pucará Distrito de Vitor Provincia de Berchamayo Departamento de Junín siendo las 12:00 del día 12 de julio del 2000, se presentó al despacho del Teniente Gobernador. El Sr. Facstian L'osar J. para ventar la siguiente denuncia, sobre la pérdida de aves de su propiedad (chiguire que él Sr. Roly Torres Torres había robado de la casa del Sr. Facstian al darse cuenta de la pérdida de sus aves, fue tras el carro (trouque donde se conducía el Sr. Roly, hallándolo en la chausa de la familia Ore donde se encontraba a las aves en la casa del cano Uñados es un polo de color celeste de propiedad del Sr. Roly, el cano era de propiedad del Sr. Blas, el Sr. Facstian asegura que al reclamar sus aves fue agredido de palabras por el Sr. Roly, incluso diciéndole que lo quemaría donde quiera y que también como prueba tiene el mencionado polo.

Lo que denuncia a este despacho para los fines de ley

Teniente Gobernador

Denunciante

En el anexo de Pucará Distrito de Vitor Provincia de Berchamayo Departamento de Junín. - Siendo las 7:10m. a.m. del día 23 de Julio del dos mil Se presentó al despacho del Teniente Gobernador. la señora María Torres Torres para ventar la siguiente denuncia: Por amenaza de Muerte por la señora Elvaida Torres Torres a la denunciante por llevarse una fragada usada (para) que lo sacó de su cocina que estaba la puerta abierta y allí se encontraba un hijo Hector Barrón Torres haciendo comer sus aves cuya prenda lo sacó para ir a recoger y solo hace prueba cobrándole la deuda que le tiene por macacharia la suma de veintidos soles nuevos de lo cual dicha denuncia para salvar responsabilidades y fines que



María Villantes

María Torres Torres

En el anexio de Pucará, Distrito Vitor, Provincia Chanchamayo Dto
Lima a las 8.0 horas a. m del día lunes 24 de Julio del
año 1955 se presentó al Despacho del Teniente Gobernador Don
Flavio Baípe Baípe Ed. identificado con I. C. # 20555539; para sentar
una denuncia sobre robo o hurto de café en agrario de la Sra
Flora Quispe todo en aproximado ciento cincuenta kilos en cinco
bolsas de arroz de cincuenta Kls. y una onza. contenida cada bolsa
30 Kls. lo cual se presume que el hurto debió haber sucedido más o menos
antes de a ocho de la noche del día Domingo 23 de Julio en sus cunstan-
cia que salieron con dirección a la casa de la Sra Cecilia Bundege
Vda de Mendiz en compañía del Pastor Roman Rivera a hacer
culto a las seis y media de la tarde, regresando a las diez y media
a once de la noche quedando alojado el Pastor arriba mencionado
y al amanecer se dio con la sorpresa que le faltaba las bolsas
de café de inmediato se pusieron a rastrear en contrando que por la
ventana habian sacado el café; allí se encuentran ^{unas} Terima en la cual
habia un gramo de café y luego más abajo que es un camino que conduce
a la casa de la familia Boyachakua encuentre tres gramos más fue donde
volvía llamar como testigos a Roman Rivera y Eduardo Quispe
con ellos encontramos más gramos cerca a su casa y en el tándel
preguntado al hermano de Moisés llamado Gregorio Boyachakua si tenían
café respondió que no tenían a don Roman Rivera, en ese momen-
to no se encontraba Moisés Boyachakua
Observación Los hermanos Gregorio y Chito Boyachakua llegaron
cada uno con sus compañeros a las 7.20 de la noche y el otro 7.30 P. m.
no asistiendo al culto Moisés, quedando sentada la denuncia para
los fines que convenga. firmando a continuación la parte
interesada.



Flavio Baípe

Flavio Baípe



En el anexo de Pucará, Distrito de Vicos, Provincia de Tarma, se presentó al despacho del teniente Gobernador el Profesor #30931 Sr. Víctor Gaspar, Bancharicera y el Presidente de la Asociación de Padres de familia, don Dacio Ramirez Mimaya con D.E. # 20554640 natural del anexo Pucará, Vicos. - Para señalar una denuncia sobre robo de 1 colchón y una frazada que fueron sustraídos del local Cañolero posiblemente la noche del día Sábado 30 de Setiembre al llegar dicho profesor al local a las quince horas con cincuenta minutos se dio con la sorpresa que la puerta que (esta) corresponde al cuarto del docente estaba rota al ver esto inmediatamente se fue a buscar a don Eduardo Quique y con la hija de don Eduardo mando a llamar al presidente. Se constituyeron al lugar con la Sra Martha Ynga de Quique y el presidente ingresaron por la Dirección en la cual constataron que habían rebuscado en el cajón de la mesa y los papeles regados en el piso y faltaba el colchón y frazada faltando revisar el resto siendo la tercera vez que sucede en el mencionado C.E. de la localidad. quedando inscrita la denuncia pero los fines que con venga. firmando a continuación, dichos denunciados y el teniente Gobernador



[Signature]
- E 20554759

[Signature] Nº LE. 20554640



En el campo de Pucará, Distrito de Vitre Provincia de Chuquisaca.
 Departamento Junín - Siendo las 6 a. m. se presentó el día 2 de Octubre
 del dos mil para ante una denuncia por robo al despacho
 del Teniente Gobernador don Federico Barzaga. Huamán con
 residencia en Pucará #.d.E. quien informa que al
 llegar de San Ramón el día Domingo 1.º de Octubre se dio
 con la sorpresa que habían ingresado a su domicilio por
 la parte del establadito levantando una de las tablas al primer
 piso donde de donde le habían extraído un chaleco un pico
 y un un maletín donde contenía una camisa y un pantalón
 y también le habían cortado dieciocho cabezas de plátanos isla
 y largo de cual ponga en conocimiento para que cuando
 se le encuentre al culpable se le haga responsable de todo
 lo perdido. - Quedando la denuncia sentada para los
 fines que convenga. - firmo a continuación

Antonio Barzaga



Mario Bellentes

En el campo de Pucará Distrito de Vitre Provincia de Chuquisaca.
 Departamento Junín se hicieron presente al despacho del Teniente
 Gobernador el día 2 de Octubre del dos mil ochenta y nueve a. m. don
 David Kriette Forze Edificicolas con d.E. # 19816814 y don Hever
 Longales Montero con d.E. # 20553699. Para ante una denuncia
 sobre robo de abono la cantidad de seis sacos plantas de visirio
 de café y plátanos en cabezas isla que se viene perdiendo conti-
 nuamente; Para en el caso que se le encuentre al autor de dicho
 hurtos se responsable de todo lo perdido y aca puesto a disposi-
 ción de la autoridad competente. Quedando sentada la denuncia
 para fines que convenga.

Pucará 2 de Octubre del dos mil



Mario Bellentes

Forze

Montero



En el anexo de Lucara Distrito de Titoc siendo 3.35 P.M. del día 24 de Enero (de mil novecientos) dos mil representados al despacho del teniente Gobernador, la Sra Dolores Rodríguez de cuarentidos años casada con L.C. # 20553735 y su esposo Walter Gonzales Reyes de cuarentidos años con L.C. # 20643694 naturales de la Provincia de Jaena con residencia en San Ramón El milagro urbanización Los Pinos. - Para sustraer una denuncia sobre el incendio de su domicilio en el sector de Higuanay en el cruce de las carreteras a Utcupey y Monobamba (en Cundo del Sr. Silvio Piñan), en el cual se encontraban una balanza Plataforma, una máquina cuautichera valorizada en \$6.500 nuevos soles la balanza \$1.600 nuevos soles, maderas abilitadas de Alcañor por un valor de 500 pies \$120 el pie, accesorios de Apicultura como son ^{de} apifite, mascares, mameludo valorizado en ciento noventa nuevos soles, más ^{de} un vaso de cerveja cinco cajas, de Souasa cinco jabs plastificados valorizados en doscientos nuevos soles, ^{de} dos mesas una colcha de algodón valorizados en ciento noventa y una jueta con dos divisiones con malla metálica y madera valor. de sesenta nuevos soles, un colchón de esponja y uno de lana el valor de los dos es de cuarenta nuevos soles, tres frazadas en condiciones regulares utensilios de cocina como son: Ollas platos, tazas, cucharas, tenedores y cucharón un auto car radio toca cinta el valor de treinta nuevos soles; treinta Planchas de salaminas que quedaron inservibles, el valor de estas planchas es de ^{de} ciento diez nuevos soles, cinco millares de bolsas de polietileno para viveros una regadera, malla de plástico 50 metros zapatos, batas de feltro ropa usada y otros utensilios de lo cual queda sustraída dicha denuncia para los fines que convenga en este despacho para cual firmamos

continuación. Observación el incendio se produjo a 3.06 am del día Domingo 23-2000 según información de los vecinos propiciado por ^{de} causas desconocidas.



Mario Collantes V.

R. Rodríguez L.
20553735

J. C. Gonzales R.
20643694

Nota: Además en el incendio También se perdieron libros, modermos, recibos, boletas, facturas y comprobantes de la SUNOT al Sr. Walter Gonzales Reyes UC - 28149654.



En el anexo de Pucará, Distrito de Vitor Provincia de Chunchos
 Departamento Unión se hicieron presente a las 12.00.00. del día
 29 de Octubre de dos mil el Teniente Gobernador de Vitor Guillermo
Gaspar Sarmiento con I.C. 2055495-8 y don Pedro Prorrio
com I.C. Para poner en conocimiento que circunstancia
 que vino al cementerio de Pucará para madetar la tumba donde se
 encuentran enterrados sus familiares al ingresar por un camino que
 esta una trocha abierta del camino principal a 4 metros de distancia
 se dio con la sorpresa que vio una bolsa de abono, color rosado,
 que esta cubierto por musgo cuando lo hallado me lo trajo don Pedro Prorrio
Prorrio tambien encontro anteriormente otra bolsa de Abono en circunstancia
 y esta macho para usar en su propiedad. sulfato potasio magnésico
 que fue verificado por el Teniente Gobernador de Vitor en la casa
 de la Sra. Antonia Jarichuemon, del cual dieron parte o mi despacho
 de lo encontrado. autorizo para que lo hagan guardar en la casa de la Sra
 Antonia y seguir investigando, de lo cual se le ara presente a Don
 David Kriete, quedando entienda para lo pines que convenga.
 Pucará 29 de Octubre del 2,000.



Atorio Villantes

Gaspar Sarmiento Rodolfo Prorrio

En el anexo de Pucará, Distrito de Vitor se hicieron presente
 al despacho del Teniente Gobernador Don Gregorio Cofachakua
Villego y Francisco B. Sclante, ambos identificados con I.C. 205933
 02- el primero y el segundo con I.C. Para esclarecer sobre
 maltrato a la Sra. Pilar Cofachakua Villego por su convicción
 Francisco, al no presentarse Pilar se es clarifico con su
 hermano Gregorio en el cual el manifiesta que el problema
 es entre marido y mujer y dijo constancia que tuvieron
 dos arreglos en el juzgado de Vitor y don Francisco manifiesta
 que el no le maltrato solo lo dio un lapso suave en la cara metiendole
 que dicha señora abandonara su hogar. el día Viernes 12



En el anexo de Pucará Distrito de Tarma Provincia de Chanchamayo
 Departamento de Tarma. - Suendo las 18 horas con 15 minutos se
 ante el despacho del Teniente Gobernador el día Viernes 27 de Julio
 del 2001 don Poly Barrón Torres de 30 años de edad con D.N.I. N°
 80184386 para ventar una denuncia en contra de don
 Juan Inostroza Bultagan y Sra Gregoria Zacarias. Según Infor-
 me de su cuñado, quien recabado a su hermana a recoger su
 ropa con su conviviente Poly Barrón al sitio de Pucalloma puesto
 que habían amestado con consentimiento de su hermano ya que
 dicha señora andaba tomando licor por que sentía pena por
 su hijo en el cual los padres, no les importaba por la vida que
 subara su hija al llegar a dicho sitio la señora Norma Inostroza
 en compañía de su conviviente Poly Barrón quien se quedó a una
 distancia de media cuadra esperando a que arribara.
 Me dio cuenta que lo estaban buscando el denunciado Juan y el
 mundo Idan, fue cuando recibí un jirazo en el cuello a la altura
 de la nuca fue cuando le dije que yo me venido con consentimiento
 de de su ~~hermano~~ hermano Pedro, el cual no entendió y por la espalda
 me aspreró en señora Gregoria agarrando del pelo y su esposo
 comenzó a puñetearle haciéndole caer y lo tomaron por el cuello
 queriendo ahorcarlo con el cual presenta rasguños y el individuo
 Juan Inostroza puñetearla diciendole para matar a este hombre
 que era desgraciado y se llamaron mi polo que lo rompieron
 fue cuando la señora Amacosta intervino y les dijo para que lo estan
 haciendo así al puñetearlo pueden rebentarle el ojo ahí es cuando
 traté de sacarme el polo y escape a la casa de la señora y me
 dijo que me lo conda por que me estaban buscando y anteriormente
 me amenaze con matarme y recuerdo que peligraba mi integridad física
 ca me negare a mi casa quedando mi conviviente con sus padre
 Para lo fines que conservega digo constancia en el despacho del
 Teniente Gobernador de Pucará. por me encontrarse el Teniente
 Gobernador de Tarma. - Pucam 27-07-2001



Maria Collantes

Denunciante
 Poly Barrón Torres

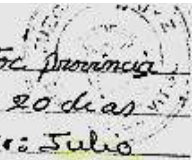
En el Anexo de Pucara distrito de Vicos Provincia de Chanchamayo Departamento Junín a los 16 días del mes de Agosto del 2001 se hicieron presente la Sra Albina Plandig Pandoqui a solicitud del administrador Sr. Silver Abernethy Valindo. Para solucionar estos una Plantación de Plátanos de variedad isla, tergo y aji siendo la extensión de una cuadra. de lo cual acordaron que a partir de la fecha indicada cada arriba la hacienda otorga posesión de dicha plantación compromitiéndose a dar el plántel de plátano en forma de obsequio haciendo remanencia después que haga el recalco le dara más o menos unas quinientas plantas extendiendo ambas partes de acuerdo firmamos dicho acuerdo.

Pucará 16-08-001.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
LE. 3151643.



En el amezco de Pucara distrito de ritoc provincia de Panchamayo departamente de Junin a los 20 dias del mes de agosto del 2001 se hizo presente el sr. Julio Ramirez Limaymanta, (para presentar la sgte) identificado con P.E. N° 2114654, con domicilio en Rimaybamba Pucara, para rentar la sgte denuncia, ocurrido el dia 18 de agosto del 2001, El sr. expresa que al llegar de viaje se dio con la sorpresa que su domicilio habia sido violentado, el aldabon habia sido quitado de su lugar por las personas Felix Cerron Arias y Hector Cerron Torres sustrayendo del interior de la casa dos mesas y una silla y hace constar que anteriormente se le perdio una frasacla y cuando hizo reclamo el propietario encargado le dijeron que el sr. Felix podia hacer lo que queria en esa casa, porque all el se pertenecia la puerta y tambien hace constar el encargado que cualquier perdida que ocurra posteriormente seran directos responsables

Dicha denuncia queda rentado para los fines que conenga.

Nota: La propietaria de dicha vivienda es La Sra. Edita Ramirez Hinaya

[Signature]
Denunciante.

[Signature]
Intendente Gobernador



En el Anexo de Pucará Distrito de Vitre Provincia de Blanchamayo departamento de Junín a los 4 días del mes de Setiembre del 2001 se hizo presente la Sra. Paula Jacaranga Horieta identificada con I.C. #41782221 con domicilio en San Ramón. - Para ventar la siguiente denuncia, por acoso sexual y hurto de una billetera y una bolsa con conservas en vesada en el sitio de la aguada a 3 metros ^{del terreno de Sr. V. Vallechica} la alcance y quiso darle la mano pero yo me me queje al sujeto llamado Edwin Alhuas Binope quien se me abalanzo y me dio una cachetada ^{en la} ^{ocasion} del lado derecho y me cogio por la garganta tratando de ahorrarme y me dijo demayade cuando ~~me~~ reacione lo vi que se iba para la casa del Sr. Victor Vallechica al caso ocurrido fue al almorzar de la mañana del día indicado corria dicho sujeto me amenazo diciendo si me denunciara yo se donde te voy a encontrar y se donde avives en San Ramón y te voy a matar dejó en constancia dicha denuncia si algo me sucediera en agrario de mi persona sera responsable dicho individuo.

Dicha Denuncia queda ventada para los fines de ley, que convenga.
Pucará 4 de Setiembre del 2001 alas 3 Pm

Nota: - pija constancia que la gargante le duele y no puede pasar las risalitas

Jugo
Denunciante

El Jefe
Castiga



En el Anexo de Pucará Distrito de Vitre Provincia de Blanchamayo departamento de Junín a los doce del día 8 de Octubre del 2001 se hizo Presente don Francisco Escabarte Castro de 53 años retiro civil convenientemente en I.C. #2059125. Para ventar una denuncia por violación agrario de su hija menor de diez años, cometido por su Tío Roger Bajachagua Veliz quien fue encontrado por el papa de la menor Beatriz al ver dicho acto no se contuvo y le dio un chapuzo en la cabeza con la punta del cepillo y tuvo la osadía de decirle cagade mierda a que has venido.

Dicha denuncia queda ventada para los fines de ley
que convenga



En el anexo de Pucará Distrito de Titoc Provincia de Chanchamayo Departamento de Junín siendo los ocho horas con veinte minutos del mes de Noviembre día cinco del 2001 se hizo presente don Lucio Suvorova Alenia de 36 años Identificado con D.N.I # 20553695. - Para sentar Denuncia por la pérdida de un ovecero (Toro) de cinco meses de edad, color paltado blanco con negro sin marca habiendo sido buscado el día anterior Domingo cuatro, y al no encontrar en el potal rastrearón dándose con la sorpresa que había sido cortado el alambre del rechadero y arreado para el camino que conduce a la Florencia habiendo huellas del ovecero que había respaldado y se notaba que lo iban borrando las huellas, y se notaba huellas de zapato de siete dedos el cual se notaba que tenía tres rayas en la planta y el otro huella también de ~~se~~ ^{de} ~~ovillos~~ planta normal, dicho denuncia deja constancia para que siga investigando y si en poder de quien ^{encontrado} sea ~~la~~ ^{sea} responsable de ~~de~~ todas las pérdidas anteriores, quedando así sentada la denuncia para los fines de ley.



Lucio Suvorova

Denunciante
[Signature]

En el anexo de Pucará Distrito de Titoc Provincia de Chanchamayo Departamento de Junín. Se hizo presente en despacho del Comandante Subcomandante a los 2 P.M. don Felipe Paqui para sentar una denuncia que el día 15 de Noviembre del 2001 se dio a la sorpresa que habían ~~enchado~~ ^{enchado} su palta variedad fuerte muy posible han sembrado un día antes o sea el día 14 de los cominitos, deja constancia de dicha denuncia para cuando encuentre al retro en lo que pague todo lo perdido y siga el procedimiento para de la autoridad superior.

Pucará 15 de Noviembre del 2001



Felipe Paqui

Felipe Paqui
Denunciante



En el mes de enero de Tucumán, Distrito de Vitor Provincia de San Juan, a los veinte días del mes de Enero del dos mil años se hizo presente don Flavio Tarje Tarje Edentificado con D.N.I. # 20555539 con residencia en Tucumán para ventar una denuncia por maltrato e insulto por celos con su esposa Martha a horas seis y media de la mañana don Eduardo Luispe roto quien entro a la cocina donde se encontraba Flavio preparando el desayuno sin motivo alguno de buenas oprimura de propiuno sin punete en el retorno diciendo habias aruelto no y le dije tienes falta le respondio Flavio que falta tengo, tu habrias ido siguiendo a mi mujer y Flavio respondio que falta tengo llama a tu mujer para aclarar quiere diga tu amora si de te siguido hizo llamar con su hijo a su amora vino su mujer y entro a la cocina y se puso a discutir con su tia lola diciendo tu estas publicando en que me he ido con Flavio y yo le respondi como algo o ningun sitio mi ando por que estoy enferma en ese momento que estamos discutiendo Eduardo que estaba sustado en la barca se levanto y le dio una patada a Flavio donde esta ha contado en la pierna fue cuando se levanto y comenzo a escapar ya que le perseguia buscando algo con que tirarle agarrando un mechete vigo le tiro llegandole en la parte de la costilla lado derecho quien presencio la Señorita Lourdes Quirope Mendez abrima de Eduardo fue cuando dijo a su hijo trae la sacopeta persiguiendo por el camino con una pedra donde fue cuando corri mas rapido no ya tirarle por que la pedra era grande y le dije si mechete te judes fue cuando me fui para la Sra Cecilia Herrdiger se cont le reconticido y con su nieta de la Sra Cecilia Para le traia llamar a mi abrima de muere añes dejandole a mi abrima en dicha Sra fui a la casa del teniente Edo- medor a poner en conocimiento dicha denuncia no encontradole por que habia hoyado a una reunion de emergencia a Hymerago cas los Bronchos contando la denuncia a la una de la tarde del Domingo veis de Enero 2,002. y conduccion donos con el teniente a la casa de la Sra lola como respaldo para garantizar su integridad fisica a eso de las tres de la tarde llegando al lugar hiamformo de Sra Lourdes que en tu Eduardo le dije dile a Flavio que se vaya

por que si no lo voy a meter yo alno montar lo despierto hasta cinco media para conversar con dicho individuo que comete el delito de abusos por comete el delito de un hijo o su hija pero que le hiciera recapacitar o su padre para que no haga caso a su hija y se enfurecia. Hondo sus hijos fueron a la casa de su tía solo para decirle a Flavio que se vaya por que mi papá te va a meter mujer voyate por que tiene revolver y que le dije voy a estar una semana pero sus hijos siguen. Hondo yo le dije mañana lunes voy a estar y por antes me voy. y como su tía vino le mande que me dijera o tener cuidado por que tiene revolver mi tío para estar mas tranquilo me fue a dormir donde la Sra Cecilia

Dijo dicha constancia para los fines de ley que convenga.
En Pucará 7 de Enero 2007.



Francisco Escalante

Francisco Escalante

En el amox de Pucará Distrito de Vitre Provincia de Tucumán
Departamento Sumin a los 03 días del mes de Marzo del 2007. - Se
presenta don Francisco Escalante bastos de 53 años de edad D.C #2054125
para rentar una denuncia sobre corte de caña por los hijos a la Señora
Sara Alhuas cuyas de la puerta de su casa del profesor de la
Escuela de Pucará el día Sábado 2 de Marzo siendo testigo don
Felipe Aquino vecino del profesor para lo cual deja constancia
para cuando llegues profesor a negle dicho caso



Francisco Escalante

Francisco Escalante



En el Libro de Pucara, fecha el día 07-07-2002
 hora 11.45 a.m. el Sr. Hans Collantes Vitcopoma
 ha entregado de su cargo en presencia de Agente Mu-
icipal, Gobernadores de Vitica y pobladores de
 Pucara, de un número entrega lo siguiente.

- 4 Libros año 1970 - 1986 - 1980 - 1998
- 1 Tomo número de escritura de Pucara 630001 fecha
- 16 - 1979 - P.EE 30931.
- 1 Libro expedido Técnico agua potable 5-11-2001,
 con cargo 567 - recibida el 06-11-2001
- 1 Libro Tute Gobernador

- Tante paí
- 8 barillos congelados de conductividad
- Hojas sueltas.

Desde las 12.00m. se levanta el octo.

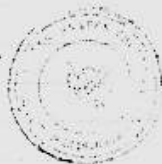
Fin de expediente
 Tante Gob. octo.

Hans Collantes
 Tute Gob. crant.

J. Caraballo

J. Rojas
 Gob. Vitica

En el anexo de pucara distribuido vitica provincia de
 Chancha nullo departamento unim. siento una denuncia
 en el mes de octubre si se pierde una gallina con 2054/250
 del 2002



Philippe Aquino Rojas

En El anexo de Pucará Distrito de Vitoe
provincia de Chuachamallo. Departamento Junin



Valor 14 días del mes de noviembre del 2002 se presenta
don Francisco Escalante Castro de 53 años de edad I.E.H. 20591,
para contar una denuncia sobre pérdida de gallina con
un pollo.



filipe orozco gajardo

En el Anexo de Pucará a 7 de Mayo del 2003
siendo a Horas 7:30 p.m. del Distrito Vitoe
Provincia Chuachamayo, se presentó ante mi
Autoridad el señor Heriberto Galindo
Administrador del Fondo Montabamba.

Con el fin de acusar una denuncia por la
pérdida de un sachavaca, de un año de
edad, dicho animal se perdió el 29
de Abril, 2003 del mismo fondo Montabamba
donde permaneció 6 meses, desde su tiempo
po que lo compraron los Dueños.

Euyo animal esta valorizado en el precio
de Por lo cual el
Señor Benicente Gobernador investigara
en el Anexo Pucará, en caso de encon
trar será conducido el animal a su
mencionado dueño, Fondo Montabamba

Para su valides deyo esta denuncia acen
tada en presencia del Señor Benicente
Gobernador y el Señor Raúl Quirope Dela Peña
C.M. L.E. 20847334.

Heriberto Galindo
Administrador

Raúl Quirope Dela Peña
Denunciante



El que suscribe, Beniente Gobernador del Anexo Pucará Comprehensión del Distrito Vitoc. Provincia Chichas, Cochabamba.

Siendo el día Martes 20 de Mayo del 2003 siendo a Horas 9 a.m. fui al Fundo Montabamba a Constatar según la Denuncia Acreditada del 7 de Mayo del 2003 por la pérdida de un Sachavaca Macho. Dicho animal fue encontrado muerto en un riachuelo del mismo fundo, que verificado con el Beniente Gobernador de Pucará y un Testigo el Sr Hector Cerrón Torres con D.N.I. Nº 20563657.

El animal que murió por un tiro de una Escopeta Calibre 16, donde se encontró el casqui llo Marca SAGA. junto a unos tres metros del animal muerto. donde tiene una costilla rota derecha. En vista de lo sucedido se seguirá con la investigación y se hará cargo a la persona que entro a cazar a las propiedades del Fundo Montabamba. donde esta terminantemente Prohibido cazar animales de monte dentro del Fundo Montabamba.

Para su valides de lo constatado por el Beniente Gobernador y un Testigo y un Trabajador del Fundo se Acreditó el Acta siendo el día 20 de Mayo del 2003. siendo a Horas 10 para las 10 se dio por cumplido dicha inspección Ocular.



Beniente Gobernador

En el mes de junio Distrito de Vito provincia de
Chanchamayo Departamento de Junín a los dos días del mes de
Junio del dos mil tres se presentó la Señora Miriam Estrella
Perez Edm. J. C. con Bolilla de impugación con Residencia en
Pucara para presentar una denuncia en contra de Hector Coron
Torres

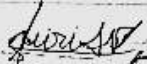
Se presentó la Señora ~~En~~ también Miriam Estrella p. Edad 19
a mi tenencia Gobernador a horas 130 de la tarde a las
diez y ocho contra Selas

Hector Coron T. que dijo a su combibenta Miriam por que almor con
Roberto C. T. que es el padre para su Val des dijo esta denuncia
asistida en presencia de tenencia Gobernador

También a su madre le dijo al estructura de tu nueva
además su propia esposa lo vio con cochillo
a su esposo Hector coron con amigada diciendo
a su esposa que le va matar

Pucara 2 de Junio del 2003


Teniente Gobernador


Denunciante

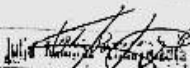
en el mes de junio Distrito de Vito provincia
de Chanchamayo Departamento de Junín a los 9 días del
mes de Junio del dos mil tres se presentó Don Santos
Bibus Edm. J. C. con Residencia en Pucara
para presentar una denuncia que se perdió el mismo que tenía en su
poder de Don Santos B.

Se presentó Don Santos Bibus a mi tenencia Gobernadora horas
9.25 de mañana dijo de Don pancho Rodriguez que el mismo
de luego estoy buscando trabajo para comprar para mi papa mi
en pocas de ser ser tres días y de ay solo cobrando su
trabajo se perdió el día 5 de Junio que solo de la casa

subiendo en tronquero a las 10 y dando el que se
ve en la señora fabiola antigua que ~~está~~ a fiado con
caso

que el mismo que dijo de los matorrales de la misma finca que
ya el mismo en el pasado y es los matorrales andas
de la finca que queda sin tado para los fincos de hoy
que combenga.

Pucara 9 de Junio del 2003


Tomás T. C.


Damián C. A.

En el año de pucara distrito vitoc provincia chanchamayo
departamento Junín


uendo a las 2 de la tarde el día miércoles 11 de Junio del
2003. se presentó ante mi despacho del teniente Gobernador

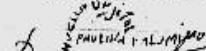
la Señora: Paulina Palomino natural de pucara
sane una denuncia sobre un cuchillo u perdio de su
meda. solamente estuvo tomando el caso. el Señor
Jose Inga paucar vivi en la casa del Sr: yñian

la señora Paulina fue a preguntar a la casa del
Sr Jose le contesto a la señora diciendo que mi
tambien se perdio mi cuchillo y tambien le dije
baya acusar por Robo

despues al dia siguiente vino a la casa de la Señora
Paulina el Sr: Jose traendo una mano de alambre
diciendo le voy a vender lo Señora Paulina no
usa y se llevo a casa a un mayo y despues dentro
de 1/2 Hora volvió sin nada.

el Señor Jose se ha a tomar dejando la casa
por 2 Noches y otras personas
estas entran al campo a cosechar TANYARINA


Tomás T. C.


Damián C. A.

En el anexo de Pucara distrito de Vitoc provincia Chanchamayo provincia Chanchamayo Departamento Junin.



cuenclo alas 07 35 de la mañana El día Domingo 15 de Junio del 2003 ante mi despacho del Teniente Gobernador de presencia El Señor: Miguel Beltrame.

pone una denuncia sobre Robo de café dice el Sr. Miguel perdió su café 4 sacos bien ceco total es de 2000 kilos el estuvo en el cultivo y bolmenelo re dio cerenta alas 07 de la Noche El día Sábado 14 de Junio del 2003 No estuvo en 4 sacos de café unido un SACO estuvo con ferroc el ceco se robaron pon en el conocimiento.

[Signature]
Teniente Gobernador

[Signature]
Denunciante

En el Anexo de Pucara Distrito de Vitoc provincia Chanchamayo Departamento Junin

firmado a las 4 de la tarde El día 18 de Junio del 2003

ante mi despacho del Teniente Gobernador se presenta

la Señora: Maria Colinas de Villar natural de Pucara

identif. cado con D.N.I. N° 801803266. se presenta a poner una

Denuncia sobre de Don Francisco Escalante que tenía su colmenas que el asido su comunidad la Señora patrona dos hijos

la Señora Maria Colinas denuncia por su culpa se fue mi

Mujer mi hijo Don Francisco Escalante, que a mi esposo le dijo por

mi culpa de su hijo se fue mi comunidad de Francisco

y mi esposo mucho molestado por que oblar mi muñigua



por defamación.
por esa Razon mi nombre mi padre pujan
por que no le dijo nada si le dijo pujan a los mscaber en
Voso de hiba tu dijo si dijo. y ay que dijo yo soy su
Cotimino. Nostra ME - Suay - Sué Mijer ya mas todo mi
atención no ay mas y firma para mayo Valdes



~~U. 100/12 G. M.~~
frase del Documento

En el ANEXO de Pucari distrito Vitoc provincia Chancha
mayo Departamento Junin
ciendo a 6 de la mañana el día Junes 28 de Julio del 2003
ante mi despacho del Teniente Governador se presento
la Señora Cecilia Bendegui Alonso D.N.I. 20553816
cuenta una denuncia sobre perdida de gallinas
mas primero perdio 10 gallinas
El día Domingo 27 de Julio 4 gallinas
en total perdio 14 gallina pone en conocimiento
las personas que le encuentran eggarando gallina
seran directamente culpable
queda rentado la denuncia del Robo de gallina

Pucari 28 de Julio del 2003



Teniente Gobernador

Denunciante
Cecilia Bendegui

En el ANEXO de pulcra distrito de Vicos provincia de
Cajamarca Departamento de Junin.

Cuando a las 7 de la mañana el día sábado 9 de Agosto
del 2003 Ante mi Despacho del Teniente Gobernador
se presentó Don Narciso De la Cruz con D.N.I. 2055388:
nacional de pulcra cuenta una denuncia sobre de señora
Elbina De la Cruz Viliz por difamación de honor sobre
de los siguientes hechos: En sus días que
diciembre Don Narciso el victimario se fue a visitar a mi hija
a San Ramon Migue a su casa de mi hija toque la
puerta y nadie salió entonces como al Estado libe
mi Esmana Elbina y toque la puerta Elba salió
y le pregunté de mi hija y mi dijo que a salido a la
postar y luego mi entregó la llave de mi hija y pase
por su patio y entró a su cuarto de mi hija y le dije
la fruta que llave. y luego sale por patio de mi Esmana
y le entregó la llave de mi hija ya estaba saliendo mi
llamo atención de Chakra de mi Esmano Roberto De la Cruz
que yo queroy entresado de la Chakra que lo as de dicho a
mi es poseso Aban. que es falso

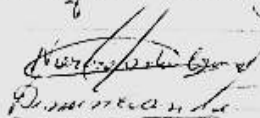
que ese Chakra debes ser un Documento que mi dijo que
muy caro para eso

que mi Esmana se al tona. y no dijo ya llegar a un acuerdo por ella
Esposa de suma. que tu mas envidioso que tu as matado a mi mamá
que dijo usd. no a colaborado con el pueblo y con ella y en
sabía ni tampoco me estas podiendo en pueblo pura q de
su terreno se encuentra abandonado y los productores se
encuentran cuando todo el suelo y si quisiera como un
Autoridad se encuentran Abandonado todo cafe en suelo
de mi padre lo iso lo isa Chakra ella no sembró ni una
planta ni tampoco cultivo durante los 7 años

yo luego mi insulto diciendo que yo cosicho todo su cafe y luego
mi suelo palabras despectivas. y luego me retire. Ella sigue
En su landemia y aparte eso tambien de chero que estaba

Si hablando una mal sea la gente.
De interés sigue asistiendo problema. Re. Comuna a
Autoridad Judicial. Constanza más somos quedando
sin toda la denuncia para las finas que Embanga


J. Rodríguez
Teniente Gobernador



Denunciante

En el anexo de Pucará del Distrito Utióx provincia Chavelina y
Yo. Departamento de Surin

iendo 7 de la mañana el día Viernes 29 de Agosto de 2003
ante mi despacho del Teniente Gobernador se presentó
la Señora Lola Quispe NATURAL de Pucará
cienta denuncia sobre Robo de café

El día SUEVES 27 de la mañana se robaron 2 sacos de café
3.250 kilos y también lo cortaron el candado
La Señora me dio cuenta el SUEVES y yo no estubo su
afé se la persona que se le encuentra sera
Responsable todo lo perdido y suro. Reconocido
los gastos y perjuicio

en 2 veces de Robo de café primero y sacos de café


J. Rodríguez
Teniente Gobernador

Pucará 29 de Agosto del 2003
Denunciante,

Lola Quispe

En el ahuero de Pucará, Comprehension del
 Distrito de Vilca, se reunieron los pobladores del
 ahuero a una reunion en la cual en el desarrollo
 de la reunion se presenta una denuncia de robos
 mencionado por el Sr. Prohombre Mendos en la cual
 manifiesta que el día martes 16 del pte mes ocurrió
 un robo de miel de abejas de aproximadamente
 12 kg, anteriormente se perdio 5 gallinas y continua-
 mente se sigue perdiendo.

Tambien la Sra Rosa Pliego P. manifiesta que
 el día sábado 19 el Sr. Mauro Mendos padicó de su
 casa a horas 2 de la mañana sintió ruidos por
 los ladridos de un perro y vio en la oscuridad
 a una persona en un fono y luego la persona
 se escapo nose le reconoció por falta de luz
 y tambien se pierdo 7 gallinas y herranucos.

La Sra Marta Inga manifiesta que el día
 viernes en la noche ingresaron a la casa de la
 Sra Lola Quispe y extrajeron miel aproximada-
 damente 1/2 saco esta roba viene ocurriendo
 desde años atras. Tambien del Sr. Miguel Villaverde
 Nanco se le perdio 3 qq. de cafe seco en la fecha
 30 de agosto.

El Sr. Roli Carron manifiesta que en su
 Ahorro se le perdio una lampu, platos aproximada-
 2 cabezas, tambien guacas, este robo ocurriera
 el 15 de agosto en el lugar denominada Chontuco


El Sr. Mario Collante informa de robos de
 gallinas y pollo continuamente

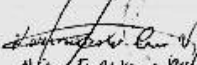
Se pide que si se encuentra a las
 personas o persona que este cometiendo
 estos actos se le hara pagar con todo
 el peso de la Ley,

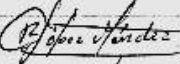


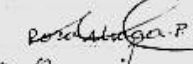


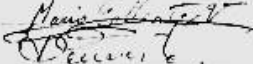
A continuación firman las personas
Arrendatarios conjuntamente con las autoridades

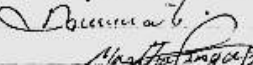

Teniente Gobernador

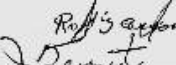

Arrendatario


Propietario


Contratista


Testigo


Testigo


Testigo

El que suscribe Teniente Gobernador, del Anexo
Pública Comproción del Distrito de Vitoc provincia -
Chontabamba. siendo el día 23 de octubre del 2003
siendo a horas 9. A.M. que se fue al Fondo Chontabam-
ba. a constatar un inspección de trabajo de Roso
Verdife que que esta Rosado de ejecución de más o menos
7 hectáreas donde se que falta Chopchar que la parte baja
de se esta Reberdiciado y no guarda y al dueño esta
promiendo su personal para que aga nuevo trabajo de corte
y juntar todos palos.
siguen el trabajo que Realizarón el Contratista no en completo
de acuerdo al contrato.

El Sr. Alejandro Cardenas y Justiniano Cardenas
que se presenta el administrador fundo Chontabamba
El Sr. Eriberto Colindo D.M.

se presenta para acantar una constancia para su posesión
de la Constatación por el Teniente Gobernador del
anexo pública


Teniente Gobernador

Arrendatario



En el amexo de pueraia del distrito Vitol provincia de
Chanchamayo. Departamento de Tucuman.

Condo 9 de la mañana El dia miércoles 29 de octubre del 2003

Antemi despacho de teniente Gobernador si presente la
Sra. Estinda morales de Cajabamba natural Pucara a
Sintar una Disminucia que se abia perdido su Chorro
su casa de color blanco frente a una de 6 meses el dia
Lunes sin mi padre a ora 8 a 9 de la mañana y estaba
buscando tulla y no encontro y el dia martes siguio
buscando y ay lo encontro de mi casa mas lejos mas
o menos de 3 cuadras a ora 2 de la tarde de mita cuerpo
los dos brazos y cabeza y las dos piernas no ay y la parte
de la en botado donde que esta botado y una Soquita más
botado mas arriba de color verde de una brasa de todo de
Sangre y con eso abia amarrado de arriba ay la
Huella y traído ay lo dejaron para que no se dan
Cuenta nada.

Cualquier perdida que ocurra posteriormente seran
directo Responsable.

Dicha Disminucia queda Sintada para los fines de ley.

Pucara 29 de octubre del 2003


Teniente Gobernador

Disminucio



En el oficio de policía del Instituto de Votos provincia
de Chiriquí Departamento de Jurimé.

Se presentó a despacho de Teniente Gobernador
la Señora Elizabeth Ferrera Ortega a las 4:30 de la
tarde del día sábado 4 de Setiembre del 2004
a fin de una denuncia sobre defenestación de la cuenta la
Señora socialista Guibarna ungueta a -sucesora- Soledad Jiménez
Aquino y la cuenta a su favor diciendo en la fiesta que
estaban andando con moto para Anabaz Abajo con un joven Efraim.
Después de la fiesta salio con mi esposo a fuerza y estaban con tra-
sando de un cambio en la pista en Romulo Guandía y de Enton tan-
to ~~se fue~~ la Señora socialista a que no es mas de Puntagorda

Pucuro 4 Setiembre del 2004



J. Ferrera
L. 2004

Teniente Gobernador

El oficio de policía Instituto de Votos provincia Chiriquí
Departamento Jurimé. se hizo presente a mi despacho de Teniente
Gobernador el día 6 de Setiembre 7:30 de la mañana Don Francisco
E. Sestanti Castro Edentificado con DNI 90591250 para presentar una
denuncia sobre de su casa que yo voy a la mañad para el día
lunes el día 28 de Agosto y Rigurosos después el día lunes de
la mañad a pulera el 31 de Agosto en un momento obtiene mi casa
mi de cuenta que mi baul estaba desarmado todo el andaron Roto
y de hecho menos a mas cosas mi falta mi maquina de tomar
foto de flash Automática precio \$/250.00 decenas un cuento nuevo
soles y un gallo grande de 6 Kilos a 1.00 que obtien
bajado por Siguero piase que no estaba armado -

que estaba abierto. - Si en caso que se le
encuentra el autor de dichos - sera culpable que se le
hague responsable de toda la perdida. quedando la
denuncia sentada para los fines embenga. -

firma a continuation, ya una medida de 15. L de Color Amarillo

Pulcama 6 de setiembre del 2004

Franzisco Escalante C.
Denunciante

Antonio Quiroz

Intendente Gobernador

En el distrito de Pulcama Distrito de Vitor provincia -
Chancaymayo. Departamento de Junin se hizo presente a mi
despacho de Excmo Gobernador el dia 18 de setiembre 8.40. de la
mañana Don Juan Salcedo fotografo e identificado con -
DNI 20946726 natural San Ramon para solicitar una denuncia
sobre robo de su siembra de platanos en Simla Verde mas o
menos 16 Anchos y tambien se abien. Es el estado palta
como 3 Cajones. Si en caso que - si lo encuentra el autor
de dichos - sera culpable que se le haga responsable
de toda la perdida quedando la denuncia sentada para los
fines embenga. y firma a continuation

Pulcama 18 de setiembre del 2004

Antonio Quiroz
Intendente Gobernador

denunciante
Escalante



En el mixto de pucana del Distrito de Victor Francisco
de Chanchamayo Dipos Tomate de Junini
se presenta a M. E. deposito de Teniente Gobernador
Don Pedro Benostroza con DNI. 20343204 Natural de pucana
a las 7 de la mañana el día lunes 4 de octubre del 2004
a poner una denuncia sobre la chacra que esta sembrando
de Don Victor Castro y el Sr. Ricardo en tingo paccha
saya la chacra con 1/4 plantado de plátano sida y largo
y un cuarto de adulto improductivo y a cuenta del
arriendo - Siendo beneficiario a cuenta que tiene
de mantenimiento limpio y cuenta del cultivo tiene
siembado yuca y maíz mudo curacha y tingo plantados
Siendo rogal es para el Dueño queda 2 don Pedro a guisa de
el don de ser a saber la firma a asamblea y el Ronda a el
no se la emisen en su presencia de Don Victor Castro
que yo Pedro Benostroza ago de comisar al Sr. Teniente G.
para con los plátanos si alguien llega a impedirme que yo
quiero los cosechando el plátano y si todo queda la denuncia
sintada para los fines Combaria y firma del continuacion

Pucana 4 de octubre del 2004

Pedro Benostroza
Teniente Gobernador

[Signature]
Denunciante




en el momento de presentarme de parte del Vicer
Provincia de Chunchabuyo Departamento de Jovin
se presento a mi despacho de turismo Gobernador
la Señora. Raquel Cajachagua de Sombaco con D.N.I.
nacional de peruana a horas 5 de la tarde el día miércoles 10 de
Noviembre del 2004 a poner una denuncia sobre de Sombaco
de maíz y yuca y papa. y la Señora Raquel le dijo a su
hermano Enrique Cajachagua ~~me~~ Cuida tu despacho esta caime
de maíz y yuca. panya Alombe y no me así caso que ~~sea~~
y la Señora Raquel está en primer piso y su hermano
está en el segundo piso Enrique y abrió la puerta por estar
pero que esto disminuyendo la casa y toda la tercera
esta caime en primer piso. desde mis cosas
Cuando se llamó la Señora a su hermano le dijo
quien más con así ~~no~~ quin sea ni con tha Ejo cheague
yo puedo distraer de la calamina y queda después a
mi que es todo madre la salo naditas mi con asu moda
y la Señora Raquel por una denuncia de su familia y
de la si eso ~~se~~ ~~la~~ ~~tercera~~ en cualquier día de sus
casos y ~~se~~ ~~los~~ ~~bancos~~ ~~en~~ ~~chidos~~ ~~ermanos~~ ~~y~~ ~~ermanos~~
y ~~se~~ ~~todo~~ ~~quien~~ ~~la~~ ~~denuncia~~ ~~virtuda~~ ~~para~~ ~~los~~ ~~fines~~ ~~embague~~
y ~~para~~ ~~el~~ ~~continuación~~

PUCARA 10 de noviembre de 2004 Raquel
de Sombaco



[Handwritten signature]

 En el anexo de Pucará del distrito de Ntúc provincia de Chanchamayo departamento de Junín siendo las 16 horas del día lunes 29 de noviembre del dos mil cuatro, se presentó al despacho del teniente gobernador el profesor del Centro Educativo N° 30931 Sr. Víctor Lajpas Canchuricra y el Presidente de Apapa Sr. Dacio Ramirez Minaya con D.I.I. N° 20554640 natural del anexo de Pucará Ntúc. Para sentar la denuncia sobre robo de alimentos donados por prenaa que consiste en 40 kilos de arroz, dos bidones de aceite equivalente a diez litros y 10 kilos de azúcar, el robo posiblemente se llevo a cabo el día domingo en la tarde, para ingresar forzaron una de las puertas de la dirección, observándose las huellas en la puerta que fue palanqueado con un desarmador. El profesor se dio por enterado por intermedio de la señora María Gutiérrez quien preparaba los alimentos que correspondían al día lunes 29 de noviembre. Por medio de los alumnos se lo informó al Presidente de Apapa quien se apersonó acompañando por el Sr. Teniente Gobernador para ver in situ sobre el robo producido en el Centro Educativo. El centro Educativo sufre la cuarta vez un robo, sin haber encontrado hasta el momento los culpables. Quedando sentada la denuncia para los fines que convenga.

Firmando a continuación dichos denunciantes y el Teniente gobernador.


Dacio Ramirez Minaya
Teniente G.


PRESIDENTE DE
APAPA

En el proceso de denuncia del distrito de Vitoe
Provincia de Chanchamayo departamento de Junin
siendo a las 4 de la mañana del día miércoles 12 de diciembre del
dos mil Cuatro, se presentó a mi despacho de Teniente Gobernador
el Señor Samuel Sanchez con DNI 80183227 natural del Anexo
de Pucara: Vitoe. Para reportar la denuncia sobre robo de
maiz rojo y maiz blanco en Challo el Robo posiblemente si-
si llevo a cabo mas o menos de 50 choclos observándose
las huellas de pisoteo como para pucara y para ver en cito sobre
el Robo producido en el Anexo que caso se en caso que se
encuentra el autor de dichos suceso culpable que se le ague
Responsable de toda la perdida quedando ha denunciado
sentado para los fines Combenq.
firmado a continuación de los denunciante y el
Teniente Gobernador.


Teniente Gobernador
Simpel.

En el proceso de denuncia del Distrito de Vitoe -
provincia de Chanchamayo departamento de Junin.
Siendo a las 5 de la Tarde del día 11 de Diciembre del
dos mil Cuatro, se presentó a mi despacho de Teniente goberna-
dor el Señor Pascual Esteban Castro Edm Tiff con
con DNI 20541250 a por una denuncia sobre Robo de su
Caja Faja picanon la llave de su casa y Robo con primer
primero, una zapo tilla y en futuro cincuenta nuevo soles
y 50.00 y 30 Centavos de sus copita de 20 Calibre 20.
segundo Robo 3 chaflis y 1 bidón de leche y una
bolsa de fideo de 10 Kilos y 1 gallina negra grande
Carioco hasta el momento los culpables.
Quedando sentado la denuncia para los fines

Que Embarga
firmado a Continuarion de esos denunciantes
y el Teniente Gobernador


Antonio [Signature]
Teniente Gobernador


Huelva
D. [Signature]

en el Amigo de Pucara del distrito de Victor
provincia de Chunchumayo. Después de haberme de Juan
Siendo a las 1 y 30 del día martes 17 de enero -
del dos mil diez, que paso en puente Rio Chupas pucara
1) que tan tarde a la Sra. Paulina Romero con DNI. 20660
1981. natural de ~~Pucara~~ Pucara Victor para sentir una
dolor en primera mi agones al cuello dentro de mi casaca
y me tampo al suelo y solo un bichito delgado de la cabeza
mosaños seros solo de la cabeza y mi mano con
mis brazos para atrás y los dos pies y mi vola mi miteron
por tiempo en la vola y mi amarraron y en el que me dije
alidas de lo que sea bñado y dentro y lo de los des-
mayado en estado de coma y lo bajaron al suelo y expresion
lo que este bichito de merced con brazo y gil y lo
mitieron un trozo en la vola para que no bñe a los otros
nos temian en el suelo por solo y pesabanme lo bñen
cable de mi boca y se lloraron y me solaron trozo de mi vola
mi dije por avisar a Autoridad o no se. A besos ya bñen
te bamos a matar con todo tu esposo y hermanos a que mas
y agano mi chafle y dije te voy partir la cabeza donde tienes
blata abisame y si. Abisame de micado esta en mi cabeza
y 200.000 solo solon y mas que mis y mi pecho y mi
barriga este pesando y bñen en bñen mi miteron entre
3 y otro mi linea bñen de en ma en mi oido para no →



Escuchó nada y a mi hijo tiene Golpeando con
 Colata de crema abla Corajo si no me dan plata
 te metamos

te separarime suelta en la casa de Echillo en toda izquierda
 Raquelo y en el cuello y en la Estilla izquierda mi pato
 y en la pizma izquierda y en la boca con colata de crema
 y de tioron en ¹⁰⁰ pesos y - Se Escor Casosa de 3 litros
 3 grandes y cigarras con filtro 4 Cajillas y cintas de video
 15 y plata en la cellos 40.000 pesos

y liberación de todos mara Sanidero y un equipo doble -
 Casita amarilla aguita y lo llaman en un costal grande
 y lo amarraron para que ya sirven de la cason afuera
 y de tioron en el otro cuarto y los casen todo mis cosas
 Sale de mi hijo Sesé Batmón y plata 46.00 y Rofas y
 pantalones lo que llaman en el costal liberación y -
 equipo lo de josen en afuera no an llorando

quedando sentado la denuncia para fines que Carabanga
 firmada a continuación dichos denunciantes y el
 teniente Gobernador.

Puebla 19 de mayo de 2005

[Handwritten signature]

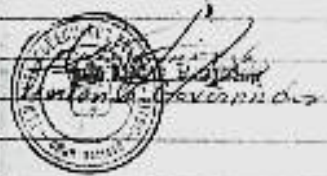
[Handwritten signature]
 Por más de Chiapas



en el campo de guano el 30 de Febrero del 2003
 cuando a las 5 de la tarde de este cuenta una.

Denuncia sobre los problemas que tienen entre
 Vecinos que se presentaban ante mi despacho
 la Sra. Solida Mucha N° DNI Transitó
 la Sra. Fabiola Ortega N° DNI " "
 la Sra. Carmen Lator N° " "
 para hacer un ~~señalamiento~~ ^{señalamiento} sobre los problemas y quedando
 arreglado también se comprometen mi ablas mas si la
 persona que es abla pagara una multa la suma de 500
 nuevos soles y renunciará a la autoridad Superior.

cuando a las 6 de la tarde queda arreglado y firman
 ambas denuncias entre las autoridades.



Solida Mucha Aquino
 Ciudad A.

Carmen Lator A.
 Carmen Lator

Demeterio Padua
 Presidente de esta defensoria

Fabiola Ortega S.
 Fabiola Ortega



En el centro del pueblo del Distrito Vicos
 provincia Chanchamayo departamento Junín
 En el despacho del Teniente Gobernador cuenta una
 denuncia de Señora Cecilia Rendegui sobre Robo de
 15 gallinas Puro Ribado de su hacienda en la noche
 El día 17 de MARZO del 2005
 se a la persona se encuentra Reinaldo para recargar
 todo los perdidos y sera pagado
 cuando a las 6 de la tarde queda contada la
 denuncia

Fuente 17 de Marzo del 2005



Teniente Gobernador

Denunciante

En el centro del pueblo del Distrito Vicos provincia
 Chanchamayo departamento Junín
 En el despacho del Teniente Gobernador cuenta una
 denuncia en acta de Señora Cecilia Rendegui por
 Robo de cafe y gallinas
 El día 20 de Mayo en la noche Puro Ribado
 yokito se cafi estava en un cestul blanco
 se robaron el cafe de su cuarto
 Tambien se robaron 7 gallinas de su misione cuerto
 se a la persona se encuentra reinaldo sera el autor
 de todo los perdidos
 cuando a las 7 de la mañana queda contada la
 denuncia en la acta

Fuente 27 de Mayo del 2005

Teniente Gobernador

Denunciante

En el mes de Junio, Distrito de Tito Provincia de Chanchamayo
 Región Junín siendo los 11 de la noche del día Martes 31 de enero del 2006
 se hizo presente la Señora Ismael Vitor Aguiar de 36 años edad
 con D.N.I # 80178622 para ventar una denuncia por
 injurias e insultos por Don Luis Barrón Frías diciendole
 donde esta tu marido y le dijo por que has sembrado café en mi
 este arreglado, solo es café en mi ojo le voy a falar y si me
 va a comer sangre, si se citta esta desdichada con su
 hijo Esteban Barrón Torres es el motivo que yo sembré mis
 plantas "café" y también se están perdiendo mis plantas dentro
 de mi plantación y también ponga en conocimiento que contra
 mi propiedad ^{de} sajar y además arman trampa también se
 pierden mis pollas el día que lo encuentre agarrando mis pollas
 sea quien sea será responsable de todo lo que a mi me pierda
 Queda contada la denuncia para los fines que corresponden
 la cual firmo como denunciante.

Teniente Gobernador
Alfonso Ballarín

CADRETA A

En el mes de Junio, Distrito de Tito Provincia de Chanchamayo
 Región Junín - Siendo los 8 horas del día domingo 5 de Marzo
 se hicieron presente ante el despacho del Teniente Gobernador
Alfonso Ballarín y a su vez por parte la Señora Raquel Boja
del barrio Tito para es el clarificación de estas injurias de ambas
 partes quedando aclarado, y quedando de mutuo acuerdo
 de ambas partes de volver a acceder de los
chismes sea denunciado si fuere de las autoridades
competentes. Queda advertido para que vivan en paz contando con el señor
Luis del Barrio de Marzo de 2006.

Teniente Gobernador
Alfonso Ballarín

Esteban Torres

Raquel Boja

En el anexo de Lucará, Distrito de Tarma Provincia de Huancayo
Región Junín, Siendo la 7:30 de la mañana del día Lunes 22 de
Mayo de 2006, se presentó don Roberto de la Cruz Veliz vecino de este
lugar de 35 años de edad identificado con D.N.I. 20553853
para ventar una denuncia por robo el día 21 de Mayo, más o
menos a las cuatro de la tarde violando la cadenera con candado
que estaba asegurada, y entrando se comieron su alimento que
estaba preparado para su cena siendo esta caso la segunda vez
y también se le ha perdido por la cantidad de seis vacas la
denuncia para cuando nazga el ladrón es responsable dichas pérdidas.
En Lucará 22-5-06 queda anotada para los fines que conenga.

Comando a continuación

Teniente Gobernador

Roberto de la Cruz



Maria Gallantes V

D. U. R. C. O.

En el anexo de Lucará, Distrito de Tarma Provincia de Huancayo
mayo departamento Junín Siendo las 10:30 a. m. del día Lunes 24 de
Julio del 2006 represento El Sr. Daniel Urcos Fucina S. Edu. U. / C. O. /
con D.N.I. 43401324, vecino de este lugar - Para ventar una
denuncia sobre sustracción del Portón que ingresó a su propiedad
la misma que fue dañada por tres vacas con el cutirras habiendo
llegado de la localidad de Pangoa de la Provincia de Satipo
transportando la cantidad de doce reses, sobre la diez a diez
y media de la noche donde se encuentra el portal por el cual
hay un ingreso de un ramal de camino hacia la Escuela de
Lucará donde existe dicho portón que ha sido violado y noto
y al ver que en la mañana del día 24 de Julio se dio con la sorpre
sa que le faltaba una res, la cual fue en contrada en el pueblo de
Tarma y pide que respeten el ingreso de dicha entrada donde pueden
entrar y salir por que cicera en firme lo encuentran y no dejando abrir
y persona que no cumpla con sancionada pagando de sus perjuicios

Lucará 24-07-06

Maria Gallantes V

Teniente Gobernador

Daniel Urcos Fucina S.

En el caso de Lucena, Distrito de Tiro, Provincia Chanchamayo.
 Departamento Junín. - Seja en conocimiento, en el despacho del teniente
 Gobernador, por la perdida, digo de seis patetas de color blanco cinco y una
 color negro y cinco de un musg judio de igual propiedad de la Srta
 Solanda Wissa - Inmatriculada con D.N.I. #
 con domicilio en San José (Parroquia Vista Alegre) Lucena, el nota
 fue el día jueves cinco antes de la denuncia el día Viernes 6 de Octubre
 para seguir los pasos al notario y donde se encuentre pagara por otros
 anteriores de años y demás perdidos de por haber, digo esta denuncia
 para los fines que convinge. Lucena 6 de Octubre del 2006. firmando a
 continuación



Colombes y
 Gobernador.

En el caso de Lucena, Distrito de Tiro, Provincia Chanchamayo.
 Departamento Junín. - Se hizo presente don Felix Berrón Arias de
 esta y sus años de edad. Cautivo de un boleto electoral # 20554982
 vecino de este lugar para contestar la presente denuncia quien fue
 masado por su sobrino Hector Berrón Torres quien tiene
 el cargo de Agente Municipal del Anexo (Lucena) por litigio de
 lindero de chacra de don Felix Berrón Arias. - Hago en forma porputen
 te diciendole que te mato y no posea nada f. f. de noción de el chaple
 y cortando yerba donde fue matado el presidente de la ronda campe
 sina Demetrio Ramirez Miraza a la 1h. de ml ^{Doningo 8 de Octubre} quien no se hizo presen
 te para que medie a ambas partes pero no se hizo presente. - el com
 prador Pedro Inostroza quien se encontraba cuando lo linca
 para robar su agay. ademas tiene una mujer de Chetano
 donde esta sembrando papa y maiz encontrados en mal estado dicha
 mujer de Chetano dijome que conatencia para los fines que convinge
 que Lucena 6 de Octubre del 2006 firmando a continuación



Colombes y
 Gobernador.

Felix Berrón Arias

En el anexo de Pucará Distrito de Vicos Provincia Chachabambilla
Departamento de Junín. Se Presenta la Sra Juliana Barrios DNI #
Identificada con DNI # 4478-6504 con residencia en el sector de
San José. Para señalar una denuncia por robo de Dinero el día viernes
de Abril del dos mil siete la suma mil veinte nuevos soles en una billete
sacaron con el dinero de un de la billetera en un paquete haciendo dejado la
radio televisor y otros objetos no se tocaron y las otras cosas se le perdía - sin
nada de un parte de dinero ya está venían haciendo por varias veces
ahora con constancia se dio para que el día que se le encuentre paguen
todo lo perdido y sea puesto a disposición de la autoridad superior y los fines
que conenga

Pucará 5 de Abril del 2007



Alfonso V.
Secretario

2007

Año del deber ciudadano

En el Anexo de Pucará Distrito de Vicos Provincia Chachabambilla
Departamento de Junín. Se Presenta la Sra
Sra Raquel Cajachagua con DNI 436221729. residencia
en el sector de Pucará. para el arreglo del daño
del maíz del día Raquel domingo a 4:30 pm la tarde
Su animal de don Gregorio Cajachagua la hizo de
la cantidad de 150 matas de Maíz le pagara en
efectivo los 50.00 nuevos soles le pagara a los fines de
veste mes.

Y por lo contrario recibe hacer daño con tazedo
con siguiente el municipal

También que no a tropellen sus cultivos de
don Gregorio Cajachagua
asi dejando constancia para los fines que conenga
matra acuerdo en Pucará 5 de Agosto 2007
firman los dos juntos



~~6/11/86~~



~~6/11/86~~

Señor Gobernador

Año del Señor Ciudadano,
En el distrito de Pucará del Distrito Vitoc
Provincia Chanchamayo Dpto Junín.

Se presenta la Señora Alvirna Alenides B.
e identifica con DNI 20644986

En el sector de Pucará, siendo afectado y
perjudicado su sembrado de pan de cada día
su maíz fue destruido por sus ganado de don
Daniel como si fuera un hechadizo
estando sus ganado en abandono y perdiendo
sus plantas de café esos daños de maíz son
afectados media hectaria de maíz sembrados todo
semillas híbrida son del agrario de valor U\$ 4.00
como testigo es don Pedro Quintoz y el proci.
sembrado por contrato.

Como el dueño no quiere hacer menos sus
animales fue detenido sea en la finca hasta
que arregle del daños y perjuicios.

quedando en su ^{mandato} Señora Alvirna -

ari que da lo como garantía hasta que le

pagó del daño. y quedando plazo hasta una semana

de ^{para} proceder a justicia de Vitoc ante el juez de Paz

Siendo constatado por el Teniente Gobernador
el día Jueves a las 7. Am fue visto el daño en
el terreno de su propiedad

Alvirna Alenides B.



Señor Gobernador

En el caso de Fucari Caprencia del
 de Vitac de la presencia de Inauderango F.
 Quin, desde la casa de la Yorda del día
 26 de Agosto del 2007 reunidos los pds
 del queso a recibir muchos quejas de
 de la población (de parte de la) que la
 María Gutiérrez Martínez, Convidante de
 Esteban Villar, tres (cientos) molestias en
 población, multando. Involuntariamente a sus
 multando, y sicamente a sus hijos etc.
 Esteban Villar presenta una denuncia de
 la Vitac en fecha 11-05-07. También por
 10 denuncias en diferentes fechas.

La población de Fucari pide a las Autoridades
 Competentes dar pronta Atención a este problema;
 por la tranquilidad de los ciudadanos y
 salvaguarda de los niños por eso pedimos en
 los hijos del Sr. Esteban Villar, pues a
 el ya que peligra la vida de los niños.

Dice otro particular y firmamos los datos.

Daglan Lopez Arca 45360364

Demario Madoz Laza 20544531

Pasi Emami Corzo 20555184 Ben

Miguel Villanueva Valencia 20530715 Del.

David Ramirez Alarzu 20559640 Del

David Sandoz Corzo 80183007 Supt.

Kelly Corina Yoris 80184386 Ruben Arce



Hector Carrón Torres	20563697	Hector
Felicita Múndez Benítez	20690075	Felicita
Cristian Músser Inuésqui	205521546	Cristian
Soledad Múndez Inocente	20593489	Soledad
Amelia Verges Verges	20554795	Amelia Verges
Pablo Ori Verges	20554740	Pablo
Hugo Múndez Inocente	20554331	Hugo
Roberto Roberto Arias	22313125	Roberto
Esteban Villar Castruana	44612118	Esteban

Año del Peter Cuabandano

En el Alero de Pucará del Distrito Vitor
Provincia El Manabí Departamento Jamin

Se hizo presente Sr. Riqui Cajachaboa Valez de tantas veces
identificado con DNI 436921779.

Se le hizo presente la presente denuncia de un
hombre que se había muerto en su domicilio a la
medianoche y a los diez metros estaba amarrado en un árbol de
caja se morio.

Se le hizo presente que a investigar al árbol muerto y se encontró
que por la boca y por su seno y han disparado el estomago y no
se le encuentra nada.

Para rige lo dijo la Señora Raquel que dona.
El 23 de Septiembre paso por el camino donde que
estaba amarrado el auto juntamente con su hermana
Eulinda Morales.

eso no mas saber decir auto dijo la Señora Raquel
Porque ellos tienen problemas con ellos eso piensan
ellos y si algo ocurre suceder de los autos de dicho sera
reconocido del dueño del auto de dona Raquel lo.

eso no mas dijo una denuncia entada en el area de
Pocosi.

el 23 de Septiembre del año 2007 ora a las 7.8 minutos se
fue en la acta.

El para mayor firma al continuación



[Handwritten signature]

Señal del Sr. Jueza

En el caso de procura de Distrito Vitor
Procurador Chamblawayo Departamento Junin

Se cuenta una acta sobre el Problema del
la deficiencia del Sr. Eulinda Lopez de.
Por parte de Raquel Cajachabua Probe supuesto
de un reconocimiento de ser auto el dia 23 de
Septiembre de este año en vigor.

Por lo cual el Sr. Douglas Lopez Maschista que la
Señora Raquel Cajachabua entento a la Señora
Eulinda Lopez de diciendo que yo invenia por con-
sistencia en poses y por tanto tambien invenia
de auto con un momento poses que la señora
Eulinda a testiguami en el momento Carca arreglo



El denunciante manifiesta que el día
 Martes 15 de Setiembre de 2007 En el se
 Persono a mi domicilio manifestando que había
 hecho un arreglo en el tergamento que le hizo que la
 Señora Olga Alvarado había cancelado su cuota
 y que le era reconocido los ochocientos pesos
 se aclarando el entramado del proceso, por lo cual
 el denunciante pide si tomara observaciones respecto
 al caso puede dimitir la copia del acta a la autoridad
 Competente
 para mayor constancia firmo ambos en la acta
 a las 3.16 a.m. del mes en ago 1 de octubre 2007

[Signature]

Denunciante



Departamento de Justicia y
 FERIA

[Signature]

Año del deber Ciudadano
 en el Año puera del Distrito Votoc provincia
Chanchamayo Departamento Junin

Si cuenta cont mi glis partic alca denuncia
 So Samuel Sanchez Quispe con DNi 80183227
 en el Sector de puera siendo afectado del robo
 de papa de su chaca del lugar Huacapuccha
 y el predio de un saca de plimera,
 y de la huella de lo que han ralido ros de la chaca
 dos bandas de rasos de botas una mucho y otra de Vino
 y esa huella es ralido acia al comino de puera por
 el camino antigo de Chanchamayo.
 y por un caso se enueven nuevamente rosa al pado
 de todo perdida de productos



Y otros productos tambien como
platanos por perdida de su culpa
de todo.

dicho fin pucará 18 de octubre de 2007 queda sentada
una denuncia para los fines que conbenza furendo
al continuacion

Fin un gobernados



Procurador

Denunciante

Acta de Aclaracion

En el ayexo de Pucará del distrito de Utcoc, prov.
de Chunchamayo, reg. Junin, siendo las 8:56 a.m.,
del día 27 de octubre del año 2007, se presentaron
ante mi despacho, la Sres. Maris Mercedes Quincho
con DNI 07455657 en representacion de la Sra. Justina
Quincho Baffarar, y el Sr. José Franca Cervera, con
DNI. 70555154, para realizar la siguiente aclaracion:

Conse habiéndose contratado el servicio de agua potable
al sector de Pimaybambusa (o. pucará hujá) y habiéndose hecho
el temido de la tubería por el terreno de la Sra. Justina
Quincho Baffarar por un sitio adecuado, pero se halla
al costado del camino que utiliza para trasladar sus
productos. Sin embargo quedó un poblador por recibir
el servicio de agua potable, como es el Sr.



Jose Francis Cuervo, para por utilizar el tendido de tubería el mencionado Señor no utiliza el lugar que le señalará el representante de la propietaria del terreno (Justina Quincho S.) como son los bordes del fondo, sino que utiliza el medio del terreno, el mismo que es terreno agrícola, donde hay cultivos de plátano y café, y que en el futuro el propietario agrario que sembrará más plátanos, café o yuca o maíz, y que al realizar dicha obra podrá por casualidad romperse las tuberías o tuberías de conducción de agua por cuanto los tubos se hallaran enterrados, y por ende el lugar de su ubicación los trabajos no podrán cumplir casualmente con el pipe, o el conducto.

Por tanto, ante esta posibilidad de perjuicio futuro para el tendido de la tubería que conduce agua, el Sr. Jose Francis Cuervo, asume que realice la reparación, arreglo, sellado o cambio de tubería rota a su costo y perjuicio, por cuanto el tendido de la tubería de agua potable por un lugar o zona de producción agrícola de la Sra. Justina Quincho Baltazar. De modo que queda claramente entendido que el uso del agua, Sr. Jose Francis C. Cuervo con los gastos y perjuicios que haga consigo la rotura de la tubería u otros perjuicios por acción del trabajo del fondo de la Sra. Justina Quincho S. En señal de conformidad con el presente acta de aclaración pasan a firmar al pie del presente documento.

Morales Mendel



Francis Cuervo

Francis Cuervo

Sr. Morales Mendel S.
C.N. - 07067657

Sr. Jose Francis Cuervo

Denuncia: Año del abor Ciudadano.

En el mes de marzo, distrito de El Cero provincia de Chumbungo departamento de Juris, siendo las Horas 9.30 pm del día Lunes 22 de octubre del 2007.

Siendo el momento de aban de los trabajos que se está realizando en la casa del Sr. Wissa, el señor Douglas López quien se presentó a laborar a trabajar al tiempo del suscribir dándose con la respuesta de evitación dicho tiempo desahogado y con burlas de burlas en dos partes, a la vez fueron tirados palas y piedras dañando al piso que se encuentra ya pelado, todo este daño causado por la señora María Gutiérrez Martínez el día domingo 21 del presente mes, también el Sr. señor Douglas López ha de conocimiento que dicha señora se trata un terreno de propiedad de don Carlos Wissa que se encuentra en el medio de la obra, el señor Douglas López posee un convenio ~~ante~~ ^{ante} el Sr. teniente gobernador de Pucará para los fines que sea conveniente y poder esclarecer los daños procedentes de acuerdo a ley.

Para mejor constancia firma el señor teniente gobernador

Denunciante.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Año del deber Ciudadano

En el Anexo de Pucará del distrito -
Vitec Provincia Huancabamba y Dpto. Junín.
Siendo las 8. de la mañana del día 23 de Octubre del
año 2007 se presentó don Christian Wisar Juanafique
a sentar la presente denuncia por agravios Verbales de mis
Naras de muerte y de ser calumniado, robo y daños a la propie-
dad, perpetrada por parte de la Señora Maria Gutierrez
artinez quien fue conviviente de su trabajador Estiba Villar
Garcabiana, otrora separada ante el Juzgado de Paz Extraordinario.
Es el Caso segun manifiesta el Sr. Wisar que siendo
aproximadamente a las 7. de la noche del día Domingo 21 -
de Octubre sentio ruidos en la construcción de su cisterna de
agua recientemente construido, en esos momentos llegó
a su casa la señora Maria Gutierrez profiriendo insultos
y amenazas de muerte, y de ser calumniado, ju-
tamente con todas sus hijas menores, en esos momentos salió el
Señor Wisar de su casa y le dijo porque tanto gritas,
y ella contesto diciendo su desgracia es ahora la voy
a calumniar y te voy a fudar, porque has tenido
que agarrar mi calamina vieja y caléndola, entonces el
Señor Wisar le iba devolver en la mañana ya que
su personal lo avia agarrado, y ella con esos insultos que
se retiró y abien dolo robado en el fondo que utilizaban
para trabajo de construcción.
Asi mismo ase constar el señor Wisar, que esta
Señora nada tiene que ver en su fundo,
ya que se separó de su conviviente ase mas de 3 meses
para lo cual demandara formalmente ante las
Autoridades Competentes, para que abroguen su Fondo.
Con lo que termino la presente denuncia.
Cabe decir que la señora Maria Gutierrez cometió el delito de
a tropello de la propiedad privada ya que ha roto ya

distruye la parte de recubridor de agua la
noche del domingo 21 de Octubre, en mi misma utilidad
a sus menores hijos por cancelar esta ampolleta en sus
manos a dos rollos y 2 delincuentes a tan corta edad



Don Enrique

del Visca

Año del libre ciudadano

en el Bureo de Pucará del Distrito Vicos
Provincia Chanchamayo Dpto Junín

Siendo a las 7.00 de la mañana del día 30 de Noviembre año 2007
Se presentó don Maria y los Campa y se cuenta una denuncia
anti su despacho contra de don Enrique sobre Pucará
queli han a la Señora le quier quita el lote de casa que esta
en Bureo Visca TAN que es de ella

No tiene que ver de ella de su lugar

Porque tu eres de Pucará no te entranter en su
problemas de ella, eso no mas le planto una denuncia
en Pucará.

Para mayor constancia firma al pie la Srta. María

Don Enrique

María
Firma al pie



Pucará de Diciembre de 1907

Año del deber ciudadano

En el anexo de Pucará Distrito
Vito Provincia Chancha Mayo Depto -
Junin

Siendo a las 5.47 a.m de la mañana a día 7 de
Diciembre.

Se presentó ante mí despacho el hermano
Miguel Villanueva c. ²⁰⁵³⁰²¹⁵ ~~20530215~~ una
conocimiento sobre la señora Pilar Cajachabua,
que el día Jueves salió de la Casa con el
fin de trabajar a su Chacra y al luego no retornó
de la chacra a su Casa al Miguel no se sabe
a donde ha ido y también pone conocimiento
que la señora Pilar tiene costumbre de salir
sin avisar y sin decir a cualquier
sitio y retorna a cualquier momento.
y no llega a la hora fija.

Y su hermano tiene conocimiento y dijo
ponga una denuncia que ella es así no
entiende nada cuando le hablen para
que este tranquilo.

Por tanto ~~ya~~ no responsable se pase cualquier
cosa, o de lo contrario, si alguien lo tiene
o lo han llevado que se responsabilice cuando
para cualquier cosa o cuando sorrela
cualquier problemas.

Nada más dejo una Constancia en el acta
y firmando al pie el conocimiento



[Signature]

Miguel G. 20530215

Año del deber Ciudadano
En el Anexo de Pucará Deshita Vitor
Provincia Chachabambago Dpto Junin
Sueldo a las 10:30 a horas de la mañana del día Jueves
20 de Diciembre de 2007.

Se presento dona Martha Inga B. identificada con DNI -
121106831 Vecino de este lugar

Se para sentar una denuncia sobre perdida de un
Carnero de color blanco con arlita enciendo y con su cunita
en su encima de rucuello.

se perdió el día 14 de este mes a las 10. a horas.
han buscado y no hallaron.

Porque el carnero volvia pero ahora no volvio a su casa
del pastal.

eso es que han robado de mi pastal dijo la
Señora Martha, ya hizo buscado delante de Dios y
no encontramos.

y si alguien roban gatlivas eso sera responsable de
Carnero

En Pucará 20 de Diciembre de 2007 queda sentada para los
fines que conenga.
Firmado a continuación

Teniente Gobernador



Denuncia Obtenida y
Firmado

Martha Inga B.
Denunciante



Año del Deber Ciudadano
 En el Anexo de Pucallpa Distrito Vicos Provincia -
 Manchamayo Dpto Junin

Siendo a las 8.0 pm del día 24 de Diciembre 2007.
 Me constituí al fondo San José de propiedad del Sr.
 Cristian Weber

a fin de verificar el estado en que se encuentra
 la casa donde residía el Trabajador Esteban Villar
 Garabuzman.

En la inspección ocular que se llevó a cabo juntamente
 con el agente Municipal de este anexo,

Sr Douglas Lopez et, se pudo verificar lo siguiente.

Que no existe ningún bien mueble y absolutamente nada estando
 la casa vacía, ya que la conversación de Esteban Villar
 Garabuzman se efectuó definitivamente de la casa donde
 vivían cuando se movieron con el carro de Carmelo Cristóbal
 a aproximado 20 días atrás.

Con lo que termino la presente diligencia firmando.
 Juntamente con el Agente Municipal y el solicitante.



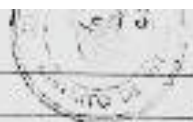
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Solicitante

Año del deber Ciudadano



En el anexo de Pucará Distrito Vicos
Provincia de Huancabamba Dpto. Junín,

Siendo las 9. a.m. del día Jueves 24 de Diciembre del 2007

Se hizo presente a mi despacho, el director encargado
de la Dirección de la Institución Educativa
de Pucará, el profesor Victor Gaspar G. Identifi-
cado con DNI 20 544759, para hacer denuncia respec-
tiva sobre un robo de dos frascos, sus traido di-
recto de los ambientes del Plantel.

Segun la averiguaciones Preliminares, los frascos
fueron sustraídos por la Ventana, dejando como evidenci-
as la rotura de la malla plastificada y la rotura de
un vaso de Vidrio.

El robo supuestamente se llevo al cabo el día miércoles
en la noche, a esto catavora la manifestación del Sr.
Douglas Lopez Como agente municipal, quien ma-
nifesta que el día Jueves en la mañana observó que
la malla de la Ventana estaba levantada.

La institución Educativa a sufrido reiteradas robos.
(La Cuarta Ves), motivo por el cual es una preocupa-
ción constante de las autoridades y directivos del
Centro Educativo # 30 931 de nuestra Localidad.

Por todo lo expuesto, se solicita al Teniente Gobernador
proseguir con las investigaciones para encontrar
al culpable.

La presente denuncia, se da para los fines que enca con viene
ante el entezgado

Dentado y

DENUNCIANTE

"No del deber ciudadano"

En el Anexo de Pucará, Distrito de S. H. C. Provincia de Chanchamayo, Región Junín, siendo las 17 horas del día 28 de diciembre del año 2007, me presenté al a mi oficina o domicilio, el Sr. Simon Mendez Ruiz, poblador del anexo de Pucará para hacer la presente denuncia: que en la noche del día 27 del presente mes, se robaron un gallo de su domicilio, le aproximadamente 3 libras, un gallo jallacanca, mientras él se encontraba ausente. Y con el fin de dejar constancia de dicho robo, el Sr. Mendez se presentó a mi domicilio. Sin más otro que decir, se concluye la presente denuncia.

Simon Mendez

[Firma]

"No del deber ciudadano"

En el Anexo de Pucará del Distrito de Vilca Provincia de Chanchamayo, Región Junín siendo las tres de la tarde del día lunes 31 de Diciembre del año 2007 se presentó a mi despacho el Sr. Erickson Wiscos de quien conozco muy bien, para hacer la siguiente denuncia: Que el día miércoles 19 de Diciembre Esteban Villar Lombalucan quien viene trabajando como locación de servicios por su cuenta en el punto conocido del denunciante arriba con rumbo a la ciudad de la Yeres de donde se dirige con el fin de hacer una notificación para en ex Comercio María Guillerma Matinos ya que se encuentran en litigio por la tenencia de sus menores hijos, deviendo regresar por la tarde de ese día, pero no lo hizo, sino el día sábado 22 por la tarde de diciembre por el fustgado salió en bus que el día domingo 23 se fue a trabajar en una cantina de maduro de cofe y por la tarde se presentó al Sr. Wiscos fustando dinero para que compre azúcar, y otros, el Sr. Wiscos según manifiesta le dio la suma de veinte nuevos soles y

se fue diciendo que dentro una hora pasas el caso
segun manifiesto el Sr. Weiss no regresó a su vivienda
asta el día de hoy, por haber transcurrido ocho días después de haber
dado su contrato de matrimonio, heramientas, y sus pertenencias.
El señor lección Weiss así como que el presunto que sería
reconciliado con su ex conyugue María Gutiérrez como
diciéndole a Esteban Villal por tener a que le quite a sus hijos por
maltrato y otros que es materia de investigación.

Así mismo el Sr. Weiss así como que esta señora María
Gutiérrez se pone a estar comentando que el Sr. Weiss es cul-
pable para que se separe, siendo completamente falso ya que
esta señora es ofensiva, calumniadora y mentiroso, ya que está
procurado que el día 5 de junio de 2007 ante el juez de Paz del Distrito
de Vilca según consta del acta de su fecha María Gutiérrez fue en
un amparo quiso reconciliarse con su conyugue Esteban
Villal a pesar de que está le suplico tanto por sus hijos, y como
también el Sr. Juez de Paz, en vista de esto María Gutiérrez
se fue llevar a sus hijos donde nadie quería tenerlo por su
carácter impulsivo y mentiroso.

El día siete de agosto del 2007 en el Juzgado de Paz Letrado
de Ciudad de la Haza, después, y luego de una deliberación de
ideas en forma pacífica y voluntaria llegan a los siguientes
acuerdos: 1.- Que ambos partes ante las Defensas llegan al ac-
uerdo de poner fin a su vida conyugal de doce años
forma pacífica, y que los menores hijos queden en
poder de la madre asta que solucionen ante la Autori-
dad Competente.

El Sr. Weiss manifiesta de seguir con falsos comen-
tarios ante la gente así mismo sus derechos con fuerza y ley.
Además el Sr. Weiss accionan que razonablemente le hizo guardar
D.N.I. y me lo recoge asta la fecha.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el distrito de Pucari del Distrito de Tarma Pro-
vincia de Chanchamayo Departamento de Junín, siendo
las tres de la tarde del día lunes siete de Enero del 2008, se
presentó don Cristian Vitero a mi despacho, con D.N. 20554546
para ser oír la presente denuncia: Esteban Villar Loaysacua,
Que desde el día Domingo 23 de Diciembre del año pasado 2007
salio de su casa diciendo que se iba a comprar apurim y otros
para lo cual le pidió dinero al Sr. Vitero quien le dio la su-
ma de \$9.20 pero es el caso que al día de hoy siete de Enero
del 2008 no a regresado a su vivienda del Fundo San José del
Sr. Cristian Vitero abandonando su trabajo y su vivienda,
asimismo sin arreglar su cuentas, y sin entregar su rranquien-
tas, Tambien al conatos que le hizo guardar su Documento de
identidad, diciendo que su ex conyugente Hilda Maria
Hutierrez le podía quitar y quemarlo, ya que tienen un liti-
gio por la tenencia de sus menores hijos en el Juzgado
en la Ciudad de la Provincia. El Sr. Vitero asegura que Esteban
Villar esta conciliado con su ex conyugente y por eso no re-
gresó, el Sr. Vitero además manifiesta en caso de alguna
falsedad en su vivienda no se ace culpa sobre de usted.
Se oír la presente denuncia por abandono de trabajo y
cuentas que arreglar por dinero recibido.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de compromiso



Se da las 10:30 am del día 28 de Enero del 2008 en el Anexo de Pucará Caserio de Rinayumbi Reunidos Las autoridades del Anexo de Pucará y Uiscatan La Srta Gobernadora del Distrito de Uruac y por parte de La Empresa Mexica Simsa La Jaj. Belia Parrey el Jaj. Jorge Abarca, Jaj. Hugo Nohy en Representación de Consorcio Jaj. Alon Torres.

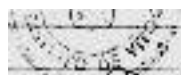
PRIMERO. - Llegará a un acuerdo para Tras un convenio en la Municipalidad de Uruac donde las autoridades de Uiscatan se comprometen en solicitar la copia del expediente Técnico del Proyecto de la Ampliación de la segunda etapa de electrificación.

SEGUNDO. - La Srta. Gobernadora se compromete en solicitar a Electrocifra un ingeniero para que los apoye a leer el expediente Técnico y absolver sus dudas y consultas de los pobladores.

TERCERO. - En la reunión asistirán los representantes de los anexos de Uruayacu Uiscatan, San Emilio, y Pucara para tratar la siguiente agenda:

1. Delimitación sobre el cruce de línea de alta tensión.

2. Simsa explicará el detalle del Proyecto de electrificación y viene ejecutando en la comunidad.



3.- Revisión de los pagos de indemnización de los pagos de faja de seguridad.

4.- Apoyo en mantenimiento de Carreteras de la zona.

5.- Los postulantes piden que primero firmen el Acta de compromiso pero q' lo dena confirmen.

Siendo las 10:55 am se levanta el acta y se pasa a firmar en señal de conformidad.

Donisette [Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonia [Signature]

Elke [Signature]
[Text]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



En el aseo de Pucara del Distrito de Vilca Provincia de Chanchamayo, Departamento de Tarma, siendo los ocho de la mañana del día 11 de Febrero del 2008, se prescriben ante mi despacho la directiva de la I.E N° 30959 La Sábana.

Presidenta: Martina Inga Calaceda con D.N.I. 21 10 6831,
 1ª Testera: Estelita Estelzy Brudezi con D.N.I. - 20 69 0023.

Para oír la Denuncia de Robo ocasionado en la I.E N° 30959. Ambas denunciadas manifiestan que el día viernes 8 de febrero del mes en curso rodaron tres cometas de bronce de dicha Institución por lo cual los individuos ingresaron por la puerta falsa y tomaron los tres cometas y se fueron. También las denunciadas manifiestan que el Señor de apellido Yahihuasman hijo de Sabia Yahihuasman comprador de Chulana indagó a todos los vecinos preguntando quien tiene bronce o cobre y preguntando por la compra de la Iglesia antigua de Pucara, y utilizándolo a los niños como geñes, por lo cual manifiesta el niño Alex Orlando Aliza quién le ayudo con su caddillo a llevar su carga al Señor Yahihuasman y el le digo que pague de cuenta que no solo suada, y que el ven a volver el día viernes, y no diga nada a nadie.

Por lo cual pedimos que se haga los tramites pertinentes para encontrar al culpable de estos actos delictivos por lo que rogamos en fe de las autoridades competentes, para proseguir su investigación.

Quedando sentada la denuncia para los fines que con venga.

Remando a continuación dichos Denunciados y al Teniente Gobernador.

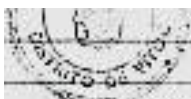


[Signature]

MARTINA INGA.
 DENUNCIANTE.

[Signature]
 ESTELITA BRUDEZ.
 DENUNCIANTE

TENIENTE GOBERNADOR.



En el anexado de Pucará Distrito V. Toc provincia
Chanchamayo Dpto Junin

Siendo a las 11 am del día Lunes 3 de Mayo de 2008

Se hizo presente así mismo despedido don Miguel Corrales Torres
Identificado con DNI 20563657

Para sentar una denuncia sobre su esposa Elvira
Estrella Perez, sobre abandono del hogar, dejando los
dos hijos menores que es su hija tanto su voluntad de su
esposo, teniendo sus motivos de trabajo

Por su Capicita era de irse con franklin a su casa con pequeña
discusion y la puso la mano y el lo suspendio con
un parate limitado,

y allí esta ocurriendo porque se porta mal así tiempo todo
le suportaba, pero ya no aguanta,

porque ella trata con mi hermano Miguel Roberto Corrales T.

En realidad esta con el hombre adulterio mi señora Elvira me
si por un caso pide separacion me estoy de acuerdo por
mis hijos menores, porque ella es irresponsable

Porque dejando se va a su trabajo en cualquier lugar
eso lo pide a las autoridades competente que me
Tomen Cota de asunto de arreglarlo me bien por
mis hijos menores,

eso no mas lo planto la denuncia ante el Teniente
Gobernador



Miguel Torres
Teniente Gobernador

Dpto. Junín de 11:00 AM del 03/05/08

Es en el Anexo de policía del distrito de
Vitec provincia de Chanchamayo depto
Junin siendo las 8 de la mañana del
día martes 19 de marzo del 2008,
se presentó al despacho del teniente gobernador
el señor Cristian Nizar Yacamateque
identificado con dni 20554546 para sentar
una denuncia de robo de una maquina de
coser marca Six N 3 en estado usado, esta maquina
que extraido el día lunes en la noche
se cuenta esta denuncia para que
en lo posterior se averigüe este robo
no teniendo mas que agregar
firmamos el presente documento
conjuntamente con el teniente Gobernador.



Cristian Nizar Yacamateque





En el caso de Pacana, Distrito Vicos - Provincia de Chanchamayo Departamento Surin

Siendo los 7 de la mañana del Dosmil ocho se presentó a mi despacho el Señor Luis Caballero Colonia indentificado en DNI 31684974 Para hacerme una denuncia en agravio de la Hacienda Chantabamba, Hoy Agrícola Ganadera Chanta-Samba del Valle Chantamayo S.A., que consistió en el robo de 144 plántulas de Cedro Rosado de la India que estuvo en inicio de instalación en el campo, y el robo de Herramientas agrícolas, tales como 3 picos nuevos y una lampa localizada en el campamento el platanal.

También hago constar que la perduda o Robo de 60 gallinas de Corral. Todos estos robos ocurrieron en el periodo del último trimestre del 2007 y también en el primer trimestre del año 2008.

Del mismo modo hace constar que se robó un balón de Gas y 10 galones de petróleo por fue sustituido del tiempo al tractor Honda ocurrido en el mismo periodo antes mencionado. Hago por el cual la Administración de la Empresa o Hacienda Chanta-Samba se a conocer que colocan un trampo en los cercos perimetrales o puntos de entrada con arma de calibre 16 para capturar a los personas sospechosas o antes aquellos trampo entran en vigencia a partir de la fecha enbora de 6 meses de la fecha a 6 y media de la mañana

Para ello hago hacienda la denuncia con fines de dar conocimiento a la Población Vecina a los 7 días del Mes de Abril del año 2008.




ANTE GOBERNADOR
CESTOBAZ H.

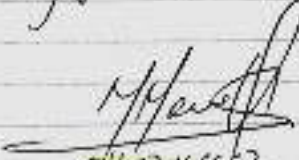
DENUNCIANTE

LUIS CABALLERO CIENZA

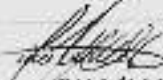
En el anexa de Pucará, distrito de Vitoc - Provincia de Cuzco, región Junín, siendo las 12 pm. del día 9 de Abril del 2008, reunieron los pobladores del anexa con el fin de tomar acuerdos para el proceso de titulación por COFOPRI, donde el Sr. Luis Baldeon informó sobre los requisitos que debían presentar los propietarios, y el trabajo que duraría aproximadamente tres días. Así mismo, los pobladores acordaron de mutuo acuerdo aportar diez nuevos soles que serán destinados para los gastos de elemento y otros de los ingenieros del COFOPRI, así mismo se acordó prestar frazada y colchones para que durmieran. También se deberá pagar a INRENA \$140.00, en caso de que falte la suma aportada, se realizará un nuevo aporte de dinero. En señal de conformidad firman los presentes en libros abajo



20563584

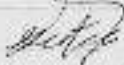

Ines Baldeon Tena
COFOPRI Vitoc


DNI 07465657


Rubén Caceres
20184086


DNI 21674014

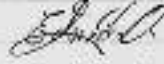

DNI 20593287

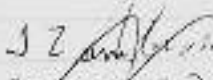

20563657


DNI 20554220

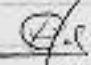

20373299

Daniela de la Cruz
20544571

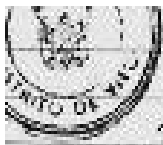

DNI 21081164
Edith Riquelme


20564920

Rafael Ramirez
20555120


20530715





En el amero de ficaro distrito de
Vicos provincia de Chanchamayo
Departamento de Junin
Siendo las 9 de la mañana
del día viernes 25 del 2008
se presento al despacho del
q Teniente gobernador el
senor Eduardo Quirpe roto
Identificado con Con DNI 21 08 11 64 para
sentar una denuncia de Robo de
cafe de su predio abriendose aproximada
7 arrobos este robo fue ocurrido el 23 y 24
y por la seora Raquel Cajadragua ~~vda~~
haviendose encontrado el Culpable
del ocasionado Robo Quedando dicho
un tiempo determinado para poder
hacer el arreglo porque la dicha seora
se encuentra mal de salud
Quedando en señal de conformidad con
el presente Acta para ser firmada juntamente
con el Teniente Gobernador



En la toma fotográfica reciente, lado izquierdo, la ex montaña del Cuncachari (hoy Puy Puy), y al lado derecho, lomada de Amaruyoc (ex Sibis) sitio por donde cruza el camino Manan Rimnacuna o camino incaico ó camino real, desde el Huacrash hacia la parte baja. Se halla a unos 2500 msnm. El clima es suave, y en el pasado siempre estaba con neblina.



Lado izquierdo, el río Aynamayo, a la altura del puente antiguo. Desde la cumbre del cerro Huacrash se oye el estruendo que genera el río al bajar desde sitio Chilpes. A la derecha, río Puntayacu, que nace desde mas allá del Cerro San Vicente (SIMSA).



Los agricultores de Pucara y Viscatan trabajan una tierra muy pobre, por su excesiva pendiente, que el agua de lluvia arrastra los nutrientes orgánicos. Y a la derecha, peña o cueva, en la vía camino de herradura. En lo alto del valle existen muchos peñascos.

DATOS SOBRE DONDE NACIO, ESTUDIO Y VIVIO MOISES M. MENDEZ QUINCHO



Foto del año 2001, en el que se observó la antigua vivienda de la familia Méndez-Quincho una casa de material adobe y techo de calamina, construida el año 1956, y que aún subsiste en el sitio de la finca "La Turquesa", Anexo de Pucará, Distrito de Vitoc.



En las siguientes tomas fotográficas se muestra: en el lado superior, de izquierda a derecha: Moises M. Mendez Quincho en los años: 1973, 1988 y 1996; además de la vivienda donde nació en el Anexo de Pucara (Vitoc-Chanchamayo-Junín).



En la toma fotografica de la izquierda, se halla la antigua casa del Sr. Carpena (apodado Canipa) ubicado en el Jr. Pachitea, de la ciudad de San Ramón), lugar donde vivió como inquilino en el 2do piso, el escolar Moisés MQ, mientras estudiaba desde el 4to grado al 6to. del nivel primario en la Escuela Juan Santos Atahualpa; luego paso a vivir en la casa del sr. Jesús Meza, en la misma calle Pachitea, desde el año 1981 a 1983, mientras cursaba la educación escolar secundaria en el Colegio Nacional de Varones San Ramón. Posteriormente, terminó viviendo en casa de sus padres en sitio Playa Hermosa (1984-1985). Finalmente, a la derecha, foto del local Academia San Fernando (Lima), donde hizo repaso.



A la izquierda, apartamento en Av. Isabel la Católica 924-2G (La Victoria), donde vivió los años que estudió en la academia San Fernando (1986-1987) y a la derecha, cuando se tituló de economista en la UNMSM (1999) junto a colegas universitarios, en Lima.



En la toma fotográfica, lado superior, Moisés Méndez junto a vecinos de la ciudad de San Ramón (Ing. Adán Puelles, Sr. José Jorge, etc.) en un simposio cafetalero del año 1998, Lima. Abajo, foto de mi promoción universitaria de la FCE-UNMSM, junio 1996, luego de culminar el estudio académico.

INDICE

Página

1.	A modo de proemio -----	5
2.	Transcripción del relato oral del extinto pucarino Simón Méndez, (1922-2022) sobre su recuerdo de antiguos personajes de Vitoc.-----	7
3.	Don Lizardo santa María -----	7
4.	Don Néstor Arrieta -----	10
5.	El viejo Tarapacá -----	20
6.	Don Agustín Muzevich -----	22
7.	Don Abelardo Kriete -----	26
8.	Don Santos Chocano, el violinista -----	27
9.	Equipo de Fútbol de Pucará y Viscatan, años 40 y 50. -----	32
10.	Astucia contra don Augusto Mayor -----	33
11.	El guapeó de caminantes y arrieros -----	34
12.	El Chiquis y la Srta. Tota Klee -----	34
13.	Un heredero espiritual y étnico de Apo Manco Surichaqui -----	38
14.	El San Teodoro (Cullosanto) -----	43
15.	Las palanganas -----	49
16.	Un descendiente del conde Monteblanco -----	51
17.	El Cubano (Don Glicerio G.) -----	55
18.	Toma fotográfica de antiguos vecinos pucarinos, viscatinos y Viteños; además de la antigua familia Méndez- Quincho -----	61
19.	Recuerdo de hechos luctuosos en Vitoc -----	88
20.	Copia de reporte periodístico que publica detención por orden judicial de la Sra. Delia Ventocilla, como presunta subversiva. -----	97
21.	Toma fotográfica de inmigrantes viteños en la zona de Libertad de Sangareni-Pangoa, como ronderos y autocad contra el PCP-SL. -----	98
22.	El valle de vitoc como un enclave agrícola de la villa de Tarma -----	106
23.	Antiguos caminos de herradura que se usaron en el valle de Vitoc --	107
24.	La hacienda Manto -----	109
25.	Santiago Tealdo y el negocio del café chanchamaino -----	110
26.	El valle de Chanchamayo por Albino Carranza -----	111
27.	The Peruvian Corporation (La Colonia Inglesa del Perené) -----	112
28.	Augusto B. Leguía, el mejor presidente del Perú correspondiente al la primera mitad del siglo XX. La conscripción vial que abrió caminos	115
29.	El ferrocarril al Oriente. -----	116
30.	Antes no había plata-La hacienda Ayna-Tapada de Paqchapata -----	117
31.	Impresiones de H. Urco sobre el antiguo Vitoc; y Como es Pucará --	125
32.	La palabra "Vitoc", que investigadores consignaron en libros. -----	140
33.	Para un estudio socio-antropo-psicológico de Pucará (Libro de TG)--	161

ACCEDA LECTURAR OBRAS LITERARIAS SELVÁTICAS de manera fácil y gratuita. CARTILLA INSTRUCTIVA Y PUBLICITARIA.

Con el fin de promover el hábito de la lectura y la comprensión lectora, así como dar a conocer el acervo cultural de los pueblos de la selva central, es que mi persona redactó una cierto número de relatos literarios recreados en esta zona; y teniendo en consideración el atraso socio cultural de las grandes mayorías de esta zona central del país; y sumado a ello la poca práctica de la lectura y escasa comprensión lectora de muchas personas, es que mi persona subió al portal web del Estado peruano los diversos relatos que escribí, por lo que presento en este magno evento denominado "CHARLA CULTURAL SOBRE LA ANTIGUA HISTORIA DEL VALLE DE VITOC Y CHANCHAMAYO" (La Merced-Chanchamayo), esto con el fin de acercar al escritor selvático con lector chanchamaino, ensayos literario que se identifican con los siguientes títulos y link:

1. **PINTORESCOS PERSONAJES DE ANTAÑO DE PUCARÁ, VISCATAN Y VITOC**-Según el relato oral del extinto pucarino Simón Méndez: 1922-2022 - (1ra. Edic., 248 pág.)
2. **RESEÑA HISTÓRICA Y DOCUMENTARIA DEL ANTIGUO VALLE DE VITOC**-3ra Edic. 260 pág.
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC7abb18r.pdf
3. **EI ALCALDE CHALECO, y EL CAFÉ Y LA VENGANZA DEL LORO** -(44 Páginas)
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC2daabx5.pdf
- 3.- **"HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO"** - (92 páginas)
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOCeif2da4.pdf
- 4.- **"SENDERO VIOLENCIA Y MUERTE, PANGO:1990"** - (144 páginas)
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOCe356975.pdf
- 5.- **"HACIA EL DESPERTAR DE UN PUEBLO"** - (84 páginas)
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC2daad5.pdf
- 6.- **"RELATOS DE LA SELVA CENTRAL"** - Una colección de relatos (1,540 páginas).
https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC649659b.pdf

Cabe manifestar, que en el relato narrativo titulado "Relatos De La Selva Central", se hallan acumulados la mayor parte de las narraciones a manera de colección; y ello se debe a un asunto de economía, dado que el registro de derecho de autor en el Indecopi es costoso por unidad, más no así como un todo. Por lo demás, si algún lector tiene interés por obtener un libro en físico y por separado, contactar al WhatsApp del T 916 195080. Atte. Ego. *Meinés Mequias Méndez* Quínche/ La Merced – Chanchamayo – Junín – Perú: 04/03/2025.



CARATULA DE RELATOS LITERARIOS QUE SE PUBLICITAN

<p>Se narra cómo se creó el mundo.</p> <p>La Ciudad Comepeño</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1998 - 120 P.</p>	<p>¿Qué consecuencias de los logros obtenidos al vencer la malaria se están experimentando?</p> <p>ASÍ HABLÓ EL INKARRI</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué papel jugará y por qué la mujer en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>EL CAMINO HACIA EL IMPERIO</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>El Profeta Caído</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>Sobre la FE y la RAZÓN</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>
<p>LA ALCALDESA DE PUEBLO NUEVO</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>LA MUERTE DE SATANÁS</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>LA COCA ¿Una vía para salir de la pobreza?</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>LA DANZA DEL CAFÉ</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>DESPUES DE LA NOCHE</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>
<p>EL CONFLICTO SOCIAL</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>EL VENTERO CACHINGARIS Y MAPOTRAS</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>CURUCO COMO FUNDADOR DE LANZARÓN A COLONIZAR LA SELVA CENTRAL</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>CUENTOS Y MITOS RURALES</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>"Tangos, elecciones 2014" Y LA SANGRE LLEGÓ AL RÍO</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>
<p>EL ING. BESUCÓN y el BRIG. PUMACAHUA</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>EL ARTE DEL FRAUDE</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>EL SINDICALISTA</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>OVEJA NEGRA</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>
<p>La tierra del encanto y la tapada</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>TESTIMONIOS y MILAGROS</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>Cesado "Pope el Vivo" tu presidente</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>¿Qué rol jugará el mundo en el futuro? ¿Qué consecuencias tendrá el avance tecnológico?</p> <p>LA YETZABARA DE LOS QUERRETES</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>	<p>RELATO DE LA SELVA CENTRAL</p>  <p>ROBERTO M. MENDOZA QUINCHO PUNO, 1997 - 100 P.</p>

UN DATO SOBRE EL DOCUMENTO

Moisés M. Méndez Quincho, presenta el micro relato: *"PINTORESCOS PERSONAJES DE ANTAÑO DE PUCARÁ, VISCATAN Y VITOC, según El Relato Oral Del Extinto Pucarino: Simón Méndez (1,922 - 2,022)"* como una forma de aportar datos para reconstruir la antigua historia de los hombres que habitaron este bello paraje de la montaña. Ya que un pueblo que no sabe su pasado es como una persona con amnesia, que cuando acude ante un galeno en busca de que lo ausculte para determinar el mal que lo aqueja, y éste le dice: *"haber cuéntame un poco sobre lo que has venido haciendo, para tener una idea de su historia clínica"*. Pero si el paciente le responde, que no sabe ni recuerda lo que vino haciendo en días pasados; entonces el galeno, le dirá que poco puede hacer por él, ya que la base de su diagnóstico médico se basa por conocer que dolencias tuvo, que fármacos consumió, etc. Y del mismo modo un sociólogo, antropólogo, etnólogo, etc. requiere conocer el pasado histórico de un pueblo, para saber de dónde viene, que hizo y como llegó al presente, y en base a ello, indicar que se debe hacer para alcanzar una meta y objetivo que empodere, y desarrolle a esa colectividad en particular. Asimismo, el autor ha redactado otros documentos ambientados en la selva central. Contacto **Whatsap 916195080**. (Vitoc - Chmyo-Junín). 05/02/2025.



En la vista fotográfica, al lado derecho el Sr. **Juan Chira** (norteño), y otro conocido, el joven **Demetrio Ramírez** entre otros compueblanos del sitio Pucará y Viscatan, en la fecha aprox. de 1977. Entonces se amenizó un campeonato de futbol en el Estadio. De ella se cuenta que el santo patrón, primero fue Santa Ana, y posteriormente adoptaron al santo militar **"San Teodoro"** (*Cullosanto*). Se cuenta que antiguamente en la plaza adyacente al pueblo, se practicaba corridas de toro, jalapatos, deporte futbol, y fiesta patronal; del cual el violinista **Santos Chocano**, afirmaba que terminaban en peleas campales, y el destrozo de los objetos musicales de los músicos.